

Cuadernos

América y América Latina

Revista de estudios latinoamericanos y latinoamericanos

40-41

Marzo-Abril y Mayo-Junio 1998

Los Procesos de Integración Regional

Temas

Integración económica regional: integración de mercados
El proceso de integración en el mundo global

La Unión Europea y el MERCOSUR

Red regional, género y participación en el comercio
Global y local

La "Ranger" (industria y comercio) en la Unión

Políticas de comercio y integración regional latinoamericana

Integración y Comercio Regional

Integración Económica

América Latina

América Latina

América Latina

América Latina

América Latina

América Latina

América Latina

Artículos

Una reflexión sobre la integración regional

Integración y comercio

Integración económica de la América Latina y el Caribe

América Latina

América Latina

América Latina

Documentos

Integración económica regional: integración de mercados



Índice

Presentación | 7

DOSSIER

**La integración económica regional
como instrumento de desarrollo**

Nuevas tendencias y limitaciones

Eduardo Bidaurratzaga Aurre | 11

El proceso de integración en el mundo árabe

El juego del avestruz

Ahmed Hijazi | 18

La Unión Africana y el NEPAD

Apuestas para la integración externa

y para la integración interna

Mbuyi Kabunda | 25

**Mal desarrollo, guerra e integración
en el África Central**

Germain Ngoie Tshibambe | 50

ALBA y ALCA

El dilema de la integración o la anexión

Oswaldo Martínez | 66

La “Europa” (fortaleza y securitaria) a la deriva
La UE asediada por la “globalización”,
las tensiones interestatales y el odio de sus guetos
Ramón Fernández Durán | 88

Algunas reflexiones sobre el proceso
de integración regional latinoamericana
Hugo Ruiz Díaz Balbuena | 120

Integración y Constitución Europea
Memoria de un proceso y análisis de un proyecto
Aitor Manuel Bolaños de Miguel | 155

ACTUALIDAD

Los conflictos de la humanidad presente
Miguel Manzanera Salavert | 175

Venezuela, salir del infierno
La revolución del siglo XXI
Adolfo Ribas | 206

Repersusiones económicas
de la posición europea sobre Cuba
Francisco Calderón Sánchez de Rojas | 228

DOCUMENTOS

Es necesario y posible una integración
Declaración Final de la II Cumbre
de los Pueblos de América | 239

La integración económica regional como instrumento de desarrollo

Nuevas tendencias y limitaciones

Eduardo Bidaurratzaga Aurre
UPV/EHU-Hegoa

El proceso de internacionalización económica de las últimas décadas, ampliamente identificado con los conceptos de mundialización o globalización, ha quedado caracterizado mayormente por la liberalización y expansión de los flujos económicos transfronterizos, en referencia sobre todo al ámbito de las inversiones y al comercio. No obstante, en este proceso de internacionalización han convivido dos tipos de dinámicas: una a nivel mundial, directamente vinculada a la actividad de determinados organismos multilaterales que han impulsado la citada liberalización en este marco geográfico, y otra de carácter regional, representada por acuerdos de integración económica entre un grupo de países vecinos. De esta forma, la convivencia de estas dos tendencias ha planteado la controversia sobre si éstas forman parte de tendencias contradictorias o si caminan en una misma dirección e interactúan de forma complementaria para el logro de un mismo objetivo.

A este respecto, debe destacarse que la década de los 90 ha sido de gran relevancia a la hora de poner de manifiesto un nuevo impulso del regionalismo. Ello queda evidenciado por la proliferación de multitud de proyectos de integración por todo el mundo,

y por el abultado listado de siglas con el que cada vez con más frecuencia topamos en la literatura especializada, como síntoma de la revitalización y red denominación de algunos de los viejos grupos regionales y de la formación de otros nuevos. Y ha sido precisamente la constatación de este hecho la que ha centrado los debates de los últimos años en el papel del regionalismo actual como "building block" o "stumbling block" respecto al proceso de liberalización comercial multilateral a nivel mundial.

A primera vista, podría interpretarse que la cláusula de Nación Más Favorecida de la normativa GATT-OMC plantea por definición problemas de convivencia con los acuerdos regionales. Más allá de su ambiguo artículo XXIV, que ejerce de excepción al principio de no-discriminación para el caso de proyectos de integración regionales, no debe olvidarse que éstos se hallan frecuentemente basados en la protección de diferentes sectores y la concesión de condiciones preferenciales para sus miembros en detrimento del resto del mundo. Y al mismo tiempo, no es menos cierto que en el contexto de la incertidumbre generada por la nueva economía global, la gran mayoría de los gobiernos participantes en diferentes proyectos de integración dentro de un marco regional entienden su razón de ser en términos de contrapeso de poderes, y defensa de sus intereses frente al resto de países y grupos regionales.

Pero paralelamente a estos debates, surge el concepto de "nuevo regionalismo" para identificar, en función de las tendencias más recientes, aquellos proyectos de integración representativos de bajos niveles de compromiso y establecimiento de objetivos, dentro de las diferentes fases de un proceso de integración, nunca superiores a la correspondiente a un área de libre comercio. Por ello, se entiende que este nuevo modelo de regionalismo más abierto contribuye a la mayor compatibilidad de los grupos regionales con la normativa multilateral del marco GATT-OMC en términos de no-discriminación.

Otro de los elementos característicos de esta nueva forma de integración regional se halla en la participación en su seno de economías con sustanciales diferencias en cuanto a su grado de desarrollo. La lógica de este nuevo marco de relaciones obedece al interés de los países del Sur por tener acceso preferente a países con altos niveles de renta y unos mercados aún fuertemente protegidos en determinados sectores, así como a los planes de los

países del Norte de ir consolidando sus respectivas zonas de influencia en determinados países con alto potencial para el crecimiento económico. Inicialmente pasaron a destacarse como ejemplos típicos de este nuevo modelo de regionalismo casos como los de la NAFTA (*Northern America Free Trade Agreement*) y la APEC (*Asia-Pacific Economic Cooperation*).

Detrás del lanzamiento de algunas de estas iniciativas se halla también el cambio de posición de algunos gobiernos, como el de los EE.UU., que opta por la vía de un regionalismo abierto como consecuencia de su decepción por la falta de operatividad del marco multilateral de negociaciones a nivel mundial. Igualmente, la evidencia del recurso por parte de multitud de gobiernos a la formación de grupos regionales ha hecho cambiar el discurso de los que históricamente habían considerado la integración regional como una opción "second best", es decir no maximizadora de bienestar, frente a la más favorable, representativa de un marco de liberalización económica multilateral para el conjunto del planeta.

Así, en la actualidad, incluso las instituciones financieras de Bretton Woods y la OMC interpretan con pragmatismo que los procesos de liberalización comercial en un marco regional son deseables, en tanto en cuanto no supongan un obstáculo, sino una fase transitoria, hacia el objetivo final de apertura de mercados a escala global.

Dentro de esta misma lógica, si bien en marcos geográficos crecientemente ambiciosos, más recientemente han empezado a establecerse las bases de la última versión de este modelo de regionalismo abierto. Nos referimos a los megaproyectos de áreas de libre comercio lanzados por EE.UU. para el conjunto del continente (ALCA), y por la UE con los países mediterráneos, por un lado, y con diversos grupos regionales dentro de los ACP (África, Caribe y Pacífico) en el marco de la era post-Lomé, por otro. Estas iniciativas surgen con la intención de garantizar unas relaciones económicas preferenciales con sus respectivas periferias o áreas de influencia, si bien ahora sobre la base de la reciprocidad. Incluso en el continente asiático, históricamente representativo de altos niveles de integración real pero escasa integración formal, el sentimiento de frustración por los escasos avances en los últimos años en el marco de negociación multilateral de la OMC han llevado a una apuesta más clara de los países asiáticos por un

marco regional donde diferentes acuerdos se han alcanzado para la futura creación de inmensas áreas de libre comercio entre China y la ASEAN, así como de éstos con Corea del Sur y Japón.

Además de incluir los factores hasta ahora citados, más recientemente estos exponentes avanzados del nuevo regionalismo, en lugar de fomentar la creación desde cero de diversos proyectos de integración que involucren tanto economías industrializadas como en desarrollo, persiguen la formalización de acuerdos comerciales entre países individuales y grupos regionales, o entre diferentes proyectos de integración de países del Norte, por un lado, y del Sur, por el otro.

De este modo, ante la iniciativa de las economías más dinámicas de cada uno de los tres grandes bloques rivales en que puede quedar dividido el mundo, parece asumirse que la creación de áreas de libre comercio a nivel continental o extracontinental, si bien en base a diferentes modelos, se convierte en un instrumento clave para la promoción del desarrollo en los países del Sur. Ello implica la implementación de un modelo económico claramente extravertido y coherente con el proceso de globalización neoliberal actualmente en curso, y por tanto directamente enfrentado a la lógica de autocentramiento e industrialización desde dentro, representativa de las primeras iniciativas regionalistas en el mundo en desarrollo en décadas anteriores. Y en este contexto es donde surge la acalorada controversia sobre los pros y contras de este tipo de iniciativas en términos de consecuencias para el conjunto de las economías participantes, pero, en particular, para las economías más débiles y desestructuradas.

Esta concepción actual de la integración económica regional, además de extravertida es también claramente restrictiva, en tanto en cuanto parece olvidar lo que los manuales explican respecto a las diferentes fases que componen estos procesos, desde las áreas de libre comercio a las uniones económicas y monetarias, pasando por las uniones aduaneras y los mercados comunes, donde se liberalizan los movimientos de mano de obra y se establecen políticas comunes en muy diversos ámbitos y sectores productivos. Pero además de esto, se pasa igualmente por alto que la integración regional como potencial instrumento de desarrollo no es ni buena ni mala en sí misma, dependiendo su valoración del impacto sobre las sociedades implicadas en términos de mejora del nivel de bienestar de sus poblaciones, más allá de la mera

ampliación de mercados y el aumento de flujos comerciales. No en vano, la literatura especializada sobre el tema evidencia la confrontación entre diferentes modelos de integración, con mayor o menor grado de regulación, intervención pública e institucionalización, así como la propia existencia de una falta de consenso entre los economistas que la nueva era de la globalización neoliberal ha querido soslayar a favor del discurso monocorde del pensamiento único.

No cabe duda que la liberalización comercial unidireccional en términos de reducción de la protección en determinados mercados de productos primarios o manufacturas intensivas en mano de obra en los países industrializados jugaría en favor de los intereses de la mayor parte de las economías del Sur. Sin embargo, ello no quiere decir que la exposición de los mercados locales de estos países a la competencia internacional, fruto de un proceso de liberalización recíproco mediante el establecimiento de áreas de libre comercio, vaya necesariamente a beneficiar a las economías más deprimidas en ausencia de criterios compensadores o redistributivos. Este es un viejo debate en la literatura sobre la integración regional, que cobra especial interés en el caso de economías con fuertes disparidades en cuanto a su nivel de desarrollo.

Pero a su vez, este discurso librecambista es especialmente llamativo a sabiendas de que la mayor parte de las economías industrializadas han acometido su correspondiente proceso de desregulación del comercio de forma comedida y controlada, quedando aún sectores como el agrícola fuertemente protegidos. Sin embargo, las economías en desarrollo han sido forzadas a materializar en el corto plazo unas radicales políticas desreguladoras en una situación de escasa competitividad en el sector manufacturero, alto riesgo de desindustrialización y excesiva especialización primario exportadora. En el ámbito regional, ello ha llevado con frecuencia además a un proceso de desintegración y desarticulación productiva, donde los países del Sur, lejos de crear unas estructuras productivas complementarias, acaban compitiendo entre ellos tanto para colocar sus exportaciones en los países del Norte como para intentar atraer cualquier tipo de inversión extranjera directa desde éstos.

Por otro lado, a pesar de que los acuerdos hablan de crear áreas de libre comercio, además de garantizar la libertad de movi-

miento de bienes y servicios, se pretende que estos acuerdos garanticen la libertad de movimiento transfronterizo del capital y amplíen la agenda incorporando otros "nuevos temas relacionados con el comercio". El tema de la liberalización de los flujos de inversión extranjera directa se muestra especialmente polémico tanto entre los países miembros del Norte como del Sur. Así, en los primeros se temen los efectos de la deslocalización industrial protagonizada por las grandes empresas multinacionales. Mientras tanto, en los segundos, los intentos de salvaguardar los intereses y privilegios del capital transnacional mediante una normativa de carácter irreversible tipo AMI (Acuerdo Multilateral de Inversiones), forzando a los países implicados a niveles de compromiso muy superiores a los actualmente aprobados en el marco de la OMC, como en el caso del ALCA, generan una tremenda desconfianza. Por otro lado, el deterioro de las condiciones laborales, y el escaso efecto arrastre sobre la industria local de una inversión extranjera directa cada vez más volátil, tampoco son vistos con buenos ojos por diferentes agentes económicos y sociales en los países periféricos.

Igualmente, la aplicación de la correspondiente protección en materia de derechos de propiedad intelectual, radicalmente contrapuesta a la lógica de los programas de transferencia tecnológica de décadas anteriores, es también interpretada como una amenaza contra el bienestar de las poblaciones de los países más pobres, en particular, en lo referente a sectores especialmente sensibles como el de los medicamentos.

En definitiva, el exceso de fe en los mercados y en los beneficios de una apertura y de una liberalización a ultranza, que paradójicamente permite el uso de dobles raseros y prácticas tremendamente incoherentes, se convierte en un obstáculo para el desarrollo de los países del Sur más allá de la reproducción del modelo de capitalismo periférico en el que se encuentran inmersos. Así, este asimétrico modelo de regionalismo neoliberal, además de descapitalizar la concepción originaria de una integración más amplia, con mayor espacio para la política social y en base a diferentes modelos, juega al mismo tiempo en claro detrimento de la posibilidad y capacidad de los gobiernos, de los grupos regionales, y de la sociedad civil de estos países para definir y poner en marcha sus propias estrategias de desarrollo autónomo en función de sus respectivas peculiaridades, necesidades y priorida-

des. Y precisamente en este contexto es donde iniciativas favorables al reforzamiento y consolidación de un espacio de cooperación Sur-Sur entre diferentes países y grupos regionales cobran especial sentido a modo de estrategia para hacer frente al poder hegemónico de las principales potencias económicas mundiales.

El peligro de este modelo extravertido de integración hacia fuera es la posible desintegración hacia dentro de las sociedades más desfavorecidas por las libres fuerzas del mercado y por la defensa de intereses proteccionistas de una minoría. Al igual que reza el conocido lema del movimiento altermundista sobre la globalización, "otra integración regional es deseable y posible". Y éste es precisamente el reto al que se enfrentan hoy en día las sociedades del Norte y del Sur participando en un mismo proyecto de integración en el camino hacia un modelo de desarrollo más humano y equitativo, donde la satisfacción de las necesidades básicas sea la meta prioritaria que guíe las iniciativas y avances de los diferentes grupos regionales.

Suscripciones

Cuadernos África - América Latina

Precio Suscripción: 20 euros / año (dos números)

Gestión de suscripciones

www.sodepaz.org/revista

El proceso de integración en el mundo árabe

El juego del avestruz

Ahmed Hijazi

Editor de Mundoarabe.org

¿Existen realmente planes en la agenda política árabe para reactivar el proceso de integración regional¹ estancado desde 1991, año de la invasión de Kuwait? ¿Hasta dónde pueden llegar algunos de los países árabes en los procesos de reforma política iniciados tras la invasión de Irak? ¿Será viable una integración política a la luz de las numerosas disputas y los recelos existentes entre varios gobiernos árabes? ¿En qué medida afectan los tres principales conflictos, Irak, Palestina y Sáhara Occidental, a cualquier proceso de reconciliación interárabe? ¿Sigue siendo el panarabismo una ideología unificadora y viable para buscar salidas que permitan reconducir la coordinación de la acción política exterior árabe, como lo fue en el otoño de 1973, y con el fin de frenar el intervencionismo militar exterior?

Son preguntas inevitables para cualquiera que observe la trayectoria política de los países árabes recién nacidos tras el fin de

¹ En este artículo utilizamos la expresión "regional" para referirnos al conjunto de la región árabe (el Mundo Árabe), al tiempo que utilizamos la expresión "nacional" referencia a las políticas y posturas de cada país por separado.

la colonización clásica franco-inglesa del siglo pasado. El origen de la desastrosa situación actual que vivimos los árabes radica precisamente en aquellas décadas (1930-1970) que vieron el nacimiento del Estado árabe contemporáneo en medio de una grave crisis de legitimidad de la nueva clase gobernante. Esta crisis se reflejó, poco después de la independencia, en el muy cuestionable modelo de Estado que se empezó a construir a partir de estructuras sociales caracterizadas por las lealtades externas y el tribalismo, estructuras que fueron mantenidas durante mucho tiempo por los británicos y franceses.

La ocupación militar israelí en Palestina ha tenido su efecto en el estancamiento político árabe, que variaba según lo que acontecía al otro lado del Jordán. La guerra de 1967 que tuvo como resultado la ocupación del resto de Palestina, además de los Altos del Golán (Siria) y la península del Sinaí (Egipto), marcó en gran medida las relaciones de los países de Oriente Próximo con los países del Golfo Pérsico y los países del Magreb. Por un lado, tras la derrota de Siria y Egipto en esta guerra, el centro de la acción política en el seno de la Liga Árabe dio más margen de maniobra a países que hasta aquel momento no se sentían implicados directamente en el conflicto. Países como Arabia Saudí, Argelia e Irak empezaron a empujar por una revisión política estratégica con el fin de reducir los daños producidos por aquella guerra, eso sí, cada uno de estos países tenía su propia versión para afrontar el nuevo mapa geopolítico de la región. Por otro lado, el nuevo escenario político en el seno de la Liga Árabe dio lugar a importantes cambios en las relaciones entre la OLP y las nuevas alianzas que empezaron a emerger dentro de la institución panárabe.

La posterior crisis que ha vivido la Organización para Liberación de Palestina (OLP), representada por las diversas lealtades de cada movimiento político palestino hacia un gobierno árabe u otro, quizás tenga su explicación en aquel mapa de nuevas alianzas interárabes que se reflejaron en la confusión política que ha caracterizado tanto las propias estrategias palestinas, como las políticas regionales del resto de países implicados en el conflicto y aquellos que aspiraban a un nuevo papel para la pacificación regional, movidos, a veces, por sus particulares relaciones con Estados Unidos, y otras veces, por el nuevo peso que les daba el poder económico representado por las políticas de energía: el petróleo.

Si a mediados de los años sesenta se hablaba de tres centros de poder de decisión regional árabe, encarnados por El Cairo, Damasco y, en menor medida, Bagdad, a principios de los ochenta este centro de poder regional se movía hacia el Golfo Pérsico, abriendo camino a más influencia de Riad en detrimento de El Cairo que ha sido marginada de la política regional tras la firma de los acuerdos de Camp David con Israel. La marginación de Egipto en la política árabe conllevó también la consolidación del papel de Irak, como fuerza nacionalista panárabe que pretendía llenar el vacío dejado por el fin del nasserismo y la llegada de Sadat a la presidencia egipcia. Aunque el golpe de Estado encabezado por Sadam Hussein y su temprana aventura en la guerra contra Irán no hicieron más que frenar las aspiraciones del régimen a un papel más trascendental en la región.

El auge del poder saudí en el seno de la política árabe vino acompañado por su creciente autoridad sobre su entorno regional más cercano, es decir, los países del Golfo Pérsico. De hecho estos países se convirtieron en el soporte más importante para la acción política exterior saudí. Si a eso añadimos la especial relación que mantiene la familia real saudí con Estados Unidos, nos sería más fácil entender los recelos y disputas regionales entre los tres centros de poder en el Mundo Árabe y, en consecuencia, la falta de confianza entre regímenes conservadores y monárquicos y regímenes nacionalistas y de corte relativamente izquierdista.

Hay que tener en cuenta que este desencuentro en el seno del sistema gubernamental árabe tuvo una importante conexión con las alianzas a nivel internacional en plena Guerra Fría. Mientras gobiernos conservadores y monárquicos como los del Golfo Pérsico, Jordania y Marruecos estrechaban sus relaciones con Estados Unidos y los países miembros de la OTAN, la mayoría del resto de países árabes, encabezados por Siria, Argelia, Libia y el Irak anterior a Sadam Hussein, optaron por un acercamiento al bloque socialista. Es de destacar que de poco servía el que la mayoría de todos ellos formaba parte de la Organización de Países No Alineados.

La entrada del nuevo poder saudí en la política árabe añadió un nuevo factor influyente en la toma de decisiones dentro de las instituciones árabes: la política del petrodólar. El espectacular enriquecimiento de los países del Golfo Pérsico, encabezados por Arabia Saudí, sirvió para redefinir las relaciones regionales a

base de las ayudas económicas con fines políticos. A partir de este momento, se deja de hablar de política de principios y de solidaridad panárabe y se da paso a nuevas prácticas políticas y alianzas basadas en la política de intereses nacionales y el atrincheramiento en bloques cerrados ideológicamente.

La carga económica que suponía la dedicación de una gran parte del presupuesto nacional a la defensa, en países como Siria, Jordania, Egipto e Irak, supuso, además de su nulo resultado, un estancamiento para el desarrollo de estos países; esto se ha reflejado en la debilidad de sus economías que, al día de hoy, siguen sufriendo graves problemas estructurales. Quizás el problema de los gastos en defensa tuvo un efecto menor en el caso de Irak, gracias a su petróleo y la posterior ayuda económica que recibía de Arabia Saudí y Kuwait durante su guerra contra Irán. En cambio, este caso no se dio en zonas como el Golfo Pérsico que no se han visto implicadas directamente ni en el conflicto palestino-israelí ni en el conflicto entre Irak e Irán, mientras que en los países del Magreb sólo Argelia podía depender de sí misma para equilibrar el desarrollo con los gastos en defensa. Marruecos y Túnez sirvieron, en muchas ocasiones, de soporte político a las tesis políticas saudíes a cambio de las ayudas que recibían de los países del Golfo Pérsico, mientras que Mauritania lo fue apoyando durante largos períodos a Irak.

La corta vida de los bloques

La firma de los acuerdos de Camp David entre Egipto e Israel resultó ser un golpe mortal para los gobiernos nacionalistas. Pero la reacción de estos gobiernos fue tan precipitada que no hizo más que ahondar en las heridas de la Liga Árabe y aumentar la tensión entre unos y otros. Ante este escenario las monarquías del Golfo Pérsico encontraron su oportunidad histórica para debilitar aun más a la Liga Árabe y a los gobiernos laicos y nacionalistas, fundando de forma paralela a la Liga Árabe, el 26 de mayo de 1981, el Consejo de Cooperación del Golfo (Arabia Saudí, Kuwait, Qatar, Omán, Bahrein y los Emiratos Árabes Unidos). Con este paso, muy criticado en su momento, Arabia Saudí materializó su proyecto político de convertirse en una fuerza regional decisiva, imponiendo sus criterios políticos e ideológicos en la región, y haciendo brotar las corrientes religiosas más conserva-

doras para frenar el auge de los movimientos nacionalistas y progresistas. En este proyecto no faltó el interés y el apoyo estadounidenses que veían que dicha política conservadora beneficiaba a sus estrategias en plena Guerra Fría contra el bloque socialista y sus aliados en el Mundo Árabe.

En 1989, los países del Magreb (Argelia, Marruecos, Libia, Túnez y Mauritania) siguieron los pasos de los países del Golfo Pérsico, anunciando la constitución de la Unión del Magreb Árabe (UMA). A diferencia del Consejo de Cooperación del Golfo, el nacimiento de la UMA tuvo distintos motivos entre los que podemos destacar: el estancamiento total de la Liga Árabe; los procesos de reforma política con los que los regímenes políticos intentaban contrarrestar su creciente déficit de legitimidad política²; los aires de cambio en la política internacional, especialmente la apertura política y la decreciente tensión entre los dos bloques enfrentados de la Guerra Fría y la siguiente desaparición de la Unión Soviética; y, por último, la vecindad con una Europa muy distinta pero cada vez más cercana y unificada.

A pesar de las buenas intenciones expresadas en la declaración fundacional de la UMA, la realidad dejó al descubierto que esa no era más que una unión de carácter político, muy condicionada por los acontecimientos que le rodeaban. En la base del proyecto estaban los deseos de cambio, pero faltó la voluntad política para llevar estos deseos a la práctica ante la resistencia de cada miembro a ceder en materia de soberanía nacional. El desacuerdo entre Marruecos y Argelia, los dos motores de la Unión, sobre temas cruciales como el conflicto del Sáhara Occidental, la guerra civil argelina en la década de los noventa y los temores al contagio del integrismo islamista, además de las sanciones impuestas a Libia por su papel en el atentado de Lockerbie, pusieron de manifiesto la fragilidad de esta unión magrebí³.

En el mismo año en que fue constituida la Unión del Magreb Árabe, otros cuatro países árabes decidieron crear el Consejo de Cooperación Árabe (CCA) que agrupaba a Egipto, Jordania, Irak y Yemen, países alejados geográficamente, lo que de entrada des-

² López García, B. y Hernando de Larramendi, M., "El Sáhara Occidental, obstáculo en la integración magrebí", Real Instituto Elcano, T N° 15/2005.

³ Ídem.

cartaría cualquier viabilidad económica o política en pro de la integración regional. En el fondo, el CCA no fue más que una maniobra política para salir de la crisis en la que se encontraba cada uno de ellos: Egipto deseaba salir de su soledad regional después de nueve años de marginación a raíz de sus acuerdos con Israel; Jordania se encontraba en medio de una grave crisis económica motivada por la corrupción y la descendiente ayuda económica de los países del Golfo Pérsico que preferían destinar sus ayudas a Sadam Hussein en su guerra contra Irán; Yemen, recién reunificadas sus dos repúblicas, vivía profundas tensiones con Arabia Saudí que miraba con recelo y descontento la reunificación yemení y temía futuras amenazas sobre su liderazgo en el Golfo Pérsico; mientras Irak, el último integrante del Consejo, se encontraba atrapado en medio de una guerra que no parecía tener fin, y empezaba a dar signos de debilidad y desconcierto.

Estos tres proyectos de integración regional hubieran tenido mejores resultados si no fueran, en el fondo, una huida adelante de la grave crisis en la que se encontraba inmersa la Liga Árabe. De hecho, a fecha de hoy, ninguno de estos tres bloques logró materializar ni un solo proyecto regional, ni siquiera una carretera que mejorase el transporte en sus fronteras. Con estos intentos regionales los regímenes árabes buscaban reciclarse ante una crisis política que les desbordaba cada vez que estallaba un nuevo conflicto regional.

Conflictos como el de Palestina, la guerra entre Irak e Irán o el largo conflicto en el Sáhara Occidental y, cómo no, la ilegal e inmoral invasión de Irak, no hacían más que demostrar la incompetencia de estos regímenes y su manifiesta incapacidad para mejorar, cuando menos, la situación política y socioeconómica en sus propios países.

Si la invasión iraquí de Kuwait dejó al descubierto las dificultades del sistema gubernamental árabe para resolver los conflictos internos en el seno de la Liga Árabe, la invasión de Irak por parte de Estados Unidos y sus aliados, ha puesto de manifiesto la quiebra total de este sistema político.

La principal lección que se puede aprender de esta corta historia del Estado árabe contemporáneo, es que los países árabes están condenados a entenderse entre ellos: sin cooperación regional, sin apertura política y reconciliación, no tendrán un lugar digno en el mundo. Pero antes, han de iniciar la tarea más espe-

rada: las reformas internas, la reestructuración política y la democratización, son los ejes centrales para compensar su falta de legitimidad política.

Y ya no hablamos del fin de la ocupación en Irak y Palestina, los regímenes árabes han demostrado que no pueden hacer nada. Seguirán practicando el juego del avestruz.

XI Seminario Internacional
Problemas Actuales de África y el Medio Oriente
La Habana, Cuba
12 al 14 de Julio del 2006

Centro de Estudios sobre África y Medio Oriente
(CEAMO)



Tema del XI Seminario Internacional
"África y Medio Oriente ante los
desafíos de las políticas neoliberales"

La Unión Africana y el NEPAD

Apuestas para la integración externa y para la integración interna

Mbuyi Kabunda

Profesor de Relaciones Internacionales, socio de Sodepaz

Desde la década de los 60, unos 20 documentos o planes de desarrollo, de inspiración africana o impuestos por las instituciones financieras internacionales, fueron adoptados para hacer frente a los problemas de desarrollo y de integración regional en África.

Muchos de estos programas y planes se limitaron al capítulo de las buenas intenciones, y casi todos conocieron un fracaso de mayúsculas proporciones, por la negación de los gobiernos de renunciar a una parte de sus soberanías, la ausencia de un marco institucional adecuado, la falta de una dimensión panafricana y de voluntad política, y sobre todo por la exclusión de los pueblos en su concepción y ejecución. Éstos nunca fueron consultados para expresar sus necesidades y prioridades. Lejos de conducir a los países africanos en el camino del desarrollo, estas iniciativas profundizaron la crisis económica. Todos perdieron de vista que ningún plan puede concretarse sin la participación de los pueblos, hartos de creer en promesas sin hechos. A cada etapa, se adoptaba un nuevo plan sin un previo análisis de los errores cometidos en el anterior, sin etapas intermedias y sin objetivos realistas.

Para limitarse sólo a la más destacada de aquellas incitativas, es preciso recordar que en plena guerra fría y del tercermundismo, la cumbre extraordinaria de Jefes de Estado y de Gobierno de la OUA en abril de 1980, en Lagos, adoptó la estrategia de Monrovia para el desarrollo económico de África, conocida como el Plan de Acción de Lagos (PAL), que definió la estrategia de desarrollo en África en torno a los ejes siguientes: la autosuficiencia nacional y colectiva, el desarrollo endógeno centrado en el hombre tomado en todas sus dimensiones, la cooperación en todas las áreas entre los Estados africanos, es decir, la integración económica, cultural y social del continente con el compromiso de crear la Comunidad Económica Africana en el año 2000, a partir del fortalecimiento y fusión por etapas (coordinación y armonización) de las organizaciones regionales económicas preexistentes.

El PAL dio prioridad, para conseguir su objetivo de desarrollo colectivo y autónomo, a la alimentación y agricultura, al desarrollo industrial, a la ciencia y tecnología, a los recursos humanos, a las políticas financieras y monetarias, a la cooperación técnica y a la creación de empresas multinacionales africanas y al desarrollo del comercio interafricano e internacional (reestructuración de los intercambios internacionales) con programas, objetivos y sugerencias a corto, mediano y largo plazo, a niveles nacional, subregional, regional y continental, así como las modalidades de aplicación.

Esta iniciativa de desarrollo endógeno y autocentrado fue torpedado por las instituciones financieras internacionales y abandonada por los gobiernos africanos a comienzos del nuevo milenio, para incorporarse en la globalización/mundialización y superar sus múltiples crisis. El objetivo declarado es poner fin a la triste imagen que suele dar el continente: hambrunas cíclicas, epidemias devastadoras e incesantes y escalofrantes guerras civiles, crónicas inestabilidades internas, mal gobierno y el subdesarrollo más deshumanizante. Dos recetas, con el apoyo unánime de la comunidad internacional, han sido adoptadas para poner fin a esta situación: la conversión de la Organización de la Unidad Africana (OUA) en Unión Africana (UA) y la adopción del Nuevo Partenariado para el Desarrollo de África (NEPAD).

Estas dos iniciativas no nacen del azar, pues en la década de los 90, los países africanos perdieron cualquier capacidad de maniobra con la desaparición de la bipolaridad de la época de la

guerra fría, el debilitamiento del Tercer Mundo, la devaluación geoestratégica del continente y la imposición a escala mundial de la globalización y sus condicionalidades políticas y económicas.

En este contexto aparecen la Unión Africana y el NEPAD, un proyecto de corte neoliberal, que consagra el derrotismo y la adhesión total a los dictados y reglas de juego de la globalización y contrario a la filosofía de "autodependencia colectiva", proclamada por el PAL. El NEPAD, nacido de la iniciativa de un grupo de jefes de Estado en 2001, se convirtió en el plan oficial de desarrollo de la Unión Africana en 2004.

En el presente análisis, procedemos a la valoración de estas dos nuevas iniciativas adoptadas como respuestas a los problemas continentales e internacionales, sus límites y posibilidad de concreción en relación con los objetivos de desarrollo y de integración regional, destacando sus aspectos positivos y los negativos o las dudas, siendo el objetivo fortalecer los primeros y mejorar o corregir los segundos, para su viabilidad y factibilidad¹.

I. La Unión Africana: el cambio de OUA y no de la OUA

La Unión Africana fue creada en julio de 2001 en Lusaka sobre la base del Tratado de Lomé de julio de 2000, en sustitución de la OUA, a iniciativa del coronel Gaddafi en su proyecto de construcción de "una África fuerte, solidaria y digna". Empezó a funcionar el 8 de julio de 2002 con la cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno en Durban.

Contra el objetivo inicial del coronel Gaddafi de crear una Unión Africana política y económica supranacional, propuesta en Sirte en 1999, para fortalecer la capacidad de los países africanos con miras a los desafíos de la mundialización, los dirigentes africanos han creado una unión ambigua que mantiene, a imagen de la OUA, la soberanía de los Estados miembros, su independencia y su integridad territorial.

¹ Pueden consultarse al respecto nuestros anteriores análisis, que el presente trabajo recupera y profundiza. Cf. Kabunda M., "Integración regional en África: perspectivas para el siglo XX", en *África subsahariana ante el nuevo milenio* (coord.: Mbuyi Kabunda), Pirámide, Madrid, 2002; Kabunda M., "La Unión Africana y el Nepad: mitos y realidades", en *Nova Africa* n° 16, Madrid, enero de 2005, pp. 33-43.

La Unión Africana se ha inspirado ampliamente en los órganos de la Unión Europea, sin tener los mismos contenidos y poderes que su equivalente europeo:

- La Conferencia de la Unión (ex Asamblea de la Conferencia de Jefes de Estado y de Gobierno), sin poder supranacional.
- El Consejo Ejecutivo (ex Consejo de Ministros de Asuntos Exteriores), sin poderes reales en materias tan importantes como la moneda, la política exterior y la defensa.
- La Comisión de la Unión (ex Secretaría general), integrada por 10 comisarios en representación de las 5 regiones del continente (2 por región), elegidos por los jefes de Estado sobre la base del equilibrio regional que de los criterios de competencia.
- El Comité de Representantes Permanentes, integrado por los embajadores africanos en Addis Abeba, sede de la organización panafricana.

En relación con la OUA, la Carta de la Unión Africana introduce una serie de innovaciones, a saber: la definición de una política común de defensa, el derecho de intervenir en los asuntos internos de un Estado miembro en el que se han producido graves circunstancias (crímenes de guerra, genocidio, crímenes de lesa humanidad), el derecho de los miembros de solicitar la intervención de la Unión para reinstaurar la paz y la seguridad, el principio de participación y de igualdad entre hombres y mujeres en la composición de la Comisión de la Unión, la adhesión a los principios democráticos y de buena gobernabilidad, y el fomento de la participación popular en las actividades de la Unión.

Al igual que la OUA, la Unión Africana seguirá enfrentándose al grave programa de capacidades humanas y financieras, pues nació con un déficit de unos 42,4 millones de dólares por el impago de muchos Estados miembros de sus cuotas².

² Se estima en unos 60 millones de dólares el monto total de las contribuciones atrasadas, por el impago de sus cuotas por los países como Centroáfrica, la RDC, Comores, Guinea-Bissau, Santo Tomé y Príncipe, Liberia, Seychelles y Sierra Leona. Para otros 11 países insolventes, que forman parte de los "protegidos" de Libia, el gobierno de este país pagó sus cuotas. Cf. Gharbi S., "Bisbilles financières", *Jeune Afrique L'Intelligent* del 22 al 28 de junio de 2003, p. 79.

El presupuesto de la UA, en 2005, es de 158 millones de dólares en lugar de 571 millones exigidos por el presidente de la Comisión para el buen funcionamiento de la organización panafricana.

Difícilmente la Unión Africana podría realizar sus objetivos con las actuales economías precarias y extrovertidas, la proliferación de conflictos interestatales e internos, las persistentes rivalidades de liderazgo entre los jefes de Estado africanos, la marginación de amplias capas de la población, el bloqueo del proceso de democratización en muchos países, los deficientes modelos actuales de integración regional y los graves déficits humanos y financieros en la propia organización panafricana.

Según puntualiza Kpatindé³, muchos de los 354 funcionarios⁴ de la Unión Africana se preocupan más de las causas nacionales que panafricanas y se dedican al tráfico de documentos oficiales y a las actividades extramuros y delictivas en la impunidad total, por disponer de la protección de los Estados de origen. Esta situación se explica, en parte, por el impago de los salarios del personal que se estima en unos 60 millones de dólares de sueldos atrasados.

En relación con la extinta OUA, una organización de descolonización y una “especie de ONU regional”, que tuvo como ideología la liberación de África y la preservación de la independencia de los países del continente, la UA orienta, sin compromisos firmes, sus actividades hacia la creación y consolidación de las estructuras económicas, políticas y judiciales con el fin de reducir la dependencia económica y caminar hacia la integración política y socioeconómica del continente.

Las innovaciones más relevantes son las que se refieren a la exclusión de gobiernos que han accedido al poder por vías anti-constitucionales y la posibilidad de intervención en un Estado en el que se comprobarían violaciones masivas de derechos humanos, así como la creación del Parlamento panafricano (marzo de 2004), de la Corte Africana de Derechos Humanos y de los Pueblos (enero de 2004), y del Consejo de Paz y Seguridad (mayo de

³ Kpatindé F., “Union Africaine: une si longue et si difficile transition”, *Jeune Afrique L'Intelligent* del 22 al 28 de junio de 2003, p. 76.

⁴ Esta cifra se duplicará, pues se prevé unos 760 empleados con la creación y operatividad de todos los órganos previstos por la Carta, lo que llevará el presupuesto anual de funcionamiento de la Unión Africana a unos 70 millones a 100 millones de dólares anuales.

2004 y entrada en vigor en 2010). Está prevista la creación, en los meses y años venideros, del Consejo Económico, Cultural y Social, del Tribunal Africano de Justicia y de las instituciones financieras con la adopción de una moneda común. Con la UA, los Estados africanos intentan hacer frente conjuntamente a los desafíos y cambios planteados por la globalización. Sin embargo, estamos lejos del “renacimiento” político, económico y social de África, es decir de una confederación o federación, o de la unión de los pueblos.

Como demuestran los últimos acontecimientos políticos sucedidos en el continente (Centroáfrica, Togo, Mauritania), el golpe de Estado sigue siendo el modo normal de cambio político. Prueba de ello es que pese al proceso de democratización iniciado a comienzos de la década de los 90, 31 jefes de Estado han sido derribados o asesinados (de los 108 golpes de Estado o asesinatos que se han producido en el continente entre 1960 y 2005), 11 se han retirado en paz y 18 han abandonado el poder tras perder las contiendas electorales.

En definitiva, la UA no es una organización supranacional o federal sino una clásica organización de cooperación interestatal, que se limita a unas tímidas reformas de la OUA al mantener la soberanía de los Estados miembros, su independencia y su integridad territorial. Sin embargo, adoptó un Plan de acción en octubre de 2004, que da prioridad a los cambios institucionales; a la seguridad humana y la gobernabilidad; a la promoción de la integración regional; a la construcción y visión panafricanas del continente, y a la adopción del protocolo de una Corte Africana de Justicia.

II. La Nueva Cooperación para el Desarrollo de África (NEPAD): Mitos y realidades

2.1. Orígenes del NEPAD

El NEPAD, en cuya elaboración no fue asociada la sociedad civil africana, nace de la fusión de tres planes o iniciativas definidas en 2000 y 2001:

- El primero es el Plan del Milenio (o el Programa para la Recuperación de África -MAP-), concebido por el pre-

sidente Mbeki de Sudáfrica en colaboración con el presidente Obasanjo de Nigeria y Buteflika de Argelia. Partiendo de su filosofía del "renacimiento africano", Mbeki fundamentó la recuperación de África no sólo en el desarrollo, sino también en los aspectos o cambios culturales, sociales y políticos. El objetivo era la presentación de un frente común con respecto al Norte para conseguir el incremento de la ayuda y de las inversiones extranjeras (a cambio de la adhesión de los países africanos al principio de buena gobernabilidad), y la unión de los países africanos frente a los problemas económicos y sociales tales como el SIDA.

- El segundo es el Plan Omega de la A a la Z del presidente Abdulaye Wade de Senegal, que insistió en la integración regional con énfasis en el desarrollo de las infraestructuras regionales o a escala continental y la educación, financiadas a partir de la movilización de las aportaciones externas, aspectos que según Wade beneficiarán también a los propios países del Norte.
- El tercero es el Programa consensuado para la recuperación de África, elaborado por el secretario ejecutivo de la Comisión Económica de las Naciones Unidas (ECA), a petición de los ministros de Economía y Hacienda. Insistió en la transparencia mutua y el papel fundamental de los actores externos.

La cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno, reunida en julio de 2001 en Lusaka, decidió coordinar y fusionar todas estas iniciativas económicas en un nuevo documento llamado la "Nueva Iniciativa Africana" (NIA), convertida en la cumbre extraordinaria de octubre del mismo año en Abuja (Nigeria) en NEPAD. Este programa de desarrollo se fundamenta supuestamente en la filosofía del "renacimiento africano", cuyos ejes esenciales son: la lucha contra la pobreza; la incorporación en la mundialización, el fin de las economías de renta y de la dependencia de la ayuda internacional; la creación de Estados de Derecho; la promoción del sector privado, y la creación de una plataforma para fomentar las inversiones extranjeras. Es decir, una estrategia oficial liderada y "concebida" por los propios africanos para conseguir el desarrollo económico y reducir la pobreza en el continente.

Dicha fusión se acompañó de una división de tareas entre los cinco países fundadores que se encargan de la coordinación de las distintas áreas prioritarias: Argelia (el desarrollo humano, en particular la educación y la sanidad), Sudáfrica (la buena gobernabilidad política, la resolución de conflictos, la seguridad y la democracia), Egipto (el acceso a los mercados internacionales, la diversificación en la exportación de productos y la agricultura), Nigeria (la buena gobernabilidad económica o la gestión económica y los movimientos de capitales) y Senegal (las infraestructuras, la energía, el medio ambiente y las nuevas tecnologías de información y comunicación para la incorporación en la economía mundial).

Para hacer frente a los problemas africanos, el NEPAD se dotó de los siguientes principios y estrategias:

1. La buena gobernabilidad política y económica: la lucha contra la corrupción y a favor de la transparencia en la gestión pública. Es decir, la democracia liberal y la economía de mercado como estrategia de desarrollo, o lo que es lo mismo la adhesión a las reglas de la globalización neoliberal.
2. La cooperación con el Norte para promover el desarrollo del continente, mediante el compromiso de alcanzar el objetivo del 7% de crecimiento anual y la movilización de las finanzas externas orientadas hacia los sectores clave o estratégicos: la agricultura, las nuevas tecnologías, la sanidad, la educación y las infraestructuras.
3. El "panafricanismo" o la integración regional política y económica, según el modelo librecambista, para luchar contra la pobreza, conseguir el desarrollo y la futura incorporación de África en la globalización.
4. El fortalecimiento de la paz y de la seguridad en el continente. Es decir, la prevención y resolución de conflictos como condiciones previas para el desarrollo duradero y sostenible.

2.2. Análisis global del NEPAD

El NEPAD se inserta, pues, en la línea recta de las políticas de extroversión o de dependencia, que se viene imponiendo al

continente en las últimas décadas. Tiene como punto de partida la constatación de la carencia de capitales que bloquea el crecimiento y el desarrollo en África. De ahí su empeño, pese al hecho de recomendar la reducción de la dependencia de la ayuda externa, en buscar las finanzas necesarias para la realización de los diez ejes prioritarios⁵ con el fin de recuperar el retraso de África en relación con otros continentes mediante el compromiso de alcanzar la tasa de crecimiento anual del 6 al 7% para reducir a la mitad la pobreza en el continente de aquí al año 2015⁶. Es preciso recordar que en la actualidad sólo 2 de los 53 países del continente han conseguido esta meta (Mauricio y Botsuana)⁷. La financiación del NEPAD se fundamenta en las aportaciones o los fondos de la comunidad internacional procedentes del Banco Mundial y del sector privado⁸. Es decir, el neoliberalismo.

De lo que antecede, es obvio que el NEPAD, aunque supuestamente es producto de la reflexión de los dirigentes africanos que han interiorizado el liberalismo del Banco Mundial y del FMI, es un instrumento de la incorporación del continente en la globalización en posición subordinada, pues dicha integración se realiza en detrimento de las economías nacionales no competitivas, y por lo tanto fragilizadas por las leyes del mercado con el consiguiente bloqueo del desarrollo en África.

El profesor Makhtar Diouf⁹ cuestiona el origen africano del NEPAD al manifestar que este documento estratégico de desarrollo, elaborado supuestamente por los africanos y para África, en

⁵ Dichos ejes son: la buena gobernabilidad pública, la buena gobernabilidad de la economía privada, las infraestructuras, la educación, la sanidad, las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación, la agricultura, el medio ambiente, la energía, el acceso a los mercados de los países desarrollados, la diversificación de los productos.

⁶ Amoaka, citado por Ronald Hope K., "From Crisis to Renewal: Towards A Successful Implementation of the New Partnership for Africa's Development", en *Africa Affairs* n° 101, 2002, p. 390.

⁷ En la década de los 90, 14 países consiguieron la tasa de crecimiento anual del 4% y 10 la del 3%. En su informe anual sobre el desarrollo africano, el Banco Africano de Desarrollo (BAD) estimó la tasa de crecimiento promedio de África en un 3,3% para el año 2003 y considera que sólo unos contados países subsaharianos podrían alcanzar la tasa del crecimiento económico anual del 7% para reducir la pobreza en 2015. Por su parte, la OCDE situó la tasa de crecimiento de África en un 4,7% en 2005 y que, según la misma fuente, alcanzará el 5,2% en 2006. Estos buenos resultados se explican ampliamente por el auge del precio de las materias primas, en particular del petróleo en países como Angola, Guinea Ecuatorial y Chad como consecuencia de la fuerte demanda petrolera de China para su crecimiento, países que alcanzaron la tasa de crecimiento del 10% en 2004.

⁸ M'Baye S., "L'Afrique noire face aux pièges du libéralisme", *Le Monde diplomatique*, París, julio de 2002, p. 23.

⁹ Cf. Diouf M., "Regard froid sur le NEPAD. Origine, nature et destin d'un document", en *Studia Africana* n° 16, Barcelona, octubre de 2005, pp. 104-105.

realidad se inspira ampliamente en los documentos concebidos fuera de África en el período entre 1993-2000 —en particular por la Unión Europea, el G-8, los Estados Unidos, Japón y las Naciones Unidas—, entre ellos: el Programa de Acción de Tokio para el Desarrollo de África de octubre de 1998, el Acuerdo de Cotonú firmado en junio de 2000, el Programa de Acción de El Cairo de abril de 2000 y los comunicados de las cumbres del G-8 de Lyon en 1996 y de Okinawa en julio de 2000, la Ley estadounidense para las Oportunidades y el Crecimiento de África (AGOA) de 1998 y la Declaración de las Naciones Unidas para el Milenio de septiembre de 2000. Por lo tanto, según el autor mencionado, el NEPAD no es un programa africano o de recuperación económica de África, sino un documento que se inserta en la línea recta de los acuerdos de Cotonú y de continuidad en la aplicación de las condicionalidades económicas y políticas de los PAE.

En la concepción y redacción del NEPAD, sus autores perdieron de vista los problemas de fondo, que son estructurales: ¿está dotada África de infraestructuras físicas y de capital humano para rentabilizar o atraer las inversiones extranjeras? ¿los países del Norte están realmente dispuestos a cambiar su política de ayuda y quién de verdad está dispuesto a invertir en los países africanos? ¿están capacitados los países africanos para eliminar las causas o raíces de los conflictos internos y crear un mecanismo fiable de resolución de conflictos y de mantenimiento de la paz? Todo ello puede reducirse a una pregunta fundamental: ¿los países del Norte están dispuestos a invertir en África y los dirigentes africanos a fortalecer los ahorros internos y no a colocarlos en los países ricos y en los paraísos fiscales?

Estas dudas vienen justificadas por tres hechos: teniendo la más alta tasa de rentabilidad del mundo (en la agricultura, la minería, la construcción y las industrias de ingeniería y medioambientales), África sólo tiene acceso al 4% de las inversiones directas extranjeras (IDE) y China al 22% de las mismas; Estados Unidos, que da la máxima prioridad a la lucha contra el terrorismo internacional y que dedica pocos fondos a la ayuda al desarrollo de los países del Sur (0,16% del PIB), proyecta mejorarlos ligeramente pasando de 10.000 millones dólares actuales a 15.000 millones para el año 2006 e incluso duplicarlos de aquí al año 2010, fondos orientados con prioridad a los países que adoptan la economía de mercado, erradican la corrupción y promueven

la democracia; muchos de los conflictos africanos, tachados erróneamente de tribales, nacen de la manipulación y del mal comportamiento de los dirigentes africanos junto a los intereses extranjeros.

Por lo tanto, no se puede confiar demasiado en los factores externos y en los dirigentes africanos, tal y como está sucediendo a título ilustrativo en Zimbabue, la República Democrática del Congo (RDC) o Costa de Marfil, para el desarrollo y la paz en el continente. Además, existe una contradicción entre la lucha contra la pobreza o la apertura externa, objetivo sublime del NEPAD, y el proteccionismo y las subvenciones agrícolas que siguen manteniendo los países ricos y que arruinan a los campesinos africanos. El África subsahariana recibió entre 1960 y 2000 unos 300.000 millones de dólares, menos que los 350.000 millones de dólares anuales que los países de la OCDE dedican a las subvenciones agrícolas o los 1250.000 millones de dólares anuales de gastos militares mundiales: el equivalente del monto total dedicado a la ayuda al desarrollo por los 22 países de la OCDE, entre 1958 y 2002. En los casos que les interesan, los países industrializados privilegian las medidas proteccionistas en detrimento de su ideología neoliberal.

Sin lugar a dudas, el NEPAD confía el desarrollo de África a los interlocutores del Norte (las instituciones financieras internacionales, el G-8, la Unión Europea), cuya concepción sobre África no ha cambiado mucho¹⁰ y a los dirigentes africanos poco creíbles para encarnar la "nueva África" o el "renacimiento africano" en los aspectos de democracia, transparencia y tolerancia¹¹, hecho ilustrado por la generalización de las "democraduras" actuales, los golpes de Estado constitucionales y los fraudes electorales convertidos en nuevas estrategias para aferrarse al poder. Es decir, se camina hacia el mantenimiento y fortalecimiento del mal gobierno y de la dependencia hacia la ayuda y la deuda. O según Verschave¹², los Estados neocoloniales africanos no tienen en sus preocupaciones el desarrollo económico, sino el

¹⁰ Traoré A., *Le viol de l'imaginaire*, Actes Sud-Fayard, París, 2002, p. 170.

¹¹ En la opinión de Arrighi, estos dirigentes han sido, y siguen siendo, "parte del problema más que de la solución del estado de subdesarrollo del África subsahariana", por perpetuar por sus prácticas y elecciones la dependencia de las economías africanas. Cf. Arrighi G., "La crisis africana", en *New Left Review* n° 15, Madrid, julio-agosto de 2002, p. 10.

¹² Verschave F-X., *De la Françafrique à la Mafiafrique*, Éditions Tribond, Bruselas, p. 16.

mantenimiento de las economías de renta y de saqueo de materias primas y de la ayuda al desarrollo.

2.3. Sombras y luces del NEPAD

El NEPAD es la mejor iniciativa adoptada por los dirigentes africanos con su estrategia de la “doble lógica de la cooperación” o de la corresponsabilidad (reciprocidad de compromisos, de obligaciones y de beneficios). Por una parte los gobiernos africanos, que han aprendido la lección abandonando la estrategia de confrontación y del populismo de la década de los 70 y 80 a favor de la cooperación y del realismo, desafían al Norte en su propio campo y a partir de sus propias reglas del juego (el neoliberalismo), evitando las estrategias de confrontación Norte-Sur, tales como el nuevo orden económico internacional tercermundista, el desarrollo endógeno o la desconexión, convirtiendo el Norte en socio para el desarrollo, mediante un firme compromiso de lucha contra la marginación del continente. Es decir, la adhesión al discurso interiorizado de la globalización y del libre mercado, para beneficiarse de las oportunidades que pueden ofrecer las fuerzas de la globalización “preocupadas” por aliviar la pobreza y el subdesarrollo de los países del Sur después del 11 de septiembre de 2001.

Los dirigentes africanos reconocen, por primera vez, que el desarrollo es posible sólo mediante profundas reformas políticas e institucionales¹³. Es decir, se considera el mal gobierno y la mala gestión económica como las principales causas de los problemas africanos. Por su parte, el G-8 y la Unión Europea responden con el “Plan de Acción para África” adoptado en junio de 2002. En este Plan, el G-8 se compromete a apoyar la Agenda del NEPAD, en particular en la instauración de la paz y de la seguridad a nivel regional y continental, el desarrollo de los recursos humanos, la igualdad de género y la lucha contra el SIDA. Por primera vez, los países del Norte han adoptado un Plan global e integrado para el desarrollo de África, basado en los objetivos y deseos expresados por los propios africanos, que rechazan la filosofía de la caridad y

¹³ Véanse Ronald Hope K. *op. cit.*, p. 390; Chabal P., “The New Partnership for Africa’s Development (NEPAD): Orígenes, Impotência, Modalidades e Finalidade”, seminario “As Relações Externas de Cabo Verde: O Caso da União Europeia”, Praia del 13 y 14 de diciembre de 2002, p. 5.

de la asistencia (“rechazo” de la dependencia de la ayuda) a favor de la cooperación y del uso de los recursos africanos para conseguir el desarrollo. Dicho con otras palabras, se pretende poner fin, de un lado, a la incapacidad de los africanos de encargarse de sí mismos y, de otro, a la indiferencia de Occidente frente a la miseria que afecta a la población africana. Los acreedores de fondos del Norte se han comprometido a asumir sus responsabilidades de lucha contra la “marginación” de África dedicándole más recursos y ayudas en los años venideros.

Sin embargo, el NEPAD que nace de la iniciativa de los países más endeudados y que más inversiones extranjeras reciben —Sudáfrica, Nigeria, Egipto, Senegal y Argelia, y en particular Sudáfrica y Nigeria que se convierten cada vez más en interlocutores de los países africanos frente a la comunidad internacional y que quieren convertir el NEPAD en el instrumento de financiación de su desarrollo en detrimento de los demás países—, y que constituyen su “núcleo duro”, se fundamenta en las aportaciones o fondos de la comunidad internacional procedentes en lo esencial del Banco Mundial y del sector privado. En el mismo sentido, Mamadou Dia¹⁴ puntualiza que el NEPAD, que abandona en la práctica la filosofía del “renacimiento africano” o del desarrollo endógeno a favor de la incorporación en el neoliberalismo económico y del sistema capitalista, profundizará la pobreza en el continente, pues dicho sistema controlado por las multinacionales tiene como principal objetivo la acumulación rápida de capitales y la realización de incommensurables beneficios inmediatos en detrimento del sector público y de las necesidades de las poblaciones.

El proyecto de desarrollo africano se inserta en línea recta con las políticas experimentadas en el pasado, cuyo resultado ha sido la descomposición política y económica de los Estados con graves retrocesos en los aspectos de desarrollo humano tal y como pone de manifiesto el deterioro de los sistemas de enseñanza superior y de formación, destruidos por el ajuste privatizador o las condiciones —privatización del sector público o reducción del papel del Estado, máxima apertura externa y fomento de las exportaciones, supresión de las subvenciones públicas y de los

¹⁴ Dia M., *Sénégal: radioscopie d'une alternance avortée*, L'Harmattan, París, 2005, pp. 160-161.

gastos sociales—, al que se adhiere el NEPAD. Es un nuevo discurso de legitimación de las clases gobernantes adaptado a las necesidades de la posguerra fría y de la globalización, en particular para conseguir la reducción de la deuda y el incremento de la ayuda al desarrollo. Es decir, la consagración de la mendicidad.

Es aquí donde se plantea un problema fundamental: cómo se puede confiar la financiación de proyectos de poca rentabilidad capitalista (agricultura, educación, salud, nuevas tecnologías, acceso de las economías africanas a los mercados del Norte) a las inversiones extranjeras máxime cuando estos mismos aspectos fueron destruidos por las políticas recomendadas e impuestas por los mismos socios externos. Además, los países del Norte, que dedican mil millones de dólares al día para subvencionar sus exportaciones agrícolas, es decir, el equivalente de tres veces el monto anual dedicado a la ayuda al desarrollo, podrían financiar al mismo tiempo la agricultura africana (de la que dependen 500 millones de africanos) o las infraestructuras regionales africanas, que podrían hacer competencia a sus agricultores. De ahí las dudas expresadas por Sanou M'Baye¹⁵, que tacha el NEPAD de no tener sentido al fundamentarse en las condicionalidades neoliberales de la comunidad internacional y en las inversiones extranjeras, pues las sociedades africanas no pueden satisfacer a ninguna de estas condiciones que se imponen para incorporarse en la economía mundial.

La historia de las tres o cuatro últimas décadas pone de manifiesto que las inversiones directas extranjeras en las que se fundamenta el NEPAD, para conseguir el desarrollo en el continente, siempre se han orientado hacia los sectores de las minas, petróleo y recursos naturales controlados ampliamente por las multinacionales, lo que no necesita la liberalización para atraerlas, pues la integración librecambista del NEPAD les abre de par en par los mercados y los recursos africanos. Además, África, considerado como un continente de alto riesgo, sólo ha recibido el 2% de las IDE mundiales de los veinte últimos años¹⁶, concentrados en los países productores del petróleo (Angola, Nigeria y Argelia), el África del norte y Sudáfrica. Insistir en este aspecto

¹⁵ M'Baye S., *op. cit.*, p. 23.

¹⁶ En 2005, los IDE en África se estiman en unos 1.000 millones de dólares, o el 1% del PIB mundial, mientras que China recibe en el mismo año 60.000 millones de dólares de los mismos.

en este momento, sin unos previos cambios, equivaldría a fortalecer el poder de las multinacionales, que constituyen uno de los pilares de globalización neoliberal y cuyo papel en el saqueo de recursos y el fomento de conflictos en el continente es de sobra conocido.

El último informe de la Cnuced –*Repensar el papel de la inversión extranjera directa*– publicado durante la cumbre de las Naciones Unidas en Nueva York, del 14 al 16 de septiembre de 2005, suprime cualquier duda al respecto: en Tanzania, cuyos ingresos de exportación de oro han pasado de menos de 1% a finales de la década de los 90 a más de 40% en 2003, las 6 grandes multinacionales se han apoderado de unos 890 millones de dólares dejando al gobierno tanzano sólo 86,9 millones de dólares en concepto de impuestos y derechos de explotación, o sea el 10% de los ingresos totales. Lo mismo puede decirse de Ghana, cuyas exportaciones de oro se han triplicado en los 15 últimos años, el Estado ghanés sólo se ha beneficiado de unos 46,7 millones de dólares de los 893,6 millones de ingresos totales generados por el sector, o sea el 5%. A raíz de estas prácticas, las IDE en las que se fundamenta el NEPAD favorece más la integración externa y los intereses de las empresas extranjeras que el desarrollo interno y los intereses de las empresas nacionales.

El énfasis en los tradicionales sectores mineros y energéticos, según denuncia Diouf¹⁷, equivale a fomentar las exportaciones de productos básicos o la economía de renta que constituye el principal obstáculo a la industrialización y desarrollo de África. Además, todos los países no disponen de petróleo y de recursos minerales, lo que conducirá a un reparto desigual de las IDE, que sólo representan según la Cnuced la quinta parte de las entradas de capitales extranjeros en el continente, entre 1970 y 2003, y procedentes en lo esencial de Francia, Reino Unido y Estados Unidos.

El NEPAD, que insiste en la liberalización de los servicios públicos y la apertura al mercado mundial, es una versión africanizada y autoimpuesta de los Programas de Ajuste Estructural (PAE) del Banco Mundial y del FMI¹⁸, responsables de la desin-

¹⁷ Diouf M., *op. cit.*, p. 107.

¹⁸ Crouzel L., "L'Afrique du Sud: moteur d'une nouvelle donne continentale", en *Politique Africaine* n° 383, Karthala, París, diciembre de 2002, p. 126.

dustrialización de África y cuyo fracaso es de sobra conocido, e incluso peor que los PAE por no incluir una dimensión social o las bases sociales del desarrollo. Las IDE en África favorecen las industrias extractivas, es decir, la dependencia externa en detrimento de las industrias de transformación local de los productos básicos.

Según puntualiza acertadamente Smith¹⁹, tanto los Estados Unidos como la UE, encabezada por Francia, no están dispuestos a suprimir sus barreras proteccionistas con respecto a la importación de los productos agrícolas africanos, principal fuente de riquezas en el continente junto al petróleo que representa la tercera parte de las exportaciones africanas de materias primas. Los Estados Unidos y la UE dedican respectivamente 20.803 y 16.058 dólares por agricultor²⁰, provocando excedentes en los mercados internacionales con la consiguiente pérdida del poder adquisitivo de los agricultores africanos. Además, en el período entre 1990 y 2000, según la Cnuced, la ayuda al desarrollo por parte de los países ricos a los 49 países menos avanzados (de los cuales 34 son africanos) ha caído en un 45%, y en el caso de África, la ayuda de la OCDE pasó en el mismo período de 32 a 19 dólares por habitante. El PIB per cápita de África, excluyendo a Sudáfrica, pasó de 525 dólares en 1970 a 336 en 1997 (cf. Informe del Banco Mundial de 2001), resultado del deterioro de los términos de intercambio, la crisis de la deuda a la que los países africanos dedican más del 20% de sus ingresos presupuestarios anuales —los países subsaharianos dedican al único pago anual del servicio de la deuda cuatro veces los gastos acumulados de sanidad y educación— y el aumento de las importaciones, es decir de las recetas neoliberales de los PAE impuestos a estos países desde la década de los 80.

Todos estos aspectos ponen en duda el compromiso tomado por los países ricos en la financiación del NEPAD, y la eficacia de éste para resolver los problemas africanos. Según Amartya Sen²¹, quien expresa su pesimismo con respecto a la ayuda finan-

¹⁹ Smith S., "Les tendances de la période", en *L'état du monde 2003*, La Découverte, París, 2002, p. 92.

²⁰ La UE dedica unos 800 dólares anuales por vaca y sólo unos 8 dólares de ayuda por africano.

²¹ Sen A., "Inventer une autre manière de produire", *Le Monde Dossiers et Documents*, París, septiembre de 2003, p. 1.

ciera general para conseguir el desarrollo duradero, la ayuda prometida al NEPAD por los países ricos y las instituciones financieras internacionales, en Monterrey y en otros foros similares, está lejos de concretarse. Han prometido mucho pero van a dar muy poco. Sorprende al respecto la proliferación de iniciativas externas tales como la propuesta de Jacques Chirac de la tasa sobre las transacciones financieras internacionales, o sobre los billetes de avión, del Fondo de solidaridad numérica adoptado en marzo de 2005 en Ginebra, para financiar el desarrollo en África, o de la *Commission for Africa* de Tony Blair, es decir, iniciativas al margen del NEPAD, que se debería directamente respaldar si se confiaba en él.

En lo que se refiere a la integración regional, que el NEPAD considera como una de las prioridades, es preciso recordar que las experiencias de integración regional de las cuatro últimas décadas, con la creación de más de 200 organizaciones de cooperación regional, han sido globalmente desalentadoras²² dando lugar a la desintegración y no al dinamismo integrador, por la falta de voluntad política, las debilidades institucionales, el apego a las soberanías nacionales y por el propio enfoque de integración librecambista inadaptada a las todavía coloniales economías africanas. Muchas de las agrupaciones regionales africanas, puestas al servicio de objetivos nacionales a corto plazo y no de los panafricanistas a largo plazo, han existido sólo en el papel con una escasa o nula realización de sus objetivos. Tienen que producirse cambios sustanciales en relación con las concepciones y prácticas anteriores de integración regional, proclamada prioridad de las prioridades en las Constituciones y los discursos oficiales, para conseguir este objetivo. Existen indicios que los Estados africanos seguirán manteniendo sus identidades nacionales, sus pequeños mercados internos y sus dependencias y manipulaciones externas, al menos a corto y medio plazo.

En este aspecto, el NEPAD, en la línea de los Acuerdos de Cotonú en los que se inspira, está exigiendo a dichos Estados que realicen en muy poco tiempo lo que no consiguieron durante décadas, y sin tomar en consideración las desigualdades de desarrollo y de ritmos en el proceso de democratización y de (sub)

²² Cf. Martin G., *Africa in the World. An Panafican Perspective*, AWP, Asmara, 2002, pp. 123-184.

desarrollo entre los países africanos, además de no definir claramente una estrategia de regionalismo partiendo de las realidades africanas y de los fracasos del pasado. Este silencio se debe a su adhesión a las tesis de la integración neoliberal en la globalización o a la integración por el mercado mediante la cooperación con la UE a través de las áreas de libre comercio establecidas por aquellos en detrimento de la integración horizontal entre los países africanos y de la cooperación Sur-Sur, dificultando la creación de un frente común entre los países del Tercer Mundo.

Prueba de ello es que el NEPAD define los proyectos de las grandes infraestructuras (autopistas, carreteras, ferrocarriles y gasoductos, puertos y líneas eléctricas, es decir los proyectos regionales o transnacionales²³), cuya realización se confía a las multinacionales y a los capitales extranjeros en lugar de crear las empresas o multinacionales africanas encargadas de su concreción²⁴. De ahí la acertada afirmación de Assogba²⁵, para quien al insistir en las financiaciones externas de las infraestructuras para conseguir “la producción de bienes y servicios baratos”, el NEPAD no es una nueva alternativa para el desarrollo de África, pues el aumento de las financiaciones externas se ha acompañado a un ritmo inversamente proporcional con el deterioro de las condiciones de vida de los africanos durante las cuatro últimas décadas, además de ser siempre muy baratos los bienes y servicios producidos en África, y por tanto no se necesitan con tal fin dichas financiaciones.

En cuanto al “African Peer Review Mechanism” (APRM), o mecanismo de control mutuo que constituye la piedra angular del NEPAD y del que dependerá o no su éxito²⁶, a través de este mecanismo, los países miembros se comprometen a someterse a un examen de progreso realizado en los aspectos de democracia,

²³ Se trata en particular de la creación de una red eléctrica entre El Cairo y Kinshasa a través de Jartum y Kisangani; de gasoductos entre Libia y Túnez, entre Argelia y Port Harcourt en Nigeria, y entre Lagos y Ghana con posibilidad de extenderse hasta Dakar; las carreteras entre Trípoli y Lagos, entre Dakar y Yamena; el ferrocarril entre Uagadugú y Dakar-Lagos y un tren entre Yamena y El Cabo en Sudáfrica. Se prevé también la modernización y la construcción de puertos para contenedores en Tánger, Conakry, San Pedro y Mombasa.

²⁴ Founou-Tchuigoua B., “Le NEPAD. Utopie ou alternative”, en *Afrique. Exclusion programmée ou renaissance* (dir: Samir Amin), Maisonneuve & Larose, París, 2005.

²⁵ Assogba A., *Sortir l'Afrique du gouffre de l'histoire*, Presses de l'Université de Laval, Québec, 2004, p. 101.

²⁶ Pompey F., “En Afrique, le Nouveau partenariat pour le développement attend des actes”, *Le Monde Economie* del 1 de julio de 2003, p. V.

buena gestión, respeto de derechos humanos y de la independencia de las instituciones judiciales, con posibilidad de sancionar a los Estados contraventores²⁷. Sin embargo, al estar los Estados libres de adhesión a dicho mecanismo, se corre el riesgo de crear dos velocidades entre los Estados africanos: los incluidos y los excluidos del NEPAD. Dicho de otra manera, por una parte estarán los países comprometidos con la buena gobernabilidad y la firme voluntad de resolver o erradicar los conflictos, o el "club del NEPAD"²⁸; y por otra, los Estados antidemocráticos, "fallidos" y "colapsados", o la mayoría, que no cumple con aquellos criterios o condicionalidades. Es decir, según subraya Faujas²⁹ quien abunda en el mismo sentido, los países africanos se dividirán en dos grupos: los "buenos" que someten sus economías al control de la comunidad internacional y a la crítica de los demás países africanos como condiciones para el acceso a las inversiones, y los "malos" hundidos en la mala gestión económica y las prácticas antidemocráticas, y por lo tanto castigados. No cabe la menor duda en este contexto que la evaluación la harán no los Estados africanos sino, de una manera unilateral, los socios externos (el G-8, la UE o las instituciones financieras internacionales) según sus criterios. Además, el NEPAD, basado en la "cooperación consensuada", se fundamenta en los criterios de buena gobernabilidad política y económica, que todos los Estados miembros de la Unión Africana no cumplen, y que por lo tanto podrían quedarse fuera de este plan de desarrollo como queda subrayado.

En definitiva, el NEPAD tiene el mérito de constituir un esfuerzo de reflexión para encontrar soluciones a los problemas de desarrollo del continente, con un compromiso moral de los dirigentes africanos que presentan un marco de relaciones entre África y los países ricos. Pero, peca de ingenuidad al fundamen-

²⁷ El objetivo del APRM, que se considera como la versión moderna del "consejo tradicional de los sabios" quiere dotar a África con una cierta autoridad moral para conseguir los objetivos siguientes: fortalecer en el continente los instrumentos de análisis y de toma de decisiones, demostrar a la comunidad internacional la credibilidad colectiva de los africanos y ganarse la confianza de los inversores extranjeros mediante la transparencia en la gestión política y económica. Cf. Faujas A., "L'Afrique veut se prendre en charge et susciter la confiance", *Le Monde Dossiers et Documents*, septiembre de 2003, p. 2.

²⁸ Sólo 17 de los 53 Estados africanos han adherido al mecanismo de "control mutuo", y 4 han aceptado ser evaluados por otros países africanos según los criterios de las "condicionalidades africanas" (Gabón, Kenia, Mauricio y Ruanda). Los demás, encabezados por Libia, lo rechazan al considerar el NEPAD como un instrumento de la hegemonía sudafricana en el continente.

²⁹ Faujas A., *op. cit.*, p. 2.

tar el desarrollo de África en factores exógenos, perdiendo de vista la responsabilidad histórica de dichos factores en el subdesarrollo del continente y que ningún país en el mundo se ha desarrollado exclusivamente a partir de los factores externos o de la ayuda al desarrollo.

El gran error del NEPAD es el pasar por alto, consciente o inconscientemente, el debate global sobre la mundialización. Es decir, no procede a un previo análisis, sereno y profundo, de las reglas y mecanismos de funcionamiento de la economía mundial o de la globalización capitalista y su impacto en los países en desarrollo. No se ha preguntado si existe una real voluntad de los países ricos de luchar contra la pobreza y cancelar o reducir la deuda de los países pobres³⁰, si los Estados africanos disponen de capacidades humanas e institucionales, carencias reconocidas por el propio NEPAD, para gestionar la ayuda y los programas complejos (sanidad, educación, infraestructuras, seguridad) que se les quiere confiar, capacidades en parte destruidas por los PAE, o si la globalización, concebida por y para los países industrializados del Norte, está organizada a favor de los intereses de los países pobres.

La referencia a los recientes análisis de Sandbrook (2000: 131-147), Stiglitz (2002), Ziegler (2002), Traoré (2002), Engelhard (2003) y Latouche (2003), entre muchos otros, y a la crisis argentina considerada como la crisis del neoliberalismo además de las evidentes responsabilidades internas, hubiera aportado muchas aclaraciones a los globalizadores africanos del NEPAD, que han preferido el derrotismo a la reflexión crítica, poniendo sólo de manifiesto algunos beneficios y oportunidades que los países africanos pueden sacar de ella. Es de sobra conocido que la proporción de África en el comercio mundial ha retrocedido en los veinte últimos años (pasando del 4% a comienzos de la década de los 80 al 1,5% en la actualidad), y ha sido la gran perdedora del proceso de la globalización económica que supuestamente iba a traer la prosperidad para todo el planeta. Prueba de ello es que ya no se habla del desarrollo sino de la lucha contra la pobre-

³⁰ El principio de condonación de la deuda de los 14 países africanos beneficiarios de la iniciativa de los Países Pobres Altamente Endeudados (PPTE) por el G-8, en septiembre de 2005 en Ginebra, se refiere en realidad sólo a unos 40.000 millones de dólares o el equivalente del 2% del monto total de la deuda de los 156 países ACP, además de seguir existiendo los mecanismos y las reglas que condujeron al excesivo endeudamiento de estos países.

za. Esta situación se explica por el débil capital humano y del ahorro interno, la carencia de infraestructuras físicas y de instituciones sólidas, y la falta de diversificación de las economías africanas dependientes de productos básicos que constituyen el 90% de las exportaciones.

Conclusión

Tanto la Unión Africana como el NEPAD se fundamentan en los mismos objetivos y principios que necesitan un cierto abandono de la soberanía de los Estados africanos, además de no definir claramente los mecanismos y procedimientos de sanciones contra los eventuales Estados miembros o los jefes de Estado contraventores. De ahí las dificultades a las que se enfrentarán en el desarrollo de sus actividades que podrían ser obstaculizadas por el apego a la soberanía nacional de dichos Estados, que sólo aceptan el principio de la cooperación de soberanías entre ellos. Es curioso que los países africanos hayan cedido de hecho sus soberanías al Banco Mundial y al FMI adoptando los PAE, y que se nieguen a cederlas a sus propias organizaciones. La falta de voluntad política y de medios de coerción constituye el principal obstáculo para las actividades tanto de la Unión Africana como del NEPAD.

El NEPAD, al igual que la Unión Africana, son proyectos elitistas. Las dos iniciativas han cometido el grave error de no someterse a previos debates públicos o de no proceder de los pueblos africanos y de la verdadera unión política. Ambos han invertido las prioridades: deberían ser progenituras de regímenes democráticos y no progenitores de dichos regímenes, pues no disponen de medios para conseguir este objetivo. Por lo tanto, no aprendieron del fracaso de los planes e iniciativas anteriores en el continente, fracaso que Ake³¹ atribuye al desarrollo dependiente elegido por los líderes africanos que, absorbidos por las luchas de poder y de su propia supervivencia política, e incluso por miedo a las sanciones económicas externas, se desentendieron de la tarea de concepción de proyectos nacionales de desarrollo inspiradas en las necesidades sociales, culturales e históricas de sus pueblos o

³¹ Ake C., *Democracy and Development in Africa*, The Brookings Institution, Washington, 1996, p. 40.

sociedades. Es decir, lo que denunciaron hace dos décadas Heyer, Robert y Williams³²: el desarrollo concebido para los pueblos y no por ellos mismos. Por lo tanto, éstos lo rechazan total o parcialmente por razones eminentemente racionales. Los pueblos han de ser los agentes, los instrumentos y la finalidad del desarrollo³³, si no se refugian en sus identidades primarias como mecanismo de autodefensa. No se puede concebir un proyecto de desarrollo para los pueblos, sino con ellos y para ellos.

Por lo tanto, se ha de dar la máxima atención a las iniciativas populares, pues es imposible realizar un proceso fiable de desarrollo al margen de las iniciativas de la población. El desarrollo pasa por la toma en consideración de las luchas de los pueblos africanos contra la pobreza. La implantación de la agenda para el desarrollo de África debe fundamentarse más en las organizaciones de los pueblos y en los Estados fuertes y reestructurados, encargados de la economía del desarrollo y de la lucha contra la pobreza, y no de las reformas liberales o de la ortodoxia macroeconómica, pues su destrucción o retirada impuesta por el consenso de Washington explica la desindustrialización del continente y los retrocesos en los aspectos sociales y de desarrollo humano.

Dicho con otras palabras, se trata de romper con la mentalidad de dependencia, tal y como recomendó el PAL que acertó en este aspecto, y adaptarse a las exigencias de la mundialización en condiciones aceptables, en particular la toma en consideración o la conciliación de la carencia de medios financieros locales y de las aspiraciones sociales de los pueblos africanos. Todo indica que, con o sin la Unión Africana y el NEPAD, África, según puntualiza Dupuy³⁴, seguirá cayendo en la dependencia y la subordinación a las antiguas potencias coloniales y de los que aspiran a sucederlas, como consecuencia de las prácticas perversas vigentes, internas y externas.

Llama la atención la reflexión del presidente de la Comisión de la Unión Africana, Alpha Oumar Konaré³⁵, reflexión hecha en

³² Cf. Heyer J., Robert P. y Williams G. (eds.), *Rural Development in tropical Africa*, Macmillan, Londres, 1981.

³³ Ake C., *op. cit.*, p. 140.

³⁴ Dupuy E., "L'Afrique aux enfers", *Le Monde* del 6 de febrero de 2002, p. 16.

³⁵ Cf. Oumar Konaré A., "L'Afrique est de retour!", en *Agir pour le Sud maintenant! Pour une autre approche des relations Nord-Sud* (coord.: Martine Aubry), L'Aube, París, 2005, pp. 19-35.

calidad de ciudadano africano, y con la que queremos cerrar este análisis por estar a contracorriente del enfoque neoliberal del NEPAD. El mandatario alaba el proyecto de Sirte de 1999 de Gaddafi, mencionado al principio del presente análisis —orientado hacia la creación de Estados Unidos de África o de la federación de Estados-nación en la línea de los grandes panafricanistas tales como Marcus Garvey o Kwame Nkrumah—, aboga por el desarrollo endógeno, el proteccionismo para la industria y la agricultura y el desarrollo del capital humano en contra de la conquista de los mercados externos, denuncia los efectos perversos de los PAE, de las iniciativas procedentes del exterior como la cancelación de la deuda y el aumento de la ayuda al desarrollo, y hace hincapié en el desarrollo de los mercados interafricanos, de la cooperación Sur-Sur y de la economía popular. Es decir, tesis totalmente opuestas al NEPAD, el programa de desarrollo de la institución que él preside, tesis que ponen de manifiesto el verdadero origen del NEPAD, que sólo pide, sin conseguirlo, unos 60.000 millones de dólares para su financiación o el equivalente de la mitad de los gastos militares anuales. La Unión Africana y el NEPAD son estrategias más de la capacidad de adaptación de las elites africanas a los cambios registrados a escala mundial y de convertir las debilidades del continente en fuerzas: “la diplomacia de extorsión”.

Bibliografía

AKE, C., *Democracy and Development in Africa*, The Brooking Institution, Washington, 1996.

ARRIGHI, G., “La crisis africana”, en *New Left Review* n° 15, Madrid, julio-agosto de 2002.

ASSOGBA, A., *Sortir l'Afrique du gouffre de l'histoire*, Presses de l'Université de Laval, Quebec, 2004.

CHABAL, P., “The New Partnership for Africa's Development (NEPAD): Origens, Impotência, Modalidades e Finalidade”, seminario “As Relações Externas de Cabo Verde: O Caso da União Europeia”, Praia del 13 y 14 de diciembre de 2002

CROUZEL, I., “L'Afrique du Sud: moteur d'une nouvelle donne continentale”, en *Politique Africaine* n° 88, Karthala, París, diciembre de 2002.

DIA, M., *Sénégal: radioscopie d'une alternance avortée*, L'Harmattan, París, 2005.

DIOUF, M., "Regard froid sur le NEPAD. Origine, nature et destin d'un document", en *Studia Africana* n° 16, Barcelona, octubre de 2005.

DUPUY, E., "L'Afrique aux enfers", *Le Monde* del 6 de febrero de 2002.

ENGELHARD, P., *África, ¿espejo del mundo?* (traducción de Adolfo Fernández Marugán), Akal, Madrid, 2003.

FAUJAS, A., "L'Afrique veut se prendre en charge et susciter la confiance", *Le Monde Dossiers et Documents*, septiembre de 2003.

FOUNOU-TCHUIGOUA, B., "Le NEPAD. Utopie ou alternative", en *Afrique. Exclusion programmée ou renaissance* (dir: Samir Amin), Maisonneuve & Larose, París, 2005.

GHARBI, S., "Bisbilles financières", *Jeune Afrique L'Intelligent* del 22 al 28 de junio de 2003.

GELD, S., "The New Partnership for Africa's Development: Opportunities and Challenges", en *Charting a New Course. Globalisation, African Recovery and the New Africa Initiative* (eds: Richard Gibb et alii), The South African Institute of International Affairs, Johannesburg, 2002.

HEYER, J., ROBERT, P. Y WILLIAMS, G. (EDS.), *Rural Development in tropical Africa*, Macmillan, Londres, 1981.

KABUNDA, M., "Integración regional en África: perspectivas para el siglo XXI", en *África subsahariana ante el nuevo milenio* (coord.: Mbuyi Kabunda), Pirámide, Madrid, 2002.

KABUNDA, M., "La Unión Africana y el Nepad: mitos y realidades", en *Nova Africa* n° 16, Madrid, enero de 2005.

KPATINDÉ, F., "Union Africaine: une si longue et si difficile transition", *Jeune Afrique L'Intelligent* del 22 al 28 de junio de 2003.

LATOUCHE, S., *Décoloniser l'imaginaire. La pensée créative contre l'économie de l'absurde*, L'Aventurine, París, 2003.

M'BAYE, S., "L'Afrique noire face aux pièges du libéralisme", *Le Monde diplomatique*, París, julio de 2002.

MARI, N., "Crise irakienne: Le coût de la guerre", *Continental* n° 29, París, junio-julio de 2003.

MARTIN, G., *Africa in the World. An Panafrican Perspective*, AWP, Asmara, 2002.

MBEKI, T., "Address by the President of South Africa", en *Charting a New Course. Globalisation, African Recovery and the New Africa Initiative* (eds: Richard Gibb et alii), The South African Institute of International Affairs, Johannesburg, 2002.

OUMAR KONARÉ, A., "L'Afrique est de retour!", en *Agir pour le Sud maintenant! Pour une autre approche des relations Nord-Sud* (coord.: Martine Aubry), L'Aube, París, 2005.

POMPEY, F., "En Afrique, le Nouveau partenariat pour le développement attend des actes", *Le Monde Economie* del 1 de julio de 2003.

RONALD HOPE, K., "From Crisis to Renewal: Towards A Successful Implementation of the New Partnership for Africa's Development", en *Africa Affairs* n° 101, 2002.

SANDBROOK, R., *Closing the Circle: Democratization and Development in Africa*, Zed Books Ltd, Londres-Nueva York, 2000.

SEN, A., "Inventer une autre manière de produire", *Le Monde Dossiers et Documents*, septiembre de 2003.

SMITH, S., "Les tendances de la période", en *L'état du monde 2003*, La Découverte, París, 2002.

STIGLITZ, J. E., *El malestar en la globalización* (7ª edición), Taurus-Pensamiento, Buenos Aires-Madrid, 2002.

TAYLOR, I. Y NEL, P., "New Africa", globalisation and the confines of elite reformism: 'Getting the rhetoric right', getting the strategy wrong", en *Third World Quarterly* n° 1, vol. 23, 2002.

TRAORÉ, A., *Le viol de l'imaginaire*, Actes Sud-Fayard, París, 2002.

VERSCHAVE, X-F., *De la Françafrique à la Mafrafrique*, Tibor, Bruselas, 2004.

ZIEGLER, J., *Les nouveaux maîtres du monde et ceux qui les résistent*, Fayard, París, 2002.

Mal desarrollo, guerra e integración en el África Central

Germain Ngoie Tshibambe
Ntambwe Kayembe*

Introducción

Como proceso externo, cuya oferta está presentada para lubricar las exigencias nacidas de la complejidad de las relaciones entre los Estados, la integración se convierte cada vez más en una referencia obligada en el programa político de los Estados. De hecho, en el contexto del período de posguerra mundial David Mitrany¹ llegó a proponer un enfoque funcional de la colaboración entre Estados. De ahí nació el discurso sobre la integración en las relaciones internacionales; y de ahí aparecieron las diferentes teorías que desde este tiempo representan el paisaje del campo discursivo sobre la integración². La configuración discursiva de estas teorías se desarrolla en torno a las corrientes federalista,

* G. Ngoie Tshibambe, actualmente Jefe del Departamento de Relaciones Internacionales, es Profesor de este Departamento, Universidad de Lubumbashi/ Katanga (RDC). Ntambwe Kayembe es licenciado en Relaciones Internacionales de esa misma Universidad y Ayudante en ese mismo Departamento.

Traducción: Clotilde Routier.

¹ Mitrany D., *A Working Peace System. An Argument for the Functional Development of International Organization*, 4th edition, National Peace Council, Londres, 1946.

² Véanse Chime C., *Integration and Politics Among African States. Limitations and Horizons of Mid-term Theorizing*, The Scandinavian Institute of African Studies, Uppsala, 1977; Kabunda Badi M., *La Integración Africana. Problemas y Perspectivas*, Agencia Española de Cooperación Internacional, Madrid, 1993.

funcionalista y neofuncionalista, pluralista y el intergubernamentalismo³.

La corriente institucional o federalista, cuyo autor más representativo es Amitai Etzioni, consiste en definir un marco institucional supranacional como punto de partida de la integración. Este apremiante marco contribuiría al desarrollo de comportamientos y sentimientos comunitarios entre los Estados miembros. La corriente funcionalista, que se basa en estudios de David Mitrany, articula su discurso en torno a la necesidad de superación del concepto de Estado-nación como marco de satisfacción de las necesidades cada vez más numerosas de los ciudadanos y la transferencia de las competencias del Estado, en los aspectos técnicos, hacia los nuevos agentes, lo que va, por efecto de encadenamiento (el *spill-over dynamics*) y en un gradualismo temporal, a llevar a una mayor transferencia de competencias estatales hacia nuevos agentes y nuevos marcos de integración. Corrección de este enfoque es el neofuncionalismo, con estudios de Ernest Haas que expresa dudas sobre el optimismo pragmático y tecnocrático y el carácter automático de la dinámica de integración de la corriente funcionalista, y reconoce la función de las elites socioeconómicas como agentes clave en este proceso.

La corriente pluralista se basa en estudios de Karl Deutsch e insiste en la importancia de las comunicaciones y de las transacciones entre los Estados implicados en este proceso. De la multiplicación de las transferencias y comunicaciones resulta la instauración de una "comunidad de seguridad", que puede ser pluralista cuando se ve privada de una institución política central o amalgamada, cuando dispone de un poder central⁴.

El intergubernamentalismo es un enfoque presentado por Robert Keohane y Stanley Hoffman⁵ y critica la pertinencia del marco conceptual funcionalista oponiéndolo a un análisis de inspiración realista: reconoce que el proceso de integración europea "fue el resultado de arreglos laboriosos elaborados entre jefes de Estado y de Gobierno" y que la Unión Europea es "un régimen intergubernamental cuyo objetivo es la gestión de la interdepen-

3 Véanse Kabunda Badi M., op. cit., pp. 36-39; Senarclens P. (de), *La politique internationale*, 4^a édition, Armand Colin, París, 2002, pp. 138-147.

4 Cf. Barrea J., *Théories des relations internationales*, Ciaco éditeur, Lovaina-la-Nueva, 1978, pp. 346-363; Kabunda Badi M., op. cit., pp. 36-39; Chime C., op. cit., pp. 29-116.

5 Keohane, R.O. y Hoffmann, S., citados por Senarclens P. (de), op. cit., p. 145.

dencia económica mediante la coordinación de las políticas públicas”⁶. Este enfoque insiste en la importancia de las decisiones gubernamentales en la dinámica de integración.

Si generalmente se habla de la integración en sus dimensiones económicas, es importante subrayar que ésta tiene otras dimensiones, particularmente política, cultural, militar que son también importantes y que pueden tener, en una lógica de encadenamiento, verdaderos efectos sobre el proceso global “de la reunión de las partes en un conjunto”, según la expresión de Gunnar Myrdal⁷. Al definir la integración económica por su funcionalidad, recordamos la advertencia de Miroslava para quien la integración económica “significa cosas distintas, en países distintos, en épocas distintas”. Así, por ejemplo, para N’Kodia, “en los países del capitalismo avanzado, la integración económica es un instrumento para conseguir una mayor movilidad de los factores de producción, una división internacional del trabajo más eficiente y una mejoría de las especializaciones; en los países en desarrollo, primero y ante todo, se trata de una estrategia de desarrollo económico...”⁸. Hoy por hoy, además de instrumento del desarrollo, el regionalismo se convierte cada vez más en estrategia de inserción en la economía mundial⁹.

Sea lo que sea, es importante subrayar que la integración se convierte en una “tecnología del poder”, para retomar la expresión de Michel Foucault, utilizada en relaciones internacionales para permitir a los Estados colaborar con objeto de cumplir varios objetivos, entre ellos: la promoción de la paz y de la seguridad internacionales y la búsqueda del desarrollo. Al respecto, entendemos por integración “el desarrollo de relaciones económicas y sociales que crean una creciente interdependencia entre los Estados; en general se inserta en un espacio geográfico y específico. Implica un nivel más o menos elevado de institucionaliza-

⁶ Senarclens P. (de), *op. cit.*, p. 145.

⁷ Citado por N’kodia C., *L’intégration économique : les enjeux pour l’Afrique Centrale*, L’Harmattan, París, 2002, p. 18.

⁸ *Ibid.*, p. 25.

⁹ Marín Egoscózábal A. y Bidaurrezaga Aurre E., “El nuevo marco de las relaciones entre la Unión Europea y el África Subsahariana en la era pos-Lomé”, en *Ayuda, mercado y buen gobierno. Los lenguajes del desarrollo en África en el cambio del milenio* (ed.: Campos Serrano A.), Icaria, Barcelona, 2005, p. 115.

ción¹⁰. La gestión de la interdependencia en una zona geográfica y específica da lugar a nuevas instituciones como las que analizamos en este estudio, y que se refieren a la subregión del África Central.

1. África en el camino de la integración

Cuando el África Subsahariana logra su independencia, varios territorios que conocieron una misma administración colonial disponen de algunos servicios en común. Muy pronto, los Estados, apenas independientes, crean organizaciones internacionales para la continuación de este sentido comunitario. Es el caso de los Estados del África Occidental y del África Central, que se liberaron de la colonización francesa. El Consejo de la Entente, la Unión Aduanera de los Estados del África Central, etc. pueden mencionarse al respecto. Después de dos décadas de independencia, cuyo balance en los aspectos de crecimiento y de desarrollo no es positivo, África está buscando nuevas estrategias económicas que podrían ayudarle a salir del estancamiento económico. Durante la cumbre extraordinaria de la Organización de la Unidad Africana (OUA), que tuvo lugar en Lagos, los jefes de Estado y de Gobierno africanos aprobaron el Plan de Acción de Lagos (PAL). Éste establece dos objetivos estratégicos para el desarrollo de África: la búsqueda de la autosuficiencia individual y colectiva de los Estados africanos y la realización gradual de la integración de África en círculos concéntricos. Por ello, define cinco subregiones¹¹ dotadas cada una con su propia organización económica de integración, con la determinación de llegar a la integración completa de todo el continente como meta final. Es decir, según recalca Kabunda¹², una estrategia de desarrollo endógeno basado en el panafricanismo económico y político.

¹⁰ Senarclens P. (de), *op. cit.*, p. 139.

¹¹ Las cinco subregiones son las siguientes: África del norte, África Occidental, África Central, África del este y África Austral.

¹² Kabunda Badi M., «De la OUA a la Unión Africana y del Plan de Acción de Lagos al NEPAD: rupturas y permanencias», en *Ayuda, mercado y buen gobierno... op. cit.*, p. 152.

1.1. La integración en el África Central

En lo que se refiere al África Central, que interesa el presente análisis, ésta se caracteriza por una dinámica propia de integración que Roger Tsafack Nanfosso y Isaac Tamba prefieren describir como "la idea de una yuxtaposición de construcciones inacabadas sacada del examen de las construcciones existentes por una parte, y luego del análisis, no del fracaso sino de la falta de éxito, del proceso por otra parte"¹³. El tratar por encima de las construcciones existentes inacabadas permite determinar dos períodos históricos; el primero corresponde con todo lo hecho antes de 1990, el segundo corresponde al período posterior a 1990. En el primer período, se crearon tres organizaciones de cooperación e integración: la Unión Aduanera y Económica del África Central (UDEAC), la Comunidad Económica de los Países de los Grandes Lagos (CEPGL) y la Comunidad Económica de los Estados del África Central (CEEAC).

a) La Unión Aduanera y Económica del África Central

Procedente de los escombros de la Unión Aduanera Ecuatorial (UAE), creada el 29 de junio de 1959, la UDEAC nació del tratado firmado en Brazzaville el 8 de diciembre de 1964 entre cuatro países: Centroáfrica, Congo-Brazzaville, Gabón y Chad. Después se sumaron a esta estructura Camerún y Guinea Ecuatorial. Reuniendo a las antiguas colonias francesas del África Ecuatorial, la UDEAC se dio como objetivo el fomento de la cooperación económica en la subregión poniendo en marcha la unión aduanera, con una tarifa exterior común y un arancel único y una unión monetaria, en el marco de la zona del Franco (CFA). Ésta existe bajo la nueva denominación que vamos a presentar un poco más adelante.

b) La Comunidad Económica de los Países de los Grandes Lagos

Esta segunda organización, la CEPGL, instituida el 20 de septiembre de 1976 entre Burundi, Ruanda y Zaire, tres países que tuvieron una misma tutela colonial belga y que decidieron instaurar la confianza en sus relaciones mutuas. Fue creada para

¹³ Nanfosso R. A. T. y Tamba I., «Enjeux et problématique de l'intégration économique en Afrique centrale», en Hammouda H. B., Bekolo-Ebe B. y Mama T. (dir.), *L'intégration régionale en Afrique Centrale. Bilan et perspectives*, Editions Karthala, París, 1999, p. 47.

asegurar ante todo la seguridad de los Estados miembros y de poblaciones en sus fronteras respectivas, para eliminar los obstáculos en los intercambios comerciales, fomentar la libre circulación de personas y de bienes, de mano de obra y la cooperación para el desarrollo así como la puesta en marcha de proyectos comunes de desarrollo entre los tres Estados miembros. Su sede está en Gisenyi (Ruanda).

Para alcanzar sus objetivos, los Estados miembros se comprometen a poner en marcha soluciones apropiadas a los problemas encontrados, en particular mediante la creación de organizaciones y servicios comunes y la firma de entendimientos, acuerdos y convenios. Esta organización dejó de funcionar desde el cambio de dirigentes políticos en Ruanda con la llegada al poder del Frente Patriótico Ruandés (FPR) en 1994, y sobre todo desde la guerra que enfrentó a la RDC, Ruanda y Burundi en 1998.

c) La Comunidad Económica de los Estados del África Central

Nacida después de la aprobación del PAL, esta organización debe desempeñar el papel de integración en esta subregión. Creada por el tratado firmado en Brazzaville, el 18 de octubre de 1983 y ratificado el 17 de diciembre de 1984, la CEEAC tiene su sede en Libreville. Reúne a once Estados, los integrantes de la UDEAC, de la CEPGL así como Santo Tomé y Príncipe y Angola. Según el artículo 4 del tratado, la CEEAC tiene como objetivo promover y reforzar la cooperación armoniosa y el desarrollo equilibrado y autosuficiente en todos los aspectos de la vida económica y social de los Estados miembros, con la meta de crear un mercado común de los Estados de esta subregión.

Mucho tiempo inactiva en los años 90, la CEEAC despertó durante la conferencia de los jefes de Estado y de Gobierno que tuvo lugar en Malabo en 1999, al definir cuatro campos de actividades prioritarias, particularmente el desarrollo de las capacidades para el mantenimiento de la paz, la seguridad y la estabilidad; la promoción de la integración física, económica y monetaria; el fomento del nacimiento de una cultura de integración humana, y la puesta en marcha de un mecanismo autónomo para la financiación de los proyectos de interés común.

En el segundo período histórico, se tomaron dos importantes iniciativas. Se trata de diferentes concertaciones regionales, que

se desarrollaron en la zona de influencia del Franco: la elaboración del programa regional de reformas y la creación de la Comunidad Económica y Monetaria del África Central (CEMAC).

d) Las concertaciones sectoriales regionales

La colaboración en unos sectores de interés común llevó a los Estados de esta subregión a la creación de organizaciones flexibles de concertación. Estos sectores son las finanzas públicas, el ahorro, los seguros o el derecho mercantil. En este marco, se crearon la conferencia para la armonización del mercado de los seguros, en 1992, la Organización para la Armonización del Derecho Mercantil (OADM), en 1993, y la conferencia para la armonización de la prevención social, en 1994. En lo que concierne a la OADM, toma "actos uniformes" con intención de aprobar reglas comunes para los Estados y que "son directamente aplicables y obligatorias en los Estados miembros, no obstante a toda medida contraria de derecho interno, anterior o posterior" (artículo 10 del tratado relativo a la armonización del derecho mercantil en África).

e) La Comunidad Económica y Monetaria del África Central

Sustituye a la UDEAC. El tratado que instituye la CEMAC fue firmado en Yamena (Chad), el 16 de marzo de 1994, por los seis Estados miembros de la ex-UDEAC. Los artículos del tratado ponen de manifiesto la voluntad de los Estados signatarios de crear una comunidad que se fundamente en dos entidades: la Unión Económica del África Central (UEAC) y la Unión Monetaria de África Central (UMAC). Por otra parte, el tratado remite a tres convenios y a una disposición institucional y jurídica que define las instituciones, el funcionamiento y los campos de competencia de esta nueva comunidad. Fue durante la 33ª cumbre de la UDEAC, celebrada en Libreville en febrero de 1998, cuando se pronunció la disolución de la UDEAC dando paso al comienzo de las actividades de la CEMAC. Como herencia de la política de la UDEAC, la CEMAC sigue aplicando la tarifa exterior común revisada, mientras que el arancel único fue suprimido en 1994.

Tomando el relevo de la UDEAC, la CEMAC persigue los objetivos siguientes: la creación de una unión cada vez más estrecha entre los pueblos de los Estados miembros para fortalecer su

solidaridad geográfica y humana, la promoción de los mercados nacionales con la eliminación de los obstáculos al comercio intercomunitario, la coordinación de programas de desarrollo, la armonización de proyectos industriales, el desarrollo de la solidaridad de los países miembros en beneficio de países y regiones más desfavorecidos y la creación de un verdadero mercado común africano.

Además de las estructuras de funcionamiento clásico que podemos encontrar en casi todas las organizaciones internacionales en África, la CEMAC se dotó de varias instituciones como "l'Ecole inter-Etats des douanes", EIED (la Escuela inter-Estados de Aduanas), "l'Institut sous-régional multisectoriel de technologie appliquée, de planification et d'évaluation de projets", ISTA (el Instituto subregional multisectorial de tecnología aplicada, de planificación y de evaluación de proyectos), "l'Institut sous-régional des statistiques et d'économie appliquée", ISSEA (el Instituto subregional de estadísticas y economía aplicada), la "Commission Bancaire de l'Afrique Centrale", COBAC (la Comisión Bancaria del África Central), la Banque de Développement des Etats d'Afrique Centrale (el Banco de Desarrollo de los Estados del África Central).

1.2. Balance de la integración en el África Central

Al fin y al cabo, hay que señalar que en esta subregión, sólo dos organizaciones de integración presentan más o menos cierto dinamismo en sus actividades; se trata de la CEEAC y de la CEMAC, aunque se debe recalcar que la última parece más dinámica que la primera. El balance del esfuerzo de la integración subregional puede apreciarse en dos niveles: las aduanas y la fiscalidad, en primer lugar, y la cooperación económica después.

En lo que se refiere al primer nivel, el de las aduanas y la fiscalidad, es preciso subrayar que los intercambios internos o dentro de la zona no han crecido, pero se han duplicado como consecuencia del aumento de los intercambios con terceros países. En efecto, los países de la CEMAC realizan más del 50% de sus intercambios interafricanos con los Estados de la Comunidad Económica de los Estados de África del Oeste (CEDEAO) y menos del 45% de éstos se realizan en el interior de la CEMAC. Según el Informe sobre el Desarrollo en África de 2000, "la parte del comercio entre países miembros ha pasado del 5% en 1970 a

alrededor del 2% a mediados de los años noventa. La existencia de una unión monetaria, que implicaba la libre circulación de capitales, tampoco ha bastado para hacer aumentar estos flujos comerciales¹⁴.

Por otro lado, debido a la tarifa exterior común, un producto procedente de uno de los Estados miembros costaba generalmente más caro que el equivalente de fabricación local, mientras que el impuesto único, que ha sido suprimido en 1994, no ha servido para integrar a los mercados, sino para discriminar a las empresas y reducir los intercambios intracomunitarios. En lo que concierne a los Estados miembros de la CEEAC, "en el período 1990-1998, el crecimiento medio del PIB sólo alcanzó el 0,9%, como consecuencia de un retroceso de alrededor del 2,1% anual de la renta per cápita"¹⁵. Ante tales perspectivas, los Estados miembros no han podido mejorar las actividades intracomunitarias. Por lo tanto, la CEEAC se caracteriza por un bloqueo en la realización de sus objetivos.

En cuanto al nivel de la cooperación económica, basta ver qué pocos proyectos integradores existen y que las aportaciones financieras son insuficientes con el consiguiente retraso en el buen funcionamiento de la mayoría de las instituciones comunes, y que la decisión de la libre circulación de ciertas categorías de agentes económicos no es efectiva. La cooperación industrial se encuentra estancada por la ignorancia y la no aplicación de los programas comunitarios. La ausencia de financiamiento a este nivel no alienta la cooperación agropecuaria en el marco de la promoción de los Fondos Especiales para el Desarrollo Rural, concebidos dentro del Banco de Fomento de los Estados del África Central y de la Comisión para el Ganado, la Carne y los Recursos Hidráulicos. Su estado embrionario se explica por los escasos esfuerzos en los transportes, especialmente el asfaltado de ciertos ejes de carreteras y en las telecomunicaciones. Tal y como puntualiza N'kodia, "ante la ausencia de progresos significativos registrados en la gestión macroeconómica de los Estados del África Central, puede asistirse sólo a un fortalecimiento de las dependencias estructurales de las economías africanas de las

¹⁴ La Banque Africaine de Développement (BAD), *Rapport sur le Développement en Afrique 2000. Intégration Régionale en Afrique*, Economica, París, 2000, p. 151.

¹⁵ Informe del BAD, *op. cit.*, p. 157.

que las más importantes son: la extroversión de los flujos comerciales y la fuerte dependencia con respecto al exterior"¹⁶.

A título ilustrativo, querríamos citar en este marco el proyecto de creación de una compañía subregional de transporte aéreo dentro de la CEMAC. Por el Acta adicional n° 02/01 CEMAC-066-CE03 del 8 de diciembre de 2001, la Conferencia de Jefes de Estado de Yaundé decidió y otorgó el mandato a la Secretaría Ejecutiva de llevar este expediente a buen término. En enero de 2004, el informe redactado al respecto fue presentado a la 5ª Sesión Ordinaria de la Conferencia de Jefes de Estado en Brazzaville, y se hizo la constatación siguiente:

"En la actualidad, este proyecto (creación de una compañía de transporte aéreo) se enfrenta a enormes riesgos de fracaso, si no de nacer muerto, por las siguientes razones objetivas:

A) El egoísmo de los Estados: el Comité de seguimiento deplora la muy débil implicación de los gobiernos de los Estados miembros en la movilización de los hombres de negocios para sostener y adherirse a este proyecto comunitario de rentabilidad probada. Parece que algunos Estados al mismo tiempo que se han pronunciado a favor del proyecto regional se han metido en la creación de compañías nacionales con socios exteriores. No cabe la menor duda de que la multiplicación de las compañías nacionales en competencia con la compañía comunitaria comprometería gravemente el éxito del proyecto comunitario...

B) La desconfianza de los hombres de negocios: a pesar de las campañas mediáticas y de sensibilización realizadas en todos los Estados miembros, gran parte de los operadores económicos siguen manifestando su desconfianza con respecto al proyecto, fundada en una aversión a realizar inversiones en un proyecto iniciado por los Estados..."

Este balance sombrío debe, sin embargo, ser completado por otra consideración que consiste en recordar los esfuerzos de cre-

¹⁶ N'Kodia C., *op. cit.*, p. 43.

acción de normas e instituciones y de adopción de políticas, que deben conducir a más Unión Aduanera y de convergencia macroeconómica en el marco de la CEMAC. Esta manera de apreciar la integración se inspira en la "corriente constructivista" de moda en los estudios de Relaciones Internacionales. Esta corriente que no se debe confundir con el idealismo, insiste en la intersubjetividad, la co-constitución y las normas¹⁷. En el mismo sentido, esta manera de pensar la integración en África Central se inspira igualmente en el enfoque fuertemente imaginativo, que nos recuerda Anne-Marie Slaughter cuando analiza el nuevo orden mundial que se está gestando en términos del "gobierno global a través de la telaraña global de las redes de los gobiernos"¹⁸.

En este caso, es preciso recordar la decisión n° 47/03-UEAC-114-CM-10 tomada en la sesión del Consejo de los Ministros del 27 de Agosto de 2003 relativa a las Grandes Orientaciones de las Políticas Económicas de los Estados miembros de la Comunidad para el año 2004. Este texto presenta en su anexo una evaluación crítica de las actividades de la CEMAC, definiendo al tiempo las recomendaciones que deberían seguir los Estados miembros. Como límite de su acción común, se comprueba lo siguiente: "Para el conjunto de los países de la Comunidad, los principales obstáculos para un crecimiento sano, sostenido y duradero sigue siendo una base de producción reducida a algunos sectores de actividad poco competitivos, poco creadores de empleo, a menudo abiertos y vulnerables a múltiples choques exteriores, una integración económica subregional insuficiente, un débil nivel de inversión y una multiplicidad de trabas económicas estructurales e institucionales."

En contra de estos obstáculos, la CEMAC fijó las orientaciones de acción común destinadas a crear un crecimiento sano y sostenido y a profundizar la integración regional. En el último aspecto, los Estados deberían:

- a) proceder a la producción y la difusión del pasaporte CEMAC;

¹⁷ Cf. McLeod A., «L'approche constructiviste de la politique étrangère», en Charillon F. (dir.), *Politique étrangère. Nouveaux regards*, Presses de la Fondation Nationale des Sciences Politiques, Paris, 2002, pp. 67-69; Hopf T., «The Promise of Constructivism in International Relations Theory», en *International Security*, vol. 23, n° 1, verano de 1998, pp. 171-200.

¹⁸ Slaughter A.-M., *A New World Order*, Princeton University Press, Princeton and Oxford, 2004.

- b) acelerar la puesta en funcionamiento efectivo del Fondo de Desarrollo Comunitario (FODEC);
- c) perseguir los esfuerzos de integración en los aspectos monetario y financiero que refuerzan la Comisión Bancaria del África Central (COBAC), y
- d) seguir el fortalecimiento de la organización y del funcionamiento de las estructuras nacionales de seguimiento y de análisis económico (Célula nacional de Vigilancia Multilateral, Comité Estadístico, Comité de Control de los Programas Económicos con las Instituciones de Bretton Woods, cuyo papel es primordial en la elaboración de las relaciones y de los estudios que orientan a la vez la conducta de las políticas económicas nacionales, así como la armonización y la convergencia de estas políticas a nivel comunitario).

En la 5ª sesión ordinaria de la Conferencia de Jefes de Estado de la CEMAC, que tuvo lugar el 28 de enero de 2004 en Brazzaville, el comunicado final hizo mención de ciertos avances importantes realizados o a realizar en vista de consolidar la marcha de la comunidad hacia la integración. La CEMAC firmó un acuerdo con el Banco Mundial para la integración subregional y se benefició con una aportación financiera de cerca de 140 millones de dólares destinados a reforzar la infraestructura de carreteras de integración subregionales. El pasaporte CEMAC fue instituido por el reglamento n° 1/00-CEMAC-042-CM-04 del 21 de julio del 2000. Un pacto de no agresión, de solidaridad y de asistencia mutua, un acuerdo de extradición, así como un acuerdo de cooperación judicial entre los Estados miembros fueron adoptados, sin contar la puesta en marcha de un futuro Parlamento comunitario como más tarde a crear en diciembre de 2005. Estos esfuerzos a nivel de la integración económica y humana deben tener en cuenta el contexto específico que marca a esta subregión, que está atravesada por los conflictos. ¿Cómo puede hacer frente a este desafío la subregión?

2. La gestión de los conflictos y la revitalización de la integración en África Central

Esta subregión no se caracteriza por la crisis económica, sino por la multiplicidad de los conflictos. Unas guerras civiles que nacen y adquieren enseguida una dimensión internacional. Burundi, los dos Congo, Centroáfrica, Ruanda y Chad han conocido guerras civiles y cuyas consecuencias no se han valorado suficientemente en los aspectos económico y humano. La RDC ha sido el teatro de una “primera guerra africana”. En el contexto subregional, si el CEEAC no se ha implicado en la gestión y la resolución de estos conflictos, la CEMAC puede llevarse las alabanzas, pues intervino en la gestión de la crisis en la República centroafricana.

Para hacer frente a los conflictos en esta parte, la subregión se dotó de un instrumento, que es el Consejo de Paz y Seguridad para el África Central (COPAX). Esta cooperación en los asuntos de defensa y de seguridad proviene de la dinámica iniciada por las Naciones Unidas, que instituyeron en 1992 un “Comité Consultivo permanente en materia de seguridad en África Central”. Esta iniciativa condujo a la firma el 3 de septiembre de 1993 de un pacto de no agresión en Libreville. Durante la cumbre de Malabo, en febrero de 2000, se tomaron muchas otras iniciativas; es el caso de la creación de un Mecanismo de Alerta Rápida del África Central (MARC); de la creación de una Fuerza Multilateral del África Central (FOMAC) y del Consejo de Paz y de Seguridad para el África Central (COPAX). En el marco de la CEMAC, un Pacto de No Agresión, de Solidaridad y de Asistencia Mutua se adoptó en 2004. Por más que esta estructura subregional de seguridad sea todavía virtual, según puntualiza Cosme¹⁹, el hecho que los Estados miembros se pongan en marcha en este camino abre perspectivas interesantes para que, estabilizando este espacio, puedan concurrir a estructurarla y aumentar las posibilidades de una mayor cooperación y más intercambios entre los pueblos.

¹⁹ Cosme N., «Architecture de la paix et de la sécurité en Afrique centrale», en Hammouda H. B., Bekolo-Ebe B. y Mama T., *op. cit.*, pp. 287-288.

2.1. El Pacto de No Agresión, de Solidaridad y de Asistencia Mutua entre los Estados miembros de la CEMAC, llamado "Pacto CEMAC"

La lectura del preámbulo de este pacto permite situar la articulación que los Estados miembros hagan entre la paz y la seguridad, su estabilidad y su desarrollo económico individual y colectivo. En los términos del artículo 2 del Pacto, se determinan los objetivos que deben perseguir los Estados miembros; se trata de mantener y preservar un clima de paz y de seguridad dentro de la Comunidad entre los Estados miembros y en el interior de cada Estado, de garantizar en el interior la solidaridad y la asistencia mutua entre los Estados en caso de agresión exterior o de desórdenes graves y de definir las condiciones, mecanismos de solidaridad y de asistencia entre los Estados miembros en caso de agresión o de desórdenes graves.

Los siguientes mecanismos son creados a este efecto: la Conferencia de Jefes de Estado, órgano supremo de decisión; el Comité de Ministros de Defensa y de Seguridad, encargados del control y de la ejecución de las decisiones del primer órgano; la Secretaría Ejecutiva, órgano de coordinación; el Observatorio de Análisis y de Prevención, órgano de recogida y análisis de los datos, lo mismo que la Fuerza Multinacional de la CEMAC, encargada de cumplir las misiones de paz, seguridad y asistencia humanitaria.

Los diferentes artículos de este Pacto reglamentan el problema de asistencia y de solidaridad en caso de amenaza de agresión o de agresión armada que venga del exterior (artículo 6) o en caso de conflicto entre dos Estados miembros (artículo 7), no siendo tratado en el mismo explícitamente ningún artículo distinto a la hipótesis de los graves desórdenes. De esto, es fácil inferir que no se trata de una clase sutil de "Santa Alianza" entre los Jefes de Estado de la subregión; por el contrario, es un objetivo de seguridad que permite a estos Estados jugar unos con los otros al equilibrio de fuerzas para la estabilidad de los Estados, y conseguir la paz en la subregión.

La Fuerza Multinacional de la CEMAC (FOMUC), en la República Centroafricana, ha desempeñado un papel de estabilización en este país y ha realizado también una misión "de apoyo electoral", asegurando la logística y contribuyendo al buen desa-

rollo del referéndum sobre la nueva Constitución en diciembre de 2004²⁰.

Conclusión

La subregión del África Central es un espacio atravesado por la crisis socioeconómica sobre un fondo de conflictos, que debilitan a los Estados y destruyen su tejido económico y humano. Es igualmente un espacio donde la integración es muy débil. De las dos organizaciones económicas de integración, es decir la CEEAC y la CEMAC, la primera que reagrupa once Estados y tiene por objetivo favorecer los intercambios y el desarrollo de los Estados miembros, estancados, mientras que la CEMAC, que integra sólo a seis Estados de la subregión, parece cada vez más dinámica. Este dinamismo de la CEMAC no puede hacernos desconocer las fuertes desigualdades dentro de esta agrupación, entre Estados ricos (petroleros), Estados menos dotados en recursos naturales y la mayoría de países pobres del interior (PMA).

Frente al desafío del mal desarrollo que sacude a los Estados de la subregión y la guerra que los debilita, pensamos que el proceso de integración se está resolviendo por las coacciones de resolución y gestión de los conflictos, ofreciendo así a estos Estados las oportunidades y las instituciones que les permitan crear un espacio de paz y seguridad.

Esta perspectiva de la integración nos permite valorar los fracasos de la integración para el desarrollo, pero también comprender que de la guerra nace y puede nacer una dinámica que lleve a los Estados a empeñarse sobre una nueva configuración de una "comunidad de seguridad" a la que Karl Deutsch se refiere cuando analizó el desarrollo en las relaciones internacionales después de la Segunda Guerra Mundial.

Bibliografía

BARREA, J., *Théories des relations internationales*, Lovaina-la-Nueva, Ciaco éditeur, Bruselas, 1978.

²⁰ Ver *Jeune Afrique l'Intelligent* del 19 al 25 de diciembre de 2004, París.

CHIME, C., *Integration and Politics Among African States. Limitations and Horizons of Mid-term Theorizing*, The Scandinavian Institute of African Studies, Uppsala, 1977.

COSME, N., «Architecture de la paix et de la sécurité en Afrique centrale», en Hammouda, H. B., Bekolo-Ebe B. y Mama T. (dir.), *L'intégration régionale en Afrique Centrale. Bilan et perspectives*, Karthala, París, 1999.

HOPE, T. «The Promise of Constructivism in International Relations Theory», en *International Security*, vol. 23, n° 1, verano de 1998.

KABUNDA BADI, M., *La Integración Africana. Problemas y Perspectivas*, Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI), Madrid, 1993.

KABUNDA BADI, M., «De la OUA a la Unión Africana y del Plan de Acción de Lagos al NEPAD: rupturas y permanencias», en *Ayuda, mercado y buen gobierno. Los lenguajes del desarrollo en África en el cambio del milenio* (ed.: Campos Serrano A.), Icaria, Barcelona, 2005.

LA BANQUE AFRICAINE DE DÉVELOPPEMENT, *Rapport sur le Développement en Afrique 2000. Intégration Régionale en Afrique*, París, Editions Economica, 2000.

MARÍN ECOSCOZÁBAL, A. Y BIDAURAZAGA AURRE, E., «El nuevo marco de las relaciones entre la Unión Europea y el África Subsahariana en la era pos-Lomé», en *Ayuda, mercado y buen gobierno...*, *op. cit.*

MBOUMOUA W. E., «Sur une vision de l'intégration en Afrique centrale», en Hammouda, H. B. et alii., *op. cit.*

MCLEOD, A., «L'approche constructiviste de la politique étrangère», en Charillon F. (dir.), *Politique étrangère. Nouveaux regards*, Presses de la Fondation Nationale des Sciences Politiques, París, 2002.

MITRANY, D., *A Working Peace System. An Argument for the Functional Development of International Organization*, 4ª edición, National Peace Council, Londres, 1946.

N'KODIA, C., *L'intégration économique: les enjeux pour l'Afrique Centrale*, L'Harmattan, París, 2002.

NANFOSSO, R. A. T. Y TAMBA, I., «Enjeux et problématique de l'intégration économique en Afrique centrale», in Hammouda, H. B. et alii., *op. cit.*

SENAARCLENS, P. (DE), *La politique internationale*, 4ª edición, Armand Colin, París, 2002.

SINDJOUN, L., *Les relations internationales africaines: entre Etats en crise et flux transnationaux*, Documento de trabajo n° 1, Codesria, Dakar, 2002.

SLAUGHTER, A-M., *A New World Order*, Princeton University Press, Princeton and Oxford, 2004.

Site de la CEMAC : <http://www.izf.net.izf/ficheldentite/cemac.htm>

ALBA y ALCA

El dilema de la integración o la anexión

Oswaldo Martínez
El Economista de Cuba

La integración de América Latina ha hecho correr ríos de tinta e interminables torrentes de retórica, pero sigue siendo el gran tema estratégico pendiente.

Esa integración posee un fuerte cimiento histórico en las visiones de Bolívar y Martí. El primero llamó a la unidad política de los recién liberados pedazos del Imperio Español, intentó dar forma a esa unidad política convocando al Congreso Anfictiónico de Panamá y enfrentó la oposición de los recién nacidos Estados Unidos, a los que —con profunda y precoz visión— señaló como los futuros responsables de “plagar a la América de miserias, en nombre de la libertad”.

Martí conoció de modo directo, por vivir un largo período en Nueva York, el surgimiento del imperialismo, y con una penetración sorprendente urgió a los pueblos de la “América Nuestra” a unirse para resistir el dominio y la expansión de la naciente potencia imperialista.

En ambas figuras cumbres de la formación de lo que después llamaríamos América Latina, hay una percepción esencial: los países al sur del río Bravo forman parte de un conjunto cuya realización como pueblos no puede alcanzarse más que como conjunto integrado y haciendo resistencia al imperialismo que desde

el norte, ve al resto de la América como el patio trasero de su propiedad.

Los reclamos de Bolívar y Martí tenfan y tienen sólidas razones, pues los argumentos favorables a la integración son abundantes.

América Latina ha sido estructurada por los procesos coloniales español y portugués que, no siendo exactamente iguales, comparten similitudes mayores entre ellos que los existentes entre los modelos coloniales inglés, francés, holandés, alemán, belga. Finalizada la gesta de la independencia, el dominio colonial fue sustituido por el dominio neocolonial ejercido por imperios europeos con la intromisión creciente de Estados Unidos, y en tiempos más cercanos por los imperialismos británico y estadounidense, con preponderancia progresiva de este último.

Como herencia positiva de ese pasado colonial, la América Latina posee una riqueza única como potencial para la integración.

Se trata de la posibilidad de comunicación directa entre los pueblos hispano-parlantes y luso-parlantes, lo que permite a más de 500 millones de personas entenderse, hablando unos español y otros el portugués ya muy brasileño que se habla en Brasil.

Con relación a África, dividida en cuanto a la lengua y no pocas veces incomunicada, a Asia que presenta una situación similar e incluso a Europa, allí donde más ha avanzado la integración, pero donde la Unión Europea tiene que hacer traducciones a más de 10 lenguas diferentes, los latinoamericanos disfrutamos de mayores posibilidades de comunicación.

La América Latina, aun sin pretender un romántico y falso homologuismo entre sus naciones y pueblos, muestra unas condiciones para la integración que en teoría son superiores a las de cualquier otra región del planeta.

Al pasado colonial que formó una estructura socioeconómica relativamente común, a la posterior acción modeladora imperialista que forjó relaciones de dependencia y explotación similares, suma América Latina esa singular posibilidad de comunicación directa entre los pueblos de habla española y portuguesa.

Y a todo eso, que no es poco, le agregamos ahora lo que en tiempos de esta globalización, que en rigor debiera ser llamada neoimperialismo, es ya un hecho establecido: la integración en la época de los grandes bloques económicos de países desarrollados

(Unión Europea, Estados Unidos-Canadá, Japón-NIC's) es para los países subdesarrollados mucho más que aprovechar economías de escala o beneficiarse de un mercado ampliado. Es condición de desarrollo y aun más de supervivencia en los tiempos de los grandes espacios económicos y de la lucha por la hegemonía imperialista.

La integración de la "América Nuestra" para hacer realidad el desarrollo de sus pueblos y para derrotar el dominio de la América que no es nuestra, tiene hoy al menos tanta vigencia como en los tiempos en que Martí asistió a las reuniones en Washington de la Conferencia Monetaria de las Repúblicas de América. Entonces el naciente imperialismo norteamericano pretendió establecer una moneda común de plata para las transacciones en América. Ahora pretende con el ALCA y los Tratados de Libre Comercio consolidar y extender su hegemonía sobre la región.

Pero la distancia entre el potencial de la integración y su anémica realidad, es enorme.

Si pensamos en las distancias entre la posible América Latina integrada económica y políticamente, haciendo valer su riqueza económica, cultural, intelectual; haciendo escuchar su voz unida, y la América Latina todavía atrapada en la OEA, con algunos gobiernos compitiendo por ganar la sede del ALCA y entusiasmados con ingresar a ese proyecto, tendremos que reconocer lo poco que se ha avanzado hacia la integración.

El corto camino recorrido tiene muchas instituciones o estructuras creadas para propósitos declarados de representación, coordinación o integración regional o subregional, pero la acumulación de siglas aludiendo a instituciones no expresa profundidad ni eficacia en la integración, sino más bien refleja su inoperancia y la acumulación de proyectos fallidos.

En términos políticos la América Latina sigue careciendo de un verdadero mecanismo de concertación latinoamericano y caribeño. No lo puede ser la desprestigiada OEA ni las Cumbres Iberoamericanas, ni agrupaciones subregionales o de conformación coyuntural como el Grupo de Río, u otras instancias a nivel centroamericano o caribeño. La Comunidad Sudamericana de Naciones y la Comunidad Andina son buenos proyectos en el papel, pero no representan a toda la región y su verdadero significado dependerá de las tendencias políticas que predominen hacia adelante en sus gobiernos.

Aunque la existencia de instituciones no determina el curso de la realidad ni asegura integración efectiva, es significativo que América Latina no tenga siquiera algo parecido a la Organización de la Unidad Africana.

La región —como expresión de fragmentación política— no ha logrado trascender el escenario de instituciones diseñadas para reunirse en Washington y transmitir las directivas del amo (OEA), para reunirse con las antiguas metrópolis coloniales que ahora actúan como asociados menores de Estados Unidos (Cumbres Iberoamericanas) o para reunirse en grupos subregionales a veces capaces de asumir posiciones valiosas (CARICOM, Grupo de Río, Asociación de Estados del Caribe), a veces capaces de producir lamentables resultados (Centroamérica) y a veces como desafortunada expresión de un buen proyecto que vive en la agonía por la falta de apoyo de no pocos gobiernos (SELA).

La fragmentación política aludida, ha conducido a que la integración regional sea entendida con preferencia como integración económica y es por eso frecuente que se presente al proceso de integración regional como la descripción y el relato de los avatares de los esquemas de integración económica iniciados a comienzos de los años 60 bajo la influencia intelectual del desarrollismo cepalino, de las urgencias y temores catalizados por la Revolución Cubana y del despegue de la integración europea.

Esos esquemas de integración económica tienen vidas ya relativamente largas y todos —con las obvias diferencias individuales— son intentos subdesarrollados de integrar países subdesarrollados.

Ha fracasado la integración que podríamos llamar cepalina por corresponder a la época del “desarrollo hacia adentro”, la sustitución de importaciones y el aliento de una industrialización liderada por una burguesía industrializante, modernizadora y que la CEPAL creía capaz de ser “nacional”, en tanto portadora de intereses desarrollistas que la harían capaz de defender sus mercados nacionales frente a la obvia tendencia a la hegemonía del capital extranjero.

Ha fracasado también —con fracaso aún más sonado— la integración que podríamos llamar neoliberal por corresponder a la época en que el neoliberalismo se hace dominante y convierte a la integración en cáscara encubridora de un gran vacío y a la retó-

rica integracionista en parloteo para encubrir la creciente desintegración.

El fracaso de la integración cepalina es el fracaso del modelo cepalino de desarrollo hacia adentro. En aquel modelo la integración fue un desarrollo intelectual lógico, que fue planteado cuando se empezó a constatar que la industrialización, el desarrollo hacia adentro y la incorporación de "los frutos del progreso técnico" se asfixiaban dentro de los estrechos mercados nacionales y era evidente que la ampliación del mercado a escala regional era determinante para aspirar a los necesarios niveles de producción y productividad.

Pero el modelo, y el tipo de integración correspondiente a él, fracasaron. Las razones y el debate en torno a este problema, han ocupado y ocuparán muchos miles de páginas. No pretendo más que apuntar las razones que creo explican el fracaso, sin desconocer los méritos del pensamiento cepalino durante aquella "edad de oro" de esta institución; cuando fue capaz de estructurar una interpretación y una propuesta originales que se irían perdiendo.

La primera razón del fracaso no está en las economías de escala, en las técnicas y procedimientos para la rebaja arancelaria o en cualquier otro aspecto de técnica económica y tampoco está en la economía "pura", si es que ésta existe de algún modo.

Esa razón se encuentra en esa zona donde la economía se amalgama con la política, la sociología, la historia y la cultura para explicar el fracaso de la burguesía industrializante que para la CEPAL era el principal actor social que debía hacer cambios estructurales internos imprescindibles (reforma agraria para quebrar el latifundio y la acción del regresivo binomio latifundio-minifundio, redistribución del ingreso, sin lo cual el mercado interno seguiría siendo estrecho), disponerse a resistir con firmeza la penetración y dominio de las transnacionales en defensa de sus mercados nacionales y de su mercado regional y por tanto, disponerse a enfrentar a los gobiernos de Estados Unidos, sin lo cual es impensable alguna política de desarrollo autónoma en esta región.

Como balance regional, y sin olvidar que cada historia nacional es específica y nunca exacta a otras, la burguesía industrializante soñada por CEPAL fracasó en su papel como estrella del reparto. Demostró ser más transnacionalizada que nacional y por

lo general, aceptó la hegemonía norteamericana y el actuar como administradores de la dependencia y empleados de alto nivel de filiales de transnacionales, antes que ser los burgueses "nacionales", plantados en defensa de sus mercados, empresas y proyectos propios.

El error de la CEPAL no consistió en una mala concepción del modelo en cuanto a la lógica de su funcionamiento a partir de conceder a la burguesía industrializante todos los atributos con que la idealizó. Aquella lógica era correcta para reproducir con atraso en América Latina procesos clásicos de desarrollo capitalista ocurridos en Europa y Estados Unidos. Pero ya entonces la burguesía industrializante o era demasiado débil, o era demasiado dependiente y sometida, o temía demasiado a las revoluciones populares después del triunfo de la Revolución Cubana, o tenía todo lo anterior mezclado; y no fue más allá de ser más bien administradora de la dependencia y no dirigente de un desarrollo capitalista autónomo.

Más que el fracaso del modelo cepalino, lo que ocurrió fue el fracaso del desarrollo capitalista autónomo de América Latina.

No se hicieron las transformaciones estructurales internas y no fue sorpresa que la integración fuera entonces de los capitales y no de los pueblos. Y ni siquiera de capitales nacionales, sino la integración de capitales transnacionales que han sido los reales diseñadores de los esquemas existentes.

Las reformas agrarias o no se hicieron en absoluto (Brasil) o fueron hechas reformas blandas o peor aún, fueron sustituidas por subterfugios como la colonización, administración de tierras o "desarrollo del mercado de tierras" de los tiempos neoliberales.

Como el pobrerrío latinoamericano nunca fue considerado más que como acompañante y receptor pasivo de un modelo dirigido por sus burgueses y oligarcas, entonces la integración nunca fue una causa popular ni conectó con las luchas y aspiraciones de los pueblos. Permaneció como uno más de los temas tecnocráticos reservados al manejo de expertos en remotas reuniones internacionales y materia prima para discursos de salón.

Cuando el neoliberalismo irrumpe y se hace dominante en la región, la integración se había quedado lejos de su realización, pero tal como el "desarrollo hacia adentro" logró algunos aciertos parciales, ella había alcanzado algunos pequeños avances en forma de intentos de complementación productiva mediante pro-

gramas multinacionales como los metal-mecánico y automotriz en el Pacto Andino, o los intentos de regulación del capital extranjero con la Decisión 24 de dicho Pacto, en coincidencia no casual con los momentos de mayor proyección popular y autonomía frente a Estados Unidos en los gobiernos de Allende en Chile y Velasco Alvarado en Perú.

El CARICOM intentaba avanzar en muy difíciles condiciones dadas por la pequeñez de las economías y las huellas muy visibles de la relación dependiente con las viejas metrópolis europeas y la nueva metrópoli norteamericana.

A partir de 1982, con el estallido de la crisis de la deuda externa y la caída en masa hacia el neoliberalismo, el escenario sería otro.

El ciclo neoliberal vació el escaso contenido de la integración regional y bajo los nombres de los esquemas de integración que se conservaron, abrió paso a la desintegración.

Es curioso recordar lo que algunos dijeron al observar que bajo el "ajuste estructural" fondomonetarista, los países que en él caían, de inmediato hacían y decían lo mismo, con una homogeneidad que era lo contrario de la "heterogeneidad" tan invocada por la CEPAL como obstáculo para la integración en los tiempos idos.

Esa homogeneidad en discurso y acciones neoliberales hizo exclamar a algunos con regocijo ingenuo en algún caso y cínico en muchos, que había llegado la buena hora para la integración regional, pues había terminado la heterogeneidad en cuanto a política y estrategia de desarrollo. Ahora todos los gobiernos decían, hacían y deseaban lo mismo.

La CEPAL arrió sus banderas del "desarrollo hacia adentro" y adoptó el eclecticismo imposible entre el modelo cepalino de Prebisch —surgido en condiciones de guerra con el pensamiento económico liberal de los años 40 y 50—, y el neoliberalismo de los *Chicago boys* y el FMI. El resultado fue un híbrido que planteó una retirada de la herencia clásica cepalina, queriendo hacerla pasar como otra expresión de pensamiento original. Fue el "regionalismo abierto" que, bajo la acción modeladora real de la política neoliberal, las privatizaciones masivas y la capitulación ante las transnacionales, mostró ser muy abierto y muy poco regionalista.

Desde la época cepalina y aún más con el ciclo neoliberal, la integración fue entendida en lo esencial, como comercio intrala-

tinoamericano y sus avances fueron medidos por el crecimiento del comercio intraregional. Este modo de entender y medir el avance de la integración refleja su debilidad al menos en tres aspectos.

La integración no puede reducirse al puro y simple comercio porque éste —sin mecanismos reguladores que compensen la tendencia al intercambio desigual entre partes de mayor y menor desarrollo— no hace más que reproducir y ampliar el esquema de producción, productividad y dominio comercial que defiende como punto de partida.

En la medida en que el comercio sea más respetuoso de la pretendida pureza de la ley del valor como lo quieren los neoliberales, en esa medida fortalecerá a los fuertes y debilitará a los débiles, o en otras palabras, actuará como un agente desintegrador.

Por otra parte, las estadísticas sobre el comercio intraregional son engañosas, porque no dicen quiénes son los agentes económicos protagonistas de ese comercio. Es una verdad bien establecida que al menos 2/3 del comercio mundial actual no es más que comercio intrafiliales de empresas transnacionales (Oxfam, 2002). Estas filiales se “compran” y se “venden” entre ellas para evadir impuestos, como parte del funcionamiento global de mega empresas que de ese modo, hacen una especie de caricatura de comercio internacional que no es otra cosa que comercio cautivo dentro de la empresa y movido por su interés de lucro, pero que aparece en las estadísticas como exportaciones de países soberanos. ¿Cuánto de ese comercio intralatinoamericano no es más que “comercio” entre filiales radicadas al amparo de privatizaciones y concesiones?

Las transnacionales superponen sobre el espacio económico regional sus estrategias de concentración o desconcentración de producción, de mercado, de crecimiento, con una lógica global de competencia entre grandes consorcios privados. Esa lógica es diferente a la del proceso de integración regional sobre el cual actúa, y es también indiferente a las necesidades de ese proceso, el cual no es más que un dato a considerar entre muchos otros en una estrategia global de maximización de las ganancias.

Esa lógica globalizada puede coincidir de modo coyuntural y momentáneo con el crecimiento del comercio dentro de un esquema de integración.

“Eventualmente, por razones de intereses de la regionalización de las empresas transnacionales, se producen espacios de competencia que permiten la exportación de manufacturas (Fajnzylber, 1970 y Fajnzylber y Tarragó, 1976). Más recientemente, la industria automotriz sufrió un proceso de reagrupamiento y modernización en las empresas de ensamblaje, que alimentó la expansión del comercio de manufacturas intrabloque Mercosur. Esto constituye un buen ejemplo de cómo estas empresas globalizadas reestructuran espacialmente su proceso de producción y de cómo el aumento del comercio en realidad representa, en su mayor parte, un aumento de las transacciones intraempresas, con incremento del coeficiente importado, bajo valor agregado y bajo nivel de empleo por unidad de producto.”¹

Por último, en lo cuantitativo la realidad es pobre.

Después de un crecimiento inicial en la década de los 60, el comercio intraregional se mantuvo más de 20 años moviéndose en torno al 13% del comercio total regional (Tavares-Gomes, 1998). En 1997 llegó a alcanzar el 21,1%, pero en el 2003 había retrocedido hasta el 16%.²

Más de 40 años de intentos integracionistas no habían podido hacer avanzar el comercio intraregional —entendido como medidor central de la integración— más allá del 16% del comercio total. Sin olvidar que México, una de las economías mayores y la más absorbida por Estados Unidos, hace con su socio mayor en el TLCAN el 88% de su comercio y con América Latina apenas el 5%.

La desintegración como proceso real, aunque conservando los nombres de los viejos esquemas de integración e incluso agregando otros como el Mercosur, ha sido la tónica del ciclo neoliberal.

En él se aplicó con rigor dogmático aquello de que el mercado lo resuelve todo de la mejor manera posible y en línea con eso, se pusieron en práctica tres ámbitos de política que resultaron fatales para la integración.

Uno de ellos fue la concepción del comercio como carrera competitiva por exportar hacia Estados Unidos y Europa, lo que

¹ María de Conceição Tavares, Geason Gomes: La CEPAL y la integración económica de América Latina. CEPAL. 1998.

² CEPAL, Panorama de la inserción internacional de América Latina y el Caribe 2002-2003.

fue de hecho la llamada inserción de América Latina en la economía mundial. Economías latinoamericanas con estructuras similares de exportación no hicieron otra cosa que una competencia suicida por exportar hacia aquellos mercados extrarregionales, mientras que los mercados nacionales y el mercado regional, minimizados aún más por la creciente pobreza y exclusión que el neoliberalismo desató, se convirtieron en subproductos marginales carentes de atractivo.

Otro paso desintegrador fue el abandono del trato preferencial a los países de menor desarrollo.

Este trato preferencial es tan necesario como fácil de entender, si asumimos que ningún grupo de países puede hacer una integración efectiva entre ellos reproduciendo o ampliando las diferencias de desarrollo y concentrando los beneficios de la integración en los más fuertes.

Esta verdad elemental la entendió la integración europea, que nunca renunció a mantener esquemas de intercambio desigual y de explotación neocolonial con sus antiguas colonias tercermundistas, pero que concedió sustancial trato preferencial a España y Portugal, porque no habría integración europea con la continuidad del atraso en esos países situados dentro del espacio a integrar.

Esa verdad elemental fue ignorada por el rigor dogmático neoliberal en América Latina. El trato preferencial es, para este neoliberalismo de manual, mucho más que una anomalía. Es una herejía que atenta contra el dogma del mercado perfecto. Así como la pobreza personal no es un fallo del sistema, sino un fracaso individual derivado de la ineptitud para abrirse paso en el mercado, la pobreza de un país también lo es, por lo que otorgarle trato preferencial sería negar el dictamen del mercado y premiar la ineptitud.

El trato preferencial es rechazado como principio general de política y repudiado como corrección de fallas del sistema o compensación por la explotación colonial. Aniquilado como principio general de política y ni siquiera reconocido como necesidad para que la integración funcione, el trato preferencial queda desnaturalizado y reducido a la limosna de caridad con nombre de ayuda humanitaria.

El efecto para la integración regional de este dogmatismo de mercado ha sido devastador, aunque con innegable coherencia

han actuado tanto el FMI —aplicando iguales programas de “ajuste estructural” a países tan diferentes como Brasil y Haití—, como el ALCA al proponer iguales disciplinas para la inversión, las compras gubernamentales, la política de competencia, el régimen de propiedad intelectual, la apertura comercial a esos países y admitir tan solo plazos algo diferentes para hacer lo mismo.

El tercer golpe mortal a la integración fue la privatización masiva de empresas públicas mediante una fiebre privatizadora que abarcó unos 4.000 activos de propiedad pública y propició tal marea de corrupción y enriquecimiento ilícito que América Latina compite con fuerza por el campeonato mundial en presidentes presos y sometidos a tribunales por democráticos robos de fondos públicos.

El significado de la privatización de las empresas y la exaltación de lo privado a una suerte de mitología de super eficiencia y fuerza generadora de riqueza, fue despojar a los Estados de la capacidad para hacer política económica, para regular con medios propios el funcionamiento de la economía, para ofrecer al conjunto social los servicios públicos básicos.

El ciclo neoliberal ha sido en lo tocante a la integración el de la ruptura de los modestos lazos intraregionales y el avance acelerado de otro tipo de integración: la que tiene lugar con las transnacionales, en especial con el capital especulativo que se aprovecha de la liberalización financiera; pero también con aquellos interesados en controlar aún más los mercados nacionales, en obtener concesiones absolutas para asegurar su inversión, en apoderarse de las compras gubernamentales, en saquear la riqueza regional de biodiversidad, en controlar el petróleo, el gas, el agua.

El avance de esa integración con las transnacionales, con la liberalización financiera y comercial, equivale a una integración hacia afuera y una desintegración hacia adentro. Continuar avanzando por ese camino tiene ya señalado un destino de llegada. Es el ALCA, que representa la integración con Estados Unidos en calidad de apéndice subordinado. Es el abandono de cualquier proyecto de integración regional propio para aceptar la función de coristas.

El ALCA pretende ser el broche que cierre la cadena neoliberal que durante tres décadas se ha forjado en la región, y convertir la política neoliberal del “libre comercio” en un compromiso jurídico de los Estados, para hacer imposible su abandono.

Si el ALCA se convirtiera en realidad —lo cual parece imposible si se mantiene con máxima intensidad la lucha contra ese proyecto imperialista— la integración de América Latina consigo misma quedaría clausurada. La política neoliberal y el ALCA como su culminación jurídica, demuestran que una integración modelada por el mercado de las transnacionales y la liberalización, no conduce más que a la anexión con Estados Unidos.

Fracasó la integración cepalina y fracasó la integración neoliberal, pero la integración es más que nunca asunto vital para la región devastada por tres décadas de “apertura y libre comercio”.

La reflexión sobre el fracaso no puede quedarse en el inventario de errores. No se trata de extender el certificado de defunción después de una minuciosa autopsia del cadáver que establezca las causas de la muerte.

La integración regional no es cadáver porque hay lucha y resistencia contra el ALCA, porque el terreno para esa resistencia está fertilizado por la explotación y la deuda social acumuladas. Y porque existe un nuevo proyecto de integración diferente y distante de cualquier esquema anterior: la Alternativa Bolivariana para las Américas (ALBA).

La idea de una integración diferente a esa que en las últimas cuatro décadas se le ha llamado así; la integración pensada en los términos de Bolívar y Martí, rescatando la sustancia olvidada y silenciada; la integración de los pueblos y no de los capitales; en suma, la verdadera integración convocada tanto por la historia, por la cultura como por la necesidad de sobrevivir y alcanzar el desarrollo, fue planteada por el Presidente Hugo Chávez en la Cumbre de la Asociación de Estados del Caribe efectuada en Isla Margarita, Venezuela en 2001.

¿Cuáles son las lecciones que pueden aprenderse del fracaso de aquella integración, que toma el ALCA para convocar de nuevo a los latinoamericanos y caribeños a integrarnos?

1) La primera sería que para hacer la integración regional, ésta no puede ser con Estados Unidos (ALCA), ni tampoco pretendiendo una falsa no mención del gobierno de ese país. El gobierno y las transnacionales de Estados Unidos tienen su proyecto para integrar a la región como área de segura explotación financiera y comercial y abastecedora de petróleo, gas, agua, biodiversidad y enclave de bases militares. El ALCA y el ALBA tienen lógicas no sólo diferentes, sino excluyentes. La posición res-

pecto al ALCA y su otra cara, esto es, los Tratados Bilaterales o Plurilaterales de Libre Comercio, es una línea divisoria entre la integración de los pueblos y la integración de los capitales.

No es concebible participar en el ALBA y al mismo tiempo entrar en el CAFTA o en un Tratado Bilateral de Libre Comercio que equivale a un ALCA a la medida. La integración no se hará con Estados Unidos ni tampoco con la neutralidad de su gobierno, sino haciendo respetar el ALBA en la lucha contra la hegemonía.

2) La integración no será dirigida por las oligarquías de la región. Si éstas fracasaron en desempeñar el papel estelar que la CEPAL les adjudicó en los primeros intentos integracionistas en las décadas de los años 60 y 70, cuando se asumía la existencia de burguesías industrializantes, en especial, en países grandes y medianos; ya no quedan más que restos de aquellas, después que el neoliberalismo arrasó con buena parte de la industria nacional y estableció oligarquías, ahora estructuradas en torno a la liberalización y especulación financiera, constituidas por empleados bien pagados de filiales de las finanzas transnacionales, comerciantes vinculados a la importación o a los servicios destinados al estrecho sector capaz de consumir de modo tan dispendioso como en Nueva York, París o Londres.

Esas oligarquías transnacionalizadas y cautivas en el discurso del libre comercio y la democracia formal, no pueden dirigir más que la fuga de sus capitales y la oposición —teleografiada desde Washington— a cualquier gobierno o movimiento popular que levante la cabeza en la región.

3) La integración no puede reducirse al comercio, ni medir sus avances por el crecimiento del intercambio comercial, ni éste puede encerrarse entre las rejas del llamado “libre comercio”.

No se trata de abolir el comercio, sino de reconocer que el proceso de integración es mucho más que hacer comercio y que incluso, no puede contentarse la integración verdadera con cualquier clase de comercio. El “libre comercio” del ALCA, de los Tratados de Libre Comercio, de la OMC, no es más que la añeja fórmula de reclamar libertad de comercio por aquellos países que tienen mayor desarrollo y control oligopólico del mismo, para penetrar mercados de países de menor desarrollo y obtener, para su beneficio, el intercambio desigual.

Ese intercambio desigual que se aplica de modo habitual en las relaciones entre países desarrollados y subdesarrollados, puede funcionar también entre diferentes grados de subdesarrollo en perjuicio de los más pobres entre los pobres, si se permite que sea el mercado sin regulación quien decida el curso del intercambio.

La glorificación del “libre comercio” —que no ha existido en estado puro más que en las elegantes abstracciones del liberalismo—, y la consecuente demonización del proteccionismo y del “comercio administrado”, son expresiones de aquellos que se encuentran en el polo agradable del intercambio desigual.

Para los que se encuentran en el campo de los perdedores, el comercio es un instrumento imprescindible, que debe ser estimulado, aunque siempre sometido a los objetivos de desarrollo de la integración, lo que implica compensar a los más débiles con fórmulas que pueden ser precios preferenciales, comercio de trueque u otros, al tiempo que se eliminan, con mucha más velocidad que en los esquemas tradicionales de integración, las barreras arancelarias y no arancelarias y los obstáculos técnicos al comercio.

El ALBA ha iniciado su vida con la Declaración Conjunta y el Acuerdo para su aplicación firmados en La Habana por los Presidentes de Venezuela y Cuba el 14 de diciembre de 2004. En esos documentos se refleja la concepción del intercambio comercial como instrumento (no un fin en sí mismo) al servicio de la integración. La venta de petróleo venezolano a Cuba en los términos concesionales del Acuerdo de Caracas, la compra por Cuba de exportaciones no petroleras venezolanas por 412 millones de dólares sólo en 2005, el establecimiento de un precio mínimo garantizado por Cuba al barril de petróleo exportado por Venezuela, con independencia de que el precio de mercado mundial pueda caer por debajo de él, son expresiones reales de este nuevo tipo de integración.

4) El proceso de integración tampoco puede reducirse a la economía, aunque sea una verdad obvia que la economía no puede descuidarse nunca y que sin ella la integración carecería de sustento.

El proceso de integración debe tocar con la mayor velocidad allí donde el déficit es mayor y comenzar a aliviar los males sociales. Lo “social” no puede quedar para después de lo económico.

Con los recursos disponibles debe desplegarse el máximo esfuerzo por reducir la deuda social.

Los esquemas integracionistas tradicionales han sido en extremo economicistas. Esto se acentuó mucho más con la llegada del ciclo neoliberal y su esencial desdén por lo social, aunque la triste catástrofe de la pobreza, la educación, la salud, la seguridad social, el empleo, han forzado en años recientes a los neoliberales a entonar el discurso "social", y a pretender combatir con conceptos "focalizados" los inevitables resultados de la política económica que siguen aplicando. Es la posición de aquellos que entienden la política social como la ambulancia que recoge los muertos y heridos que provoca la política económica.

La deuda social que pesa sobre la región es de tal magnitud que la integración —para tener significado real sobre la vida de vastas porciones de la población de la región— no puede dejar para después las acciones para reducirla.

Curar enfermos que nunca tuvieron atención de salud, alfabetizar a los analfabetos, proveer educación desde el nivel primario hasta la enseñanza superior a los que no pudieron acceder a ella, es comenzar a atacar en su base misma la exclusión social y a integrar a la vida a muchos millones de humanos para los que entonces, la integración latinoamericana tendría un imborrable significado concreto.

Esto equivale a sembrar la integración en los sentimientos y en las vivencias, con raíces afianzadas en la atención a las carencias más lacerantes.

La colaboración entre Cuba y Venezuela —que es la Alternativa Bolivariana para las Américas (ALBA) en acción— muestra ya planes en marcha que reflejan un modo diferente de concebir la integración.

Los días 27 y 28 de abril de 2005 se reunieron en La Habana, las delegaciones de Cuba y Venezuela y aprobaron el Plan Estratégico para la aplicación del ALBA. De este documento se puede extraer:³

"Inaugurar en el presente año en Venezuela, 600 Centros de Diagnóstico Integral; 600 Salas de Rehabilitación y Fisioterapia y 35 Centros

³ Primera reunión Cuba-Venezuela para la aplicación del ALBA. Declaración Final y Acuerdo.

de Alta Tecnología que brindarán servicios gratuitos de salud, de elevado nivel profesional a toda la población venezolana.

Formación en Venezuela de 40 mil médicos y 5 mil especialistas en Tecnología de la Salud, dentro del Programa Barrio Adentro II.

Formación en Cuba de 10 mil bachilleres egresados de la Misión Ribas en la carrera de Medicina y Enfermería, que estarán distribuidos por todos los policlínicos y hospitales del país, y que tendrán como residencia hogares de familias cubanas.

Cuba continuará su contribución al desarrollo del Plan Barrio Adentro I y II, mediante el cual hasta 30 mil médicos cubanos y otros trabajadores de la salud a lo largo y ancho de la geografía venezolana estarán prestando sus servicios a fines del segundo semestre de este año.

Serán intervenidos quirúrgicamente este año en Cuba por distintas afectaciones de la visión 100 mil venezolanos. Para ello, se han creado todas las condiciones en los centros de atención hospitalaria con los medios más modernos y sofisticados existentes y condiciones de vida para su estancia confortable.

Así mismo, Cuba mantendrá su apoyo para contribuir al éxito de los Programas Especiales Bolivarianos, entre ellos a:

La Misión Robinson I, mediante la cual próximamente Venezuela se declarará como el segundo territorio libre de analfabetismo en América, habiendo enseñado a leer y escribir a un millón cuatrocientos seis mil venezolanos.

La Misión Robinson II en la que se encuentran estudiando un millón doscientos sesenta y dos mil venezolanos para alcanzar el sexto grado.

La Misión Ribas, que forma bachilleres para darle acceso a los estudios universitarios a jóvenes venezolanos a los que la Revolución Bolivariana les brinda esa oportunidad. Al respecto se promoverá el cumplimiento del Plan de Becas que Cuba ofrece.

La Misión Sucre para la universalización de la enseñanza superior.

La Misión Vuelvan Caras para la formación de obreros especializados y darles acceso a las nuevas fuentes de empleo.

En adición, ambos países trabajarán en el diseño de un proyecto continental para eliminar el analfabetismo en América Latina.

Se mantendrá la atención en Cuba de pacientes venezolanos. Estos alcanzaron al cierre del 2004 un nivel de 7.793 pacientes con 6.567 acompañantes, a los que se prestó servicios altamente especializados, entre ellos cirugía cardiovascular, oftalmología, ortopedia, trasplante de órganos y este año se programa que alcance la cifra de 3.000 pacientes y 2.500 acompañantes."

5) En un orden mundial, donde el petróleo sigue siendo su base energética, disponer en la región de abastecimiento de petróleo y sus derivados con sentido de cooperación y solidaridad es un ingrediente estratégico para la integración regional.

El petróleo se hace más caro no sólo por maniobras especulativas e insuficiente capacidad de refinación, sino por la más determinante razón de que comienza a agotarse en la realidad el recurso que tantas veces en teoría se insistió en que era agotable. El voraz y despilfarrador consumo de Estados Unidos y otras sociedades de consumo impone un ritmo imposible de alcanzar por el descubrimiento de nuevos yacimientos.

Que Venezuela sea uno de los mayores productores y exportadores mundiales de petróleo, que posea una de las mayores reservas probadas y que ese recurso esté del lado de una Revolución popular antiimperialista, es un suceso extraordinario y la mejor noticia para los pueblos de la región.

Al abastecimiento de petróleo a Cuba y otros países del Caribe y Centroamérica por medio del Acuerdo de Caracas (2001) hay que agregar la venta de combustible venezolano a la Argentina en momentos de crisis energética para este país y pagando el combustible con productos argentinos, la construcción de una refinería en Pernambuco con inversión venezolana para abastecer al norte del Brasil a precios más baratos que los aplicados por los intermediarios.⁴

En lo más reciente, (29 de junio de 2005) el gobierno de Venezuela ha hecho realidad el Acuerdo de Cooperación Energética con los países del Caribe agrupados en el CARICOM, por el cual se ha creado Petrocaribe.

Se trata de una singular muestra de solidaridad y cooperación con este grupo de pequeños países que padecen con intensidad el embate de los altos precios del petróleo.

Estos países caribeños enfrentan además la pequeñez de sus economías, la herencia colonial, las prácticas neocoloniales que dañan sus ingresos por turismo con el turismo de cruceros, que disminuyen sus ingresos por exportaciones tradicionales de azúcar y bananos a mercados de Europa y Estados Unidos. Para ellos el alto precio del petróleo agrava su situación y es aún peor, por

⁴ Hugo Chávez. Discurso en la sesión especial del IV Encuentro Hemisférico de Lucha contra el ALCA. La Habana, 29 de abril de 2005.

el control en muchos casos de la refinación, el almacenaje, el transporte y la distribución por empresas extranjeras y la actuación de intermediarios que encarecen las operaciones. El abastecimiento energético a pequeños países, muchos de ellos insulares, que consumen pequeñas cantidades de toda la gama de productos del petróleo, requiere una atención especializada que incluye transporte marítimo específico para este tipo de operaciones.

Petrocaribe es un ejemplo de trato especial y diferenciado hacia países de menor desarrollo.

Es una organización para asegurar la coordinación de las políticas de energía, incluyendo el petróleo y sus derivados, gas, electricidad, uso eficiente de la misma, cooperación tecnológica, desarrollo de infraestructura energética, así como el aprovechamiento de fuentes alternas, tales como la energía eólica, solar y otras.

Para hacer funcionar a Petrocaribe se crea en PDVSA una filial para la actuación específica en el Caribe, llamada PDV Caribe.

Petrocaribe significa para los países beneficiarios:

- Abastecimiento de petróleo y sus derivados prescindiendo de intermediarios, pagando el flete de transporte al costo y con facilidades de pago y financiamiento a largo plazo, lo que incluye el financiamiento de 25% de la factura si el precio del petróleo es de 30 dólares por barril. Si es de 40 por barril el financiamiento sería del 30%. Si es de 50 o más por barril —como ocurre ahora— sería financiado el 40% y si alcanzara 100 dólares por barril sería financiado el 50%.⁵
- Ese financiamiento tiene un período de gracia que fue alargado a 2 años y el pago a corto plazo se extendió, de 30 a 90 días. El pago diferido establece 17 años, incluyendo los 2 años de gracia, en tanto el precio se mantenga por debajo de 40 dólares el barril.
- Cuando el precio exceda los 40 dólares el pago diferido se extenderá a 25 años, manteniendo los 2 años de gracia y reduciendo el interés al 1%. Para el pago diferido Venezuela podrá aceptar que parte del mismo se reali-

⁵ Si el precio es de 15 dólares se financia el 5%, Si es de 20 dólares el 10%, Si es de 22 dólares el 15%. Si es de 24 dólares el 20%.

ce con exportaciones caribeñas, pagando precios preferenciales por productos como el azúcar, o los bananos, afectados por decisiones comerciales de países ricos, u otros bienes y servicios.

- Establecimiento del Fondo ALBA Caribe para el desarrollo económico y social destinado al financiamiento de programas sociales y económicos, para el que Venezuela aportó un capital inicial de 50 millones de dólares.⁶

6) El ALBA puede aprovechar los espacios de poder político provinciales o municipales que la izquierda o las fuerzas políticas interesadas en hacer integración real, controlan en América Latina, para tejer acciones de cooperación y establecer esquemas de complementación. Los gobiernos provinciales y/o municipales que fuerzas políticas como el FMLN poseen en El Salvador o el Frente Sandinista en Nicaragua u otros, pueden desarrollar acciones con Cuba y Venezuela sin esperar por los acuerdos con los gobiernos nacionales.

El neoliberalismo impulsó en la región la descentralización y la transferencia de ciertos poderes a las instancias provinciales y locales. Lo hizo con sus acendrados principios antiestatistas y con visión de fraccionamiento político que en muchos casos ha sido expresión de desigual desarrollo territorial provocado a su vez por el mercado sin regulación.

El ALBA puede aprovechar esta coyuntura que sin quererlo le ofrece la política neoliberal y, junto a la fuerza política local que tiende a crecer, impulsar proyectos de alfabetización, de atención de salud y formación de médicos y participar en la Operación Milagro, la que ofrece atención oftalmológica gratuita para devolver la visión o evitar su pérdida a latinoamericanos pobres que serán llevados hasta Caracas por cuenta del gobierno venezolano y transportados hasta La Habana y atendidos en centros de salud especializados, y devueltos a Caracas por cuenta del gobierno cubano y por último, llevados de regreso a sus países vía Venezuela.

7) La integración tiene que dotarse de armas mediáticas para quebrar el monopolio mediático de las imágenes y la información, y multiplicar en su favor las ventajas derivadas de la rela-

⁶ Acuerdo de Cooperación Energética Petrocaribe. Puerto La Cruz, 29 de junio de 2005.

tiva homogeneidad lingüística y la afinidad cultural entre los países latinoamericanos.

Es una auténtica desgracia regional que los habitantes de un país reciban las informaciones y desinformaciones sobre el país vecino sintonizando la CNN y que la imagen más difundida y por tanto más conocida de la región sea la que emite esa cadena o alguna de las otras repetidoras del consumismo como ideal de vida, de la ideología del lucro de mercado como principio rector y de la visión regional teñida de paternalismo folclorista y racismo apenas encubierto.

Tan importante como asegurar el abastecimiento energético es, para la región, asegurar el "abastecimiento" de información, de imágenes que alimenten y cultiven el imaginario popular a partir del respeto a la historia de los pueblos y de su cultura y que hagan una necesaria desenajenación enfrentando la intoxicación ideológica y la desinformación brutal que sufren los pueblos.

Quizás el más perfecto y efectivo monopolio que posea el capitalismo de la globalización neoliberal sea el monopolio mediático con su enorme influencia sobre las mentes y las conductas.

El ALBA cuenta ahora con Telesur —ningún otro esquema de integración regional hizo lo mismo— como medio para romper aquel monopolio y lograr que América Latina y el Caribe se informen, se reflejen y se piensen en términos latinoamericanos y caribeños.

Esta iniciativa tiene tanto sentido y tanto filo potencial contra el arma más efectiva y sofisticada del arsenal imperialista, que no por casualidad ha reaccionado el gobierno de Estados Unidos con precoz olfato para detectar una amenaza y con virulento encono, atacando a Telesur incluso antes de que ésta comience sus transmisiones.

8) El ALBA es un reto a la creatividad y la imaginación. No es un libro escrito en forma de manual para la integración latinoamericana que pretenda incluir todos y cada uno de los contenidos, técnicas y posibilidades de la integración.

No existe un texto que pueda pretender contener el ALBA en su totalidad. Cuba y Venezuela han echado a andar por un camino que se va abriendo con cada nuevo paso. El ALBA se irá construyendo en el proceso de lucha política e ideológica y en estre-

cha relación con el ascenso de los movimientos sociales, de la izquierda, de los que se oponen al dominio imperialista en la región. Tendrá los gobiernos participantes y las formas y técnicas de integración que broten de la resistencia a los intentos de anexión y la genuina voluntad de hacer una integración de los pueblos.

9) La novena lección es la que sintetiza todas las anteriores y constituye el sello distintivo del ALBA: la solidaridad y la cooperación.

En el tortuoso proceso de creación de esquemas de integración a lo largo de más de cuatro décadas, la solidaridad y la cooperación han sido raras excepciones, apenas visibles tras la espesa retórica que invoca la cooperación para hacer negocios lucrativos y llama solidaridad a esporádicos y pequeños ejercicios de caridad ejecutados más bien como promoción de imagen.

La verdadera integración de los pueblos no puede prescindir de la solidaridad y la cooperación. No es ella una permanente donación de recursos de los que más tienen hacia los otros países y no niega el beneficio mutuo sin el cual la integración sería lírica romántica, pero no puede colocar el beneficio mutuo como precondición permanente ni dejar de practicar el trato preferencial hacia los países de menor desarrollo.

Para hacer de la solidaridad una realidad operativa, es necesario contar con estados que tengan capacidad para regular los mercados, enmendarlos allí donde su dictamen sea incompatible con la solidaridad y trascender el horizonte cortoplacista o los estrechos intereses de sectores sociales o de territorios y elaborar programas de largo alcance como el desarrollo de la infraestructura de vías de transporte, comunicación, carreteras, puertos, líneas aéreas y marítimas, que son el sistema venoso que recorre todo el organismo y le permite existir como organismo integrado.

Solidaridad es el abastecimiento de petróleo en condiciones ventajosas que ofrece el Acuerdo de Caracas y el Acuerdo de Petrocaribe. Solidaridad es la presencia y el trabajo de hasta 30 mil profesionales cubanos de la salud (cifra que debe alcanzarse en el 2005) que hacen posible la Misión Barrio Adentro por la cual recibe atención de salud más del 60% de la población venezolana a la que no llegó nunca antes los petrodólares que fueron a engrosar cuentas bancarias en el exterior o a financiar consumos suntuarios, ni vieron jamás frente a ellos en sus barrios de pobreza a los médicos privados que hoy acusan a los médicos cubanos de intrusos.

Solidaridad es la rápida y efectiva colaboración venezolana entregada a Cuba y otros países del Caribe golpeados por el huracán Dennis. Falsa solidaridad e hipocresía real es la pretensión del gobierno de Estados Unidos de entregar a Cuba 50 mil dólares para “mitigar” los daños de ese huracán, mientras mantiene el bloqueo económico que después de 46 años de aplicación le ha costado a Cuba más de 80 mil millones de dólares sólo en pérdidas financieras.

La solidaridad en el ALBA tiene sólidas razones en la ética y anclaje profundo en la tradición de pensamiento procedente de la constelación de figuras latinoamericanas que forjaron la independencia y fundaron las naciones.

Pero la solidaridad no es sólo una idea vinculada al internacionalismo, lo que para los cubanos sería ya una poderosa razón, por la solidaridad recibida en sus guerras de independencia donde el General en Jefe de su Ejército Libertador fue dominicano, por la huella imborrable del argentino Che Guevara en Cuba o por la contribución cubana decisiva para derrotar el *Apartheid* en África, entre otros ejemplos de una historia de solidaridad recibida y entregada.

La solidaridad también es una necesidad práctica para que la integración pueda funcionar, desarrollarse y defenderse, pues sólo ella puede hacer de las fronteras nacionales las costuras de nuestra unidad y de la integración un valioso y real ingrediente de una vida y un mundo mejor por el cual las mujeres y hombres latinoamericanos y caribeños se sientan dispuestos a defender y preferir la América Nuestra, la Patria Grande de Bolívar y Martí antes que la América del ALCA y la OEA.

Las palabras de Martí escritas en 1889, resuenan con valor actual en esta hora en que el ALBA y el ALCA marcan de nuevo el dilema de la integración latinoamericana o la anexión a Estados Unidos: “De la tiranía de España supo salvarse la América española; y ahora después de ver con ojos judiciales los antecedentes, causas y factores del convite, urge decir, porque es la verdad, que ha llegado para la América española la hora de declarar su segunda independencia”.⁷

⁷ José Martí: Congreso Internacional de Washington. En José Martí, América para la Humanidad. Centro de Estudios Martianos. La Habana. 2001.

La “Europa” (fortaleza y securitaria) a la deriva¹

La UE asediada por la “globalización”, las tensiones interestatales y el odio de sus guetos

Ramón Fernández Durán
Miembro de Ecologistas en Acción

“Argus era un monstruo de la mitología griega que tenía 100 ojos, y siempre estaba vigilando; la mitad de los ojos permanecían abiertos mientras dormía. Y no deja de ser significativo que Argus sea también el nombre elegido por la Comisión Europea para el proyecto de ‘sistema generalizado de alerta rápida para seguridad’ (...) en caso de ‘acto terrorista’. Este Gran Hermano europeo, no es sino la culminación de todo un proceso de legitimación de la represión y la limitación o supresión de los derechos fundamentales de los ciudadanos europeos.”

Endika Zulueta, “La Constitución de la Europa policial”

“Mientras Estados Unidos acoge una migración ‘de calidad’, desde hace años, nosotros aceptamos recibir en nuestro país a los que nadie más quiere en el mundo (...) La policía está para detener delincuentes (...) son trabajadores sociales.”

Nicolas Sarkozy, Ministro del Interior de Francia

“Francia es una guarra. No olvides follarla hasta el agotamiento. Debes tratarla como si fuera una zorra, tío.”

Rap juvenil de las periferias metropolitanas francesas

¹ Este texto formará parte de un libro colectivo que saldrá próximamente en Dinamarca sobre la situación actual y el futuro de la Unión Europea, así como de sus resistencias; y aparecerá también como epílogo de la futura edición en inglés del libro “La compleja construcción de la ‘Europa’ superpotencia”, publicado por el autor en Virus en mayo de 2005. Agradezco los comentarios de Chusa Lamarca, Luis González, Tom Kucharz y Nino Trillo.

Los ciudadanos franceses y holandeses no votan lo que deben

A pesar de toda la presión del grueso de la clase política, de los poderes económicos y financieros, y especialmente del conjunto de las elites mediáticas a favor del Sí a la Constitución Europea, la ciudadanía francesa votó No (casi el 55%), en el referéndum de finales de mayo. Días después los ciudadanos holandeses volvían a expresarse de una forma aún más contundente contra la Constitución (cerca del 62%), bajo unas circunstancias similares por parte de las estructuras de poder. El terremoto que ello provocó a escala comunitaria fue mayúsculo. Dos de los países fundadores de la Unión habían rechazado la nueva Carta Magna "europea", acudiendo de forma significativa a las urnas. Y Chirac, el principal impulsor de la "Europa" política (y militar), que recoge la Constitución, aparecía como el gran responsable de la debacle. La Constitución quedaba herida de muerte, la imagen de "Europa" destrozada, y de paso la clase política estatal seriamente desautorizada. Pero ¿cuáles fueron las razones fundamentales de ese rechazo ciudadano?, de esa rebelión popular contra las elites. Los distintos ámbitos de poder (estupefactos) enseguida manifestaron, de forma displicente, que la gente no había comprendido lo que se votaba.

Sin embargo, los ciudadanos sabían bastante bien lo que estaba en juego. Más que en otras consultas electorales de la democracia representativa. El debate y movilización de la sociedad civil francesa había sido sencillamente impresionante, tanto a nivel de calle, como en el ciberespacio (Internet), y no pudieron ser contrarrestados desde las estructuras de poder. En Francia el rechazo principal provino de lo que se podrían denominar tesis de "izquierda", según las encuestas, aunque también hubo por supuesto un No de "derechas". El No no era antieuropeo (a pesar de la manida imagen del "Fontanero polaco"), sino que tenía un importante contenido social, aunque eso sí, no se quería más "Europa" (sobre todo esta "Europa"). Al igual que el No holandés, que reflejaba el miedo de la ciudadanía a perder soberanía estatal, y la ausencia de información (fiable) acerca de la Constitución (Mott F., 2005).

En ambos casos, la UE se percibe más como un factor de inseguridad que de protección frente a las dinámicas desestabilizadoras de la "globalización" neoliberal. Es más, se concibe como

uno de los elementos principales, junto con el euro (especialmente en Holanda), de la inseguridad creciente de dichas sociedades, cuya percepción se ve agudizada por una ampliación al Este llevada a cabo de forma que amenaza el Estado social y el mercado laboral. Y el Estado-nación se contempla (todavía, y a pesar de todo) como la última barrera de contención frente al nuevo capitalismo global, y al neoliberalismo *made in* Bruselas. Además, la Constitución Europea no se vislumbraba como un producto de un *demos* europeo, inexistente, sino que la ciudadanía (especialmente en Francia) se ha vuelto consciente de que el único sujeto constituyente a escala comunitaria son las fuerzas del dinero, y los poderes políticos (comunitarios y estatales) que las acompañan. Todo ello ha hecho que el mito de "Europa" haya terminado finalmente por estallar, después de muchos años de progresivo y profundo deterioro. Pero eso sí, tanto franceses como holandeses, de acuerdo a las encuestas, pensaban que su No permitiría renegociar un texto más social y equilibrado, en términos de soberanía (*El País*, 16-6-2005).

Blair se venga del eje franco-alemán,
y hace finalmente descarrilar la Constitución

El fiasco constitucional francés y holandés incide en toda la UE, especialmente en los países que se preparaban para acometer sus consultas populares (otros ocho o nueve más)². Todas las encuestas señalaban un fuerte auge del rechazo a la Carta Magna, justo después de dichos acontecimientos. El fantasma del No, como un *tsunami* incontrolable, recorre "Europa". Y de la indiferencia ciudadana en ascenso hacia la Unión, se pasa a una actitud de rechazo a la misma. En esas circunstancias los distintos gobiernos implicados se empiezan a mostrar crecientemente reticentes a convocar los futuros referendos, pues saben que no sólo saldrá muy probablemente triunfante el No, sino que la marea del rechazo se llevará también por delante su frágil legitimidad. La aprobación de la Constitución ya no es sólo un problema comunitario, sino un problema de política interior de los Estados que se

² Tan solo en España se había convocado previamente una consulta popular, que había salido ganadora (77% de Síes), pero con una muy baja tasa de participación (42%). Sólo uno de cada tres ciudadanos se había decantado pues por el Sí.

habían visto animados (o condicionados) a convocar la ratificación ciudadana.

Y antes de que la Unión pueda tomar una decisión colectiva sobre qué hacer con la Constitución, en la cumbre de junio, Blair se la sirve en bandeja. Gran Bretaña toma la decisión de desconvocar su referéndum de forma unilateral, sin esperar al Consejo Europeo, y desatendiendo las peticiones de la Comisión de retrasarla. A resultas de ello, Dinamarca avanza también (antes del Consejo, tras Gran Bretaña) que contempla la paralización de la consulta. La suerte pues está echada. El Consejo Europeo, a pesar de los llamamientos de la Comisión y el Parlamento a continuar el proceso de ratificación, con el apoyo de España y Alemania que no quieren dar por muerta la Constitución, decide darse un tiempo de reflexión (un año) para ver qué hacer, retrasando todo el proceso; pues como dijo el presidente del Consejo, Juncker, "Francia y Holanda no pueden darnos una respuesta *adecuada* antes de 2007" (la cursiva es nuestra). Es decir, después de sus elecciones respectivas.

Chirac, mientras tanto, ve los toros desde la barrera, pues claramente había quedado fuera de juego. A continuación, todos los países con consultas populares pendientes deciden suspender sus referendos. La desbandada es total. Sólo Luxemburgo duda, pero finalmente convoca el referéndum, y lo gana *in extremis*, a pesar del abultado voto afirmativo que en principio se preveía. Ello tiene un cierto valor simbólico, a pesar de su reducido tamaño poblacional, pues permite transmitir la idea de que la aprobación de la Constitución continúa (formalmente), aunque con un alto en el camino. Pero el editorial del *The Economist* (4-6-2005) dejaba muy claro cuál era la situación, al sentenciar: "La Europa que murió" (y al subtitular: "Y la nueva que debe pervivir").

Pero Blair (ayudado por los contribuyentes netos Suecia y Holanda) hace mucho más que intentar acabar con la Constitución: impide la aprobación del presupuesto comunitario para el período 2007-2013, con el fin de procurar abrir una nueva etapa de la Unión, que le permita arrimar el ascua a su sardina. Las razones son su negativa a negociar el llamado "Cheque Británico", y su cuestionamiento de la estructura (y dimensión) del presupuesto, abogando por destinar los gastos agrícolas comunitarios hacia la Investigación y Desarrollo (de la que se beneficiará también el Reino Unido), para que la Unión pueda competir mejor a

escala mundial. La crisis es absoluta. Juncker, presidente de turno del Consejo, comenta irónicamente al término del encuentro: "vamos a hacernos esa foto que antes se llamaba de familia". Blair sale triunfante de la cumbre, y en un ejercicio inaudito de cinismo afirma que hay que escuchar lo que han dicho los ciudadanos, y que hay que volver a conectar a "Europa" con las necesidades de la población. Y eso pasa por "desburocratizar" la UE, promover en la Unión el modelo económico y social británico, y acometer una profunda transformación del presupuesto comunitario. Blair llega a exclamar, entre risas, criticando a Chirac: "¡Decir que la agricultura representa el futuro de Europa!". Todo un torpedo en la línea de flotación de la PAC, defendida por Francia. Sin embargo, el resentimiento es también profundo en los países del Este, sus socios de la "Nueva Europa", pues ven con temor la posible pérdida de fondos comunitarios.

De cualquier forma, Blair se ofrece a ayudar a acometer una reorientación del "proyecto europeo", durante la próxima presidencia británica de la Unión, en la línea de más "Europa mercado" y menos "Europa política" (y militar -autónoma-). Son sus tesis de siempre, y también las de Bush, que ve con alborozo el rechazo de la Constitución Europea en Francia y Holanda, y la situación de parálisis creada en la Unión. Blair asesta un golpe brutal a la "Europa" de Chirac y Schroeder, pasándoles de paso factura por su falta de apoyo en su día en el Consejo de Seguridad en la guerra contra Irak. Y, por otro lado, el fracaso de la Constitución recae sobre Chirac, su más firme defensor. La imagen de la "Europa" superpotencia en embrión sale hecha añicos, el euro se resiente de forma sensible, y el futuro de "Europa" recae (momentáneamente) en manos de Londres. El zorro se queda cuidando el gallinero. Además, Blair piensa que el tiempo juega a su favor, pues la crisis de la Constitución posterga la creación del Ministro de Asuntos Exteriores de la UE, que siempre vio con reparos, para no perder autonomía diplomática propia, y sus vínculos estrechos con EE.UU.

Aparte de que la paralización de la Constitución congela la creación de una presidencia estable del Consejo, que restaría protagonismo a los Estados miembros, la cesión de mayores competencias de éstos a la Comisión, así como la reducción del derecho de veto. Por otro lado, en el semestre de su presidencia espera contar con el apoyo de Angela Merkel, posible nueva canciller

alemana en las próximas elecciones, y con el afianzamiento y aliento (desde ya) de Sarkozy, potencial presidente francés en 2007, debido a la división interna (tras el referéndum) en las filas socialistas. Ambos son más atlantistas que Schroeder y, sobre todo, que Chirac, y más orientados al libre mercado sin restricciones.

El 7-J y Ceuta y Melilla, redefinen prioridades (y consensos) de la Unión

El exultante Blair prepara por todo lo alto a continuación la cumbre del G-8 en Escocia, con una campaña mediática mundial concienzudamente elaborada para "paliar" la deuda de África³. Bono, Geldof, Madonna... y ocho macroconciertos globales en las principales ciudades del planeta (bajo el lema de "Live Aid Africa") le ayudan en esa labor de *marketing* y manipulación política. Y la elección de Londres como ciudad olímpica en 2012, el 6 de julio en Singapur, en dura pugna con el París de Chirac, dispara aún más su proyección internacional, pues él es uno de sus principales artífices. Blair triunfa (entonces) en todos los terrenos. Todo ello le permite remontar su imagen tocada tras su escuálido triunfo electoral previo, que había puesto en tela de juicio su propia continuidad; y le posibilita apartar de la agenda política (durante un tiempo) el espinoso asunto de la guerra contra Irak, que le había erosionado. Pero al día siguiente, el 7-J, las bombas en el centro de Londres, le ponen el drama (y el desastre) de la invasión angloestadounidense de la antigua Babilonia, en mitad de la cumbre del G-8, y toda su magia se evapora de nuevo. Y con ella, la pretendida imagen benefactora a escala global de los grandes del mundo occidental (Japón incluido). La cruda realidad, como el cartero, llama otra vez a la puerta. Y seguramente llamará bastantes más veces, si la situación en Irak profundiza su deterioro, como está sucediendo.

Los atentados de Londres, junto con los de Madrid, ponen en evidencia que los seguidores de la Yihad han decidido llevar la Guerra Santa contra Occidente a los corazones de "Europa": sus

³ Una deuda de todo punto impagable para los países subsaharianos, que se reduce tan sólo en parte, pero a cambio de poner sus territorios y recursos en manos de la voracidad del capital occidental.

metrópolis; y en especial, parece, a las de los principales Estados protagonistas de la coalición internacional en la guerra de ocupación iraquí. Pero en esta ocasión los autores de los atentados han resultado ser ciudadanos británicos, provenientes de barrios marginales de mayoría musulmana, descendientes en segunda o tercera generación de inmigrantes de sus antiguas colonias. La respuesta británica, y comunitaria, no se hizo esperar, y el Reino Unido ha endurecido aún más su ya de por sí restrictiva legislación antiterrorista, contemplando hasta privar de nacionalidad a los sospechosos de "terrorismo" de los barrios "sensibles". Y en esta cruzada "antiterrorista", Blair sabe que goza de un considerable apoyo del ciudadano medio, asustado por el miedo al "otro" (especialmente árabe y musulmán) que propagan los medios. En este sentido, el premier británico no ha dudado en proponer un cambio en la propia Convención Europea de Derechos Humanos, pues las garantías de las libertades ciudadanas, puede entorpecer, según él, la lucha contra el "terror". Todo vale en la lucha "antiterrorista". Y de paso se logra también reforzar el control e intervención sobre posibles disidencias⁴. El país que fue el primero en el mundo en legislar los derechos de Hábeas Corpus⁵, ha sido recientemente uno de los primeros en eliminarlos al calor del 11-S, creando una especie de Guantánamo en plena "Europa de los derechos humanos y las libertades", y ahora se apresta a ir aún más allá, en nombre de la seguridad de sus ciudadanos, arrastrando tras de sí (sin resistencias) al conjunto de la Unión.

No hay problemas para coordinarse en materia "antiterrorista" (contemplada en la Constitución). El mantra que se repite es que si queremos sentirnos "seguros", tenemos que ceder espacios de libertad, y todo ello eliminando los débiles controles democráticos existentes. Francia, con la nueva ley de seguridad Sarkozy, compite también en el terreno securitario con Gran Bretaña. Esta dura ley permite el uso generalizado de la videovigilancia, la ampliación de las escuchas telefónicas, el acceso irrestricto poli-

⁴ La actual definición de "terrorismo" es muy laxa, es un cajón de sastre que permite incluir en su ámbito prácticamente cualquier disidencia fuera de los estrechos cauces institucionales existentes. Lo cual tiene consecuencias jurídicas muy graves, y está siendo la causa de un amplio y creciente abuso policial.

⁵ Derecho a comparecer ante un tribunal, y a tener asistencia letrada, ante una detención ilegal.

cial a datos de los ciudadanos, etc. Todo en nombre de la "seguridad ciudadana".

■ La aproximación multicultural a las relaciones con otras comunidades étnicas en los países de la UE, que habían ensayado principalmente Gran Bretaña y Holanda, está saltando por los aires. Y se está evolucionando hacia una estrategia fuertemente represiva en especial contra el "otro" no comunitario, sobre todo el que proviene del mundo islámico. Todo ello va a hacer difícilmente viable la Alianza de Civilizaciones que "Europa" (siguiendo la estela de Zapatero) dice de boquilla defender, y que Gran Bretaña retóricamente, en principio, también apoya para cultivar su imagen internacional, intentando endulzar de esta forma su papel en Irak. Y este endurecimiento y acoso al "otro" islámico incide asimismo en la decisión de iniciar las negociaciones para el ingreso de Turquía, que ya fue muy complicado de abordar en su día.

■ Las posturas contrarias a un ingreso de "pleno derecho" (devaluado, de acuerdo a las duras condiciones de ingreso impuestas) se ven reforzadas por el nuevo contexto, y por el (frágil) ascenso de Merkel como cancillera de la RFA; cuya posición se ve "moderada" (en este terreno) por su pacto de coalición con el SPD. Sin embargo, Gran Bretaña se muestra claramente partidaria, al igual que los grandes intereses económicos, financieros y geoestratégicos. Pero es Austria la que se resiste hasta el último momento, y no da su brazo a torcer hasta que finalmente consigue que se inicien también las negociaciones de ingreso para Croacia, antiguo espacio dependiente del imperio austro-húngaro. A pesar de que este país no está cumpliendo las condiciones impuestas por el Tribunal de la Haya, para poner a su disposición a los criminales de guerra responsables de las limpiezas étnicas de los noventa. La *realpolitik* y los intereses económicos se imponen, en detrimento de los "valores" que dice defender la UE.

■ Pero esta hipocresía ha alcanzado quizás su grado máximo con ocasión de los acontecimientos que han tenido lugar a principios del otoño 2005 en Ceuta y Melilla, que han permitido ejemplificar a la perfección cómo se comporta la UE, y sus Estados miembros, en relación al "otro" no comunitario, y sobre todo respecto a aquellos "sin papeles" que intentan acceder de forma desesperada al espacio comunitario huyendo de la miseria. Y en el caso de África, de una miseria generada durante siglos por el

dominio colonial europeo occidental, que se ha visto agudizada por el nuevo capitalismo global y las políticas que ha desarrollado la UE, principal actor internacional en ese ámbito. La frontera de Ceuta y Melilla, la frontera Sur más avanzada de la UE, es la frontera más desigual del mundo (Moré, 2005). Mucho más que la frontera entre México y EE.UU.

Su petición de que Marruecos respetara los derechos humanos con los subsaharianos que España rechazaba contundentemente a palos, y en algunos momentos a tiros (con la inestimable ayuda de Rabat), sonaba a chiste; junto con las lágrimas de cocodrilo que España y los responsables de la UE vertían ante el hecho de que Marruecos abandonase a los expulsados en pleno desierto del Sahara. El "problema" era que estas imágenes brutales salían en televisión, y empañaban la imagen que la UE (y España) intenta(n) proyectar de sí misma(s) a escala global.

Los tiempos están cambiando muy rápidamente, pero no en la dirección que señalaba la famosa canción de Bob Dylan, sino hacia formas de dominio fuerte, crecientemente autoritarias, lindando con el (neo)fascismo. Y no sólo en los EE.UU. de Bush en el escenario post-11-S, sino en la propia "Europa" (con cárceles secretas de la CIA en Polonia y Rumania, y aviones de ésta que hacen escala en aeropuertos comunitarios para llevar presos hacia la tortura), que parece que no aprendió de lo que aconteció en su suelo hace ahora más de sesenta años. Esa siniestra etapa de su Historia. La cita de Sarkozy que se recoge al principio de este texto indica muy bien cuáles son los nuevos "judíos", cómo se les criminaliza, se les acosa diariamente, se les caza en redadas allí donde viven, se almacena a los "ilegales" como ganado en los campos de concentración internos (de la propia UE) y externos (en los países perimetrales a la Unión), se les expulsa, y sobre todo se les utiliza (mediáticamente) en las estrategias políticas para llegar al poder. A la presidencia de la República.

Sarkozy tiene la potente herramienta a mano del Ministerio del Interior para desarrollar esta repugnante labor, de la que no dispone directamente Villepin (el otro potencial contendiente). La "Tolerancia Cero" vende bien la imagen de líder fuerte que agradece (gran) parte del electorado en tiempos de enorme inseguridad. Y refuerza su frágil autoestima al poder descargar todos sus miedos y temores sobre el "otro" no comunitario, el inmigrante "culpable", el que viene a robarnos nuestra prosperidad. Lo

"nuestro". Y hasta sobre el "otro" francés (devaluado), magrebí o subsahariano, y sus descendientes. Francia, la cuna de los Derechos del Hombre y del Ciudadano camina de esta forma paulatinamente hacia el Estado penal y policial, de tinte racista, haciendo que se vaya interiorizando por el cuerpo social esta nueva "normalidad".

La política migratoria se gestiona de forma cada vez más coordinada a escala de la Unión, aunque también a distintas "velocidades". Y avanza sin Constitución, aunque ésta significase un paso decisivo en este terreno. Pero el endurecimiento de la política de inmigración, y de las relaciones de los Estados de la UE con los "no comunitarios" pretende mucho más que reprimir a los "otros". O dejar clara la brutal brecha que en cuanto a "derechos" de ciudadanía hay entre los de "dentro" (y entre ellos mismos) y los de "fuera". Es una estrategia pensada para cerceñar solidaridades entre los de "abajo" (comunitarios y no comunitarios⁶), al tiempo que se intenta aglutinar a las clases medias "autóctonas" en torno a las estrategias del poder, intentando quebrar así la rebelión ciudadana que se ha manifestado en torno al No. Y asimismo se busca romper los lazos entre las propias comunidades inmigrantes, y dentro de ellas entre los "instalados" y aquellos menos integrados y recién llegados.

Toda una estrategia de fomento de la "guerra civil molecular". Pero va aún más allá. Se intenta asimismo abaratar al máximo la gestión de esa fuerza de trabajo (criminalizando su asociación-sindicalización), que opera en general en los trabajos más duros y precarios; lo que va ayudar igualmente a quebrar el mercado laboral formal autóctono, y va a permitir incrementar los niveles de competitividad comunitarios. La inmigración (en especial femenina) va a posibilitar hacerse cargo igualmente, de forma económica, a las clases medias, de las tareas de cuidados domésticas que conlleva el desmantelamiento del Estado del Bienestar; en un momento en que la familia nuclear tradicional (en crisis) ya no puede hacerse cargo de ellas de la misma forma, sobre todo las mujeres. Todo ello se justifica bajo el lema "gestionar la emigración para que la UE mejore su competitividad mundial" (Sapir, 2005).

⁶ Y dentro de los primeros, entre los del Este y los del Oeste, así como dentro de éstos, entre los autóctonos con pedigrí y los "sobrevinidos" y sus descendientes; y en lo que se refiere a los segundos, entre los "legales" y los "ilegales".

Y el Mercado va. La UE en el nuevo capitalismo global

La “Europa” política (y militar) ha quedado por el momento paralizada, pero el Mercado (con mayúsculas) está más activo que nunca. El aparato productivo y de servicios “europeo” y mundial no hace sino ampliarse y, sobre todo, reestructurarse a velocidad de vértigo, impulsado desde la esfera financiera por fusiones y adquisiciones de capitales especulativos que no respetan ninguna patria. Y menos las fronteras internas de los Estados de la Unión, o sus propios límites exteriores. Aunque, eso sí, utilicen el poder de sus Estados en el escenario internacional, las propias instituciones comunitarias, y su capacidad de negociación a escala global (en la OMC, p.e.), o su potencia monetaria (el euro), para incrementar su capacidad de proyección interna, en el Mercado Único, y externa, a nivel planetario. Y para debatir cómo aprovechar las “oportunidades” de esta “globalización” salvaje del capital, y domesticar sus “amenazas”, es decir, cómo intentar cabalgar al tigre, se reunió en Hampton Court el Consejo Europeo bajo la batuta de Blair, acompañada por la de Barroso. Sin ánimo de lograr acuerdos concretos, sino tan sólo de discutir acerca de cómo reorientar el “proyecto europeo” en el proceloso mar de la “globalización”. De acuerdo, eso sí, con los intereses de los principales grupos económicos y financieros europeos.

La patronal UNICE, y otros *lobbys* de presión comunitarios, estaban encantados. Esto es, el Consejo se reunía para debatir fundamentalmente de la dimensión económica (y financiera) de la UE en el mundo. Más tarde, habrá que hincarle el diente, otra vez, a la dimensión política (y militar) de la futura Unión (¿superpotencia global?), y ver cómo se desatasca la parálisis a la que se ha llegado en este terreno. Si es que hay acuerdo sobre lo primero (probablemente, aunque no sin tensiones), y luego, sobre lo segundo (bastante más difícil).

La base de la discusión era el nuevo informe Sapir (2005), que plantea descarnadamente, aunque con una retórica “medida”, que la UE para afrontar de forma exitosa los retos de la “globalización” tiene que reformar (profundamente) sus mercados laborales y su modelo social; sobre todo el grueso del área del euro, es decir, los países continentales y mediterráneos, que son los más “ineficientes” y poco adaptados (“modernizados”) para competir a escala global. El informe resalta que los otros modelos sociales (el anglo-

sajón y el nórdico; pues los del Este ni se mencionan⁷) son los más flexibles y preparados para afrontar las "oportunidades" de la "globalización", aunque tienen que seguir profundizando en sus reformas estructurales. Si se falla en esto, según el informe, no sólo se impedirá a "Europa" acceder a las "ventajas" de la "globalización", sino que pueden ponerse en cuestión dos de sus políticas cruciales: el Mercado Único y el Euro. Esta es la condición *sine qua non* para volver a impulsar el crecimiento y la acumulación, pero tiene que verse también acompañada de políticas comunitarias y estatales que ayuden a una reorientación de la UE en el escenario de la "globalización". Una "globalización" en la que irrumpen con especial fuerza nuevas potencias emergentes como China (en el ámbito de la producción industrial) e India (en el sector servicios), y en bastante menor medida Brasil.

En este nuevo contexto mundial la Unión se debe concentrar en desarrollar todo su potencial en el sector servicios (70% del PIB comunitario), en el que todavía no operan adecuadamente las reglas del Mercado Único, y que continúa gravemente fragmentado y poco integrado. Todo ello de acuerdo con Sapir. De ahí la necesidad de la contestada Directiva Bolkestein, pieza crucial de la llamada Agenda de Lisboa. En este sentido, se deben aprovechar las posibilidades que brinda la ampliación a 25 (27, a partir de 2007) para reestructurar (internamente) y proyectar en condiciones más competitivas a escala mundial sus empresas industriales, desarrollando sobre todo aquellas de mayor componente tecnológico, a través de fuertes inversiones en I+D+i. Y sobre todo desarrollar las empresas del sector servicios, de dimensión comunitaria, abriendo progresivamente los nuevos mercados del Agua, la Educación, la Sanidad y las Pensiones. Hasta ahora prioritariamente en el ámbito estatal.

En este sentido, se vuelve clave el complejo universidades-empresas-protección intelectual, y la reorientación del gasto público, comunitario y estatal, hacia estos objetivos y la creación de grandes infraestructuras (de transporte, energía y telecomunicaciones). Es preciso, se dice, conseguir Universidades que puedan competir con EE.UU., y lograr no sólo empresas y fuerza laboral cualificadas y competitivas, sino que el territorio lo sea

⁷ Parece que no existen, lo cual es en gran medida cierto. Pero en cualquier caso llama la atención.

igualmente. En el nuevo escenario global, los países emergentes van a necesitar, se argumenta, de la tecnología, los bienes y los servicios europeos, sobre todo de la llamada *new economy*. Hace falta, pues, flexibilidad (una de las palabras mágicas) para apostar por el futuro. Y la urgencia mayor de reformas y reestructuraciones se plantea en la llamada "Vieja Europa" (de acuerdo con la terminología de Rumsfeld). Si estas reformas no se acometen, el crecimiento no desputará, y se resalta que la "Unión Monetaria (el euro) puede no sobrevivir a un período prolongado de dificultad económica". El riesgo, pues, puede ser mayúsculo, ya que el desplome económico que ello supondría puede conllevar un auge del nacionalismo agresivo y el fin, tal vez, del "proyecto europeo". De hecho, se menciona, el descontento hacia el euro ha sido creciente en el último período, especialmente en las zonas más afectadas por el estancamiento económico. No hay alternativa (There Is No Alternative, como diría Margaret Thatcher).

En Hampton Court, en el palacio de Enrique VIII, uno de los primeros euroescépticos, que rompió con la Iglesia de Roma, los 30 líderes europeos (27 primeros ministros y jefes de Estado de la Unión, los presidentes de la Comisión y del Parlamento Europeo, más Javier Solana, representante de la PESC), todos hombres, abordaron también otras cuestiones. Se planteó la conveniencia de crear un Fondo de Ajuste a la Globalización, a instancias del presidente Barroso, como respuesta a las críticas lanzadas por Chirac a la Comisión, por su pasividad ante la crisis provocada en Francia por la reestructuración-deslocalización de Hewlet-Packard. De esta forma, la Comisión podría disponer de un instrumento para mejorar su imagen en caso de importantes conflictos laborales, acallando con dinero las protestas de más impacto ante ajustes necesarios del mercado, y facilitando así las grandes reestructuraciones.

Pero los potenciales contribuyentes netos al mismo, entre ellos Alemania y Suecia, hicieron valer su oposición. Tony Blair planteó curiosamente, en contra de anteriores pronunciamientos, la necesidad de contar también con una política energética común, a escala comunitaria. Tal vez la agudización de las crisis energética que puede suponer un escenario futuro de *peak oil*⁸, el

⁸ Momento a partir del cual no será posible incrementar más la extracción mundial de crudo, sobrepasando la demanda a la capacidad de oferta. A partir de ese momento, el precio del petróleo aumentará, previsiblemente, de forma constante e irreversible.

agotamiento en los próximos años de los yacimientos del Mar del Norte, y la complicada situación en Irak, le han hecho valorar la necesidad de responder a esos retos, de creciente escasez y encarecimiento del crudo, de forma conjunta, con sus socios comunitarios.

Chirac, en un texto publicado en los principales medios europeos justo antes de la cumbre, recalcó, saliendo así de las catacumbas en que se encontraba sepultado por el No a la Constitución, que el mercado, y menos el Mercado Único, no puede funcionar sin una dimensión política (y militar). Máxime en la actual etapa que parece que ha entrado el capitalismo global tras el 11-S, de crecientes rivalidades entre bloques capitalistas: de "globalización armada", y grave dependencia de recursos externos que garanticen el crecimiento. Y muy en concreto, de combustibles fósiles. De esta forma, manifestaba: "Una Europa unida y bien agrupada tiene masa crítica suficiente para medirse con los gigantes mundiales" (Chirac, 2005). Sin embargo, continuaba, mientras no sea posible construirla (debido a la parálisis de la Constitución), "será preciso aprovechar (en toda su potencia) los tratados existentes, para garantizar la gobernabilidad económica, la seguridad interior, y la acción exterior y de defensa de la Unión". Y se declaraba abierto, mientras tanto, a impulsar "grupos de países pioneros" en dichos ámbitos, abiertos por supuesto a todos los que quisieran participar en los mismos; remachando que especialmente los miembros de la eurozona, deben profundizar en su integración política, económica y social. Es curioso como parece que se plantea impulsar de cualquier modo la Agencia Europea de Armamentos, prevista en la Constitución, a pesar de que ésta esté en vía muerta, por el interés principalmente de Francia, Alemania y, en este caso, también, Gran Bretaña (los grandes del sector), apoyados igualmente por España e Italia (el resto de los actores principales). Su importancia en los procesos de I+D+i, es decisiva.

Mientras tanto, será preciso impulsar el Mercado, sin trabas, o con las menores posibles, y es de lo que se ha tratado en Hampton Court, y lo que también ha venido haciendo el presidente de la Comisión, Barroso, que ha hablado y actuado para flexibilizar y "desburocratizar" la Unión, con el fin de impulsar el crecimiento. Barroso ha planteado la necesidad de aligerar la legislación comunitaria. Curiosamente, en los aspectos sociales y

medioambientales. "Rigideces" innecesarias que impiden impulsar el crecimiento (y la acumulación). Sólo así, nos dice, podrá "Europa" volver a conectar con sus ciudadanos. Al tiempo que la Unión se apresta también para aprobar la directiva de la jornada flexible de 48 horas semanales⁹. La lucha por las 40 horas semanales del movimiento obrero de principios del siglo XX, que provocó enormes conflictos en su día, y hasta muertos, ha pasado a mejor vida, y no digamos la de las 35 horas que se alcanzaron en cierta medida en Francia y Alemania a finales del siglo pasado.

Hoy los vientos soplan en otra dirección, incluso en la del paulatino fin de la negociación colectiva, cada día con menor peso específico, y hasta del propio derecho laboral. Del mismo modo la UE, en manos de la Comisión, negocia la desregulación del comercio internacional en el marco de la OMC, y con distintos bloques o espacios comerciales planetarios (MERCOSUR, América Latina, Área de Libre Comercio del Mediterráneo, APEC-Pacífico-, etc.). Todo ello va a suponer un mayor desmantelamiento de la agricultura europea, sobre todo de lo poco que queda de pequeña producción campesina tradicional (el sector a sacrificar, principalmente en el Este), una fuerte reestructuración-deslocalización (interna y externa) del sector industrial, y la apertura a la lógica del mercado (privatización) de los servicios públicos (agua, sanidad, educación y pensiones), a través del AGCS (Acuerdo General del Comercio de Servicios). Estas cuestiones (y otras más) se recogían en la parte III de la Constitución, pero ante su paralización, existen otras vías para impulsarlas. Como se está haciendo.

La dificultad de desbloquear el marasmo constitucional
y de caminar hacia un nuevo consenso

La creación de la "Europa" política (y militar), en el formato definido por la Constitución Europea, quedó paralizada con el freno y dilatación de su ratificación, y no está para nada claro cómo seguirá el proceso, si es que llega a ponerse en marcha otra vez. Muchas cosas han cambiado desde junio de 2005, cuando se

⁹ Esa directiva permite llegar a trabajar hasta 13 horas diarias semanales, porque su cómputo se hace en períodos de cuatro meses, pudiendo hacer frente las empresas a puntas de trabajo sin pagar horas extra (Gobin, 2005).

toma la decisión de abrir un período de reflexión y postergar la ratificación un año, y no será hasta el final de la presidencia austríaca, en junio de 2006, cuando se decidida finalmente qué hacer. Pero puede haber aún más retrasos. Todo está abierto. En estos meses las tesis de Blair acerca de la futura "Europa" han prosperado, el panorama político ha cambiado (ascenso condicionado de Merkel en Alemania, cambio "euroescéptico" —y aún más atlantista— de presidencia y gobierno en Polonia, paulatina consolidación —hasta ahora— de Sarkozy como futuro presidenciable en Francia, etc.), alterando los consensos alcanzados en la Constitución, y reduciéndose considerablemente el número de Estados que abogan por la consolidación de un poder "europeo" autónomo (claro) frente a EE.UU. Ya de por sí desdibujado en la Constitución, debido a las llamadas "líneas rojas" de Blair, pero en cualquier caso definido.

La situación creada es enormemente compleja. El Tratado Constitucional ha sido (o va a ser) aprobado por quince Estados (dos de ellos por referéndum, España y Luxemburgo), rechazado por dos (Francia y Holanda), y en ocho más está pendiente de ratificación con consultas populares prometidas o contempladas. Los defensores del mismo hacen una lectura (política) interesada de estos resultados, que no se sustenta, y dicen que la Constitución ha sido ya ratificada por la mayoría de los Estados y los ciudadanos de la Unión (51%), proporción que se elevaría al 60% de la población en el caso de la Eurozona (Barón, 2005). La manipulación de los datos en cuanto a población es evidente (la "parte", la extrapolan al todo). Si la ratificación, como parece, en el escenario más favorable, se retrasa hasta 2007, tendría que ser ampliada a otros dos nuevos Estados: Rumania y Bulgaria, miembros de la UE para entonces. En este escenario, Francia sobre todo, por su importancia política, y en menor medida Holanda, tras las elecciones respectivas, tendrían que tomar la decisión de aprobar la Constitución, con toda seguridad sin referendos de por medio. No parece que pueda entrar en funcionamiento la nueva Carta Magna con el rechazo de Francia. "Europa" no puede avanzar sin Francia. Francia no puede ser uno de los países que quede sin ratificar formalmente la Constitución, aunque ésta permite que un reducido número de Estados (cinco, el 20%) no la ratifique para entrar formalmente en vigor.

Pero, en este caso, el coste político para el nuevo presidente francés sería muy considerable. En Holanda también, aunque podría llegar a ser uno de los cinco recalcitrantes. Luego ya se vería. Pero quedarían por ver los resultados de los referendos prometidos, cuyo resultado se antoja cada vez más negativo, aparte del rechazo de los Estados a convocarlos. No parece pues un escenario muy factible. Aparte de que se levantarán muchas voces institucionales de aquí a entonces, como de hecho está ocurriendo ya, para decir que ha cambiado el marco en que se tomaron los acuerdos que se plasmaron en la Constitución. Y que ésta es papel mojado, máxime tras el rechazo francés y holandés. Si bien el nuevo gobierno de coalición alemán en su programa plantea la defensa de la Constitución Europea.

Lo más probable es que se vuelva a renegociar el Tratado Constitucional, para adaptarlo al nuevo mapa político y a las nuevas relaciones de fuerzas existentes. Eso sí, esa renegociación se haría a partir del acuerdo constitucional actual, que además goza del apoyo de la patronal "europea", UNICE, y de importantes *lobbys* de presión como la ERT (European Roundtable of Industrialists). Además, fue aprobado en su día por todos los gobiernos de la Unión. Y tal vez se pode la palabra Constitución en el nuevo texto.

Por otro lado, es lo que es, un Tratado, como se ha dicho por activa y por pasiva. Todo ello se hará por supuesto sin tener para nada en cuenta las exigencias ciudadanas. No hay ni voluntad política ni lugar para ello. Sería enfrentarse a la lógica del sacrosanto mercado. Y crearía además una crisis de confianza en los parqués bursátiles y respecto al euro.

Pero esa renegociación será una vez más tremendamente compleja, más que la anterior, pues ahora se deberá renegociar a 25, y no a 15, como pasó con la Constitución; con tendencias centrípetas en ascenso, con poca voluntad de avanzar en la integración política supraestatal, y mucho menos (parece) de crear un poder político-militar autónomo de EE.UU. Además, se evidenciará el intento de los países del Este, y en concreto de Polonia, de volver a recuperar (o ampliar) su capacidad de voto en la "Europa a distintas velocidades" que se perfila. El nuevo presidente polaco, Kacynski, ya ha reivindicado la capacidad de voto que le confería Niza, y que reducía de forma importante la Constitución. Lo cual va a derivar en una "Europa" más difícilmente

gobernable, de acuerdo con la voluntad de las grandes potencias (con tensiones a su vez entre ellas).

El tema que se aventura más complejo de renegociar será la amplitud y el ritmo de las futuras ampliaciones de la UE. Ese puede ser el gran caballo de batalla, junto con el tipo de relación transatlántica a establecer. El Parlamento Europeo parece que va a aprobar próximamente una resolución condicionando cualquier futura ampliación a la aprobación previa de la Constitución (un guiño a favor de ésta). Y la oposición dentro del Consejo Europeo a futuras ampliaciones es creciente, por la dificultad que implica para la gobernabilidad de la Unión. La "Europa" a 35 miembros o más (con los Estados de la ex-Yugoslavia, y hasta Ucrania y Bielorrusia, llegado el caso), con más de 600 millones de habitantes, que se vaticinaba hasta hace poco, dirigida eso sí por un "férreo" núcleo central, está en el alero. Y éste era un deseo de los poderes económicos y financieros "europeos", aunque dificultase la "profundización" política de la Unión, y un objetivo bastante claro para poder influir en el mapa geopolítico del nuevo capitalismo global, pues el tamaño (en este caso) sí que importa.

El resultado de esta tarea hercúlea se intentará legitimar, una vez logrado (si es que se alcanza), a través muy probablemente de acuerdos exclusivamente parlamentarios. Aquí se han acabado ya casi con toda seguridad los referendos. Se ha aprendido la lección de lo acontecido en Francia y en Holanda. Además, el hecho de que sea un nuevo texto (o una cierta poda del actual) puede allanar la "legitimación" de su aprobación parlamentaria en ambos países. Pero no nos engañemos, el déficit global de legitimidad, de apoyo social, que puede tener un texto aprobado en esas condiciones, después de lo sucedido, y con las demandas sociales orilladas, puede ser muy alto. Y la gobernabilidad de una "Europa" de esas características, altamente compleja y conflictiva.

Ya la actual UE a 25 es un espacio enormemente desigual, con profundas diferencias socio-políticas y de derechos de ciudadanía. La divergencia económica y de renta entre sus países miembros es mucho mayor que la que se puede encontrar en EE.UU., una sociedad tremendamente desigual. Los nuevos miembros del Este estarán fuera hasta 2010 del espacio Schengen, y sus ciudadanos por tanto no gozan de la libertad de movimientos de los del resto de la Unión. Y el salto en cuanto a derechos sociales y laborales entre la antigua UE a 15 y los nuevos

países miembros es atroz (Lecourieux, 2005). Pero la "igualación" que provocará el funcionamiento de la futura UE va a ser una nivelación a la baja para amplios sectores sociales de la UE a 15, un limitado ascenso económico de una pequeña parte de las sociedades del Este, y una gran presión migratoria de estos países hacia los primeros (en especial hacia sus grandes conurbaciones), que ya se está dando; así como un crecimiento de las principales metrópolis en los nuevos países miembros, y un abandono de su mundo rural, incrementando sus diferencias regionales internas. Y todo ello dentro de un contexto en el que los desequilibrios con los espacios perimetrales a dicha UE se acrecentarán aún más, por la propia dinámica del mercado mundial, intensificándose las presiones migratorias, y haciendo crecientemente inmanejable (y altamente costoso) el control de las fronteras del Sur y de la inmensa frontera del Este de la Unión.

No es, pues, de extrañar que nos encaminemos cada vez más hacia formas de gobernabilidad y dominio fuertes, que se preparen soterradamente en la trastienda. No es posible quizás otra opción, si se quieren mantener las riendas dentro de esta loca dinámica. Y sobre todo, esa opción se puede volver aún más perentoria si se recrudece de repente, el entorno económico global, como consecuencia tal vez del estallido de la burbuja financiero-especulativa internacional en el sector inmobiliario (la mayor burbuja especulativa de la historia del capitalismo, según *The Economist* -18-6-2005-, con muchas posibilidades de explotar); o si se profundiza la crisis del dólar, o quizás las dos al mismo tiempo, al verse obligada la Reserva Federal a elevar los tipos de interés para apuntalar la divisa hegemónica mundial, y financiar los desequilibrios estadounidenses¹⁰; o si se agrava la crisis de la hegemonía estadounidense, como resultado de la guerra de ocupación iraquí; o todas al mismo tiempo, aderezadas (e incentivadas) además, por un alza brusca del crudo. El resultado muy probablemente sería una depresión-deflación mundial de consecuencias imprevisibles, junto con un recrudecimiento de las rivalidades intercapitalistas.

¹⁰ El propio BCE ya ha avisado de que va a empezar también a elevar los tipos de interés, después de cinco años de bajada, según él para luchar contra la inflación; y también para apuntalar al euro (añadiríamos nosotros), transmitiendo una señal de fortaleza y ortodoxia a los mercados, ante las "dificultades" de cumplir el Pacto de Estabilidad por los grandes países del euro, debido a las reacciones sociales que encuentran los gobiernos respectivos, y ante las dificultades políticas en general en la UE.

En este escenario, para nada descartable, y que no podemos desarrollar aquí (ver Fdez. Durán, 2004), la ausencia de autonomía propia de la UE respecto de EE.UU., y el abrazo del oso al que puede verse sometida, sería fatal para el propio proyecto de poder "europeo" (que no es, ni debe ser, el nuestro), pues puede verse arrastrada por esta vorágine, de la que también es responsable. En estas circunstancias la Unión Europea (o una parte de ella) puede verse tentada a construirse político-militarmente, de forma brusca y claramente autoritaria, para garantizar su propia supervivencia en el escenario global, lo que agravará las tensiones internas de todo tipo, haciendo muy difícil su gobernabilidad.

¿Un proyecto "neocon" para la nueva "Europa"?

Nuevas gobernabilidades en gestación

Pero antes se ensayan, a pesar de todo, todo tipo de formas de poder blando, de persuasión ciudadana, y en definitiva de comunicación, de *marketing* político, para hacer tragar suavemente a la sociedad civil los planes de las estructuras de poder, y legitimarse. Se habla de que es preciso "comunicar 'Europa' mejor a los ciudadanos". A este respecto, la nueva Comisión ha creado una vicepresidencia con este fin, la que desempeña la comisaria Margret Walström, a cargo también de las relaciones institucionales. Y Walström ha planteado que ante el fracaso en la ratificación de la Constitución, la Comisión no tenía ningún Plan B (lo que probablemente sea cierto, pues cabría hablar mejor quizás de diversos planes b, con minúscula), y que va a desarrollar (lo está haciendo ya) un Plan D, de fomento del flujo "democrático" (MOTT F., 2005). Esto es, según ella, comunicar los planes de "Europa" mejor a los ciudadanos, despertando dentro de ellos la necesidad de su consolidación política (y militar), ante los nuevos retos globales, al tiempo que se propone también "escucharlos" (en grupos especialmente diseñados al respecto) durante este período de reflexión. Para luego, "conjuntamente", elaborar una reorientación del "proyecto europeo" que haga a la UE más "atractiva" a sus ciudadanos, para que la sientan como "propia". Este Plan D se está implementando especialmente en todos aquellos países pendientes de ratificar la Constitución, y asimismo en Holanda. En Francia parece que la Comisión no se atreve a hacer-

lo, por no suscitar un mayor rechazo, y porque tal vez Chirac para nada lo desea, ni lo permite.

Asimismo, desde distintas instancias comunitarias y *think-tanks* "europeístas" se acompaña esta campaña de "diálogo" con los ciudadanos, proponiendo incluso un "Pacto" con los mismos (Torreblanca, 2005). Y todo ello se complementa con volver a activar la participación "europeísta" de los principales actores "institucionalizados" de la sociedad civil europea (CES y grandes ONG europeas de distintos ámbitos¹¹), puesta ya en funcionamiento con ocasión de la aprobación del documento de la Constitución, y de la campaña a favor de su ratificación (Act4Europe). Pero últimamente se empiezan a evidenciar ciertas grietas en estos apoyos hasta ahora incondicionales, que estaban auspiciados por considerables flujos monetarios desde Bruselas. La tramitación de la Directiva Bolkestein está contando con la oposición de la CES (Confederación Europea de Sindicatos), y las propuestas del nuevo informe Sapir han recrudecido este rechazo. La CES sabe que las reformas que promueven significarían a medio plazo su fin como estructura de mediación, y es por eso que se opone a ellas, especialmente por el auge de la contestación en su seno a las mismas.

Lo mismo está ocurriendo con las grandes ONG ambientalistas, que han denunciado la Directiva Bolkestein por la desregulación ambiental que supondrá al promover la deslocalización y la cláusula del "país de origen" (los países del Este tienen un plazo de 10 años para adaptar su legislación a la normativa ambiental comunitaria, y en ese plazo ésta se prevé que se oriente claramente a la baja, pues se está haciendo ya). Y el Lobby Europeo de Mujeres se empieza a inquietar ante el protagonismo que empieza a adquirir el "diálogo civil" de la Comisión con las Iglesias, y el reforzamiento de los mecanismos de dominio patriarcal que puede suponer el afianzamiento de los planteamientos de la Nueva Derecha, a la que nos referiremos a continuación. El resto de las grandes ONG en otros ámbitos (culturales, de derechos humanos, de desarrollo) se ve también condicionado en su apoyo, hasta ahora en gran medida irrestricto a las políticas de Bruselas, por el hecho de la creciente rebelión ciudadana contra la UE (No

¹¹ Sociales (tipo Cáritas), de Desarrollo, de Derechos Humanos, Ambientalistas (Greenpeace, WWF, etc.), Culturales y de Mujeres (European Women Lobby Group) (www.act4europe.org).

francés y holandés), y por el endurecimiento de la política de la Unión en todos los terrenos. Además, en el "diálogo civil" promovido por la Comisión cobra un progresivo protagonismo la relación directa, sin tapujos, con los grandes *lobbys* empresariales, como principales representantes de la "sociedad civil" para Bruselas; en esta creciente deriva hacia los planteamientos neoliberales de hacer de la sociedad una "sociedad de propietarios y accionistas", de acuerdo con la formulación realizada en el último congreso del partido (neo)laborista británico por Gordon Brown, el superministro económico de Blair, y futuro sucesor del mismo, quizás en esta misma legislatura.

Pero la terapia de choque del libre mercado sin restricciones ya aplicada en su día en el Este (tras la quiebra del socialismo real, con el señuelo de la integración en Occidente y en concreto en la Unión), es preciso aplicarla ahora a la UE a 15, y especialmente a la Eurozona, como apunta el nuevo informe Sapir. Y ese *electroshock*, esa brutal devaluación del Estado social y de gran parte de su fuerza de trabajo, no se hará sin sudor y sin lágrimas. En ese espacio existe (todavía) una fuerte oposición social a esa devaluación salvaje, evidenciada claramente en Francia y Holanda, y asimismo en Alemania en las últimas elecciones (a pesar de que el mercado demandaba "más madera"), y el grado de organización de la verdadera sociedad civil en la UE-15 es sustancialmente mayor que en los nuevos países miembros del Este.

Así pues, dicha devaluación no se podrá realizar probablemente sin una imposición autoritaria, por mucha ingeniería comunicativa y social que se intente desarrollar. Y es por eso que empiezan a proliferar diferentes *Think Tanks* de pensamiento neoconservador a escala comunitaria, y especialmente en Bruselas, para promover nuevas fórmulas (duras) de gobernabilidad político-social. Muchas de las cuales, en mayor o menor grado, ya se están ensayando por diferentes gobiernos de la Unión. Se podrían agrupar dichos *Think Tanks* bajo el epígrafe: "Radicales del Libre Mercado" (Free Market Radikals), como de hecho se autodenominan algunos de ellos. Entre ellos resaltan: el European Enterprise Institute (con fuertes relaciones con el American Enterprise Institute, ligado a la Administración Bush), el Center for a New Europe, la Stockholm Network, y el Internacional Policy Network (CEO, 2005). Igualmente, Aznar, junto con neoconservadores republicanos de EE.UU., ha lanzado la Fundación para una Euro-

pa Fuerte, que promueve además una intensa relación transatlántica; aparte de la labor de zapa incendiaria que impulsa desde la FAES, arrastrando (sin resistencias) al PP por esa senda.

El pensamiento neoconservador potencia una imagen del individuo propietario y consumista desvinculado de cualquier trama social de obligaciones, responsabilidades y cuidados; promueve un agresivo nacional-liberalismo apelando a las identidades nacionales en crisis por la "globalización" y la inmigración; resalta la decadencia imparable de la izquierda para dar respuestas efectivas a los perdedores "autóctonos" por las dinámicas del nuevo capitalismo global, fomentando populismos derechistas y racistas; plantea la necesidad de impulsar la "ley y el orden" y la "tolerancia cero", ante el auge de la delincuencia y el caos reinante; criminaliza a los pobres, indigentes y especialmente al "otro" de este estado de cosas; y socava cada día más el funcionamiento de las instituciones democráticas, así como denuncia hasta al propio sistema de partidos, utilizando de forma descarada la industrialización de la mentira, si es preciso, que lo es. Y en el caso español (PP) e italiano (Liga Norte) este tipo de planteamientos animan al enfrentamiento territorial dentro del Estado para auparse al poder, o permanecer en el mismo.

Es un discurso perverso, pero inteligente, que tiene una amplia incidencia en importantes sectores integrados "autóctonos", y asimismo en sectores sociales frágiles que sufren el impacto de las sacudidas del libre mercado, y que necesitan desarrollar la autoestima y culpar a alguien, al "otro" (en sentido amplio), de su situación. Y este discurso autoritario incorpora también, en diferentes dosis, la necesidad de reformulación (endureciéndolas) de las relaciones de dominio patriarcal (reforzamiento de la familia tradicional, de la supeditación de la mujer al hombre, de los niños y jóvenes a los padres); el pensamiento homofóbico y contra la libertad sexual (es decir, contra gays, lesbianas, transexuales, *queers*); y el pensamiento religioso, pues la Iglesia (aparte de por supuesto las mujeres) cuidará del individuo solitario, junto con el mercado, satisfaciendo además sus necesidades espirituales, y no el Estado (Fdez. Savater, 2005).

Pero ya se están viendo los propios límites de la imposición de las formas de dominio autoritario neoconservador en el propio EE.UU., su cuna, en donde el desastre de la guerra y de la ocupación iraquí están haciendo resurgir el Síndrome de Vietnam, y

en donde el desastre del Katrina se ha llevado en gran medida por delante el discurso securitario de Bush, pues éste es incapaz de garantizar la seguridad de su propia población ante las catástrofes naturales. Así pues, cabe aventurar la gran dificultad para imponer estas formas en el espacio "europeo", a no ser que se haga de una manera claramente autoritaria, si es preciso, en cuyo caso cabría pensar igualmente que tendrían dificultad para mantenerse. Los límites político-sociales a los planes de Sarkozy de arramplar con la "chusma", la "escoria", limpiando con la manguera policial las explosivas periferias metropolitanas ("banlieus"), se han hecho evidentes. El reciente incendio (literal) incontrolado de resistencias que ha suscitado con su gestión de hierro (racista) el candidato a presidente en los barrios "sensibles", no sólo de París, sino de más de trescientas ciudades francesas, y su tremenda repercusión política (y económica), ha obligado a recular a este aprendiz de Bush, y ha forzado al Estado francés a declarar el Estado de emergencia en muchos de sus departamentos. Algo difícilmente imaginable antes de la rebelión de las periferias.

Arde París, arde Francia... y puede arder "Europa"

A Sarkozy se le ha ido la mano (dura), y ha provocado un verdadero estallido juvenil de los marginados de esta sociedad de consumo, haciendo explotar todo el odio y la humillación acumulados en los guetos metropolitanos. Espacios donde se ceba el paro, la precariedad extrema y la desestructuración familiar. Se ha generado pues una auténtica guerrilla urbana espontánea, de violencia inusitada protagonizada por jóvenes (varones) resentidos que se autoconvocan a través de Internet, y que destrozan en muchos casos sus propias barriadas. No sólo coches, sino también sus propios servicios públicos. Un torbellino nihilista. Esta rebelión ha llegado a afectar hasta al euro, y amenaza con repercutir en el turismo, sector trascendental de la economía francesa.

La imagen internacional de Francia ha quedado seriamente dañada, y ha destrozado no sólo el señuelo de la capacidad de integración y homogeneización social de la gran Nación laica republicana (que condena el comunitarismo religioso, sobre todo islámico -ley contra el velo-), sino que ha terminado por sepultar

la imagen idílica de “Europa” y de su “Alianza de Civilizaciones”.

La “tolerancia cero” y la “guerra civil molecular” que ha auspiciado Sarkozy le ha estallado en la cara, y amenaza con desbordar las fronteras de Francia (de hecho, se ha extendido de forma incipiente a Bélgica, Holanda, Alemania y Grecia); y puede servir quizás de “ejemplo” a seguir por jóvenes de muchas periferias metropolitanas de otras ciudades de la UE, donde se almacenan los ciudadanos autóctonos “de color” y entre 20 y 30 millones de “no comunitarios”, sin derechos y con un futuro muy incierto para sus cachorros. Pero, ojo, esta rebelión no tiene fronteras étnicas precisas, alcanzando también a jóvenes con pedigrí nacional, pero sin ilusión y sin futuro. Y las solidaridades internas que genera desbordan los límites entre comunidades que desde el poder se han querido auspiciar para impulsar la “guerra de todos contra todos”, entre los de “abajo”, y se proyecta ya también claramente hacia “arriba”. Sin embargo, esta rebelión margina a las mujeres, especialmente a las jóvenes, reforzando el machismo¹², y a los mayores, que no encuentran un espacio propio para poder expresar sus reivindicaciones. En definitiva, esta protesta es asimismo la punta del iceberg de una crisis urbana mucho más profunda, de una explosión del desorden (Fdez. Durán, 1993-6), de una ingobernabilidad antagonista y no antagonista, que se está incubando con diferentes expresiones en las metrópolis de todo el mundo.

Chirac, y el gobierno francés, se han visto obligados a volver a impulsar en esas periferias metropolitanas los planes de “paz social subvencionada”, que había suprimido el anterior gobierno Raffarin como parte de su programa neoliberal. Se ha puesto en funcionamiento otra vez un servicio civil voluntario para jóvenes en paro, y una mejora de las condiciones urbanas de esos barrios; es decir, una política social que implicará un incremento considerable del gasto público. En contra de las exigencias del mercado, de las recomendaciones del informe Sapir y del Pacto de Estabilidad. A Francia le va a salir cara, al menos en el corto plazo, la revuelta juvenil promovida por la chulería de Sarkozy. Pero a pesar de todo, parece que la imagen de líder duro del Ministro del Interior, logra captar en gran medida el apoyo del ciudadano

¹² Y nuevos mecanismos de opresión patriarcal de las mujeres, como analiza muy bien Fadel Amara (2004).

medio "autóctono" asustado por la dimensión de la protesta. Y se ve con buenos ojos por buena parte de la población la posibilidad de retirar hasta la ciudadanía, y expulsar del país (no está claro a dónde), al que no respete las leyes securitarias de la República. Sin embargo, Francia, el Estado de la Unión con mayor porcentaje de población inmigrante, especialmente de origen musulmán, está abriendo la caja de pandora con estas medidas de "tolerancia cero", lo que puede encender la mecha de nuevos estallidos sociales metropolitanos en el medio plazo. No sólo en el Hexágono, sino en toda la Unión, pues la UE va a necesitar en el futuro de una población no comunitaria en ascenso, para hacer frente a su declive demográfico. Y dicha inmigración tendrá que provenir, se quiera o no se quiera, en gran medida del mundo islámico y del África subsahariana. La más estigmatizada por la colonialidad del poder. Esto es, de sus entornos geográficos más cercanos, aparte de la que pueda llegar del resto de los países del Este, de Latinoamérica o de Asia, en principio más "integrable". Todo lo cual puede derivar en un escenario de "Guerra de Civilizaciones" en las metrópolis de la Unión.

Así pues, el tipo de gobernabilidad "neocon" sobre todo este polvorín social no se podrá imponer, seguramente, a no ser que se quiera recurrir a fórmulas ya abiertamente totalitarias, como en otros períodos de la historia del siglo XX, por el momento todavía impensables e inejecutables, en el presente orden de cosas. De cualquier forma, el auge de los totalitarismos vino precedido en su día de un fuerte descrédito de las democracias liberales, y en la actualidad se puede estar gestando poco a poco un caldo de cultivo similar. Es preciso pues estar atentos y aprender de la historia, aunque las circunstancias sean (aún) muy distintas. Y algo así se está haciendo desde la contestación ciudadana, desde las resistencias al "proyecto europeo", aunque quizás hasta ahora no se ha dedicado la debida atención a las derivas crecientemente racistas, autoritarias, militaristas, neoimperialistas y neopatritarcales del mismo.

Las resistencias a la UE se organizan poco a poco,
camino del Foro Social Europeo... y más allá del mismo

Con posterioridad al No francés y holandés, estamos asistiendo a una reactivación y reagrupamiento de una parte impor-

tante de la contestación al “proyecto europeo” a escala comunitaria, no sólo para tratar de impulsar las resistencias al mismo, sino orientada también en gran medida a preparar el Foro Social Europeo (FSE) de Grecia, en abril de 2006. Este año el FSE parece que pondrá un especial énfasis en el debate respecto al futuro de la Unión, como no podría ser de otra forma. Hasta ahora ese debate había estado en buena medida ausente del FSE, quizás por la presencia (y los intentos de implicar más activamente) a la CES (Confederación Europea de Sindicatos), claramente “europeísta”. Llamen la atención las declaraciones de los últimos años de la Asamblea de Movimientos Sociales del FSE. En la de París no se contenía una denuncia explícita a la Constitución Europea, cuando ésta ya estaba en la calle, y en la de Londres no se abogaba claramente por el No¹³. Y eso se debe, muy probablemente, a los frenos que imponía la CES, y a la dificultad de comprensión de parte de la vieja izquierda comunista europea, y de la “nueva” (Negri), respecto del carácter y orientación de la UE, y su papel en el nuevo capitalismo global.

Las críticas, debates y propuestas de movilización en el seno del FSE han estado dirigidas principalmente contra otros actores de la “globalización” (FMI, OMC, BM y EE.UU.), así como contra las políticas de “guerra global permanente” de la Administración Bush, en concreto contra la guerra de ocupación en Irak, y contra el neoliberalismo en general. Pero “Europa” (como proyecto) ha estado en buena medida, como decimos, fuera de la agenda del FSE. Esto va a dejar de ser así, al menos en la próxima edición en Grecia, lo cual es enormemente positivo. Hace falta un profundo debate en el seno de los movimientos sociales acerca de hacia dónde va “Europa”. Sobre todo cuando desde hace años crece la oposición interna (parcial) de la extrema derecha hacia el “proyecto europeo”, sin que existan discursos críticos potentes y articulados contra la UE de carácter emancipador y liberador, generadores de sentido acerca de lo que está ocurriendo en “Europa”, y qué repercusión mundial tiene. Es hora ya de desarrollarlos a partir de la multiplicidad de resistencias al “proyecto europeo” (internas y externas), de la diversidad de reflexio-

¹³ En la declaración de Londres, aunque se criticaba el contenido de la Constitución, no se definía directamente por el No, tan sólo se pedía que los ciudadanos europeos debían ser consultados.

nes antagonistas existentes, y de la variedad de prácticas moleculares de transformación político-social en marcha.

La propuesta más elaborada hasta ahora ha sido la de los ATTAC europeos, concretada en su plan ABC, tras el No francés (ATTAC, 2005). ATTAC plantea que para caminar hacia otra "Europa posible" es preciso partir de la actual UE, reformándola en profundidad, para ir más allá de ella, después. El plan se concreta en tres etapas.

A: Acciones y movilizaciones desde ya contra las políticas neoliberales europeas y por una reorientación de las mismas (freno a la Directiva Bolkestein y a la Directiva de Tiempo de Trabajo, paralización de la privatización ferroviaria, no al AGCS, control del BCE, incremento de los fondos estructurales —en especial hacia el Este—, control de los paraísos fiscales, armonización fiscal en la Unión, freno de la Agenda de Lisboa, incremento al 0,7% del PIB en la Ayuda al exterior y fin del apoyo a la ocupación de Irak).

B: Democratización verdadera de las instituciones comunitarias (el problema es si ello es factible).

Y C: Empezar a caminar hacia "Otra Europa Posible", iniciando el debate acerca de cómo hacerlo, en abril, en el FSE. El grupo político de la Izquierda Europea del Parlamento Europeo (que agrupa a los partidos provenientes de la antigua izquierda comunista) también propone, en teoría, una reforma en profundidad de la actual UE, pero sus planteamientos son mucho más difusos, o menos precisos, por las diferencias existentes en su seno. En especial, entre los partidos de los países nórdicos y el resto.

Dentro de éstos últimos, en donde existe también una diversidad de planteamientos, destaca la postura más activa de Refundazione Comunista, con considerables vínculos con los movimientos sociales italianos. Refundazione, junto con los Comités Unitarios por el No (a la Constitución) en Francia, ponen más el énfasis en impulsar una Carta Europea de Derechos Sociales, Democráticos y Ambientales, que permitan empezar a diseñar otra "Europa posible". Y en el encuentro de dimensión comunitaria que se impulsó por parte de los Comités en junio de este año, tras el No, se propugnaba que esa demanda pasaba por la necesidad de Refundar otra "Europa". Otra "Europa" social, democrática, pacifista, antipatriarcal, ecológica, de solidaridad con los

pueblos, etc. En el seno del movimiento por el No en Francia han proliferado (además del PCF) diversos grupos de la izquierda radical (en su mayoría trotskistas), aparte de por supuesto mucha gente de "izquierdas" en general sin adscripción política concreta, aunque parte de ella se vincule con tendencias libertarias, anarquistas o autónomas.

En este mes de noviembre está previsto un encuentro en Roma de estas dos grandes tendencias (reformistas y refundacionistas) para preparar el debate en torno a "Otra Europa es Posible" en el FSE de Grecia. Y asimismo, en este mismo mes, diferentes movimientos sindicales de gran parte de la UE, que operan fuera de la CES, tienen previsto también analizar cómo coordinarán sus planteamientos y sus luchas contra las políticas neoliberales de la Unión. La reunión será en Florencia, pues estos sectores tienen un especial relieve en Italia. Y muchos de ellos estarán también en la cita del FSE en Grecia. Hasta ahora, las críticas formuladas desde estas grandes tendencias a la UE, han versado principalmente en torno al carácter neoliberal del "proyecto europeo", que se ha ido agravando en los últimos tiempos (desde el Mercado Único y Maastricht, y especialmente a partir de la Agenda de Lisboa y la Constitución Europea), y su repercusión interna, especialmente en la antigua UE a 15 (donde esta contestación es mayor).

También se ha resaltado la falta de democracia interna en la Unión, y especialmente en la elaboración de la Constitución, en donde para nada se ha dado un verdadero proceso constituyente (¿podría haber sido de otro modo?). Pero ha quedado mucho más desdibujada la denuncia a la "Europa" fortaleza y securitaria, así como a la existencia de dos tipos de ciudadanía dentro de la Unión (comunitarios y no comunitarios), o hasta tres o cuatro, según hemos manifestado más arriba; la censura de la "Europa" a distintas velocidades y su impacto en los países miembros del Este (donde la oposición social creciente está muy poco articulada); y mucho más podríamos decir acerca de la débil reflexión crítica sobre la "Europa" superpotencia y neoimperialista en construcción, su creciente dimensión militar, y su papel e impacto a escala global. Y, en general, podríamos afirmar que la puesta en cuestión del impacto ecológico (interno y externo) del "proyecto europeo" tiene un carácter residual en estos discursos, por no decir la reflexión sobre su inviabilidad a medio y largo plazo.

Esta reflexión crítica más amplia y profunda del modelo productivo y de sociedad en el que se inserta el "proyecto europeo", como una pieza más, muy importante, del nuevo capitalismo global, anida de una forma quizás deslavazada y no estructurada en general, formalmente, en una gran diversidad de pequeños grupos y colectivos, que operan en mayor o menor medida en red, y que podríamos situar dentro de un ámbito difuso que se reclama heredero principalmente de las corrientes anarquistas, libertarias, autónomas, okupas o zapatistas. Todos ellos con un importante componente de solidaridad internacional. Muchos de los cuales no estarán presentes en el FSE, en Grecia, por la prioridad que dan al trabajo y al enraizamiento en lo local.

Dentro de este magma complejo predominan las posturas que podríamos denominar de deconstruir "Europa" (y los Estados-nación), y hasta de promover el decrecimiento económico y el freno de los procesos de concentración urbana, propiciando un mayor equilibrio con el mundo rural. Para ello se propone impulsar formas democráticas desde los ámbitos más locales, creando comunidad, reconstruyendo los lazos sociales y recuperando los espacios públicos fagocitados por el mercado (y el Estado); así como reforzar la sociedad civil como forma de crear contrapoder político. Es decir, un tipo de poder político de la sociedad más allá (o, mejor dicho, más acá) del Estado, y por supuesto de las instituciones comunitarias. Sus planteamientos cabría situarlos en la necesidad de transformar el nuevo capitalismo global (y por lo tanto "Europa") desde abajo, alterando así las relaciones de poder, y propiciando una democracia verdaderamente participativa. Es decir, un camino para cambiar el mundo sin tomar el poder, pues esta última vía la Historia la ha demostrado vana.

Las nuevas dinámicas del capitalismo global, impulsadas principalmente por los grandes poderes económicos y especialmente financieros, se están imponiendo primordialmente de arriba a abajo. Esto es especialmente cierto en el caso de la UE. Pero hoy en día múltiples voces liberadoras que propugnan la reforma en profundidad, la refundación o la deconstrucción de "Europa" están convergiendo poco a poco, desde abajo, no sin tensiones, a escala continental, para resistir estas tendencias del poder e intentar quitarle ya las últimas hojas de parra al Emperador, que se está quedando desnudo. En definitiva, para demostrar que el poder se sustenta sobre la nada. Es preciso, por tanto, profundi-

zar un debate necesario sobre el futuro del “proyecto europeo”, con el fin de incrementar las resistencias al mismo a escala comunitaria, y poder confluir con procesos similares que se están dando a nivel mundial, por el papel cada día más impactante y agresivo de la UE en las Periferias Sur y Este.

Por otra parte, abrimos también una reflexión profunda sobre las causas de estallidos sociales como los que hemos visto en las últimas semanas en Francia, así como las vías para enfrentar desde los movimientos de transformación social estos conflictos contradictorios, intentando transformar la ingobernabilidad en un nuevo antagonismo liberador y emancipador, en base a la no violencia activa y la desobediencia civil. Esta será la única forma de poder frenar y transformar la deriva competitiva, asocial, racista, destructora, policial, militarista y patriarcal de este modelo “europeo” (y mundial) basado en la necesidad de crecimiento y acumulación constante. Un modelo que supedita la sociedad, la naturaleza y el globo entero al poder del dinero, y que nos conduce al caos y a la barbarie. Sólo así podremos caminar hacia otro mundo posible.

Bibliografía

AMARA, FADELA. *Ni putas, ni sumisas*. Ediciones Cátedra. Madrid, 2004.

ATTAC MADRID. “Plan ABC. Declaración de los ATTAC de Europa”. www.attacmadrid.org.

BARÓN, ENRIQUE. “Democracia y Constitución Europea”. En *El País*, 12-7-2005.

CEO (CORPORATE EUROPE OBSERVATORY). “Transparency Unthinkable? Financial secrecy among EU think tanks”. www.corporateeurope.org.

CHIRAC, JACQUES. “Fuerza y Solidaridad. Responder a las expectativas de los ciudadanos”. En *El País*, 26-10-2005.

GOBIN, CORINE. “Los Falsarios de la Europa social”. En *Le Monde Diplomatique* (edición española), octubre, 2005.

FERNÁNDEZ DURÁN, RAMÓN. *La Explosión del desorden. La metrópoli como espacio de la crisis global*. Editorial Fundamentos. Madrid, 1993.

FERNÁNDEZ DURÁN, RAMÓN. “¿Marte versus Venus, o dólar versus euro?”. www.nodo50.org; www.tni.org 2004.

FERNÁNDEZ SAVATER, AMADOR. *Nueva Derecha: ideas y medios para la contrarrevolución*. UNIA. Sevilla, octubre, 2005.

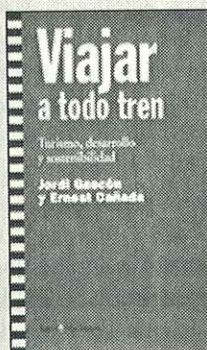
LECOURIEUX, ALAIN. *European Alternatives*. Copenhagen, september, 2005.

MOÉ, ÍÑIGO. "La Frontera más desigual de la UE". En *El País*, 10-octubre-2005.

MOTT FOUNDATION. "The Future of Europe. An NGO brainstorming on the EU crisis" EU civil society contact group. Brussels, octubre, 2005.

TORREBLANCA, JOSÉ IGNACIO. "Un pacto con los ciudadanos". En *El País*, 29-9-2005.

SAPIR, ANDRÉ. "Globalisation and the reform of the european social models". Bruegel. Brussels. www.bruegel.com



Viajar a todo tren

Turismo, desarrollo y sostenibilidad

Jordi Gascón y Ernest Cañada

Icaria

El turismo no conlleva necesariamente desarrollo. En países donde el boom turístico ha contribuido al incremento del Producto Interior Bruto, también ha generado impactos negativos que no siempre se reflejan en los cálculos macroeconómicos, pero que padecen especialmente los sectores más desfavorecidos. En este libro, sus autores analizan la manera en que el turismo pueda convertirse en una actividad vinculada a los intereses de la mayoría y colabore en la sostenibilidad de las economías locales, de su medio ambiente y de sus características culturales.

Pedidos: sodepaz@sodepaz.org

Algunas reflexiones sobre el proceso de integración regional latinoamericana

Hugo Ruiz Díaz Balbuena

Doctor en Derecho Internacional

Miembro de la Asociación Americana de Juristas

Introducción

El proyecto ALCA surgió de la Cumbre de las Américas de 1994, en la ciudad de Miami, concebido como parte de la "Iniciativa de las Américas" lanzada por el Presidente Bush (padre) en 1991. El ALCA pretende poner un marco jurídico a las políticas de liberalización, apertura al comercio e inversiones extranjeras y de desregulación del Estado que han sido promovidas durante más de 20 años por los Estados Unidos, el Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo bajo el llamado Consenso de Washington.

Sin embargo, hoy en día ese modelo enfrenta una crítica resonante, no sólo por los inaceptables niveles de pobreza y desigualdad generados, que se concentran sobre todo entre las mujeres y las poblaciones rurales, sino también por la imposibilidad estructural que tiene este tipo de tratado de generar el crecimiento en América Latina.

No hace muchos años, los Jefes de Estado latinoamericanos expresaron una profesión de fe dogmática en las leyes del mercado y en las virtudes de la mundialización liberal. En la Declaración de Santiago de Chile afirmaron que los países latinoamericanos y los pueblos han "...alcanzado beneficios económicos reales en las Américas como resultado de un mayor grado de apertura comercial, de transparencia en las reglamentaciones económicas, de políticas económicas sólidas consistentes con una economía de mercado, además de los esfuerzos efectuados por el sector privado para aumentar su competitividad..."¹.

En la III Cumbre, los gobiernos se fijaron el plazo perentorio de enero de 2005 para concluir el acuerdo ALCA².

Pero los tiempos cambiaron. En América Latina, la crisis económica y social ha agrandado y multiplicado los movimientos contra el neoliberalismo que condujeron al debilitamiento e inestabilidad de la mayoría de los gobiernos, lo que habla por sí de la profunda crisis de legitimidad democrática: tambalean los gobiernos de Paraguay, el del mexicano Vicente Fox y del peruano Alejandro Toledo, otros gobiernos fueron descabezados como en Bolivia y Ecuador por su carácter impopular, corrupto y neoliberal y Colombia, uno de los gobiernos más obsecuentes a las directivas de Washington, se encuentra con la intervención extranjera directa en la guerra civil.

Lejos estamos de la aparente unanimidad sobre la necesidad de instaurar en las Américas un vasto campo de libre comercio en donde las fuerzas del mercado serán los pilares del desarrollo de los pueblos. En los últimos años, varios gobiernos de izquierda y de centro izquierda accedieron al poder en Brasil, Uruguay, Venezuela, Argentina, y con posibilidades en México, Bolivia y Nicaragua. Este hecho favoreció la emergencia de bloques de negociaciones con los Estados Unidos, especialmente el MERCOSUR³, más consolidado que otras agrupaciones como la comunidad andina. Las grandes movilizaciones en Bolivia, México, Perú, Brasil, Paraguay, Uruguay, Argentina, El Salvador y sobre todo en

¹ II Cumbre de presidentes y Jefes de Estado de las Américas, Cumbre de las Américas de Jefes de Estado y de gobierno, Declaración de Santiago de Chile, 18-19 de abril de 1993.

² III Cumbre de las Américas, *PLAN DE ACCIÓN*, 6.

³ Tratado de Asunción, firmado en 1991 y agrupa a Paraguay, Uruguay, Brasil y Argentina. Tiene acuerdos de asociación con Chile, Bolivia, Venezuela.

el plano continental juegan un rol esencial en todo el proceso latinoamericano.

Al escribir este trabajo, acababa de finalizar la IV Cumbre de las Américas (4 y 5 de noviembre) que agrupó a 34 Estados americanos en Mar del Plata (Argentina). Esta cumbre, como las anteriores, se caracterizó por grandes movilizaciones contra la presencia de Bush y contra el ALCA. Sobresalieron dos posiciones divergentes durante todo el transcurso de la cumbre: la de Estados Unidos y sus "aliados", y la del Mercosur (y Venezuela) que actuaron en bloque para rechazar las pretensiones norteamericanas. Brasil, Argentina, Paraguay, Uruguay y Venezuela impusieron una serie de condiciones muy difíciles de cumplir, particularmente en lo concerniente a los resultados de las negociaciones de la OMC en Hong Kong.

La Declaración final es el reflejo de las dos posiciones en torno al ALCA, que en Mar del Plata recibió un golpe histórico en tanto que cuadro jurídico hemisférico globalizante de naturaleza económico-comercial y como proyecto político. Lo novedoso esta vez es que Venezuela no fue el único país que tomó posiciones explícitas contra el proyecto norteamericano. Ya antes, la cuasi unanimidad sobre el ALCA sufrió un duro revés en la cumbre de Monterrey⁴. El gobierno de Chávez, con una explícita oposición a la zona de libre comercio de las Américas, había expresado en la Declaración final su reserva al respecto:

"Venezuela se reserva el párrafo relativo al ALCA, por motivos principistas y diferencias profundas acerca del concepto y la filosofía contenidas en el modelo propuesto, así como por el tratamiento dado a las materias específicas y a los plazos establecidos. Ratificamos nuestro compromiso con la consolidación de un bloque regional y de comercio justo, como base para fortalecer los niveles de integración. Este proceso debe considerar las especificidades culturales, sociales y políticas de cada país; la soberanía y constitucionalidad; el nivel y tamaño de sus economías para garantizar un trato justo".⁵

⁴ Cumbre extraordinaria de las Américas, 12-13 de enero 2004.

⁵ Parte final, conocida también como *Declaración de León*.

La posición venezolana fue un primer toque de alerta contra el proyecto norteamericano. La llegada al poder de partidos progresistas y los consecuentes cambios de gobierno en varios países, generaron nuevas expectativas de variaciones de fondo en el proceso regional americano, oxigenando al gobierno venezolano y dando un nuevo impulso a la cooperación regional y a las movilizaciones continentales y locales.

Punto culminante en Mar del Plata, los gobiernos del Mercosur y Venezuela (Estado asociado) introdujeron en la Declaración final tres elementos importantes y que tocan directamente a las cuestiones económicas internacionales y a la integración regional como tal.

Primero, la problemática de las barreras comerciales, propias de los países del Norte⁶.

Segundo, su estrecha relación con la deuda insostenible.

Tercero, la necesaria reforma del orden económico materializado en las instituciones financieras internacionales⁷, verdaderos vectores de la mundialización liberal⁸.

El Mercosur con Venezuela pudieron, en esta ocasión, sostener posiciones firmes y conjuntas basadas en intereses convergentes y de defensa de intereses locales y regionales, radicalmente contrarios con los de los Estados Unidos. Pero hay que destacar, sin embargo, que el frente latinoamericano continúa profundamente dividido: 29 países manifestaron su firme voluntad de continuar las “negociaciones” con Estados Unidos para concretizar el ALCA. Sin embargo, lo importante en este caso es que la hegemonía liberal que aparecía como una marea incontenible, parece alcanzar sus límites en el hemisferio, fruto esencialmente de movilizaciones de los pueblos.

¿La muerte del ALCA como algunos predicen? ¿Estancamiento del proceso de la imposición de un modelo social internacional planetario basado en la lógica del mercado y sobre los intereses de grupos privados y de los países del Norte? ¿Germen de un nuevo proceso?

⁶ Declaración final, Mar del Plata, noviembre 2005, *Crear trabajo para enfrentar la pobreza y fortalecer la gobernabilidad democrática*, número 19.

⁷ Declaración final, Mar del Plata, noviembre 2005, *Crear trabajo para enfrentar la pobreza y fortalecer la gobernabilidad democrática*, número 15.

⁸ *Ibid.*

Toda respuesta merece una aproximación de extrema prudencia. Pero sea cual fuera la misma, en todo caso se trata de un proceso que ya se venía estancando desde años atrás. Sin embargo, destaquemos que América Latina no se encuentra fuera del proceso que se desarrolla en el plano mundial. Más aún, se puede decir que ella, al menos actualmente, se encuentra inserta íntegramente, caracterizada además por su realidad fragmentada y contradictoria⁹. Entonces, se puede decir que el actual proceso de mundialización liberal va mucho más allá del cuadro ALCA, asumiendo varias facetas: negociaciones multilaterales en la OMC, políticas implementadas en los centros de poder y que obstaculizan el desarrollo regional (FMI/BM/CIADI¹⁰/G-8/OCDE) lo mismo que la estrategia norteamericana de concretizar sus pretensiones por medio de Tratados de promoción y protección de las inversiones (TPPI), los tratados regionales y subregionales de libre comercio (TLCAN, CAFTA, TLC con Chile, TLC Colombia, Ecuador, Perú).

Es indispensable comprender la política en materia de mundialización para poder apreciar sus incidencias e intentar un análisis de fondo sobre el papel de América Latina y las posibilidades abiertas para el proceso de integración regional como alternativa de desarrollo económico y social.

Reflexiones preliminares

1. Tratar el tema de la integración regional latinoamericana exige en el contexto hemisférico tomar en cuenta el componente estratégico de la política estadounidense. En efecto, los Estados Unidos constituyen el centro y eje (principalmente militar) de la llamada mundialización liberal¹¹. Dicha mundialización tiene como aspiración la instauración a escala planetaria de un sólo y único modelo social internacional.

⁹ Acosta A., «El libre comercio o la vieja práctica de quitar la escalera», en *Libre comercio. Mitos y realidades*, Editores: Acosta Alberto y al., Quito, 2004, p. 84.

¹⁰ El Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones es miembro del grupo del Banco Mundial, cuyo Presidente *ex officio* es el mismo Presidente del Banco Mundial. La convención que data del 18 de marzo de 1965 (Convención de Washington) y que creó el CIADI fue íntegramente elaborado por el Banco Mundial. En el seno del CIADI se constituyen tribunales arbitrales que se ocupan de las controversias entre las sociedades transnacionales y los Estados, que aceptaron su jurisdicción. Al hacer esto, los Estados renunciaron a una de las prerrogativas esenciales que se desprenden de la soberanía estatal: el ejercicio de la jurisdicción tribunalaria territorial.

¹¹ Véase Sarah Pellet, «De la raison du plus fort ou comment les Etats Unis ont reinventé le droit international et leur droit constitutionnel», en *Revue d'actualité internationale*, París, noviembre 2002.

La mundialización es ante todo un fenómeno de naturaleza político-económica¹² que incide directamente sobre el orden económico-financiero-comercial y político internacional¹³. Es un hecho indiscutido que la liberalización del comercio mundial bajo la égida de la OMC (pero también en tanto que política implementada por el doblete FMI/BM) ha tenido efectos extremadamente negativos sobre el desarrollo de América Latina¹⁴. En este sentido la existencia de sistemas jurisdiccionales «autónomos» como el órgano de arreglo de diferendos de la OMC o tribunales arbitrales como el CIADI, son componentes esenciales del proceso de (des)integración latinoamericana puesto que son instancias en donde se interpretan en forma dogmática las reglas liberales en detrimento de las competencias estatales, de los poderes públicos y en detrimento de los derechos de los pueblos y de los derechos humanos.

2. El tema se ubica así en un contexto más amplio en el que la sociedad internacional está profundamente marcada por la hegemonía del sistema liberal que se materializa en las reglas del GATT/OMC, en los tratados de libre comercio, en los tratados de promoción y protección de las inversiones así como la tendencia generalizada de poner en cuestión la soberanía de los Estados, el poder regulador social del Estado y las competencias de los poderes públicos¹⁵.
3. El otro aspecto importante es el que se refiere a la problemática de la deuda externa y el rol de las instituciones financieras internacionales¹⁶ que tienen incidencias directas negativas sobre todo el proceso de integración regional, siendo un obstáculo esencial al desarrollo de los pueblos¹⁷. A

¹² AG-ONU, 56/165. La mondialisation et ses effets sur le plein exercice de tous les droits de l'homme, 26 de febrero de 2002.

¹³ Charvin R., *Relations internationales*, vol. I, L'Hermès, Paris, 2004, pp. 33-35.

¹⁴ Véase Ruiz Díaz Balbuena H., *Deuda externa y comercio: la tenaza de los pueblos del Tercer Mundo*, CADTM, Bruselas, septiembre de 2004.

¹⁵ Léase Ruiz Díaz Balbuena H., *Droit international et mondialisation*, CADTM, Bruselas, diciembre de 2004.

¹⁶ Nations Unies, Assemblée générale, *Questions de politique macroéconomique, Système financier international et développement*, Rapport du Secrétaire général, A/59/218, 9 agosto de 2004.

¹⁷ Ver, AG-ONU, Res. 53/203 del 4 febrero 2004, Crisis de la deuda y desarrollo. Consultar también las Resoluciones 51/164 del 16 diciembre de 1996; 52/185 18 diciembre de 1997; 53/175 15 diciembre de 1998; 54/202 22 diciembre de 1999; 55/184 20 diciembre de 2000; 56/184 21 diciembre

este respecto, notemos que las reformas pregonizadas por el FMI y el Banco Mundial giran en torno a los siguientes ejes:

- Devaluación de la moneda nacional con respecto a otras monedas. Esta medida está destinada a la proporción de las exportaciones a expensas de los cultivos tradicionales y de subsistencia. Es la política del todo a la exportación. Pero la depreciación de la moneda conlleva el encarecimiento de las importaciones; en consecuencia, se debe desembolsar cada vez más para importar. Los grandes beneficiarios son de nuevo las corporaciones de los países del Norte.
- Reducción drástica de subvenciones para los productos alimenticios, reducción de presupuesto dedicado a las empresas públicas, disminución de salarios de funcionarios públicos, despidos masivos...
- Privatizaciones por medio de la liquidación y/o privatización de empresas públicas, privatización de recursos naturales como agua, gas...
- Reducción de restricciones impuestas a las inversiones extranjeras. Concordante con las políticas de las instituciones financieras internacionales, Carlos Pérez del Castillo, Presidente del Consejo General de la OMC, afirmó que las "...inversiones...deben prometer rendimientos preferenciales en un entorno caracterizado por una gran reducción de las restricciones y distorsiones comerciales en el interior de cada país y en el extranjero. Resulta evidente que todos esperamos que el sector privado desempeñe un papel predominante en este proceso"¹⁸.
- Y por último, la liberalización del comercio y de las inversiones. Estas, dentro y fuera de la OMC, han acelerado la mundialización liberal y, unida a los progresos tecnológicos, han permitido que las sociedades transnacionales apliquen estrategias mundiales. Ahora las principales empresas transnacionales proyectan su actividad a la totalidad del mercado mundial y tratan de

de 2001 y 57/240 20 diciembre 2002, relativas al *Reforzamiento de la cooperación internacional con vistas a resolver los problemas de la deuda externa de los países en vías de desarrollo*.

¹⁸ Martes 13 de mayo de 2003, Sala del Consejo C-TNC, 9-5-2003, p. 4.

alcanzar posiciones dominantes en ese mercado en sus actividades esenciales mediante fusiones, adquisiciones, alianzas estratégicas, inversiones u operaciones comerciales¹⁹.

4. Planes de ajuste estructural, aplicados en forma continuada por más de 20 años²⁰ forman parte de la «...contra-revolución neoliberal...»²¹, como lo afirma el experto independiente de la Comisión de los Derechos Humanos de la ONU, Fantu Cheru, con sus consecuencias de violaciones masivas de los derechos humanos²², del desmantelamiento del Estado y de empobrecimiento generalizado.

En el informe conjunto entre la OMC, el FMI y el Banco Mundial, del 21 de octubre de 1998, los responsables de estas instituciones afirmaron sin ninguna ambigüedad que "...existe una convergencia de puntos de vista entre las tres instituciones en cuanto a las políticas necesarias... las tres apoyan la liberalización del comercio y cambiario..."²³. El FMI y el Banco Mundial se encargarán de ejercer sus competencias en el campo de la liberalización de las inversiones mientras la OMC actuará en su campo privilegiado: liberalización del comercio de servicios, que "...representa un interés particular para el FMI y el Banco Mundial..."²⁴. En la Declaración de Doha de 2001 se proclama la necesidad de que la OMC proceda a un análisis entre deuda externa y comercio, indicando con ello la convergencia de la política comercial con las políticas económico-financieras de las ins-

¹⁹ CNUCD, Plan de Acción de Bangkok, TD/386, 18 de febrero de 2000, 69.

²⁰ ONU-CDH, Allègement de la dette et investissement local: coordination entre l'Initiative en faveur des pays pauvres très endettés (IPTE), Rapport commun de Ronaldo Figueroa (Rapporteur spécial) et de Fantu Cheru, (Expert indépendant), 14 janvier 2000, E/CN.4/2000/51, par.1.

²¹ ONU-CDH, *Effets des politiques d'ajustement structurel sur la jouissance effective des droits de l'homme*, Rapport de l'Expert indépendant Fantu Cheru, E/CN.4/1999/50, par. 31.

²² ONU-CDH, *Effets des politiques d'ajustement économique consécutives à la dette extérieure sur la jouissance effective des droits de l'homme, en particulier pour l'application de la Déclaration sur le droit au développement*, Résolution de la Commission des droits de l'homme 1998/24. Véase también, *Consecuencias de las políticas de ajuste económico originadas por la deuda externa en el goce efectivo de los derechos humanos y, especialmente, en la aplicación de la Declaración sobre el derecho al desarrollo*. Resolución de la Comisión de Derechos Humanos 1999/22.

²³ OMC-WT/GC/13, *Informe del Director general del FMI, del Presidente del Banco Mundial y del Director general de la OMC*, párrafo 3.

²⁴ *Ibid.*, párrafo 14.

tituciones financieras internacionales. El texto en cuestión está redactado de la manera siguiente:

«36. Convenimos en que se lleve a cabo, en un grupo de trabajo bajo los auspicios del Consejo General, un examen de la relación entre comercio, deuda y finanzas, y de posibles recomendaciones sobre las medidas que cabría adoptar en el marco del mandato y la competencia de la OMC a fin de mejorar la capacidad del sistema multilateral de comercio para contribuir a una solución duradera del problema del endeudamiento externo de los países en desarrollo y menos adelantados y de reforzar la coherencia de las políticas comerciales y financieras internacionales, con miras a salvaguardar el sistema multilateral de comercio frente a los efectos de la inestabilidad financiera y monetaria.»

5. Para los países del Sur, productores agrícolas eficientes, como Argentina, Brasil y otros, dicha coherencia (y coordinación) entre el sistema financiero internacional y el sistema de comercio multilateral es manifiesta. Efectivamente, por un lado, los países del Sur, por las obligaciones internacionales contraídas, se ven coaccionados a tomar medidas de desregulación comercial, de inversiones y de privatizaciones, para pagar la deuda externa²⁵. Por otro, se ven obligados a exportar sus productos agrícolas, enfrentándose al proteccionismo de los países industrializados que, contrariamente a lo que preconizan, ponen barreras comerciales a la entrada de productos originarios del Sur.

De la misma manera, los países industrializados subvencionan su producción agrícola y otros (p.e. el acero, algodón...), lo que posibilita que sus productos tengan un menor costo, se exporten hacia los países del Sur que dismantelaron casi todas las barreras comerciales, conllevando la ruina de los pequeños agricultores y la destrucción deliberada de los cultivos de subsistencia²⁶. Es un verdadero círculo vicioso: para pagar la deuda externa los países del Sur tienen que exportar más y más.

²⁵ OMC- Groupe de travail du commerce, de la dette et des finances; Communication de la CEPALC, WT/WGTDF/W/10, 20 septembre de 2002.

²⁶ Ver número 15 de la *Declaración final*, Mar del Plata.

A. Dominación económica y lógica de mercado en las relaciones internacionales. Las profundas transformaciones del orden internacional

1. Las mutaciones del derecho internacional y de las relaciones económicas internacionales

Un orden internacional coincidente con los intereses privados

Como lo afirma el Profesor Robert Charvin, el orden internacional, y el interno en forma concomitante, se caracterizan por una profunda degradación en su regulación jurídica²⁷. En efecto, la sociedad internacional contemporánea funciona en el marco de una lógica ampliamente determinada por los «poderes privados», basados a su vez sobre la mercantilización del ser humano, de toda la sociedad internacional y de los pueblos²⁸. Todos los pueblos se encuentran sometidos a las reglas jurídicas por las que las grandes mutaciones del derecho internacional estuvieron determinadas por el cambio substancial de la correlación de fuerzas real entre los principales actores de la historia. Y ese cambio está, al mismo tiempo, determinado por la naturaleza de los actores en presencia.

El poder en la sociedad internacional contemporánea conoció una evolución de fondo, con una doble composición. Por un lado, el poder del sector privado, de las grandes firmas transnacionales, que se materializó en normas y reglas de carácter multilateral, regional o bilateral. De esta manera, las reglas de la OMC están hechas a la medida de los intereses del sector privado²⁹, todas las obligaciones han sido trasladadas sobre los Estados (Acuerdo sobre los derechos de propiedad intelectual, Acuerdo sobre servicios...) ³⁰. La OMC es la principal organización mul-

²⁷ Charvin R., «Régulation juridique et mondialisation néolibérale, droit mou, droit flou et non droit», *Actualité et Droit International*, enero de 2002, p. 3.

²⁸ Cf. Benchikh M., Charvin R., Demichel F., *Introduction critique au Droit international public*, Collection Critique du droit, Presse Universitaires de Lyon, 1986, p. 12.

²⁹ Consultar, Carreau D., *Droit international économique*, Dalloz, Paris, 2004.

³⁰ ICF., Salmon J., « Le droit international à l'épreuve au tournant du XXI^e siècle. *Cursos Euro-mediterráneos Bancaja de Derecho internacional*, vol. VI, 2002, p. 212 y ss.

tilateral encargada de regular la desregulación³¹. Esta misma tendencia se puede notar en los acuerdos regionales sobre libre comercio como el CAFTA³², el proyecto ALCA, en los acuerdos bilaterales como los TPPI. De la misma manera, la multilateralización y el ejercicio del poder se extiende a las instituciones financieras internacionales, cuyo eje de acción está compuesto por políticas privatizantes y privatizadoras de servicios públicos y su transferencia al sector privado, allá donde van a garantizar la rentabilidad. Juegan un rol estratégico en favor de los poderes privados, sea por la coordinación de sus políticas, sea por las políticas interconectadas y entrecruzadas.

El otro componente del poder es la concentración tradicional en las manos del Estado, aunque no en todos. Este poder está concentrado de facto en las manos de Estados desarrollados del Norte (p.e. G-8) que, en consonancia con los intereses privados, dictan las políticas neoliberales. Pero la concentración de poder también se manifiesta en la capacidad militar en tanto que Estados guardianes del orden neoliberal. Estos Estados son los que aseguran una protección a los poderes privados, haciéndose los garantes de un derecho internacional acorde con sus intereses, fundando y reforzando nuevas reglas o adaptándolas a la nueva situación internacional. Asistimos así a la instalación de un verdadero poder transnacional de naturaleza político-financiera mixta, asociando por un lado las sociedades transnacionales, las instituciones multilaterales (incluyendo la ONU) y los poderes públicos de los países desarrollados.

Un orden internacional esencialmente anti-democrático

En este orden de cosas, el derecho internacional (y con él, el cuadro jurídico de la relaciones económicas internacionales) sufrió cambios radicales. El «derecho clásico» internacional basado en la soberanía de los Estados, en la igualdad jurídica, en la autodeterminación de los pueblos, la no intervención, todas reglas de naturaleza política, está siendo literalmente desestructurado y desmantelado³³. Como sustituto aparece un nuevo rasgo:

³¹ Ver, Albala N., «L'ONU et le triumvirat FMI/BMOMC», en *ONU, droit pour tous ou droit du plus fort?* CETIM, Genève, 2005, 141-147.

³² Tratado de libre comercio centroamericano, conocido por su sigla en inglés.

³³ Véase, Mendes-France Fanon M., Ruiz Díaz Balbuena H., *Réflexions sur les mutations du droit international*, CEDETIM, agosto 2005.

la contractualización del derecho internacional. Las reglas contractuales y mercantiles están bien reflejadas en los acuerdos de la OMC, en los Tratados de libre comercio regionales o bilaterales así como en los TPPI cuyo objetivo es finalmente el control de la economía internacional por un puñado de sociedades transnacionales de los países del Norte³⁴, principalmente de los Estados Unidos³⁵. En el plano ideológico, esta mutación se manifiesta principalmente a través de la expresión «gobernabilidad mundial»³⁶, es decir, la necesidad de la reorganización de la sociedad internacional en base a un trabajo común, conjunto y en asociación entre el Estado, la sociedad civil y el sector privado a escala planetaria, pero dentro de un «mercado mundial unificado». En resumen, se trata del retorno de un derecho corporativo, suerte de derecho feudal, en oposición al derecho internacional y que funciona según el interés exclusivo del gran capital transnacional y de los Estados ricos. Además, este derecho corporativo está acompañado por dispositivos vinculantes para asegurar el cumplimiento de sus reglas. Uno de esos dispositivos es justamente el CIADI, mencionado ya más arriba.

Se puede decir que la sociedad internacional, y con él el «nuevo derecho», tienen un carácter antidemocrático, porque consagra la ley del más fuerte. Esta constatación explica que recientemente la Asamblea General de la ONU proclamó, después de mucho tiempo de silencio, la necesidad de un orden democrático y equitativo³⁷. Es un orden en el que prima la marginalización creciente de numerosos países en vías de desarrollo, su exclusión de los beneficios de la mundialización y su fragilización, caracterizado por el desfase creciente de la brecha entre los países desarrollados y los países pobres³⁸. Como lo señala un informe de la Comisión de derechos humanos de la ONU,

³⁴ Véase, Ruiz Díaz Balbuena H., *L'accord bilatéral sur les investissements entre les USA et l'Argentine ou la démission du pouvoir public en faveur des multinationales*, CADTM, abril de 2003.

³⁵ Jaguaribe H., «América Latina y los procesos de integración» en *Libre Comercio. Mitos y realidades*, (Eds. Acosta Alberto y al.), Quito, 2004, p. 66.

³⁶ Véase, Mendes-France Fanon M., Ruiz Díaz Balbuena H., *La dégradation généralisée du droit international*, CADTM, septembre 2005.

³⁷ AG-ONU, Resolución 56/151, Promotion d'un ordre international démocratique et équitable, 8 de febrero de 2002.

³⁸ AG-ONU, resolución 57/274, Rôle de l'Organisation des Nations Unies s'agissant de promouvoir le développement dans le contexte de la mondialisation et de l'interdépendance, 5 de marzo de 2003.

«... las desigualdades económicas y políticas en el mundo están en estrecha relación con la mundialización occidental, en particular norteamericana... sin respeto por las otras culturas o creencias y los gobiernos u empresas occidentales venden a los otros su propio modelo de gobernabilidad (democracia, Estado de derecho). Esto no por desinterés sino porque dicho modelo produce para ellos ventajas económicas. El libre comercio más que ayudar a los países pobres, favorece a los ricos, y la reglamentación jurídica permite a las empresas transnacionales funcionar sin grandes riesgos. Así, la democracia es impulsada en todas partes, (salvo si se traduce en gobiernos o regímenes independientes).»³⁹

Es un orden internacional que organiza jurídicamente la exclusión, como antaño, en tiempos del colonialismo.

2. La transformación del rol del Estado y de las competencias de los poderes públicos

Las recetas del Consenso de Washington, con la implementación de las políticas y las condicionalidades del FMI y del BM, a finales de los ochenta y principios de los noventa, tuvieron como consecuencia la transformación política y económica de los Estados en América Latina, caracterizada por la liberalización de la economía, la reforma del Estado, la desregulación y las privatizaciones masivas. Esta apertura indiscriminada fue acompañada por el diseño de instrumentos jurídicos concordantes con los objetivos perseguidos particularmente en materia de comercio, de inversiones, de circulación de capitales, de derecho de propiedad intelectual en favor de las grandes sociedades transnacionales, etc. Este proceso se caracterizó por un abandono de la función ordenadora-social del Estado y su sustitución por una política de atracción igualmente casi siempre indiscriminada y sin poder de control de capitales extranjeros⁴⁰ sin que exista contrapartida en

³⁹ CDH-ONU, *La mondialisation et ses effets sur la pleine jouissance des droits de l'homme*, Rapport final présenté par J. Oloka-Onyango et Deepika Udagama, E/CN.4/Sub.2/2003/14, 25 juin 2003, § 9.

⁴⁰ Daly H.A., «Problemas con el libre comercio internacional. Perspectiva neoclásica y de Estado estable» en Acosta A. y al., *op. cit.*, p. 57.

materia de inversiones para el desarrollo. La protección de los derechos de los inversores que operan transnacionalmente se ha transformado en un eje temático condicionante para la evolución de las negociaciones tanto en el ALCA como en la OMC⁴¹.

Con la expansión del modelo social-liberal a escala planetaria, con los reagrupamientos regionales, conjugado a todo el proceso de mundialización que edifica un «marché mondial», el Estado, en tanto que regulador social, es objeto de un «proceso» sin apelación alguna. Esta ofensiva busca antes que nada la limitación drástica de los poderes públicos en el campo de sus competencias, principalmente en lo referente a políticas de bien común. El Estado y los poderes públicos ven limitado su papel a ser responsables ante el sector privado, no ante los ciudadanos. Y las grandes sociedades transnacionales tienen todos los derechos y todas la libertades garantizadas sin que haya ninguna contrapartida en materia de obligaciones jurídicas que estén acompañadas de sanciones. En el plano ideológico-político es la democracia misma la que es atacada. Así, el Estado debe ser gestionado como una empresa privada por medio de la «buena gobernabilidad», terminología transpuesta directamente de la gestión de las sociedades transnacionales.

Veamos mejor esto a través del prisma del Banco Mundial. Según esta institución especializada de las Naciones Unidas, el rol del Estado es el «... desarrollar el mercado a través de buenos reglamentos... y vigilando la buena relación entre Estado-mercado»⁴². Y para garantizar la buena relación entre Estado y mercado, los poderes públicos deben dar la prioridad a la privatización de los servicios públicos, porque es la única «... solución evidente»⁴³. La mundialización liberal es en realidad un elemento de desestructuración del Estado en tanto que garante de las relaciones sociales y de la democracia. Como lo señala el Profesor Jean Salmon, las funciones estatales y las de los poderes públicos se

⁴¹ La Conferencia Ministerial de Cancún, desarrollada en septiembre de 2003 tuvo en su agenda el establecimiento mediante consenso, del modo en que habrían de conducirse las negociaciones en esta materia, las que deberían concluir a más tardar para enero de 2005. Punto 20 de la Declaración de la Conferencia Ministerial de Doha, WT/Min01/DEC/1.

⁴² *L'Etat dans un monde en mutation*, Rapport de la Banque Mondiale, Washington, 1997, p.

⁴³ *Ibid.*, p. 7.

reducen a «...las de un gendarme que asegura la libertad para una minoría de privilegiados que explota a los otros»⁴⁴.

Pero el Estado sigue conservando su elemento esencial: es gendarme que asegura el orden que se identifica largamente con la protección de las inversiones de las sociedades transnacionales, con la protección del capital financiero para que éste no tenga trabas en su circulación, con los tratados de libre comercio, siendo al mismo tiempo el garante de este orden con el viraje hacia Estados cada vez más represivos. Los poderes públicos se constituyen así en «Estados ambulancia»⁴⁵ para compensar, con un Estado de compasión y de caridad privada, las catástrofes sociales y medioambientales provocadas por las políticas económicas privatizadoras, de privatizaciones y de remate de bienes públicos y comunes⁴⁶. El caso de los remates de bienes y de recursos naturales en favor de las empresas norteamericanas y europeas en Argentina, Perú, Chile, Uruguay, Ecuador, Colombia, etc. corresponde exactamente a esta reformulación del rol del Estado. Y América Latina no escapa a esta ofensiva.

B. El lugar de América Latina en el proceso de mundialización

I. Mundialización y crecimiento de la brecha entre ricos y pobres

Un quinto de la población mundial vive en países donde los habitantes no pueden pagar ni siquiera una taza de café por día, sobreviviendo con menos de un dólar al día, y donde niños mueren porque su familia no tiene medios para comprarse «un mosquitero»⁴⁷. La división entre países ricos y pobres se agranda y la pobreza y la desigualdades «obscenas» (sic) son verdaderos flagelos de nuestra época⁴⁸.

Es también obsceno el hecho de que las 500 personas más ricas del mundo tienen un ingreso equivalente al 416 millones de pobres, y al margen de esta situación extrema, los 2,5 mil millo-

⁴⁴ Salmon J., *op. cit.*, p. 300.

⁴⁵ Charvin R., *L'estissement interational et le droit au développement*, L'Harmattan, París, 2002, p. 60.

⁴⁶ *Ibid.*

⁴⁷ PNUD, *Rapport sur le Développement humain*, 2005, p. 20.

⁴⁸ *Ibid.*

nes de seres humanos que sobreviven con menos de 2 dólares al día -equivalente a 40% de la población mundial⁴⁹. Más de 850 millones de personas -de entre las cuales 1/3 son niños/as en edad preescolar- continúan viviendo atezados por el círculo vicioso de la malnutrición y el hambre⁵⁰.

La protección de «l'espace politique» en favor del desarrollo humano es contrariada por las obligaciones multilaterales en materia comercial, que se revelan incompatibles con las estrategias nacionales y regionales de desarrollo⁵¹.

En América Latina, en la mayoría de los países la productividad general de la industria disminuyó o se mantuvo estancada y el nivel de los salarios bajó durante la década de 1990. Incluso en países que son importantes exportadores como México, el crecimiento de la productividad en la industria fue pequeño y los salarios se estancaron⁵². La competitividad de los fabricantes de muchos países de la región se vio además mermada por las fuertes depreciaciones de sus monedas, particularmente en Argentina, Brasil y Perú. Las inversiones de capitales extranjeros fueron casi nulas y en lugar de contribuir al desarrollo, más bien fueron frenos a la productividad y al progreso tecnológico, más bien fueron obstáculos. Según el Informe 2005 de la CNUCED⁵³, los términos del intercambio continuaron degradándose, siendo América Latina una de las principales afectadas. Como lo señala el informe precitado, este deterioro es igualmente el reflejo de la crisis de la deuda externa⁵⁴ que sigue sacudiendo a toda la región⁵⁵, y que obliga a los países latinoamericanos a aplicar los programas macroeconómicos decididos por el FMI/BM⁵⁶, conjugados con la apertura acelerada del comercio internacional bajo la égida de la OMC.

⁴⁹ *Ibid.*

⁵⁰ PNUD, *Rapport sur le Développement humain*, 2005, p. 82.

⁵¹ PNUD, *Rapport sur le Développement humain*, 2005, p. 28.

⁵² CNUCED, *Informe sobre el comercio y el desarrollo, La acumulación de capital, el crecimiento económico y el cambio estructural*, UNCTAD/TDR/2003, Ginebra, 2003, p. 29 y ss.

⁵³ UNCTAD, *Trade and Development, Report*, 2005, p. 92.

⁵⁴ PNUD, *Rapport sur le Développement humain*, 2005, p. 25.

⁵⁵ UNCTAD, 2005, *op. cit.*, p. 93-94.

⁵⁶ CDH-ONU, *Effets des politiques d'ajustement structurel et de la dette extérieure sur la jouissance effective de tous les droits de l'homme, en particulier des droits économiques, sociaux et culturels*, Rapport de M. Bernards Mudho, expert indépendant, sur les effets des politiques d'ajustement structurel et de la dette extérieure, E/CN.4/2003/10, 23 octobre 2002.

En lo que concierne a los acuerdos comerciales o tratados de libre comercio regionales o bilaterales, imponen obligaciones que incluso van mucho más allá de las reglas de la OMC, particularmente en el campo de las inversiones, de los servicios y de la propiedad intelectual⁵⁷.

En el campo social, en América Latina, según la CEPAL, en el año 2002 se registraron 220 millones de personas que viven en la pobreza, lo que representa el 43,4% del total de habitantes⁵⁸, lo que indica el grado de empobrecimiento en el continente.

2. Los obstáculos a la integración regional y al desarrollo continental

¿Hacia la atomización de América Latina?

Una primera constatación se impone: Estados Unidos sigue teniendo la hegemonía en América Latina. Con el fin de la división bipolar mundial, la formación y la conformación de un espacio económico continental (ALCA) tomó cuerpo con la iniciativa del Presidente Bush padre. La actual ofensiva norteamericana es el reverso de los intentos anteriores de integración regional con modelos de desarrollo autocentrados, que finalmente no resultaron en modelos alternativos viables y creíbles⁵⁹. Lanzando proyectos como el ALCA, los Estados Unidos buscan ante todo que los países periféricos mantengan sus economías abiertas y se inserten aún más en el proceso más amplio de liberalización. Pero sobre todo, el objetivo es que los países de la región abandonen las políticas económicas autónomas⁶⁰. América Latina se encuentra hoy como un continente atravesado por acuerdos y tratados de libre comercio, bilaterales, subregionales, regionales y multilaterales.

En el plano mundial se puede decir grosso modo que América Latina está integrada al gran mercado planetario, es decir,

⁵⁷ PNUD, *Rapport sur le Développement humain*, 2005, p. 28.

⁵⁸ Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). *Panorama Social de América Latina 2002-2003*.

⁵⁹ Ver Habel J., «Intégration à marche forcée pour les Amériques», *Le Monde Diplomatique*, octubre 2000, pp. 12-13.

⁶⁰ Rapport M., «Entre le MERCOSUR ET L'ALCA», en *Les dessous de l'ALCA*, CETRI, L'Harmattan, Paris, 2003, p. 116.

inserta en el proceso de mundialización liberal⁶¹. En primer lugar señalemos que dichos países firmaron el acuerdo de la OMC. En particular, es importante poner de relieve la adhesión masiva al AGSC que tiene como objetivo su liberalización, es decir, la privatización de servicios como la salud, la educación, la enseñanza, etc. La adhesión a dicho acuerdo tiene como consecuencia directa el hecho de participar en el proceso de eliminación de barreras existentes entre los países que impiden la circulación de los servicios. Si bien cada Estado se reserva el derecho de determinar los compromisos específicos que desea contraer (por ejemplo, qué sectores de los servicios estarán abiertos a la competencia), el margen de maniobra en defensa del interés en mantener los servicios públicos es bastante reducido. Aun cuando las negociaciones en el seno de la OMC en distintos rubros de servicios están parcialmente bloqueadas desde hace algunos años, los países del Norte quieren acelerar la liberalización en la Conferencia Ministerial de diciembre 2005 en Hong Kong. En particular, en lo que se refiere a los servicios, estos países consideran insatisfactorias las listas de servicios a liberalizar presentadas por muchos países en vías de desarrollo, entre los que se encuentran los latinoamericanos.

Dadas las divisiones entre los países que son objeto de la codicia de las grandes STN de servicios, existe el riesgo de que los países ricos se cuelen por la brecha de estas divisiones y logren en Hong Kong grandes avances en la materia, es decir, en la privatización y liberalización de servicios esenciales para la población.

De la misma manera, los países latinoamericanos también se adhirieron entre otros acuerdos, al ADPIC que consagra jurídicamente el derecho de las grandes sociedades transnacionales del Norte de apropiarse de los recursos naturales, de los bienes comunes, por medio de la biopiratería. En el seno de la OMC los países latinoamericanos asumieron obligaciones jurídicamente vinculantes, lo que implica que tienen a su cargo obligaciones internacionales en lo que respecta a la liberalización del comercio.

⁶¹ Acosta A., Retos de la globalización para América latina, Jornada de comercio internacional, Barcelona, 2002.

Los tratados y acuerdos de libre comercio vigentes en la región

En el plano regional, este Tratado de Libre Comercio de América del Norte (ALENA o NAFTA)⁶² busca eliminar no sólo barreras comerciales, sino requisitos de nacionalidad y de residencia en materia de servicios, inversiones, etc. El gran perdedor en este campo es el pueblo mexicano. En México, según el Banco Mundial, 45 millones de mexicanos pobres viven con menos de 2 dólares al día; de ellos 10 millones viven en la pobreza extrema, con menos de un dólar al día⁶³. Los altos niveles de pobreza se han mantenido como constantes durante el TLCAN, y según datos de la CEPAL el nivel de pobreza rural ha aumentado en la última década⁶⁴.

Además, una de las consecuencias más notables del tratado es la limitación sustancial impuesta a los poderes públicos en materia de reglamentaciones (sociales, medioambientales...) o para determinar su propia política de desarrollo. Asimismo, ya no son tribunales nacionales los que determinaran si hubo o no violación de obligaciones contraídas, sino tribunales internacionales. En el caso *Waste Management*, la interpretación hecha por el CIADI es suficientemente clara:

«...que de acuerdo con la legislación mexicana constituiría una serie de incumplimientos contractuales cifrados en el impago de determinadas facturas, infracción de cláusulas de exclusividad de un contrato de concesión, etc., bajo las normas del TLCAN podría traducirse en una falta de trato justo y equitativo de una inversión extranjera por parte de un gobierno (artículo 1.105 del TLCAN).»⁶⁵

⁶² Firmado por México, Canadá y Estados Unidos el 17 de diciembre de 1992, aprobado por los congresos nacionales de los tres países en 1993, entró en vigor el 1º de enero de 1994.

⁶³ Banco Mundial en México, *Reseña sobre México*. 2003.

⁶⁴ *Indicadores Sociales Básicos de la subregión norte de América Latina y el Caribe*, Edición 2002, CEPAL, Naciones Unidas.

⁶⁵ Centro Internacional de arreglo de Diferencias relativas a Inversiones. Caso núm. ARB(AF)/98/2 *WASTE MANAGEMENT, INC. Demandante y ESTADOS UNIDOS MEXICANOS*, 2 de junio de 2000, p. 20.

El CIADI lo recuerda claramente diciendo:

«... también lo es que en el ámbito o desde la perspectiva del derecho interno de ese Estado, es sólo conforme a su derecho y ante sus tribunales donde deberán apreciarse en qué medida el ejercicio de tales facultades es o no legítimo; y cuales son los límites que, de ser transgredidos, originan la obligación de indemnizar al administrado por violación de su derecho de propiedad.»⁶⁶

Otro efecto perverso es el hecho de que las sociedades transnacionales tienen el derecho de demandar ante dichos tribunales y directamente a los Estados.

EL CAFTA (Tratado de Libre Comercio Estados Unidos-Centro América) recuerda en su artículo 1.3.1 que las Partes confirman los derechos y obligaciones vigentes entre ellas conforme al Acuerdo sobre la OMC y otros acuerdos en los que sean partícipes.

Además, los gobiernos signatarios garantizarán la adopción de todas las medidas necesarias para hacer efectivas las disposiciones de este Tratado, incluida su observancia por parte de los gobiernos estatales⁶⁷.

Los Tratados de promoción y protección de las inversiones

Estos acuerdos se ubican en la misma lógica que los tratados tradicionales de libre comercio, con su efecto “enramada”. La firma y ratificación de TPPI es otro fenómeno muy expandido en casi todos los países latinoamericanos. En efecto, en la última década, los países en desarrollo firmaron y ratificaron un gran número de tratados bilaterales de inversión sea con países del Norte, sea entre ellos mismos⁶⁸.

⁶⁶ Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones, TÉCNICAS MEDIO-AMBIENTALES TECMED S.A. v. ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, CASO No. ARB (AF)/00/2, 29 de mayo de 2003, 119.

⁶⁷ Artículo 1.4, Alcance de las Obligaciones

⁶⁸ Tomemos los casos de Argentina y Brasil. Argentina ha ratificado 54 TPPI firmados con Estados Unidos, Francia, Canadá, España, Italia, Alemania, Portugal, Gran Bretaña e Irlanda del Norte, República Helénica, India, China, Senegal, Corea, Malasia, Túnez, Marruecos, Egipto, Israel, México, Argelia, Armenia, Australia, Austria, Bolivia, Bulgaria, Chile, Suiza, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, Filipinas, Finlandia, Guatemala, Hungría, Croacia, Polonia, Indonesia, Jamaica, Luxemburgo, Nicaragua, Nueva Zelanda, Países Bajos, Vietnam, Sudáfrica, Suecia, Dinamarca, Repú-

A través de dichos tratados, asistimos a una confrontación a escala planetaria entre dos lógicas contradictorias en tanto que expresión de intereses divergentes: por un lado, la de los poderes públicos y de los ciudadanos y movimientos sociales de los países del Sur y por otro, la de poderes públicos y privados del Norte dominantes (incluyendo los intereses de los grupos privilegiados del Sur) cuyo objetivo es la apropiación de los recursos naturales por medio de la privatización y de la imposición de nuevas reglas comerciales, multilaterales, bilaterales o regionales⁶⁹. Podemos decir con Robert Charvin, que el campo de las inversiones, en el contexto actual, está íntimamente ligado «...al fenómeno de la dominación imperial y las normas que lo organizan no pudiendo ser calificadas de neutras y menos aún como expresión de un interés general.»⁷⁰

Aún cuando existan varios acuerdos firmados entre los países latinoamericanos entre sí, los mismos son promocionados principalmente por los países desarrollados y forman parte de una estrategia global en beneficio exclusivo de los intereses económicos de sus industrias e inversionistas. Esto constituye un verdadero proceso de neocolonización económica y política que no puede desvincularse en América Latina de la creciente y amenazadora presencia y actividad militar estadounidense, así como de sus esfuerzos por obstruir todo proceso alternativo.

Estos acuerdos, como casi todos los de libre comercio, tienen un campo de aplicación muy amplio. Por ejemplo, incluyen obligaciones explícitas de proteger los derechos de propiedad intelectual (DPI) por ser considerados como inversiones. Los DPI se aplican así a los materiales biológicos o recursos de la biodiversidad recolectados en el marco de un permiso de acceso porque pueden ser considerados como siendo de la propiedad del reco-

blica Checa, Panamá, Perú, Venezuela, Rumania, Turquía. Brasil ratificó los TPPI firmados con Ecuador, Francia, Hungría, Corea, Países Bajos, Perú, Rumania, Suiza y Reino Unido. En todos los casos, es el Tribunal arbitral del Banco Mundial el que decide sobre la compatibilidad de políticas argentinas con respecto a las obligaciones contraídas como consecuencia de la firma de dichos tratados. Argentina tiene actualmente más de 35 demandas ante el CIADI por parte de sociedades transnacionales.

⁶⁹ Es sobre la base de las obligaciones asumidas en estos TPPI que las sociedades transnacionales utilizan el CIADI para demandar a países tales como Ecuador, Argentina, Chile, Perú, Colombia, Honduras, México, etc. Para el caso de Argentina, véase, Stanley L. E., *Acuerdos bilaterales de inversión y demandas ante Tribunales Internacionales: la experiencia argentina reciente*, CEPAL, octubre de 2004.

⁷⁰ Charvin, R., *op. cit.*, p. 25.

lector que, en una definición amplia de inversión, puede reclamar protección en su calidad de inversionista con relación a dichos recursos. Entre estos recursos naturales podemos también citar el agua, objeto de apropiación en el campo de la explotación y distribución por parte de poderosas sociedades transnacionales. Los casos de Bolivia, Perú y Argentina son suficientemente conocidos.

Pero el esquema de protección de la inversión también se generaliza dentro del marco regional como asimismo dentro del marco de los Tratados de Libre Comercio (TLC). En lo que respecta al Mercado Común del Sur (Mercosur), las garantías se hallan inmersas en dos protocolos: el Protocolo de Colonia vinculado a la Protección de Inversiones para inversores pertenecientes a los países miembros y el Protocolo de Buenos Aires destinado a brindar protección para aquellos inversores no pertenecientes a los Estados miembros.⁷¹

La obstaculización al desarrollo: la dimisión del ejercicio de competencias estatales y los peligros sobre el desarrollo y la integración regional autónoma.

En esta parte analizaremos en la práctica el contenido de las normas contenidas en los TPPI al mismo tiempo que la práctica de su interpretación. Esto es importante porque nos permitiría analizar las limitaciones sustanciales en materia de tentativas de desarrollo e integración.

Para comenzar, tomemos como ejemplo el artículo 5 del TPPI⁷² entre la República Bolivariana de Venezuela y Francia, intitulado Expropiaciones e indemnizaciones. Las Partes se comprometen a no aplicar medidas de expropiación o de nacionalización u otras cuyo efecto sea despojar, directa o indirectamente, a los nacionales o a las sociedades de la otra Parte en el territorio y en la zona marítima. En forma similar, el artículo VII. 1 del TPPI Venezuela- Canadá establece que las inversiones y ganancias de

⁷¹ Es importante destacar que, del conjunto de países integrantes del MERCOSUR, sólo Argentina ha ratificado estos acuerdos en el Parlamento.

⁷² Véase, Ruiz Díaz Balbuena H., *Tratados de Promoción y Protección de las Inversiones (TPPI): pistas de reflexión sobre alternativas en vistas a las necesidades del desarrollo económico social de los pueblos*, (I) junio 2005; *Los tratados sobre promoción y protección de las inversiones y la República Bolivariana de Venezuela: los riesgos de hipotecar el desarrollo económico, la revolución bolivariana y la democracia participativa*, II, julio de 2005.

los inversores de una de las Partes Contratantes no serán nacionalizadas, expropiadas o sujetas a medidas de efecto equivalente a la nacionalización o a la expropiación en el territorio de la otra Parte Contratante.

Veamos mejor los alcances prácticos de dicha prohibición⁷³. Para ello nada mejor que recurrir a la jurisprudencia del CIADI en materia de interpretación y aplicación de tales cláusulas. Según el CIADI, en un razonamiento jurídico surrealista, bajo el derecho internacional existe privación de la propiedad también cuando existe despojo de su uso o del goce de sus beneficios, o interferencia en tal uso o goce de efectos o magnitud equivalentes, aun cuando no se afecte la titularidad legal o jurídica de los bienes en cuestión, y siempre que el despojo no sea efímero. La intención del gobierno es menos importante que el efecto de las medidas sobre quien detenta la titularidad de los bienes afectados por la medida o del beneficio derivado de aquéllos; y la forma bajo la cual se presenta la medida que origina el despojo es menos importante que los efectos reales de su impacto⁷⁴. Siempre según este tribunal del Banco Mundial, «las reglamentaciones pueden, sin duda, tipificarse de modo que constituyan una expropiación progresiva... De hecho, muchas expropiaciones progresivas podrían ejecutarse mediante reglamentaciones, y una excepción global de las medidas reglamentarias crearía un vacío enorme en la protección internacional contra las expropiaciones»⁷⁵.

Tomemos el caso de que un gobierno quiera tomar medidas reglamentarias de protección del medio ambiente o de la salud pública a fin de obligar a un inversionista extranjero a respetarlo conforme a su derecho interno. A este respecto, para el CIADI, incluso los «...actos administrativos de naturaleza regulatoria se encuentran *per se* excluidos de su ámbito de aplicación, aun si obedecen a razones de utilidad pública —como la protección del

⁷³ El artículo 10.7 del CAFTA contiene lo que sigue: *Expropiación e Indemnización*.

1. Ninguna Parte expropiará ni nacionalizará una inversión cubierta, sea directa o indirectamente, mediante medidas equivalentes a la expropiación o nacionalización ("expropiación"), salvo que sea:

(a) por causa de un propósito público;
(b) de una manera no discriminatoria;
(c) mediante el pago pronto, adecuado y efectivo de una indemnización...

⁷⁴ TECMED, 116.

⁷⁵ Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones, *Marvin c. México*, Caso N° ARB(AF)/99/1, LAUDO ARBITRAL, 16 de diciembre de 2002, 110.

medio ambiente— cuando menos cuando el impacto económico negativo de tales actos en el patrimonio del inversor es de magnitud tal que el valor o utilidad económico o comercial de su inversión es totalmente neutralizado».

Más aún, «las medidas de protección del medio ambiente pueden ser consideradas como medidas expropiatorias a este respecto, similares a toda otra medida expropiatoria por la cual un Estado implementa sus políticas: allá donde la propiedad es expropiada, aun cuando fuera a través de medidas medioambientales, el Estado está obligado a pagar la debida indemnización»⁷⁶. ¡Sin comentarios!

Leamos igualmente en forma atenta lo que el CIADI dice con respecto a la expropiación en el caso *Metalclad contra México*. El artículo 1.110 del TLCAN establece que “...ninguna de las Partes podrá directamente o indirectamente... expropiar una inversión ... o adoptar una medida equivalente... a una expropiación... salvo que sea:

- a) por causa de utilidad pública;
- b) sobre bases no discriminatorias;
- c) con apego al principio de legalidad y al artículo 1.105(a);

y

- d) mediante indemnización ...”.

“Una medida” se define en el artículo 201(1) como aquella que incluye “...cualquier ley, reglamento, procedimiento, requisito o práctica...”.

Interpretando esta disposición en el caso *Metalclad contra México*, el tribunal del Banco Mundial afirma:

«el Tribunal no necesita considerar los motivos o intención para la adopción del Decreto Ecológico. De hecho, el determinar una expropiación basándose en el Decreto Ecológico, no es esencial para que el Tribunal considere que se ha violado el artículo 1.110 del TLCAN. Sin embargo, el Tribunal considera que la implementación del Decreto Ecológico podría, por sí y en sí mismo, constituir un acto equivalente a una inversión de

⁷⁶ Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones, TÉCNICAS MEDIO-AMBIENTALES TECMED S.A.v. ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, CASO No. ARB (AF)/00/2, LAUDO, 29 de mayo de 2003, 121. Ver también, International Centre for Settlement of Investment Disputes, Arbitration between COMPAÑIA DEL DESARROLLO DE SANTA ELENA, S.A. And THE REPUBLIC OF COSTA RICA, Case No. ARB/96/1, 71 y 72.

Metalclad, sin pagar a Metalclad una indemnización por la expropiación. México violó el artículo 1.110 del TLCAN...". En conclusión, el Tribunal sostiene que "...México expropió indirectamente..."⁷⁷, porque para el CIADI "...estas medidas, consideradas conjuntamente con las afirmaciones del gobierno federal mexicano, en las cuales Metalclad se basó..., equivalen a una expropiación indirecta..."⁷⁸

Poco importa que el acto reglamentario del Estado o de uno de sus órganos, incluso una sentencia de un tribunal nacional, sea conforme al derecho interno. Para el CIADI, «...lo que de acuerdo con la legislación mexicana constituiría una serie de incumplimientos contractuales cifrados en el impago de determinadas facturas, infracción de cláusulas de exclusividad de un contrato de concesión etc., bajo las normas del TLCAN podría traducirse en una falta de trato justo y equitativo de una inversión extranjera por parte de un gobierno (artículo 1.105 del TLCAN) o en medidas constitutivas de una "expropiación" de acuerdo con el artículo 1.110 del TLCAN»⁷⁹. Claramente, es el derecho internacional consagrado en el TPPI el que prima sobre el derecho nacional y las jurisdicciones nacionales.

Pero la noción de «expropiación» directa o indirecta no se limita a medidas simplemente reglamentarias. Abarca también las medidas impositivas que, según el CIADI «...por su propia naturaleza, incluso si están concebidas como una expropiación y tienen tal efecto, serán indirectas y tendrán un efecto que puede ser equivalente al de la expropiación. Si las medidas se instrumentan a lo largo de un período de tiempo, también podrían ser tipificadas como "progresivas", cuya naturaleza, en opinión también del Tribunal, no es distinta de aquellas designadas como expropiación "indirecta" o "equivalente a la expropiación"..."⁸⁰.

⁷⁷ Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones, METALCLAD CORPORATION Demandante y ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, CASO No. ARB(AF)/97/1, 30 de agosto de 2000, párrafos 111 y 112.

⁷⁸ Metalclad, 107.

⁷⁹ Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones, Caso núm. ARB(AF)/98/2 WASTE MANAGEMENT, INC. Demandante y ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 2 de junio de 2000, página 20.

⁸⁰ Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones, MARVIN FELDMAN contra MÉXICO CASO N° ARB(AF)/99/1 LAUDO ARBITRAL, 16 diciembre 2002, 101.

Visto así, la interpretación de lo que es una expropiación directa o indirecta incluye, según el CIADI, no sólo la confiscación de la propiedad de manera abierta, deliberada y con conocimiento de causa, tal como una confiscación directa o una transferencia formal u obligatoria de títulos en favor del Estado receptor, sino también una «...interferencia disimulada o incidental del uso de la propiedad que tenga el efecto de privar, totalmente o en parte significativa, al propietario del uso o del beneficio económico que razonablemente se esperaría de la propiedad, aunque no necesariamente en beneficio obvio del Estado receptor...»⁸¹. Y las tasas e impuestos ecológicos, tasas sociales, o de cualquier otra naturaleza sobre las actividades o ganancias de los inversores extranjeros también están englobados en el concepto. Una acción gubernamental de este tipo, considerada legal o constitucional en el derecho interno venezolano, puede llegar a constituir una violación del derecho internacional y en consecuencia un acto internacionalmente ilícito. Sobran otros comentarios.

Las posibles consecuencias e implicaciones son enormes: los gobiernos podrían verse privados del derecho de satisfacer pedidos o reivindicaciones de sus ciudadanos en vistas de la protección no sólo del medio ambiente, sino también de la protección laboral, de la protección de los recursos genéticos, del acceso a los medicamentos, etc., porque también dichas medidas pueden constituir una expropiación directa o indirecta.

En resumen, este tipo de tratados constituye uno de los instrumentos utilizados por los países desarrollados para por un lado, garantizar jurídicamente la apropiación de recursos naturales y por otro lado, impedir todo desarrollo económico o proyecto alternativo, puesto que a través de las reglas se consagra la supremacía del interés privado, incluso sobre el ejercicio de libertades democráticas garantizadas por las leyes y constituciones nacionales. El riesgo con este tipo de tratados es enorme: cuando las exigencias de los países desarrollados se materializan en reglas de aplicación obligatoria como en el de los TPPI, la capacidad de los procesos políticos democráticos para modificarlas o enmendarlas se ve drásticamente limitada.

⁸¹ Metalefad, 103.

3. ¿Qué alternativas? Entre el ALCA, el MERCOSUR, el ALBA y la búsqueda de políticas autónomas de desarrollo económico-social

1. Breve retrospectiva del histórico desarrollo de la integración en América latina

Después de la Segunda Guerra Mundial, los Estados latinoamericanos buscaron caminos para su autodeterminación, para ser modelos propios en vistas a su desarrollo económico y político a través de una coordinación de las políticas económicas entre los países latinoamericanos.

La Comisión Económica de las Naciones Unidas para América Latina y el Caribe (CEPAL), fundada en 1948, preconizó la integración económica de toda América Latina. La CEPAL asumió a partir de los años cincuenta/sesenta un papel protagonista en base a tres elementos interdependientes:

A. Alteración de la política económica exterior, con el objetivo de mejorar la situación desventajosa y periférica de América Latina ante la economía mundial, a través de un movimiento integrativo regional, como medio de disminuir el deterioro de su "terms of trade" o términos del intercambio desigual. La idea subyacente era la de permitir a los mercados latinoamericanos su crecimiento a través de la integración, buscando al mismo tiempo una mayor capacidad de negociación dentro del marco del GATT 1947.

B. El modelo de sustitución de importaciones debería impulsar el desarrollo económico a través del proceso de industrialización. Por esa razón, CEPAL buscó a través de sus organizaciones, armonizar las políticas económicas, así como integrar los mercados latinoamericanos entre sí (cooperación horizontal), como estrategia para superar la "dependencia económica secular" en relación a los países industrializados, en particular ante los Estados Unidos.

C. El componente diplomático debería fortalecer la capacidad de negociación en la escena internacional. La CEPAL procuró, en los años sesenta, a través de la Comisión Especial de Coordinación, CECLA, articular posiciones homogéneas de la región, mediante agrupamientos económicos multilaterales, principalmente en relación a los Estados Unidos, buscando articular en la región nuevos mecanismos para la modernización de los sectores

de servicios y capaces de conciliar el apoyo e interés del grupo de agentes políticos y económicos de la mayor amplitud posible. En este sentido, había un intensivo enlace de los países latinoamericanos a canales políticos de representación del "tercer mundo" en niveles internacionales⁸².

La reivindicación del Nuevo Orden Económico Internacional (NOEI) forma parte de la búsqueda de alternativas de desarrollo y de confirmación de los derechos de los Estados y gobiernos de ejercer plenamente sus competencias en el plano económico, social, financiero y comercial. La Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI)⁸³, sucesora de la ALALC (1960) jugó un papel importante en este proceso que sin embargo no logró impulsar el desarrollo regional ni contrabalancear las pretensiones de los países del Norte en el GATT. La evaluación de su rol es, en consecuencia, mitigada. Sin embargo, estos esfuerzos pueden ser considerados como los precursores inmediatos del MERCOSUR, resultado de esas experiencias de integración regional con vistas a un desarrollo endógeno de la región.

Vale la pena anotar que en el marco de la ALADI, Argentina y Brasil firmaron en 1986 doce acuerdos comerciales que perseguían un "Libre Comercio" que finalmente alcanzará a promover una real integración territorial. Así que para 1988 estos dos países firmarían un Tratado para la Integración, Cooperación y Desarrollo, que fijase las condiciones bajo las cuales otros países cumplirían un plan de integración a diez años, con la gradual eliminación de todas las tarifas y barreras comerciales; así como también la armonización de las políticas económicas entre las dos naciones. Señalemos que dichos acuerdos no alteraron las competencias de los poderes públicos del ejercicio de sus competencias en materia de políticas sociales, culturales, económicas, comerciales y en la gestión de los recursos naturales como es el caso actual de los acuerdos de libre comercio.

⁸² Rapoport M., *op. cit.*, p. 106

⁸³ Creada por el Tratado de Montevideo, 1980.

2. El MERCOSUR: ¿una alternativa viable? Un contrapeso a los Estados Unidos

El MERCOSUR, con todas sus debilidades y carencias institucionales, es el mejor proyecto y la experiencia con más éxito en la región americana. A pesar de que el Tratado de Asunción (1991), determinaba que para el 31 de diciembre de 1994, debería estar conformado el "Mercado Común del Sur", ese propósito sólo ha sido parcialmente logrado. Entre las metas alcanzadas ha de destacarse el adecuado financiamiento del Programa de Liberación Comercial, lo que permitió que para esa fecha se lograra un arancel cero para el 85% de los productos de la región. Además, el Consejo del Mercado Común aprobó un Arancel Externo Común (AEC) pudiendo avanzarse en lo que se consideraba uno de los puntos críticos del proceso de integración.

Este reagrupamiento es una referencia sólida en el campo de la integración no sólo regional, sino también internacional. En el plano estratégico, el MERCOSUR es un instrumento que favorece la correlación de fuerzas de los países agrupados frente a los Estados Unidos, posibilitando ante el mismo y su proyecto, a pesar de las divergencias entre Argentina y Brasil, negociaciones en conjunto y en un solo bloque. Esto es más cierto aún si se tiene en cuenta que una de las políticas norteamericanas es la de negociar en forma separada con los países de la región. Los Estados Unidos intentaron desconocer durante mucho tiempo el MERCOSUR durante las negociaciones sobre el ALCA, lo que habla también mucho de la importancia de este bloque. Eso explica las negociaciones separadas sobre tratados de libre comercio con otros agrupamientos más débiles o simplemente negociaciones aisladas, como el caso del CAFTA, del tratado de libre comercio con Chile o el tratado de libre comercio con Perú, Colombia y Ecuador⁸⁴. En efecto, las disparidades entre los Estados latinoamericanos y los Estados Unidos en el campo de la tecnología, en el campo económico-financiero y comercial es un factor esencial que contribuye a la penetración norteamericana así como a sus planes y proyectos expansionistas. El MERCOSUR, con las asociaciones de Bolivia, Chile y Venezuela, sale evidentemente fortalecido en el plano político, brindando al mismo tiempo un marco

⁸⁴ Acosta A., «El libre comercio o la vieja práctica...», *op. cit.*, p. 81.

de contrapeso importante frente al proyecto norteamericano de crear la vasta zona de libre cambio. En este contexto, muy rápido el MERCOSUR apareció como contradictorio e incompatible con el ALCA, por abrir nuevas perspectivas reales de integración fuera de la órbita hegemónica norteamericana.

Un freno al ALCA

Es la capacidad de presentarse en bloque lo que permitió incluir la cláusula siguiente:

«Otros miembros sostienen que todavía no están dadas las condiciones necesarias para lograr un acuerdo de libre comercio equilibrado y equitativo, con acceso efectivo de los mercados libre de subsidios y prácticas de comercio perturbadoras y que tome en cuenta las necesidades y sensibilidades de todos los socios, así como las diferencias en los niveles de desarrollo y tamaño de las economías. En función de lo expuesto hemos coincidido en explorar ambas posiciones a la luz de los resultados de la próxima reunión ministerial de la Organización Mundial de Comercio (OMC).»⁸⁵

Dos elementos son esenciales. Primero, la condición de esperar los resultados de las negociaciones en el seno de la OMC, principalmente en el campo de la agricultura, servicios y de las negociaciones con respecto a los productos no agrícolas. En efecto, es una condición extremadamente difícil porque todo indica que los países del Norte, y principalmente los Estados Unidos, no están dispuestos a hacer concesiones de fondo en materia de ayuda interna a la producción y subsidios agrícolas y de manera global, a la apertura de sus mercados y el desmatelamiento de las barreras comerciales, aduaneras o técnicas.

Segundo, y lo más importante, es que el grupo MERCOSUR con Venezuela, consideran que no se dan las condiciones para la conclusión de un acuerdo como el ALCA. En la práctica significaría que las negociaciones van a encontrarse en punto muerto y que el ALCA, en su versión primigenia, incluyendo al llamado "ALCA light", va quedando sin futuro. Una lectura interpretativa del texto citado conduce justamente a decir que estos países con-

⁸⁵ *Declaración de Mar del Plata*, 19.

sideran que el ALCA es “desequilibrado e inequitativo”, lo que habla por sí de la búsqueda de alternativas de integración justas y equitativas. Se logra así gestionar políticamente dos niveles de negociaciones ante los Estados Unidos, es decir, la articulación OMC-ALCA/ ALCA- MERCOSUR.

Por otro lado, la voluntad demostrada por los otros 29 países de continuar las negociaciones sin ninguna condición, habla de las debilidades y de la fragmentación latinoamericana y de la hegemonía norteamericana en la región. Asimismo el hecho de que 29 países decidan continuarlas habla del grado de sometimiento, de la mediocridad y de la abierta complicidad de casi todos los gobiernos latinoamericanos. Los países de la Comunidad Andina de Naciones optaron por la ilusión de obtener rápidas ventajas comerciales, quedando al mismo tiempo atrapados por los sistemas de preferencias arancelarias y prefieren entrar en negociaciones con Washington para un tratado de libre comercio que arriesgarse en explorar con el MERCOSUR y Venezuela, caminos autónomos. Este es un signo inquietante porque queda claro que la propuesta norteamericana de “zona de libre comercio” en su versión radical neoliberal, se mantiene. Puede haber replanteamiento de los ritmos de negociaciones, consolidación de la zona de libre comercio por otras vías ya conocidas (TLCAN, CAFTA, TLC con países andinos, TPPI, etc.) pero el rumbo difícilmente cambiaría.

*La reivindicación del rol del Estado como agente de desarrollo.
Hacia nuevas alternativas para los pueblos*

En la última cumbre, debido a la acción del Mercosur y de Venezuela, después de muchos años se volvió a reivindicar el derecho legítimo de un país a procurar y alcanzar su desarrollo dentro del marco de sus realidades políticas, económicas, sociales y culturales. De la misma manera, la reivindicación del derecho de adoptar políticas económicas públicas tendentes a la promoción del desarrollo y de la integración⁸⁶. Esto constituye un viraje radical desde el momento en que tanto el ALCA como los otros acuerdos de libre comercio, impulsan al sector privado como vector y actor privilegiado del desarrollo sobre toda otra

⁸⁶ Declaración de Mar del Plata, 15.

consideración de orden económico-social y medioambiental. Por estos tratados o acuerdos, los Estados y los poderes públicos se limitan a administrar las privatizaciones de servicios como agua, luz, telecomunicaciones, compañías aéreas, etc., renunciando a toda política pública de naturaleza económica y social⁸⁷. El Estado se limita a ser guardián de los intereses privados. Los ejemplos de privatizaciones del agua en Argentina, Bolivia, Perú y otros países son suficientemente ejemplificadores en este tema.

Notemos que la reivindicación del retorno del Estado en la economía es también producto de las grandes movilizaciones sociales que sacudieron la región en los últimos años. Pero también producto del proceso que se desarrolla actualmente en Venezuela. En efecto, este país juega un rol clave en el proceso actual de integración. En tanto que proyecto nacional democrático alternativo al liberalismo⁸⁸ y a la política hegemónica norteamericana, constituye para los gobiernos progresistas y para los pueblos una nueva vía hacia la independencia y la construcción de alternativas regionales. En esta perspectiva, Venezuela ha firmado acuerdos con la empresa brasileña Petrobrás y su congénere Petróleos de Venezuela (Pdvs), para la construcción de una refinería en Brasil y la exploración conjunta de yacimientos venezolanos. El Gobierno venezolano ha firmado igualmente una carta de intenciones con la empresa brasileña Agroexport, que facilitará la ejecución de proyectos dentro de una política de desarrollo sostenible en el campo de la ganadería. El 10 de noviembre pasado, los presidentes de Argentina y Venezuela firmaron acuerdos para la provisión de maquinaria agrícola a Venezuela por 113 millones de dólares al año. Otro de los acuerdos por 340 millones de dólares prevé la venta de cuatro millones de barriles de *fuel-oil* venezolano a Argentina, a cambio de productos industriales argentinos (máquinas agrícolas, ascensores y un laboratorio hidráulico).

Estos acuerdos y otros aportan nuevos caminos hacia una cooperación reforzada en el plano regional y agregan una nueva dimensión a un acercamiento más amplio entre los países de la región.

⁸⁷ Gochez Sevilla R., «L'agenda néolibéral des traités de libre-échange», en *Les dessous de l'ALCA*, op. cit., p. 65-79.

⁸⁸ Ruiz Díaz Balbuena H., Mireille Mendès-France, *Pistas de reflexión sobre cláusulas alternativas en vistas a las necesidades del desarrollo económico y social de los pueblos*, NIZKOR, Madrid, junio de 2005.

Esto constituye un avance de una importancia particular. Dicho avance ha sido posible gracias a las movilizaciones y contestaciones al orden establecido: movilizaciones en favor del retorno del agua y del gas al dominio público en Bolivia, movilizaciones contra la privatización del agua en Perú, en Argentina, en Uruguay, las luchas de los campesinos agrupados en el Movimiento de los sin Tierra en Brasil, lucha de campesinos en Paraguay en favor de la reforma agraria, etc. Sumado a esto, las movilizaciones que luego se agruparon en la Primera Cumbre de los Pueblos, efectuada en 1998 en Santiago de Chile de forma paralela a la II Cumbre de presidentes y Jefes de Estado de las Américas, son el reflejo de un creciente movimiento de resistencia.

En este contexto, la cumbre de los pueblos da su apoyo y proclama su empeño en favorecer e impulsar procesos alternativos de integración regional, como la Alternativa Bolivariana de las Américas (ALBA)⁸⁹. La Declaración de la cumbre recuerda también que todo acuerdo entre las naciones debe partir de principios basados en el respeto de los derechos humanos, la dimensión social, el respeto a la soberanía, la complementariedad, la cooperación, la solidaridad, la consideración de las asimetrías económicas favoreciendo a los países menos desarrollados⁹⁰.

Lamentablemente, la descoordinación en América Latina persiste. Pero la paulatina consolidación de una agenda «sudamericana» que tiene por eje al MERCOSUR y Venezuela puede significar a corto plazo un elemento articulador con un liderazgo en distintos sectores de América Latina, en estrecha colaboración con otros, principalmente con la Comunidad andina, hoy totalmente dispersa y ausente como bloque. Esto permitiría avanzar en proyectos a corto plazo como la conformación de un espacio propio latinoamericano, una zona de cooperación comercial y tecnológica, con el desarrollo de las comunicaciones y una política común regional ante las instancias internacionales como la OMC o las instituciones financieras internacionales, en tanto que modelo alternativo de desarrollo.

⁸⁹ III CUMBRE DE LOS PUEBLOS DE AMÉRICA, Mar del Plata, Argentina, noviembre 1 al 5, 2005, 3.

⁹⁰ *Ibid.*, 2.

Pistas

Planteamos brevemente un esquema tentativo de integración que responda a los intereses regionales de desarrollo.

Para que América Latina pueda al fin despegar hacia el desarrollo económico y social, es indispensable que las reglas que promueve el ALCA sean rechazadas de forma explícita. En lo que concierne a los TPPI, los países latinoamericanos deben recuperar el ejercicio de las competencias territoriales en materia de jurisdicción en caso de controversias entre el Estado y los inversores privados. Los gobiernos deben recuperar el derecho de introducir requisitos y condiciones en las inversiones extranjeras que contribuyan a desarrollar la economía local, asegurando el desarrollo de la capacidad productiva local. Es también importante en el proceso de integración que los gobiernos puedan ejercer controles sobre los flujos de inversión especulativa de corto plazo, o cuando tenga el potencial de amenazar los derechos laborales y ambientales, o cuando no contribuya al desarrollo.

Desde nuestro punto de vista, la integración regional debería tomar como punto de partida en el ámbito comercial internacional la reivindicación y la aplicación sin condiciones del tratamiento especial y diferenciado que busque compensar las enormes asimetrías entre países de la región. Se deben desarrollar programas y mecanismos de compensación que privilegien la cooperación para el desarrollo, con medidas de apoyo a los países en vías de desarrollo por medio de la Ayuda oficial al desarrollo, es decir, el 0,7% del PIB que los países ricos se comprometieron a otorgar, pero que salvo raras excepciones, nunca lo cumplieron.

Asimismo, es clave el desarrollo de mecanismos internos a la región. Los esquemas de integración intra-regional, como MERCOSUR o la Comunidad Andina de Naciones (CAN), o CARICOM, deben ser promovidos para potenciar las relaciones comerciales y la complementariedad entre países del Sur y un mayor acceso a los mercados de la misma región. En este sentido, es clave que las corrientes de comercio existentes entre los bloques sean incrementadas. En la misma perspectiva, la deuda externa debe ser objeto de una rigurosa auditoría interna por parte de los gobiernos con la participación de los movimientos de ciudadanos para que se delimite las responsabilidades de los acreedores y

conlleve la anulación de todas las deudas ilícitas e ilegales y contrarias al derecho internacional.

Una interdependencia intrarregional que busque fomentar mutuamente los mercados domésticos, permitiendo a su vez el libre flujo y tránsito de mano de obra, ofrecería mayor potencial de crear mercados internos sólidos, estables y un crecimiento sostenible, reduciendo a su vez la dependencia de los Estados Unidos. Estos esquemas de integración no han sido suficientemente explorados, ni promovidos.

Conclusión

América latina no tiene mucha opción: sea optar por la vasta zona de libre comercio con fuerte tono liberal norteamericano, someterse una vez más a su dominio o elegir una integración tomando como modelo el MERCOSUR o el ALBA u otro que más le convenga. Pero en este proceso se tiene que tener en cuenta la falta de voluntad política de la mayoría de los gobiernos y su consecuente y profunda división. El frente latinoamericano no está todavía suficientemente consolidado y maduro como para imponerse a los intereses económicos y fuerzas en juego.

Sin embargo, la cumbre de Mar del Plata constituye un viraje importante. La redefinición de una alianza estratégica a largo plazo entre el MERCOSUR y Venezuela vuelve a plantear los primeros desarrollos de un nuevo proceso de cooperación e integración regional sobre bases de respeto de la soberanía de los Estados, respeto de las competencias de los poderes públicos y sobre todo, el derecho que tienen los pueblos a elegir su propio sistema económico, político, social y cultural. Es precisamente este tipo de alianza la que ha facilitado una nueva dirección (el rechazo del ALCA) en las negociaciones con los Estados Unidos y que finalmente sirvieron para contener las apetencias norteamericanas.

Integración y Constitución Europea

Memoria de un proceso y análisis de un proyecto

Aitor Manuel Bolaños de Miguel*

1. Introducción

El artículo que tienen ustedes entre sus manos pretende proporcionar (y he ahí toda su aspiración, que no es fácil, por otro lado) la información y el conocimiento necesarios tanto para hacerse con el contenido fundamental del Proyecto de Tratado por el que se instituye una Constitución para Europa¹, como para construir una opción válida con la que encarar el procedimiento de aprobación abierto tras la firma de dicho Proyecto. El marco general en el seno del cual se enmarcan las siguientes líneas consiste en el proceso de integración regional y supranacional que constituye la formación y desarrollo de la antigua Comunidad Económica Europea, en la actualidad Unión Europea². Por esto

* Ldo. en Derecho y en Ciencias Políticas.

¹ El texto en castellano más completo es el publicado por la propia Unión Europea: *Tratado por el que se establece una Constitución para Europa*, (publicado en DOCE el 16 de diciembre de 2004, DO C 310), Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas, Luxemburgo, 2004.

² Vid. Rosamond, B., *Theories of European integration*, The European Union Series, Palgrave, Nueva York, 2000. Las diversas teorías presentadas por el autor van desde el federalismo y el transna-

mismo, el artículo ha sido dividido en tres secciones claramente diferenciadas. En primer lugar, se ofrece una visión sinóptica de la naturaleza y la función que el pensamiento y la realidad constitucionales han desempeñado en las sociedades occidentales. En segundo lugar, se ofrece al lector las claves esenciales del proceso por el cual ha sido debatido y elaborado el Proyecto de Tratado por el que se instituye una Constitución para Europa³ (como fase esencial de la construcción e integración europea), proyecto que es comentado, brevemente, y en sus líneas fundamentales, en la última parte de este artículo. En fin, el lector interesado podrá excluir aquella sección del artículo que considere prescindible y podrá dedicarse en exclusiva a la parte tercera, auténtico núcleo temático del mismo.

2. ¿Qué es el constitucionalismo?: Breve cuadro histórico

El sistema constitucional surge en Europa⁴ junto al declive de las diferentes monarquías absolutas que dominaron el ámbito político desde el ocaso del feudalismo (como final del monarca teocrático) y durante toda la Edad Moderna hasta aproximadamente la revolución de las colonias inglesas en América y la revolución francesa. Como resumen, baste decir lo siguiente: primero surgió el constitucionalismo inglés, que ejerció gran influencia en las constituciones surgidas con las revoluciones norteamericana y francesa, las cuales sirvieron de inspiración (mediante, por ejemplo, su propagación ilustrada) a las constituciones que aparecie-

cionalismo, al neofuncionalismo de un Ernst Han, de las posiciones críticas de un Stuart Holland, un Mandel, o un Peter Cocks, a las teorías confederalistas y consociacionistas, sin excluir los problemas de la globalización, de la regionalización, del multiculturalismo y de la integración económica como primer paso de la integración política (*idem* pág. 52). Según la articulación político-federal, "tres clases de Europa son concebibles: una Europa de los Estados históricos; una Europa de las Regiones; y finalmente, una Europa integrada e integradora de..." los primeros y de los segundos, "...superadora por tanto de la dicotomía anterior" (En, Rojo Salgado, A.: *El modelo federalista de integración europea: la Europa de los Estados y de las Regiones*, Dykinson, Madrid, 1996, pág. 57). Vid. también, Fontaine, P. y Malosse, H.: *Instituciones europeas*, Rialp, Madrid, 1992, pág. 57, donde se afirma que los federalistas integrales, como lo fueron Altiero Spinelli y Alexandre Marc, ya habían elaborado diferentes proyectos de Constitución europea.

³ Dieter Grimm, profesor de la Universidad Humboldt y ex miembro del tribunal constitucional federal de Alemania, se mostró reacio a considerar la necesidad de la elaboración de una Constitución para Europa. Una posición más matizada la podemos encontrar en la obra de Jürgen Habermas. Ambas posturas pueden ser consultadas en la revista *Debats*, n° 55, marzo de 1996; Grimm, D., "¿Necesita Europa una Constitución?"; y Habermas, J., "Observaciones a '¿Necesita Europa una Constitución?'".

⁴ Un ensayo magnífico sobre las bases intelectuales e históricas de la Europa contemporánea, en Steiner, G.: *La idea de Europa*, Siruela, Madrid, 2005.

ron hasta la Gran Guerra. En la Europa de entreguerras, y durante la Segunda Guerra Mundial, se puso de manifiesto una crisis del Estado de derecho sobre el que se asentaba el régimen constitucional. Hasta ahora, el constitucionalismo se ha visto salpicado por esa crisis conceptual y práctica que ha afectado por igual al delineamiento básico del Estado constitucional y al contenido y realización del llamado Estado de Bienestar, de corte liberal y representativo, sobre el que ha venido descansando aquel.

Con el paso del Estado feudal al Estado absoluto del renacimiento, y de este al Estado parlamentario (pre-constitucional), va surgiendo un concepto y una realidad de nación que comienza a desenvolverse en un sistema político burgués de derecho (como fue calificado por Carl Schmitt), que a su vez deriva principalmente del liberalismo representativo, como acabamos de decir, y que actualiza, en el nuevo ámbito constitucional, el problema de la legitimación del poder político desde el punto de vista de la *volonté générale* como expresión de la soberanía⁵ popular, en contra del concepto de ley (trascendente) anterior. La nueva organización estatal permitió globalizar (universalizar, por tanto), tanto conceptual como prácticamente, realidades tales como el gobierno, la administración, los poderes públicos, la hacienda pública, el ejército, etc., para crear una organización institucional centralizada con capacidad para configurar constitucionalmente (es decir, mediante normas jurídicas de carácter Fundamental) el orden y la estructura de los diferentes estados europeos y norteamericanos, y para recibir y satisfacer las pretensiones individuales legalizadas en la Constitución como “derechos y libertades del individuo”. La tendencia, en relación con la integración de territorios, culturas y entidades políticas, era claramente la centralización. Las regiones se consideraban partes de un todo, el Estado-Nación, que les proporcionaba unidad y sentido. Por otro lado, el aspecto político de las Constituciones, como productos de la voluntad política que las redacta, presenta y defiende, se ha visto oscurecido por lo que podríamos llamar una especie de *misticismo constitucional* que convierte la manifestación jurídica de

⁵ Desde el punto de vista del derecho constitucional (y/o político) y en relación con la Unión Europea, la cuestión de la Soberanía es “the most important [question] of all”, como afirma Trevor C. Hartley, en *idem: Constitutional problems of the European Union*, HART, Oxford & Portland, 1999, págs.123 y ss.

una voluntad política más o menos universalizada (por su centralismo y unidad) en el objeto de una nueva y contemporánea sacralización. De esta manera, la Constitución de un estado aparece, a ojos del ciudadano, como la Norma por excelencia, aquello que debe ser respetado por encima de todo lo demás. Y así debería ser, ciertamente, siempre y cuando la Constitución no sea, como decía Lasalle, simple papel mojado, sino que sea la voluntad real y libremente expresada del conjunto de la población de un país. Pues bien, todos conocemos el proceso por el cual España se dio una Constitución en 1978, después de una larga dictadura personalizada en la figura del general Franco, y tras un difícil y criticado, a la vez que alabado, proceso de transición a un régimen nominalmente democrático y técnicamente representativo. Respecto de la Unión Europea, los déficits democráticos y representativos en el proceso de integración supra-estatal y supra-regional (en el desarrollo, por tanto, de la propia Unión) son percibidos por una gran parte de la ciudadanía. El capítulo que sigue a continuación presentará, de forma resumida, los pasos que se han venido dando a propósito de la redacción y deliberación del Proyecto de Tratado por el que se instituye una Constitución para Europa.

3. ¿Cómo se ha creado el Proyecto de Tratado por el que se instituye una Constitución para Europa?

El origen de la Constitución Europea⁶ puede ser rastreado desde la firma del Tratado de Niza, que fue acordado en el Consejo Europeo de Niza el 11 de diciembre de 2000 por los Jefes de Estado y/o de Gobierno y fue firmado el 26 de febrero de 2001. Es el resultado de casi un año de difíciles negociaciones que se llevaron a cabo en la denominada Conferencia Intergubernamental (CIG) iniciada en febrero de 2000. Entró en vigor el 1 de febrero de 2003 tras la ratificación por los quince Estados miembros de la Unión Europea (UE), de acuerdo con sus normas constitucionales respectivas. El Tratado de Amsterdam ya había previsto la convocatoria de la CIG 2000 con el fin de fortalecer las insti-

⁶ La bibliografía sobre la historia de la formación de la Unión Europea es muy extensa pero me permito recomendar: Miralles Sangro, P.-P., "La formación de la Unión Europea", en Linde Paniagua, E., y otros: *Derecho de la Unión Europea (I): Antecedentes, Instituciones, Fuentes y Jurisdicción*, Marcial Pons, Madrid, 1995, págs. 19-75.

tuciones europeas para el supuesto de una más que posible ampliación. Los siguientes Consejos Europeos fueron definiendo los pasos que debía seguir la CIG (Colonia, Helsinki, Feira). Tras ser consultada la Comisión y el Parlamento (artículo 48 del Tratado UE⁷), la conferencia de representantes (CIG) de los gobiernos de los Estados miembros comenzó su trabajo el 14 de febrero de 2000 bajo la Presidencia portuguesa, en primer lugar, y después bajo la Presidencia francesa, a partir de julio de 2000. El producto fundamental de la Conferencia Intergubernamental fue el Tratado de Niza. En relación con la ampliación europea, fueron tratados los siguientes problemas y aspectos importantes de la Unión: el tamaño y composición de la Comisión⁸, como principal órgano de toma de decisiones políticas de la Unión Europea (Poder Ejecutivo); la ponderación de los votos en el Consejo⁹, vital para delimitar el peso de cada Estado miembro en el mecanismo de toma de decisiones jurídicas de la Unión (Poder legislativo); la ampliación de los procedimientos de votación por mayoría cualificada; y las llamadas cooperaciones reforzadas. Como ha sido reconocido textualmente por la propia Unión «la reforma institucional llevada a cabo en Niza ha sido calificada de «técnica» y de «limitada». En efecto, el Tratado no introduce cambios importantes en el equilibrio institucional, sino que más bien supone ajustes que giran en torno a dos ejes principales: por una parte, la cuestión atinente al funcionamiento y a la composición de las instituciones y, por otra, las cooperaciones reforzadas. Fueron escasos los asuntos de naturaleza no institucional abordados

⁷ Conforme al artículo 48 del TUE (Tratado de la Unión Europea), el Gobierno de cualquier Estado miembro, o la Comisión, puede presentar al Consejo proyectos de revisión de los Tratados sobre los que se funda la Unión Europea. El procedimiento a seguir, según dicho artículo es el siguiente: tras consultar al Parlamento Europeo (PE), a la Comisión y, en caso necesario, al Banco Central Europeo (BCE), el Consejo deberá emitir un dictamen favorable a la reunión de una CIG que, a continuación, será convocada formalmente por el Presidente del Consejo. Tras los dictámenes favorables a la convocatoria de la CIG presentados por la Comisión, el BCE y el PE el Consejo de Asuntos Generales, en su sesión de 29 de septiembre de 2003, autorizó formalmente la convocatoria de la CIG cuya primera reunión se fijó para el 4 de octubre de 2003 en Roma. El Parlamento Europeo participaría en los trabajos de la CIG, como también fue decidido en esta reunión. Los textos completos de los respectivos dictámenes pueden ser consultados en la siguiente dirección de internet: http://europa.eu.int/scalplus/cig2004/negotiations1_es.htm

⁸ Las principales funciones de la Comisión son: el derecho de iniciativa legislativa (la Comisión propone y el Consejo legisla), la función ejecutiva, el control de la aplicación del Derecho comunitario, la ejecución del presupuesto y la gestión de los programas europeos.

⁹ El Consejo ejerce juntamente con el Parlamento Europeo la función legislativa, la función presupuestaria y funciones de formulación de políticas y de coordinación.

al margen de las discusiones sobre la reforma de las instituciones"¹⁰.

Tras el Tratado de Niza, y las reformas que éste supuso para la Unión Europea, continuó la reforma institucional, como acabamos de apuntar, que ya estaba prevista en una declaración de la CIG 2000 aneja al Tratado de Niza, donde se precisaba que debía desarrollarse un amplio debate sobre el futuro de la Unión Europea que tuviese como principales participantes a los Parlamentos nacionales, a la opinión pública y a los países candidatos. Todo ello debía ser resuelto en la convocatoria de una nueva CIG en el año 2004. Las principales cuestiones propuestas para dicho debate y para la siguiente CIG serían: la delimitación de competencias entre la Unión Europea y los Estados miembros, teniendo en cuenta el número y las características de los Estados candidatos; la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión europea; la simplificación de los Tratados (y este punto es esencial para entender el lugar que ocupa el Proyecto de Tratado por el que se instituye una Constitución para Europa, que estamos comentando, en el proceso de construcción europeo: así, podemos afirmar, siquiera provisionalmente, que uno de los aspectos más importantes de la Constitución Europea es que nació de la voluntad de simplificar los Tratados de la Unión); y el papel de los Parlamentos nacionales en el marco institucional europeo. En diciembre de 2001, el Consejo Europeo, en la reunión de Laeken presentó el procedimiento elegido, y delimitó el contenido del debate, para llevar a cabo la reforma de la Unión Europea, que estaba supeditado a la convocatoria de una Convención, de características similares a la que elaboró la Carta de los Derechos Fundamentales. De acuerdo con la Declaración de Laeken, se decidió el modelo de la Convención para preparar la próxima CIG. Dicha Convención estaba formada por representantes de los gobiernos y de los Parlamentos nacionales de los Estados miembros y de los países candidatos al ingreso en la Unión, por representantes del Parlamento Europeo y de la Comisión. La sesión inaugural de la CIG tuvo lugar el 28 de febrero de 2002 y sus trabajos finalizaron en julio de 2003, tras diecisiete meses de discusiones. La Convención elaboró un Proyecto de Tratado por el que se instituye una

¹⁰ http://europa.eu.int/scadplus/nice_treaty/introduction_es.htm.

Constitución para Europa, que fue presentado por su Presidente, el Sr. Giscard d'Estaing, al Consejo Europeo de Salónica (realmente fue el 20 de junio de 2003 cuando el Presidente de la Convención presentó el proyecto de Tratado Constitucional al Consejo Europeo reunido en Salónica, que consideró que constituía una «buena base» para iniciar la CIG)¹¹. El 4 de octubre de 2003 se convocó una nueva CIG, que ya hemos citado, que se encargó de negociar los aspectos más importantes del Proyecto de Constitución: sus reuniones se celebraron únicamente al nivel político más alto: los Jefes de Estado o de Gobierno asistidos por sus Ministros de Asuntos Exteriores¹². Conviene recordar en este punto que el Tratado de Niza ha sido modificado por el Tratado de Adhesión hasta el punto de que a partir del 1 de mayo de 2004 (fecha de la entrada en vigor del Tratado de Adhesión con los diez nuevos Estados miembros), la Unión se regirá por los Tratados de la UE y de la CE, modificados por el Tratado de Niza y por el Tratado de Atenas. Al finalizar las deliberaciones y los trabajos de la Convención, en el mes de julio de 2003 se trasladó a la Presidencia italiana el Proyecto de Tratado por el que se instituye una Constitución para Europa, que posteriormente fue remitido a la Presidencia irlandesa. La misión de ambas presidencias era llevar a cabo las negociaciones de la conferencia Intergubernamental (CIG) con la finalidad de adoptar una versión definitiva del texto constitucional. La CIG comenzó sus trabajos el 4 de octubre de 2003 y finalizaron el 18 de junio de 2004 con un acuerdo político¹³ que presentaba el primer proyecto de Constitución Europea,

¹¹ Vid. Sáenz de Santa María, Andrés, "Hacia una Constitución Europea: un balance de los trabajos de la Convención", en *Revista de Derecho de la Unión Europea*, n.º 6, primer semestre de 2004, págs. 203-225.

¹² Algunos de los participantes fueron: el Comisario Michel Barnier, el Comisario António Vitorino, los diputados Klaus Hänsch e Íñigo Méndez de Vigo (sustituido en noviembre por el diputado Elmar Brok), Romano Prodi y Pat Cox y, por supuesto, y entre otros Jefes de Gobierno y/o de Estado, el Presidente del Consejo Europeo, el Primer Ministro italiano Silvio Berlusconi, y el Presidente del Consejo, el Ministro italiano de Asuntos Exteriores, Franco Frattini. Además, participó el Servicio Jurídico del Consejo, cuyo Director General era el Sr. Píris, para resolver los múltiples problemas jurídicos y lingüísticos (con todo, no se han evitado en el texto constitucional los artículos dilatados, las redundancias y las imprecisiones jurídicas; vid., por ejemplo, los artículos 1-12, 3.º y 1-15.1.º para las redundancias, y el artículo III-134 para el *dilatamiento* jurídico de la Constitución). Entre la participación española pueden nombrarse a Josep Borrell, Carlos Carnero y Diego López Garrido, que juntos publicaron un libro: *Construyendo la Constitución Europea. Crónica política de la Convención*, Instituto Elcano, Madrid, 2003. Su lectura es muy provechosa para comprender el *papel* (sic) de los ciudadanos en el proceso de creación de la Constitución Europea.

¹³ Los resultados de la CIG pueden consultarse en las siguientes direcciones de internet: http://europa.eu.int/scadplus/cig2004/negotiations1_es.htm y http://europa.eu.int/scadplus/cig2004/negotiations2_es.htm

proyecto que fue firmado el día 29 de octubre de 2004 en Roma, ciudad en la que se habían firmado los Tratados constitutivos, tras las elecciones europeas y tras el proceso de ampliación de la Unión Europea a 25 miembros, y que clausuraban definitivamente los trabajos de la CIG. Los Estados adherentes (hasta entonces meramente candidatos) participaron plenamente en las negociaciones, puesto que el Tratado de Adhesión había sido firmado mucho antes de la puesta en marcha de la CIG¹⁴. El Tratado constitucional debería entrar en vigor el 1 de noviembre de 2006, siempre que todos los Estados miembros lo hayan ratificado antes de esa fecha. Las dos vías elegidas para la ratificación, para la adopción, de la Constitución Europea son: la parlamentaria, que es el proceso normal por el que la Cámara de representantes de un Estado aprueba un Tratado internacional; y la del referéndum, donde son los propios ciudadanos quienes se pronuncian a favor o en contra del Tratado. Por la vía parlamentaria han optado Alemania, Austria, Bélgica, Chipre, Eslovaquia, Eslovenia, Estonia, Finlandia, Grecia, Hungría, Italia, Letonia, Lituania, Malta y Suecia, con un total éxito: en todos estos países (salvo Estonia, Finlandia y Suecia –datos actualizados a octubre de 2005), ya se ha aprobado el tratado constitucional europeo. Sin embargo, los países que han elegido la vía del referéndum han conseguido frenar el proceso de aprobación de dicho texto. En especial, los referéndums negativos en Francia (referéndum del 29 de mayo de 2005¹⁵) y Holanda (referéndum de 1 de junio de 2005¹⁶), así como

¹⁴ Los acuerdos especiales de asociación, base de todas las negociaciones de adhesión de los nuevos estado de la Europa del Este, se basaban en cuatro aspectos básicos, a juicio de Martín de la Guardia y Pérez Sánchez: en el libre comercio, la cooperación industrial, científica y técnica, la asistencia financiera y, en último lugar, la creación de foros permanentes de diálogo en todos los ámbitos, especialmente el político. Podemos ver así el carácter económico que ha tenido el proceso de ampliación de la Unión Europea. Vid. Martín de la Guardia, R.M., Pérez Sánchez, G.A.: “Los países de la antigua Europa del Este ante la ampliación de la Unión Europea” (págs. 17 y 30), en Martín de la Guardia, R.M., Pérez Sánchez, G.A.: *Los países de la antigua Europa del Este y España ante la ampliación de la Unión Europea*, Instituto de Estudios Superiores/Universidad de Valladolid, Valladolid, 2001, pág. 25.

¹⁵ De entre los muchos comentarios, destacamos el de Carlos Taibo, *Socialdemocracia y referéndum francés*, publicado en <http://www.rebelion.org/noticia.php?id=15237>. Para un análisis de las fuerzas implicadas en la campaña por el No en Francia y el resto de países europeos, vid. Sempere, J.: “El «no» francés al Tratado Constitucional europeo y su papel en la dinámica de la izquierda”, en la revista *Mientras Tanto*, 95, abril-junio de 2005, págs. 17-26.

¹⁶ El No de Holanda al Tratado constitucional europeo ha sido aún más importante que el emitido por los franceses en su correspondiente referéndum. En Francia, el referéndum tuvo una elevada participación (69,74%) y dejó un 54,87% de votos contrarios al Tratado. La participación en Holanda ha llegado al 63,4% (muy por encima del 39% registrado en las últimas elecciones al Parlamento Euro-

el aplazamiento de los siguientes referéndums en Dinamarca, Polonia, Portugal e Irlanda, y la ausencia de fechas concretas para el mismo en el Reino Unido y la República Checa, han llevado a la Unión Europea a una situación muy difícil de superar. Y es que, por ahora, sólo los ciudadanos de dos países (España y Luxemburgo) han emitido un voto afirmativo para que el proyecto de constitución para Europa siga su procedimiento de ratificación.

Entre las dos vías, la parlamentaria y la del referéndum, como decimos, se ha dibujado un procedimiento para ratificar un texto que debería entrar en vigor el 1 de noviembre de 2006. El propio texto constitucional prevé que, si llegada esa fecha, el Tratado aún no hubiera sido ratificado por todos los miembros de la Unión, la fecha de entrada en vigor será «el primer día del segundo mes siguiente al depósito del instrumento de ratificación del último Estado que cumpla este requisito». Pero las preguntas están en el aire. ¿Cuál será el procedimiento, si lo hay, si alguno de los 25 estados miembros de la Unión Europea no aprueba por cualquiera de las dos vías el Tratado constitucional? De hecho, como se venía anunciando en medios periodísticos y de opinión, los jefes de Estado y de Gobierno que firmaron el Tratado el 29 de octubre de 2004 debían tener una confianza reforzada en el texto, porque no consideraron la posibilidad de un llamado “Plan B” para el caso presente en el que dos países miembros no han ratificado el texto¹⁷. En el momento actual, y frente a la negativa francesa y holandesa, la Unión Europea ha dejado todo el procedimiento de aprobación e integración en manos del Consejo Europeo¹⁸, que se encargará de la cuestión postergando las fechas de

peo) y ha registrado un 61,6% de votos en contra del Tratado constitucional, frente a un 38,4% de votos afirmativos.

¹⁷ Vid. dos estudios sobre las consecuencias de la no ratificación del Tratado constitucional: Keohane, D.: *A Guide to the Referenda on the EU Constitutional Treaty Center for European Reform* (disponible en www.cer.org.uk), y Shaw, J.: *What Happens If The Constitutional Treaty Is Not Ratified?*, en www.ecdn.net/elements/conferences/prague/Shaw.doc.

¹⁸ En una declaración conjunta, recogida en el diario *El Mundo* (jueves, 2 de junio de 2005), se afirma que los presidentes de la Comisión Europea, José Manuel Durão Barroso, y del Parlamento Europeo, Josep Borrell, y el presidente en ejercicio de la Unión Europea y primer ministro luxemburgués Jean-Claude Juncker, han pedido a todos los países que prosigan el proceso de ratificación de la Constitución Europea pese a los rechazos de Francia y Holanda y han prometido que las instituciones comunitarias escucharán más a sus ciudadanos. Mientras que Schröder, Chirac, Juncker, Barroso y Borrell apuestan por la continuidad del proceso de ratificación, el Ejecutivo español, por su parte, se ha ofrecido a asumir “un papel activo en la búsqueda de soluciones” al callejón constitucional. Sin embargo, los problemas, las dudas y los desánimos parece que han terminado por imperar en los pasi-

los próximos referéndums y relajando las aguas euroescépticas. Tendremos que esperar al primer trimestre del año 2006 para ver por qué camino sigue el actual proceso de “regionalización” europea marcado por la integración político-económica que diseña el proyecto de Tratado constitucional. La vicepresidenta de la Comisión, Margot Wallström, ha presentado su autodenominado “Plan D”¹⁹ (con un presupuesto previsto de seis millones de euros), basado en la Democracia, el Diálogo y el Debate, para recuperar la confianza y el apoyo de los ciudadanos en la Unión Europea. Es curioso comprobar que muy probablemente el Parlamento Europeo vaya a bloquear el gasto presupuestario previsto para la aplicación de este Plan²⁰. El futuro del proceso de aprobación del tratado constitucional está, pues, en el aire, cuando no directamente truncado. Sin embargo, la Unión Europea seguirá funcionando en base a los Tratados vigentes.

4. El Proyecto de Tratado por el que se instituye una Constitución para Europa. Esbozo crítico

La Constitución Europea, como texto que contiene las disposiciones fundamentales de la Unión, es también un Tratado que sustituye los principales tratados de la Unión Europea tal y como existían hasta ahora. De hecho, la Constitución Europea se presenta formalmente como un Proyecto de Tratado por el que se instituye una Constitución para Europa, tal y como figura en el encabezado del texto constitucional. De este punto se deriva el hecho de que la Constitución Europea tiene una naturaleza dual, ya que, por un lado, asume un papel constitucional, tanto por intenciones como por contenidos y, por otro, es también un Tratado, que queda sujeto a las normas del derecho internacional público. Como dice Eduard Roig, después de reconocer el carácter de Tratado de los trabajos de la Convención, “no debe olvidarse que tanto su contenido y función en el ordenamiento europeo, como su pretensión de integración política de los ciudadanos refuerzan desde luego

llos de la Unión. Es curioso también recordar que el ex-presidente del Gobierno, José María Aznar, ha declarado en Lisboa que la Constitución Europea “está muerta” y que no le pesa en absoluto (*El País*, 24 de septiembre, de 2005).

¹⁹ Para hacer frente al descarrilamiento del “Plan A” (¡aprobación sin trabas del Tratado constitucional en todos los países de la Unión), y de los restantes planes.

²⁰ Martín, V.: “Atasco comunitario”, en la revista *Tiempo*, 31 de octubre de 2005.

su carácter constitucional”²¹. En los años anteriores al proceso de deliberación y redacción de la llamada Constitución Europea, se había estado barajando la posibilidad de codificar, de consolidar, de constitucionalizar o de fusionar el complejo ordenamiento jurídico de la Unión. Al final, la solución mixta que se ha adoptado no satisface jurídicamente ni el punto de vista del Derecho Internacional ni el punto de vista de la tradición Constitucional. Enrique Linde Paniagua, eminente estudioso de la Unión Europea, afirmaba en 1999 que una Constitución para Europa “supondría la doble conmoción de [las Constituciones de] los Estados nacionales y la [Constitución] de la propia Unión Europea”, y reconocía que habría múltiples dificultades para su aprobación y efectividad, recomendando, finalmente, una fusión de los Tratados, es decir, un Tratado único para la Unión²². Es amplia ya la nómina de autores que reconocen que la llamada Constitución Europea no es una verdadera Constitución si no, como venimos diciendo, un Tratado más²³. Esta es la posición de la Catedrática de Derecho Internacional Público de la Universidad de Salamanca, Araceli Mangas Martín, como también lo es de Jaime Pastor, Xavier Pedrol y Gerardo Pisarello, por citar tres autores que han atacado el supuesto carácter constitucional del Proyecto desde posiciones de izquierda²⁴. En el fondo, lo que está en entredicho es el carácter subordinado del Derecho Comunitario con respecto a los sistemas legales Estatales. Si la Unión Europea tuviese una verdadera Constitución, su sistema legal llegaría a ser realmente independiente, y los Estados miembros perderían su autoridad e independencia sobre él²⁵. En el año 2002, Jürgen Schawrze afirmaba que “si la Unión Europea quiere evitar el peligro de fracaso debe

²¹ Roig Morales, E.: “Continuidad y refundición, deliberación y decisión: el proceso de la Convención y la reforma de los Tratados” (págs. 17-130), en Albertí Rovira, E. (dir.): *El proyecto de nueva Constitución Europea. Balance de los trabajos de la Convención sobre el futuro de Europa*, Tirant lo Blanch, Valencia, 2004, pág. 130.

²² Linde Paniagua, E.: “Líneas para un proyecto de fusión de los Tratados” (págs. 215-225), en Linde Paniagua, E., Mellado Prado, P. (dirs.): *El futuro de la Unión Europea: después de Amsterdam, ¿qué?*, Colex/CC.OO., Madrid, 1999, pág. 223.

²³ Mangas Martín, A.: *La Constitución Europea*, Madrid, 2005.

²⁴ <http://www.rebelion.org/noticia.php?id=3992>. Puede verse también: Pedrol, X., Pisarello, G.: *La Constitución Europea y sus mitos. Una crítica al Tratado constitucional y argumentos para otra Europa*, Icaria, Barcelona, 2005.

²⁵ Hartley, T.C.: *Constitutional problems of the European Union*, HART, Oxford & Portland, 1999, pág. 179.

tener cuidado con el desarrollo de un orden constitucional”²⁶. Lo que sugería dicho autor es que la Unión Europea debía antes afianzarse en el corazón y el pensamiento de los ciudadanos de la Unión, utilizando sus propias palabras. El autor proponía como lo más viable un Tratado Constitucional limitado. En la misma obra, Paul Craig proponía un Tratado básico²⁷. Como vemos, las opiniones no pueden ser más variadas sin dejar de ser críticas y contundentes.

Debemos recordar, además, que se han vertido críticas más que razonables al proceso de elaboración de la denominada Constitución Europea, que hemos refrendado recientemente los españoles. La propia Unión Europea ha publicado un folleto explicativo donde declara que “la Constitución Europea ha sido elaborada de forma transparente y democrática por una Convención Europea en la que 72 de los 105 participantes habían sido elegidos por sufragio universal directo. Además, este ejercicio culmina con un proceso de ratificación por parte de los Parlamentos nacionales, también elegidos por sufragio universal directo, de los 25 Estados miembros de la Unión Europea, o mediante un referéndum”²⁸. Ante esta posición descaradamente parcial podemos decir lo siguiente: en primer lugar podemos poner en duda la forma democrática de elaboración de la Constitución puesto que alrededor de un 30 % de los participantes en la deliberación y en la redacción de la misma no han sido directamente elegidos por sufragio universal y el resto, el 70 % de los participantes no habían sido elegidos para la deliberación y la redacción de Proyecto constitucional alguno. No se puede aprovechar la legitimidad del procedimiento electoral europeo y de la democracia llamada representativa para justificar cualquier proyecto comunitario. Desde algunas posiciones se insiste en que se debían haber convocado elecciones para la formación de un Parlamento provisional europeo, de naturaleza constituyente, que tuviese como asunto principal el debate y la redacción de una Constitución europea. No es lo mismo depositar la confianza, en forma de voto, en un

²⁶ Schwarze, J.: “Perspectivas Constitucionales de la Unión Europea ante la próxima CIG de 2004” (págs. 299-311), en García de Enterría, E. (ed.): *La encrucijada constitucional de la Unión Europea*, Civitas, Madrid, 2002, pág. 310.

²⁷ Craig, P.: “Constituciones, constitucionalismo y la Unión Europea” (págs. 229-265), en García de Enterría, E. (ed.): *idem*, pág. 264.

²⁸ http://europa.eu.int/constitution/download/brochure_160904_es.pdf, pág. 5.

europarlamentario para que nos represente en la institución parlamentaria europea que elegir a un ponente constitucional. En segundo lugar, si bien es verdad que en España, al menos, se abraza la fórmula del referéndum, como mecanismo de legitimación de todo un proceso que para múltiples sectores de la Sociedad Civil ha avanzado al margen de la ciudadanía europea²⁹, no por ello debemos olvidar los problemas que tal mecanismo representa para la toma de tan importantes decisiones, el más importante de los cuales es el carácter sesgado de su convocatoria: se convoca un referéndum para la aprobación por parte de la ciudadanía española del Proyecto de Tratado por el que se instituye una Constitución para Europa. Sin embargo, la pregunta que figura en la papeleta del referéndum es “¿Aprueba usted el Tratado por el que se establece una Constitución para Europa?”. (Ya se ha producido el referéndum en España, dándose los resultados previstos: una participación que supera levemente la barrera psicológica del 40% y un apoyo al Proyecto de Constitución que ronda el 77% de los votos³⁰). Evidentemente, este sesgo afirmativo (“...para la aprobación...”) se matiza de múltiples formas, pero lo que parece claro es que si podemos afirmar que no hubo un verdadero debate para la redacción de la Constitución Europea, tampoco lo habrá probablemente para la aprobación mediante referéndum de la misma. Y en este punto, una cuestión está clara: así como los europeístas pueden decir SÍ a la Constitución y no por ello deben considerarse acríticos con la Constitución, los europeístas pueden decir también NO a la Constitución y no por ello considerarse críticos con cualesquiera procesos o proyectos constitucionales que se produjeran en el futuro. De la misma manera que el SÍ es a *esta* Constitución el NO también lo es a *esta* Constitución (y en ambos casos a todos los momentos de su proceso de deliberación y redacción). En último lugar, como es lógico, los euroescépticos tendrán la ocasión idónea para manifestar su oposición a todo un proyecto de deconstrucción europea que ahora

²⁹ Vid., por ejemplo, Pedrol, X. y Pisarello, G.: *La Constitución furtiva: Por una construcción social y democrática de Europa*, Icarai, Barcelona, 2004, donde afirman los autores que pese a la retórica y el apoyo oficial al proyecto de Tratado constitucional, la mayoría de los ciudadanos europeos permanecen en la más absoluta ignorancia de sus bondades y errores.

³⁰ Para un acertado análisis de los resultados electorales del referéndum en España, puede consultarse el artículo del profesor José Ignacio Torreblanca, disponible en internet en la siguiente página web: <http://www.realinstitutoelcano.org/analisis/691.asp>.

culmina con la destrucción de todo un entramado jurídico anterior y su sustitución, como un importante paso en la construcción europea, por un único texto normativo de naturaleza doble, constitucional e internacional, como ya hemos visto.

En fin, podemos ahora hacer un breve comentario de las principales características³¹ de este Proyecto de Tratado constitucional, que estamos llamando pura y llanamente Constitución Europea. En primer lugar, la Constitución Europea no sustituye a las Constituciones nacionales de los respectivos países miembros de la Unión Europea lo que da un indicador del incipiente estadio en el que se encuentra la Unión en materia político-jurídica, por muchos y enconados esfuerzos que esté realizando la Unión por homogeneizar las legislaciones y los ordenamientos jurídicos nacionales en múltiples materias, aunque fundamentalmente en las relacionadas con la Economía y cuestiones afines. En segundo lugar, la Constitución Europea establece las líneas maestras, el marco de actuación institucional y los objetivos e intereses de la Unión, lo que justifica la sustitución del conjunto de Tratados que venían recogiendo todas estas cuestiones por uno solo. Si bien en materias institucionales (lo que en derecho constitucional se conoce como la parte formal de una constitución) la supuesta innovación de la Constitución puede ser, no obstante, salvada, en materia de objetivos e intereses, por el contrario, la Constitución Europea viene a constituirse, valga la redundancia, en un auténtico valedor del statu quo, es decir, la Constitución Europea no proyecta ni contempla nada, como Constitución que es, y quiere ser, de una Europa del futuro, sino lo ya previamente conseguido en el seno de la Unión. Entonces, ¿por qué una Constitución? Y es que a la vista de lo que a continuación vamos a explicar, y que debe leerse como una serie de argumentos que justifican esta afirmación, la Constitución Europea no es más que un nuevo Tratado, el último, si se quiere, de una larga cadena que comenzó en 1957, pero nada más. El carácter constitucional no ha quedado salvaguardado ni en el procedimiento ni en el resultado. El 5 de diciembre de 2003 en Bruselas, en una reunión de los antiguos diputados parlamentarios (europeos y nacionales) que habían participado en la Convención Europea, el Presidente de la Con-

³¹ Pueden consultarse las características de la Constitución según la propia UE en: http://europa.eu.int/scadplus/constitution/index_es.htm.

vención, Valéry Giscard d'Estaing, hizo un llamamiento a la CIG, afirmando que sería preferible no tener Constitución a tener una mala Constitución: «Mieux vaudrait une absence de Constitution qu'une mauvaise Constitution»³².

Algunos puntos fundamentales de la Constitución, que podemos comentar brevemente, son los siguientes:

1.- La referencia a los valores cristianos en el preámbulo: largo y espinoso ha sido el debate para hacer explícito en el articulado de la Constitución Europea las referencias correspondientes al pasado y presente de la relación de los diversos Estados miembros de la Unión con el cristianismo (y el judaísmo), mereciéndose destacar el hecho de que finalmente ha prevalecido la posición laica en la redacción de la Norma Fundamental. Si bien el cristianismo ha cumplido un papel fundamental en la historia de Europa, su no inclusión en el texto constitucional supone una apuesta por el futuro, al hacer coincidir el escaso papel actual de la Iglesia en las políticas estatales con la exclusión de su mención en el Proyecto de Constitución Europea³³.

2.- La carta de los derechos fundamentales: en la Parte II del Tratado por el que se establece una Constitución para Europa se ha incluido la llamada Carta de los derechos fundamentales de la Unión, concretamente en los artículos II-61 a II-114. Todos los derechos y libertades fundamentales han quedado ordenados en seis Títulos, denominados respectivamente Dignidad (derechos a la vida, a la integridad de la persona, prohibición de la tortura o los tratos inhumanos o degradantes, prohibición de la esclavitud y del trabajo forzado), Libertades (derecho a la libertad y a la seguridad, los derechos individuales clásicos de origen liberal), Igualdad (derecho de igualdad ante la ley, derecho a la no discriminación, derechos de diversidad cultural, religiosa y lingüística, derechos del niño, de las personas mayores y de las personas discapacitadas), Solidaridad³⁴ [un concepto no ciertamente novedo-

³² <http://www.lexpansion.com/art/15.0.72151.0.html>

³³ Para posiciones contrarias a las que finalmente han prevalecido puede consultarse, por todas, la del Decano de la Facultad de Teología de la Universidad de Navarra, D. Francisco Varo. De la misma opinión se ha manifestado D. Manuel Fraga Iribarne. Vid: una extensa documentación acerca de todo el debate sobre la Constitución Europea y los valores cristianos en: <http://www.unav.es/ccs/convencion/default.html>.

³⁴ Vid. *La Revista de Derecho de la Unión Europea*, nº 5, 2º semestre de 2003, número especial dedicado a "La Europa Social. La Europa de la Solidaridad".

so pero que resulta cuando menos fuera de lugar, pues bajo su rúbrica se han incluido derechos llamados de tercera generación (lo que podría justificar dicha etiqueta), como la protección del medio ambiente (lo que implica el reconocimiento de la obligación de las generaciones actuales a proteger el medio ambiente para las generaciones futuras), pero también derechos como la protección del trabajo infantil, de seguridad social, de negociación colectiva y de acción colectiva que poco o nada tienen que ver con supuestas llamadas a la solidaridad europea], Ciudadanía³⁵ (derecho de sufragio activo y pasivo, tanto en las elecciones al Parlamento Europeo como en las elecciones municipales, derecho a una buena administración -¿sic?-, libertad de circulación y de residencia, entre otros), y Justicia (derecho a la tutela judicial efectiva y a un juez imparcial, presunción de inocencia, principios de legalidad y de proporcionalidad de los delitos y las penas, el principio *non bis in idem*). En fin, podemos afirmar tres cosas con respecto a esta Carta de los derechos fundamentales de la Unión. En primer lugar, que se hace doblemente innecesaria por la existencia de una regulación nacional más completa y detallada y por la existencia de todo un entramado jurídico, tanto a nivel europeo como internacional, para la protección de estos y otros derechos y libertades fundamentales. En segundo lugar, creemos que falta una verdadero compromiso con la defensa de los derechos y libertades en el seno de la Unión puesto que en el articulado de la Constitución no se reconoce procedimiento de defensa alguno (ni garantía para su cumplimiento) de estos derechos. Además, la aplicación de varios de estos derechos se verá mermada por la preeminencia fáctica de las políticas económicas diseñadas en la Parte III. Una lectura superficial del Título séptimo de esta Segunda Parte de la Constitución no hace sino reafirmar estas y otras dudas. En tercer lugar, la regulación que de los derechos y libertades fundamentales presenta la Carta de los derechos fundamentales de la Unión es a todas luces incompleta y superficial (vid. Artículo II-111: "Las disposiciones de la presente Carta están dirigidas a las instituciones, órganos y organismos de la Unión, dentro del respeto del principio de subsidiarie-

³⁵ Vid. Fraile Ortiz, María, *El significado de la ciudadanía europea*, CEPC, Madrid, 2003. La autora concibe la ciudadanía europea como un instrumento para la integración de la Unión y como un atributo del ciudadano.

dad, así como a los Estados miembros únicamente cuando apliquen el Derecho de la Unión”).

3.- La política económica y financiera: resumidamente, podemos afirmar que la política económica y monetaria de la Unión Europea, a la luz de las líneas maestras definidas en la Parte III de la Constitución se basa en los tres pilares clásicos de la Unión (es decir: libre circulación de personas y servicios, libre circulación de mercancías y libre circulación de trabajadores –vid. Artículo III-133 y III-135; a los que se añade la libre circulación de pagos y capitales³⁶), en el desarrollo y defensa del Mercado Interior (incluso contra las políticas de otros Estados miembros en los casos enumerados en el artículo III-131), en el respeto del principio de una economía de mercado abierta y de libre competencia (artículo III-178), la reducción de los déficits públicos (artículo III-184), la estabilidad de los precios (artículo III-185), el papel central del Banco Central Europeo en el delineamiento de las políticas monetarias de la zona euro, y una orientación liberal en el marco de las políticas de empleo (artículo III-03: “La Unión y los Estados miembros se esforzarán... por desarrollar una estrategia coordinada para el empleo, en particular para potenciar una mano de obra cualificada, formada y adaptable, así como unos mercados laborales capaces de reaccionar rápidamente a la evolución de la economía”, renunciando, además, a una política de pleno empleo en el artículo III- 205, donde se afirma que “la Unión contribuirá a la consecución de un nivel elevado de empleo”). Ya Romano Prodi había hablado en estos términos hace unos años: “comparto plenamente la idea de que el desempleo es hoy el principal desafío con el que se enfrenta la Unión Europea. La tarea de combatir al desempleo se hace aún más difícil, en nuestras sociedades opulentas, por su capacidad de mantener, gracias a las previsiones del Estado del bienestar o la solidaridad familiar, un alto nivel de desempleados, ofreciendo al mismo tiempo los trabajos de menor nivel a los trabajadores extraeuropeos”³⁷.

El problema de la integración europea es, por tanto, en este como en tantos otros asuntos, una cuestión difícil de perfilar y

³⁶ Vid. sobre esta materia, Capella, J.R., *Fruta Prohibida*, Trotta, Madrid, 1997, especialmente el Capítulo V.

³⁷ Prodi, R.: *Una idea de Europa*, Alianza, Madrid, 2000, pág. 177.

solucionar. Incluso los europeístas han vertido críticas importantes a todo el Proyecto constitucional. Así, por ejemplo, José Vidal-Beneyto, ha mostrado su desacuerdo con el Tratado constitucional en materias tan dispares como el diseño de la política medioambiental, social, fiscal, de política exterior, comunitarización de las listas electorales al Parlamento Europeo, etc., aunque, por supuesto, ha mostrado algunas de las bondades del texto (la ampliación de la codecisión entre el Consejo y el Parlamento, entre otras). Sin embargo, el balance del Tratado, a juicio de Vidal-Beneyto, es claramente negativo³⁸. En cualquier caso, una perspectiva amplia, intra-, inter- y extra-europea, es el camino más seguro a seguir, ya que, cuando menos, la realidad hace tiempo que ha tomado ese camino. A finales del año 2003 Fraser Cameron, que había sido *Political Counselor, EU Delegation* en Washington DC, afirmaba que “lo que mejor describe el estado de la Unión a finales del año 2003 es su incertidumbre..., [la Unión] también ha fallado en igualar a los Estados miembros en crecimiento económico, en conectar con sus propios ciudadanos y en afianzar su peso en el mundo”³⁹. ¿Es aplicable esta descripción al momento actual que vive la Unión Europea⁴⁰?

³⁸ Vidal-Beneyto, J.: *Por una España política, social y ecológica*, Akal, Madrid, 2005, págs. 242 y 234 (vid. también la reseña de este libro en el suplemento *Babelia*, del diario *El País*, sábado 5 de noviembre de 2005, de Carlos María Bru).

³⁹ Vid. Cameron, F.: “Europe’s Future”, en Cameron, F. (ed.): *The Future of Europe. Integration and Enlargement*, Routledge, London & New York, 2004, pág. 149, traducción nuestra.

⁴⁰ Vid. el último número, monográfico, de la revista *Temas: El rumbo de Europa*, 132, noviembre de 2005. Existen dos revistas en España, de consulta imprescindible, que estudian con carácter periódico el desarrollo y las instituciones de la Unión Europea: la *Revista de Derecho de la Unión Europea* (UNED-CC.OO.-COLEX) y la *Revista de Derecho Comunitario Europeo* (CEPC).

Los conflictos de la humanidad presente

Miguel Manzanera Salavert

Profesor de Filosofía y socio de SODEPAZ

Los conflictos de la humanidad presente son múltiples y variados: la guerra de civilizaciones programada por el Pentágono estadounidense se presenta con un fondo histórico de tonos dramáticos: las hambrunas de los más pobres, enfermedades como el SIDA que se desarrollan sin paliativos por falta de intervenciones adecuadas, los genocidios en África y otras partes del mundo, el consumo irresponsable de los países ricos que agota las riquezas del planeta Tierra, etc. Pero la raíz de todos los problemas, es seguramente la situación de terrible injusticia en la que vivimos, provocada por el neoliberalismo. Los informes del PNUD (Programa de Naciones Unidas para el desarrollo) y otras instancias de análisis económico, nos muestran un mundo cada vez más desequilibrado en su distribución de la riqueza: una pequeña capa de 300 personajes posee riquezas incalculables que equivalen a los ingresos de miles de millones de seres humanos en los países empobrecidos de los cinco continentes.

Ese desequilibrio de la economía mundial se ha producido como consecuencia de la globalización del intercambio comercial y la creación de un sistema de producción unificado en la humanidad actual, conseguido mediante la 'liberalización' del flujo de

capitales financieros en las últimas décadas del siglo XX. La consecuencia de la política neoliberal de esos años ha sido una economía que ha llevado a la miseria de una parte importante de la población mundial y agravado los problemas medioambientales en todo el mundo; el hambre, la enfermedad, la infancia desdichada, la carencia de elementos básicos para la vida, la violencia, etc., afectan a miles de millones de habitantes del planeta Tierra. La protección de los derechos humanos, encomendada a los Estados firmantes de la Declaración de 1948 de la ONU, no puede llevarse a cabo por la presión del sistema económico dominado por los intereses de unas cuantas grandes firmas multimillonarias. A esa injusticia hay que añadir la inviabilidad del actual modo de producción por agotamiento de los recursos naturales del planeta, con el pronóstico de un colapso de la civilización industrial en el siglo XXI.

Todo ello está condicionado en buena medida por la política económica del neoliberalismo, cuya racionalidad pretende establecerse sobre la construcción de una humanidad unificada mediante las relaciones comerciales y la democracia formal. Pero las relaciones comerciales están trucadas por el sistema de poderes subordinado al capital financiero, lo que produce la acumulación y concentración de capital antes señalada; y la ciudadanía en la democracia formal falla a la hora de controlar a los poderes públicos, por falta de instrumentos efectivos para realizar esa tarea. Por tanto, los supuestos beneficios de la globalización no llegan para justificar los desastres humanos que genera. Esos desastres se pueden comprender como una insuficiencia de la doctrina neoliberal: su defensa de los derechos humanos es ideológica, porque se refiere a los derechos de las minorías privilegiadas de la humanidad y la indiferencia ante el destino de la mayoría de la población mundial.

La falsedad de la política neoliberal cuestiona el valor de la democracia; aunque su actividad política tome los valores democráticos como eje de referencia en sus discursos; en la práctica sucede que esos valores sólo tiene efectividad para la minoría privilegiada de los países desarrollados del sistema global. Esa doctrina se nos manifiesta como algo puramente ideológico, pues pretende llevar y hasta imponer el modelo de vida de la minoría privilegiada a toda la humanidad, cuando ello no es posible; y no es posible precisamente por motivos meramente económicos, que

son los que se invocan para justificar esa política. No hay suficientes recursos en el planeta Tierra para generalizar el bienestar de 'occidente' a toda la población mundial. La riqueza de unos presupone la pobreza de otros. A menos que se cambien los parámetros mediante los que evaluamos la riqueza.

Por eso el neoliberalismo ha desembocado en la guerra total, convirtiéndose en una suerte de fascismo mundial. ¿De qué otro modo puede interpretarse la guerra preventiva como doctrina oficial del ejército más poderoso de la humanidad actual? Esa doctrina que viola todas las normas, convenciones, acuerdos internacionales, foros de discusión y debate, etc., con las que la humanidad civilizada intentó poner freno a 'la guerra como continuidad de la política por otros medios' —según el conocido dicho de Clausewitz. La guerra pasa ahora a ser la normalidad de las relaciones internacionales, la regla y no la excepción. De ese modo, el más fuerte puede imponer sus intereses nacionales particulares sobre los intereses colectivos de la humanidad.

Desde hace ya algunas décadas, los EE.UU. han dejado de actuar conforme la legalidad internacional dictada por la ONU, para actuar exclusivamente según sus intereses de potencia imperial. Primero se adoptó la guerra fría como fundamento para el desarrollo de la industria bélica, armamento atómico incluido. En ese contexto, los EE.UU. y sus aliados apoyaron al Estado de Israel y su política genocida en Palestina. Y más tarde reconocieron y sostuvieron las dictaduras fascistas en los países latinoamericanos, especialmente las dictaduras del cono sur de América, Chile y Argentina. Amén de diferentes dictaduras en el sudeste asiático y África, como Filipinas, Indonesia, Zaire, Sudáfrica, etc. Cuando desapareció la URSS como potencia enemiga, apareció la guerra de civilizaciones, programada por el Pentágono estadounidense como un desarrollo de la política belicista de su historia reciente. Pero lo que debemos entender es que esa política belicista es la defensa de un modo de vida basado en las riquezas de una minoría frente a la pobreza de la mayoría; es la nueva forma del imperialismo adaptado a las nuevas formas históricas de concentración y acumulación de capital.

Ese marco histórico en el que se mueve la humanidad de principios del siglo XXI, debe servir para estudiar tanto el desarrollo del fenómeno 'terrorista', como los factores reales que condicionan la política imperial de 'guerra contra el terrorismo' pro-

movida por los gobiernos neoliberales de los EE.UU., en representación de la capa dominante del sistema económico mundial. Entrecomillo la palabra 'terrorista' por su carácter ideológico en la justificación de la política actual; sin una definición clara de su significado, el mismo fenómeno puede ser tachado de terrorista o no según los intereses del comando capitalista mundial. Ejemplo de ello sería el mismo Ben Laden, quien fue agente de EE.UU. en la guerra civil de Afganistán —promovida para poner en dificultades al Estado soviético—, antes de volverse contra los propios intereses del capitalismo imperialista mundial. Ben Laden ha pasado de ser un luchador por la libertad a ser la auténtica bestia negra de la política mundial.

Sin entrar de momento en más matices, esa ideologización de la política internacional nos muestra la crisis mundial de la democracia formal, incapaz de afrontar coherentemente los problemas del desarrollo histórico. Crisis que tiene su expresión más evidente en el mismo foro que nació para garantizarla, la Organización de Naciones Unidas. La legitimidad de esta institución es reconocida por la mayoría de los países, pero los poderes fácticos de la política internacional han decidido prescindir de ella. La guerra de civilizaciones promovida por el gobierno de EE.UU. ha decidido prescindir de cualquier institución que limite sus intereses económicos y geoestratégicos, y lo ha demostrado en su guerra contra Irak.

Del mismo modo el fenómeno del terrorismo internacional y la guerra contra el terrorismo es una consecuencia del fracaso de la política neoliberal para generar un desarrollo equilibrado de la economía mundial. Al haberse hundido el socialismo por el fracaso de la URSS, se ha producido un desarrollo del integrismo en las civilizaciones tradicionales, como un intento de recuperar las instituciones que estaban encargadas de restablecer el orden y el equilibrio sociales. El liberalismo no tiene recursos suficientes para lograr ese objetivo, como se ha demostrado a lo largo del último siglo; por eso, la desaparición de las instituciones sociales de la clase trabajadora¹ —sindicatos, asociaciones mutualistas, de consumidores y de vecinos, partidos obreros, etc.—, o su desvir-

¹ Antoni Doménech en *El eclipse de la fraternidad*, Crítica, Barcelona, 2004, muestra cómo el objetivo del fascismo fue precisamente eliminar ese tejido social alternativo construido por la clase trabajadora. Los movimientos sociales recientes y las ONG tienden a suplir esa pérdida, creando un nuevo tejido social alternativo, el cual es todavía muy débil para afrontar los desafíos del capitalismo tardío.

tuación tanto por la corrupción generada en el sistema de mercado como en el sistema de Estado de partido único, ha producido el desarrollo de las ideologías integristas que habrían de cumplir el papel de hacer posible la cohesión social al modo tradicional.

Otro de los rasgos del neoliberalismo ha sido precisamente el menosprecio de las instituciones políticas, como instrumento para armonizar los intereses contrapuestos de la sociedad y generar consenso sobre el desarrollo humano. Ese menosprecio ha socavado a los Estados nacionales y a las instituciones internacionales que salvaguardan los derechos humanos. De modo que la política neoliberal tiene como objetivo producir un nuevo autoritarismo que prescinde del Estado para hacerse efectivo, y que se apoya en las estructuras económicas de carácter privado para realizarse. La imposibilidad de repetir la operación fascista de mediados del siglo XX, ha anulado el Estado como factor de dominación política por parte de la clase dominante, pero deja el campo libre a los particulares para realizar la coacción en el terreno de la empresa privada.

Eso nos conduce a la desregulación completa de la vida pública, de modo que la regulación social viene a ser realizada por instancias privadas. La guerra y la violencia son desarrolladas por algún tipo de empresas privadas —como muestra el papel cada vez más importante de las empresas de seguridad y de mercenarios. Por eso, la deslegitimación del imperio es su falta de respeto por la ley, y se manifiesta en la ausencia de instituciones que puedan regular la vida social colectiva de la humanidad unificada por el capitalismo en una civilización única. Y esa ausencia ha sido creada por la dirección imperial para tener las manos libres a la hora de determinar la mejor manera de realizar sus intereses de dominación. Pero la incapacidad actual del comando imperial para realizar una organización armoniosa de las relaciones internacionales es el origen mismo de la respuesta violenta de los marginados que se manifiesta como terrorismo.

Ante la crisis de civilización que se evidencia cada vez con más fuerza, los interrogantes, las dudas se hacen enormes para las personas que intentan vivir conscientemente su presente. Y tras el fracaso de las experiencias socialistas del siglo XX, hay una inquietante pregunta en el aire: ¿qué modelo de humanidad tendrá futuro?

Apretando los tornillos

Hemos entrado en una nueva fase del desarrollo capitalista, la era del capitalismo global; algunos rasgos básicos de ese capitalismo 'tardío' de la era global son:²

- la cultura posmoderna;
- una enorme acumulación y concentración de capital (Informe del PNUD 2002);
- la economía planetaria: está organizada sobre unas relaciones económicas, configuradas por la existencia de un mercado global de bienes y servicios;
- ese mercado está regulado política y jurídicamente por instituciones internacionales de ideología neoliberal (BM, FMI, OCDE) y ordenado militarmente por la hegemonía del imperialismo norteamericano;
- desarrollo de nuevas tecnologías de la información que automatizan la producción intelectual y está preparando una nueva revolución tecnológica en el área agrícola basada en la biotecnología;
- la desregulación demográfica y el desequilibrio económico que crean enormes flujos migratorios desde el Sur pobre hacia el Norte rico, etc.

El capitalismo global se ha construido en las últimas décadas bajo los presupuestos neoliberales, apoyados por la violencia o la amenaza de violencia de la potencia hegemónica, arrasando con toda barrera arancelaria, política o militar que pudiera oponérsele.

Los últimos reductos de resistencia frente al neoliberalismo de la potencia hegemónica han sido debidamente enumerados hace poco por la representante de gobierno de EE.UU. ante el mundo, Condolezza Rice: Cuba, Corea del Norte, Bielorrusia, Siria, Irán. El triunfalismo de esas recientes declaraciones da por descontada la oposición de los países musulmanes de Oriente Medio, a los que se considera ya derrotados militar y políticamente. La guerra de Irak —que amenaza en convertirse en una guerra de todo Oriente Medio— es un ejemplo de lo que puede

² La expresión 'capitalismo tardío' es de Ernest Mandel. El estudio del posmodernismo como forma cultural del capitalismo tardío es de Frederik Jameson. Para el estudio de la globalización me remito a Ramón Fernández Durán, Heinz Dieterich y James Petras.

repetirse en otros lugares del planeta. Al mercado global le corresponde una fase de 'guerra global' en las relaciones internacionales.

Sin embargo, las resistencias son más variadas de lo que C. Rice parece creer. En América Latina por ejemplo existe un movimiento por la integración regional que podría producir un modelo alternativo al neoliberalismo. Y aunque la evolución de la región es todavía incierta y dudosa, no puede negarse la pujanza de las fuerzas socializantes y antiliberales en esa región, atrapada hasta ahora en los laberintos de un desarrollo imposible que se basaba en los presupuestos neoliberales. Después de 25 años de ofensiva neoliberal para implantar las normas neoliberales en el desarrollo económico a nivel mundial, lo que se puede constatar es que esas normas sólo han producido lo que ya sabíamos que podía pasar: 'los ricos cada vez más ricos, los pobres cada vez más pobres', según el diagnóstico que Marx apuntó en el siglo XIX.

Es cierto que, contra lo que algunos podíamos esperar, esa constatación no ha producido todavía un cambio de rumbo en la dirección fundamental de la economía global. Se confiaba en las fuerzas aglutinadas alrededor de los foros mundiales alternativos para poder realizar ese cambio. Pero esas fuerzas están en fase germinal y los poderes constituidos no son capaces de reorientar la economía mundial en un sentido más justo y equilibrado. Por eso lo que está en cuestión es el propio sistema de organización social en los países desarrollados. Los EE.UU. después de haber perdido la justificación ideológica de su empresa hegemónica basada en el neoliberalismo, pretenden ahora imponer su hegemonía por la fuerza de las armas.

El enemigo a batir no son esas resistencias en países pequeños y pobres que Rice pretende aniquilar. El auténtico objetivo de la política norteamericana y europea es preparar el enfrentamiento con el nuevo gigante económico que está apareciendo en Asia. La mayor fuerza de resistencia frente al neoliberalismo proviene del Sur y el Este de Asia, de la India y de China, donde existen las mayores poblaciones de la humanidad presente. En las próximas décadas la humanidad presenciara la competencia entre dos modelos diferentes de sociedad y cultura.³ Para muchos el mode-

³ En su libro sobre la guerra de civilizaciones, Samuel Huntington afirma que el primer encuentro, el primer choque será con el islam y después con las culturas más orientales.

lo occidental es inviable por el consumo irresponsable de bienes escasos, pero todavía no sabemos qué puede surgir de esas economías emergentes del lejano Oriente. Respecto de ellas hay tanta esperanza como incertidumbre.

Mientras tanto los estrategas norteamericanos han decidido intervenir en los países musulmanes, para completar una dominación hegemónica sobre ellos, que lleva décadas gestándose. Desde principio del siglo XX, cuando los ingleses expulsan a los turcos de Oriente Medio, hasta las recientes guerras de Afganistán e Irak, pasando por el apoyo al golpe fascista del general Sukarno en Indonesia y a los sucesivos gobiernos autoritarios en Irán, Pakistán, Emiratos Árabes, Yemen, etc. Esa intervención ha tomado, en su última fase, el lema de 'guerra de civilizaciones'. Se trata de abolir una civilización entera, la islámica, que debe pasar a ser una reliquia del pasado. Es decir, lo que empezó siendo una alianza de las fuerzas conservadoras de las sociedades islámicas con el amigo americano —con el objetivo de impedir la penetración del socialismo—, se ha convertido en una transformación estructural de esas sociedades para adaptarlas al modelo neoliberal de la economía y la política.

El aparato propagandístico y la justificación ideológica de esa actitud avasalladora de Occidente se apoya en la consigna de una 'guerra contra el terrorismo', proclamada por el presidente de los EE.UU., George Bush tras los atentados del 11 S contra las torres gemelas de Nueva York. Aunque fue planeada mucho antes: ya fue mencionada por el padre del actual presidente —también presidente de los EE.UU. y antiguo director de la CIA— al final de la década de los 80. Como toda consigna propagandística, elaborada para las grandes masas, esa guerra contra el terrorismo viene a reforzarse en el imaginario colectivo por toda una serie de asociaciones de imágenes, emitidas por los medios de comunicación de los países occidentales, cuya misión consiste más en ocultar que en desvelar la verdad.⁴ La crítica queda para las minorías que se preocupan por enterarse del mundo en el que viven y luchan por vivir conscientemente la vida que tienen. La mayoría de la población es ajena al debate intelectual sobre el modelo de la sociedad en el que vivimos. El capitalismo es una

⁴ Eso ha sido denunciado repetidamente por Noam Chomsky uno de los mayores filósofos del s. XX. Cf. Noam Chomsky e Ignacio Ramonet.

sociedad de masas, y las masas son dirigidas por la propaganda. Los problemas de conciencia apenas han preocupado a la mayoría de los consumidores del mundo libre, ni aún después de la Segunda Guerra Mundial con la enorme tragedia que supuso.

¿Qué es terrorismo?

¿Qué quiere decir 'guerra contra el terrorismo'? Y aún más importante, ¿qué quiere decir 'terrorismo' en la jerga de los medios de comunicación que repiten las consignas de la clase hegemónica mundial? La propaganda se caracteriza por afectar al lado emocional del ser humano, evitando que la razón crítica interfiera en la modelación de las actitudes de los sujetos. Por lo que el término 'terrorismo' se encuentra cargado de todo tipo de connotaciones emocionales y pasionales.

Por otra parte, se intenta asociar el terrorismo con formas de humanidad tachadas de anticuadas o irracionales como son el nacionalismo y la religión. Frente a la sociedad laica liberal, constituido por la democracia parlamentaria y la economía de mercado y libre empresa, esas otras formas de organización de la vida social, que son la nación y la religión, son tenidas por obstáculos para el desarrollo de las 'instituciones racionales' propias de las formas de vida moderna; pero su auténtico delito es que son contrarias a la civilización capitalista tal y como se está desarrollando en el neoliberalismo. No obstante, un análisis objetivo del desarrollo de los acontecimientos, podría llevarnos a la conclusión de que el neoliberalismo representa un totalitarismo de la mentalidad occidental, mucho más radical que el integrismo fanático de religiosos y nacionalistas. El totalitarismo del mercado libre, la libertad de los poderosos contra los débiles.

Ese conflicto entre el capitalismo expansionista y las diversas resistencias que se le oponen se manifiesta frecuentemente mediante la violencia. Y no pocas veces como guerras de diverso tipo.

El recurso a la violencia en los distintos tipos de conflictos de la humanidad presente es abundante y la más de las veces inevitable, para los que quieren abrir la sociedad al mercado tanto como para los que quieren defender la sociedad de ese libre mercado. Como tenemos que demostrar *el terrorismo no es sino una táctica bélica dentro de las guerras que se producen en ese panorama conflictivo de la humanidad actual*. Es interior a la guerra —y

no exterior a ella, como parece querer mostrar la propaganda oficial.

Lo que ahora intentamos definir es la forma de una táctica bélica, ampliamente usada en la política internacional de las últimas décadas por numerosos agentes afiliados a todo tipo de organizaciones y Estados. Con tales antecedentes se ve la dificultad de asignar una definición clara al término terrorismo. La Asamblea de la ONU ha realizado numerosos debates, declaraciones e intentos de definición, que no acaban de convencer por unanimidad. Por ejemplo, si se quiere distinguir 'terrorismo' de 'lucha guerrillera por la liberación nacional' —algo que, dicho sea de paso, fue inventado en la península Ibérica para oponerse al invasor francés en la guerra de la Independencia—, de modo que esta última sea legítima mientras que el primero no lo sea, se tropezarán con enormes dificultades para obtener la aceptación del gobierno de los EE.UU. La Convención contra el Terrorismo, adoptada por la ONU en 1999, nunca entró en vigor, precisamente por la falta de consenso internacional sobre la distinción entre terroristas y guerrilleros.

Esa confusión sobre el significado de terrorismo puede permitir a los magistrados aplicar la ley como les parezca más oportuno.⁵

Y esa confusión crea también un limbo legal que se manifiesta en el trato recibido por los acusados de terrorismo. El tratamiento a los presos de Guantánamo acusados de terroristas contraviene todas las normas internacionales sobre prisioneros de guerra, o prisioneros en general, hasta el punto de poderse considerar como un campo de concentración peor que los ya conocidos de la época nazi en Alemania.⁶ La acusación de terrorismo es hoy en día un anatema para el que lo recibe, que supone la destrucción probable no sólo de su persona, sino hasta de su misma dignidad humana. El o la acusado/a de terrorismo, como el o la acu-

⁵ A veces da margen para utilizar la ley de manera progresista. En Italia, la jueza Clementina Fórrelo decretó la absolución de unos acusados por terrorismo, tunecinos que iban a luchar a Irak, porque a su juicio reclutar combatientes en tiempos de guerra no es terrorismo. Con la sentencia se derriba, por primera vez, el delito de asociación con fines terroristas introducido en el código penal italiano tras los atentados del 11 de septiembre de 2001 en EE.UU.

⁶ No existe un lugar que ejemplifique más claramente la falta de derechos humanos que la base naval de Guantánamo, donde los EE.UU. está creando un sistema paralelo de justicia. Si ese tema no es analizado por la ONU, el órgano más importante de derechos humanos en el mundo actual, qué esperanza puede existir para otros países u otras situaciones menos conocidas.

sado/a de brujería hace unos siglos, es objeto de degradación inmediata y fulminante de su humanidad, excluido/a del género humano y los derechos consagrados en las constituciones nacionales y los tratados internacionales. La indefinición del término 'terrorismo' hace que su empleo por los gobiernos de los Estados sea tan temible como el uso de las palabras 'brujería' y 'herejía' por la Inquisición y la Iglesia en los siglos XV-XVII. Cuando la OTAN acusa a un Estado de proteger a grupos terroristas, significa que está preparando un ataque fulminante y sin paliativos contra ese Estado. Y como la propia potencia hegemónica utiliza y fomenta el terrorismo entre sus aliados, sus amenazas pueden volverse contra sus amigos en el momento que estos muestren alguna debilidad en su fidelidad o alguna veleidad de independencia frente a los dictados de la política hegemónica. Es el caso del propio Sadam Hussein en Irak. Pero también el de Noriega en Panamá —en este caso la acusación fue de tráfico de drogas, también fomentado por la CIA. Y Ben Laden, etc.

La guerra contra el terrorismo participa de esa especie de cruzada contra el mal, que el gobierno de los EE.UU. pretende dirigir en los albores del siglo XXI. Enraíza en el integrismo popular del ciudadano medio norteamericano y el integrismo fanático de las elites conservadoras de ese país. La fuerte creencia en un destino divino de la nación americana es la excusa para cometer toda clase de crímenes contra aquellos que se oponen a su dominación sin concesiones. Y esa dominación es la dominación del libre mercado y de las grandes compañías transnacionales que lo dirigen y manipulan; la validez inapelable de los dictámenes del Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional. Sus enemigos forman un 'eje del mal' que comprende países que se oponen a los intereses de la potencia hegemónica. De ese modo la criminal guerra en Oriente Medio que se está desarrollando en Irak y Palestina contra los pueblos árabes, puede llegar a extenderse pronto a otros países vecinos. Previamente, éstos habrán sido acusados de proteger el terrorismo, como está sucediendo actualmente con Siria e Irán.

La potencia hegemónica mundial es la menos interesada en una aclaración del término terrorismo, que utiliza como consigna de movilización popular y ciudadana; puesto que, como ha señalado Noam Chomski, el terrorismo ha sido utilizado abundantemente por los EE.UU. en su política exterior a lo largo de su his-

toria, hasta el punto de poder afirmar que el terrorismo no es el arma de los débiles, sino un arma de los fuertes, al lado de otros medios de violencia militar.⁷ La guerra por todos los medios y todos los medios para la guerra, parece ser la consigna de la potencia hegemónica y sus aliados europeos de la OTAN. Lo bélico, en su faceta militar –las fuerzas armadas hegemónicas de la OTAN– o en su aspecto no militar –la violencia civil que tenemos que analizar–, aparece a los comienzos del siglo XXI en su máximo desarrollo y expresión, dentro del marco de un modo de producción decadente que está agotando sus últimos recursos, y lo sabe, aunque mistifica esa conciencia mediante el integrismo religioso y la mentira programada y sistemáticamente empleada en política. Quizás no estemos tan lejos de volver a repetir la aventura nazi de mediados del siglo XX.

Primera definición: descripción de un fenómeno bélico

En un pequeño ensayo sobre el significado militar del Tratado Constitucional Europeo, José Luis Gordillo comenta las declaraciones de Zbigniew Brzezinski, asesor de James Carter y primer presidente de la Comisión Trilateral, según las cuales “la expresión ‘guerra contra el terrorismo’ es poco afortunada, pues el ‘terrorismo’ *solamente es una ‘técnica para matar gente’*. Si la guerra es la continuación de la política por otros medios, entonces no se libra contra una ‘técnica para matar’, sino contra determinados proyectos políticos que se pretenden imponer mediante la violencia”. Quizás esta aclaración pueda echar algo de luz sobre el confusiónismo con que se utiliza la palabra ‘terrorismo’ en la política de la última década. Ese término aparece como un comodín que los estrategas de la OTAN han utilizado para arrojarlo sobre sus enemigos, sin distinguir muy bien lo que quiere decir. El ‘terrorismo’ ha pasado a ser un término gastado que no designa una actitud criminal, sino al enemigo criminalizado del poder político hegemónico. Como afirma José Luis Gordillo, la definición común de terrorismo elaborada por la normativa europea tras el 11 S, es “tan amplia, tan vaga y tan abstracta que en ella caben desde la invasión y la ocupación de Irak, hasta los actos de boicot o de

⁷ Chomski, N., ‘La nueva guerra contra el terror’. Transcripción de la grabación hecha en el Foro de Tecnología y Cultura en el MIT –13 de octubre de 2001, ZNET.

desobediencia no violenta protagonizados por el movimiento altermundista”.⁸

Lo primero que hemos de visualizar es que el terrorismo, como técnica de matar, ha sido utilizado por muy variados movimientos políticos, algunos de los cuales han llegado a instaurar Estados legalmente reconocidos a nivel internacional. También ha sido utilizado como táctica militar por Estados enfrentados entre sí, incluso por algunos Estados llamados democráticos, a través de agencias de espionaje e intervención política más o menos secretas. Y también el terrorismo ha sido táctica bélica de grupos violentos provenientes de la clase subalterna que aspiraban a derrocar los Estados vigentes.

Casos conocidos de éxito político en el uso del terrorismo son el IRA en la guerra de independencia irlandesa, que dio origen a la actual República de Irlanda, y el terrorismo sionista que desembocó en la fundación del Estado de Israel, reconocido por la ONU en 1948. También es conocida la lucha de Ben Laden en Afganistán contra la República laica aliada a la URSS, financiada por Arabia Saudí con el beneplácito y la colaboración de la inteligencia norteamericana. Este último caso es significativo porque ese antiguo agente de la política de los EE.UU. en Oriente Medio, Ben Laden, ha fundado una organización terrorista, Al Qaeda, que ha puesto en jaque a la defensa occidental. Otro caso menos conocido, pero igualmente importante, es la lucha victoriosa del Congreso Nacional Sudafricano contra el Estado del *apartheid*, condenado mundialmente por racista. En este caso, el terrorismo era sólo un factor de lucha junto con las movilizaciones populares.

El terrorismo, como violencia para obtener fines políticos –o bien antipolíticos– consistente en el asesinato indiscriminado de civiles o discriminado de personalidades políticas, ha sido utilizado por organizaciones posicionadas en la extrema derecha, como la OAS francesa –Organización del Ejército Secreto– o los fascistas italianos que buscaban desestabilizar la República italiana y el ascenso político del PCI; del mismo modo, ha sido utilizado por organizaciones nacionalistas consideradas de extrema izquierda como ETA o IRA, con una ideología próxima al maoísta-

⁸ Gordillo, J.L. ‘Una constitución para la Europa del capital y la guerra’, en Xavier Pedrol y Gerardo Pisarello, *La ilusión constitucional*, Barcelona, El Viejo Topo, 2004, 79-80.

mo. La táctica terrorista ya se utilizaba en el siglo XIX por parte de los populistas rusos o los anarquistas del sur de Europa, como medio de lucha popular contra la dominación de la clase burguesa o las tiranías reaccionarias, seleccionando entre sus objetivos las clases poseedoras de la sociedad. Un ejemplo de este último lo tenemos en la actividad de la FAI en la España de los años 20, enfrentada a un terrorismo de Estado promocionado por el ministro del Interior y los sindicatos amarillos.

Se ha querido hacer una taxonomía del fenómeno terrorista clasificándolo en dos etapas de su desarrollo: 'terrorismo de viejo y de nuevo cuño'.⁹ Esta tesis parece estar diseñada ad hoc para apoyar la versión de Zapatero, presidente de gobierno español, frente a las críticas de la derecha que relacionaban a dos organizaciones terroristas, ETA y Al Qaeda, como parte de un mismo entramado de violencia. Frente a esa idea, que el gobierno de Aznar intentó hacer plausible repitiéndola machaconamente en los medios de comunicación, habría que diferenciar terrorismos diferentes: ETA sería terrorismo de viejo cuño y Al Qaeda una nueva forma de terrorismo que ha aparecido con la globalización y que deriva de un enfrentamiento más amplio entre las civilizaciones musulmana y cristiana. Al mismo tiempo, se podría entender que la tesis de Giddens contiene una crítica implícita a la táctica norteamericana de 'guerra contra el terrorismo' —que mete a todos los terrorismos en el mismo saco—, como modo de establecer una hegemonía mundial basada en la dominación militar del planeta.

Pero la enorme variedad de grupos que han utilizado esa 'técnica para matar' no se deja encasillar tan fácilmente en esa teoría de Anthony Giddens. Pues dentro del terrorismo de viejo cuño no sólo hay que encuadrar a los nacionalistas, sino también a los anarquistas, los fascistas y aún al mismo Estado y sus ejércitos y policías paralelas. Del mismo modo que entre los terroristas de nuevo cuño, no sólo hay que incluir a los integristas de creencia islámica, sino a los propios servicios de inteligencia de EE.UU. que crearon el GIA y otros grupos terroristas afines en la lucha contra la República laica de Afganistán, aliada de la antigua URSS, y que se vieron implicados en otros conflictos similares en

⁹ Giddens, A., 'Terrorismo de viejo y de nuevo cuño', *La Vanguardia*, lunes 27-12-04, p. 19.

el ámbito mediterráneo en la década de los 90 (antigua Yugoslavia).

Si hay características especiales de ese 'nuevo terrorismo' —para corregir las ideas vertidas por Giddens en su artículo— es que se enmarca dentro de la 'guerra de civilizaciones' diseñada o profetizada por Huntington —ideólogo del pentágono— a principio de los años 90 cuando desapareció la URSS. Es por eso que los objetivos del 'terrorismo de nuevo cuño' son más ambiciosos que los del viejo terrorismo, pues su marco de desarrollo es un conflicto mucho más amplio que el que trataba de resolver el antiguo terrorismo. También su grado de crueldad es mucho más grande, pues el enfrentamiento se realiza entre civilizaciones diferentes que no tienen reglas comunes para civilizar los conflictos. Además los países colonizadores occidentales fueron, y lo siguen siendo, enormemente crueles a la hora de imponerse sobre las naciones dominadas. Con lo que la respuesta de éstas también lo puede llegar a ser. Un aspecto innovador de ese terrorismo es la utilización de las nuevas tecnologías y su aprovechamiento de las redes de comunicación y de movimientos establecidos por el capitalismo reciente. Resumiendo, el nuevo terrorismo es un terrorismo internacional y posmoderno; pero esto no son rasgos totalmente diferenciadores del antiguo, pues los anarquistas también eran internacionalistas y el uso de tecnologías modernas, se encuentra también en un 'terrorismo de viejo cuño', como es el de ETA. Y tampoco puede servir como elemento diferenciador de ambos terrorismos, el hecho de que el nuevo terrorismo sea promovido por grupos religiosos integristas; pues un poeta como Rimbaud sería hoy juzgado por delito de terrorismo, ya que vendió armas a los árabes sublevados contra la colonización inglesa en una rebelión de derviches.

Segunda definición: acciones bélicas no militares

Si el terrorismo consistiera en la masacre de civiles para amedrentar a la población, entonces apenas podría distinguirse de la guerra colonial, tal como fue realizada desde la conquista americana del Imperio español hasta las últimas guerras coloniales del siglo XX.¹⁰

¹⁰ El asesinato de civiles como táctica militar para amedrentar a la población y ganar una guerra desmoralizando al enemigo viene atestiguada por Bartolomé de las Casas, quien narra su uso abundante durante la colonización española de América en su *Breve relación de la destrucción de Indias*.

Tampoco puede distinguirse del asalto a Faluya por las tropas norteamericanas en la guerra de Irak. Esas acciones militares caerían bajo el rótulo de guerra terrorista. Por tanto, el elemento que diferencia el terrorismo de la guerra militar no es el objeto que padece la violencia —los civiles no implicados directamente en la lucha—, sino otro: la composición de las fuerzas que utilizan la violencia. Lo pertinente para distinguir el terrorismo de otras formas de violencia bélica son los agentes que la utilizan.

Podemos avanzar ahora una segunda característica de nuestra definición del terrorismo: se trata de acciones bélicas no militares. Por acciones bélicas entiendo acciones sociales violentas que tienden a la consecución de determinados fines políticos. No es lo mismo que militar; esto último es una institución social encargada de velar por la seguridad externa e interna de una sociedad, usando la violencia o la amenaza de violencia para conseguir dicho fin, y que se encuentra encuadrada bajo símbolos públicos reconocibles. El terrorismo es una 'técnica de matar' usada por grupos civiles no encuadrados militarmente, aunque puedan estar al servicio de un Estado e incluso ser sus funcionarios. La distinción entre lo que es terrorismo y no lo es, es la que existe entre lo militar y lo no militar: lo militar es el uso público y reconocido de la violencia por parte de un Estado más o menos legítimo para fines de organización social y de relaciones internacionales. El terrorismo es el uso de la violencia desde organizaciones de carácter clandestino o secreto, provenientes de la sociedad civil o incluso del propio Estado, pero fuera de la normativa pública administrativa que define ese Estado. Puesto que la violencia legítima es la ejercida por el Estado para alcanzar fines de utilidad pública y bien común —hablando en términos de *iure* que no de *facto*—, la violencia no legitimada por las normas públicas y promulgadas, debe ser rechazada por la sociedad y el derecho. La ley determina la violencia legítima y ésta se usa para hacer cumplir la ley.

Lo militar es la voluntad de enmarcar la violencia dentro de determinadas reglas universalmente reconocidas y establecidas como legalidad internacional. El problema es que esas reglas son violadas por los contendientes y acaban en papel mojado, mera referencia abstracta, válida para juzgar los crímenes del vencido y no para frenar la potencia destructiva del vencedor. Los ejemplos abundan desde la Primera Guerra Mundial hasta el reciente

asalto a Faluya en Irak por las tropas de los EE.UU., pasando por hechos históricos bien conocidos, como los bombardeos aliados de Alemania y Japón en la Segunda Guerra Mundial o la guerra de Vietnam. También en los procesos de invasión europea del resto del mundo en la época del colonialismo y el imperialismo.

La intencionalidad política existe en la violencia militar como en la no militar; la muerte de civiles no implicados directamente en la lucha sucede a las acciones militares, tanto como a la violencia bélica no militar. Es más, desde la Segunda Guerra Mundial la táctica de guerra militar contempla reconocidamente golpear a la población civil para desmoralizar al enemigo y obtener la victoria. Según informes de la ONU más del 90% de los muertos en las guerras de la segunda mitad del siglo XX han sido civiles.

El terrorismo, como acciones bélicas de combatientes civiles o no militares, es una táctica complementaria de la guerra militar. El uso del terrorismo por los aparatos de inteligencia de los Estados democráticos occidentales está documentado por algunos casos bien conocidos. En España hemos tenido un largo rosario de organizaciones terroristas, creadas a la sombra del Estado y operando contra el Movimiento Vasco de Liberación Nacional: AAA, GAL, Batallón Vasco-Español, Guerrilleros de Cristo Rey, etc. Los servicios secretos franceses volaron el Rainbow Warrior, yate insignia de la organización ecologista Greenpeace, por oponerse a las pruebas nucleares francesas en el Océano Pacífico.

Por su parte, la inteligencia norteamericana ha financiado, entrenado y apoyado, organizaciones terroristas que luchaban contra Estados legítimos como el caso de Afganistán antes mencionado, o también Nicaragua. Lo mismo que durante décadas ha apoyado, financiado y protegido diplomáticamente a Estados que utilizaron el terrorismo —entre otras técnicas de matar— como método de dominación o de guerra, como es el caso de Chile, Argentina, El Salvador, Colombia, Indonesia, Camboya, Zaire, Arabia Saudí, etc. Actualmente el terrorismo es fomentado por la potencia dominante; los propios EE.UU. utilizan actualmente el terrorismo contra Cuba y lo apoyan en nombre de una pretendida liberación del pueblo cubano sometido a la tiranía comunista. También la violencia terrorista ha sido utilizada por los aliados paramilitares de EE.UU. en Colombia, donde han llegado a dominar el Estado, sin que ese Estado haya tenido que sufrir condena alguna por parte de la OTAN.

Por tanto, si alguien confió alguna vez en que la 'guerra contra el terrorismo' —promovida por el presidente de EE.UU., George Bush—, fuera a significar la erradicación del fenómeno, es que no estaba bien informado. Cuando el terrorismo interesa a la política estadounidense, no es más que una técnica para matar dentro de la guerra imperialista. El ejemplo más evidente es el de Colombia, donde la OTAN apoya a un Estado gobernado por paramilitares, esto es, terroristas reconocidos. Hendrik Vaneeckhaute en su artículo 'El terrorismo, sus causas y orígenes. ¿Por qué?' —05/05/04—, pregunta: "¿Por qué el Estado español vende armas y brinda apoyo político a regímenes dictatoriales, violadores de los derechos humanos o que amparan a grupos de terroristas, como son Nepal, Arabia Saudí, Colombia, Pakistán, Israel, etc.?" Y añade: "De hecho algunos terroristas son apoyados por nuestros propios gobernantes".¹¹

De modo que si alguien albergaba la esperanza de que la guerra contra el terrorismo fuera una auténtica declaración de intenciones para acabar con el fenómeno, parece que acabará defraudado.

Tercera definición: política internacional y violencia

La pregunta es entonces por qué esos Estados hegemónicos necesitan emplear la violencia ilegítima, disponiendo de tantos medios de violencia legítima. ¿Qué es lo que no se puede conseguir por la violencia legítima y debe ser alcanzado por el terrorismo? En primer lugar, dado el enorme potencial bélico y destructivo desarrollado por los actuales ejércitos existentes, se ha hecho imposible la guerra convencional. En cambio, aparece otra forma de violencia disminuida; la doctrina militar americana reconoce la existencia de Conflictos de Baja Intensidad, lo que no es sino otro nombre del terrorismo.¹² Lo que nos lleva a la paradójica conclusión de que la guerra convencional es tan enormemente destructiva en el estado actual de desarrollo de las fuerzas productivas, que pueblos y Estados han sustituido ésta por el terrorismo. En Irak, el ejército no osó oponerse a las fuerzas aliadas —pues,

¹¹ Vaneeckhaute, H., "El terrorismo, sus causas y orígenes. ¿Por qué?", www.pensamientocritico.org.

¹² Chomski, N., *op. cit.*

como sucedió en la guerra de los Balcanes, la población civil habría sido masacrada por la aviación u otros medios más devastadores—, reconociendo su derrota cuando todavía había posibilidades de resistencia. Pero la población ha respondido con una guerra de resistencia a la ocupación de su territorio por las tropas extranjeras.

Es decir, el terrorismo es una guerra de baja intensidad, con lo que ya tenemos una tercera característica que podemos apuntar: el terrorismo es la continuación de la guerra por otros medios. Y si la guerra es la continuidad de la política por otros medios, el terrorismo resulta ser un medio para configurar la voluntad política de las poblaciones por la violencia, cuando un Estado o una sociedad civil en vías de constituirse como Estado, no tienen medios legítimos para realizar la política designada. En ese sentido el terrorismo es una táctica militar complementaria para los ejércitos convencionales o guerrilleros que luchan en los conflictos actuales. Y si el terrorismo es una técnica para matar gente, no olvidemos que la guerra actual posee técnicas mucho más mortíferas y definitivas para conseguirlo. A pesar del 11 S, que ha supuesto un refinamiento de la lucha terrorista.

Podemos reconocer, por tanto, que a través del terrorismo y de la 'guerra contra el terrorismo', se está perfilando el modelo de la dominación a nivel mundial. La construcción de un Estado Mundial, que se corresponde con la existencia de una economía globalizada, atraviesa ahora la etapa de un conflicto del que no pueden eliminarse los mecanismos violentos. ¿Cuáles son las razones de esa violencia estructural del capitalismo posmoderno?

En primer lugar, el consenso no puede alcanzarse porque la potencia militarmente hegemónica, los EE.UU., considera que el poder político debe descansar en la fuerza militar. No ve la razón para abdicar de su hegemonía conquistada en el terreno de la potencia bélica. En la humanidad del siglo XXI la ley sigue descansando en la fuerza, y no al revés. La ONU ha sido descartada por la potencia hegemónica como instrumento para crear una organización internacional consensuada y basada en los principios de la Declaración Universal de los Derechos Humanos. Con la invasión aliada de Irak, se violó la poca legalidad internacional que la ONU se esfuerza vanamente por imponer. El Sr. Richard Perle, miembro del Consejo Político Asesor del Departamento de Defensa de los Estados Unidos, aseguró en un artículo traducido

a varios idiomas, que el régimen de Saddam Hussein no se va sólo, con él también se hunde Naciones Unidas, “esa imponente jaula de grillos”.¹³

La ONU se ha visto impotente en efecto para reglamentar los conflictos inherentes a la humanidad del siglo XXI, pero tal vez el problema resida en la voluntad norteamericana de no encontrar ningún obstáculo que pueda oponerse a la satisfacción de sus intereses. Ante esa impotencia, las Declaraciones de la ONU tienden a reglamentar esos conflictos de baja intensidad que constituyen el terrorismo introduciendo determinadas prohibiciones a la acción violenta. Por otro lado, la ONU admite como legítimos determinados conflictos violentos derivados de situaciones políticas y sociales que violan los derechos humanos y que tienden a resolver determinadas situaciones de injusticia. Por eso la ONU en sus normativas se refiere con más frecuencia a cuestiones concretas que a grandes definiciones generales y abstractas. Declaraciones para proteger la Aviación Civil, las Embajadas Diplomáticas, las Personalidades Políticas, etc., que buscan establecer un mínimo de racionalidad y unas reglas básicas en los conflictos violentos, de modo que quede abierta la puerta para la resolución pacífica de los mismos. Sin embargo, el carácter totalitario de la política internacional de las últimas décadas se manifiesta en la violación sistemática de la legitimidad emanada de la ONU por parte de la potencia hegemónica y sus aliados. El caso más escandaloso es el Estado de Israel, protegido por los EE.UU. y apoyado por la UE, condenado repetidamente por violar los derechos humanos del pueblo palestino. Pero también podemos recordar el ataque a la embajada China en Belgrado por el ejército de la OTAN, el asesinato de líderes políticos en Latinoamérica, la invasión de la isla caribeña de Granada y las continuas intervenciones norteamericanas en Latinoamérica, etc.

También podemos encontrar Declaraciones que encienden la alarma sobre la extensión creciente del fenómeno y que corroboran nuestra apreciación del terrorismo. En la Declaración de 17 de diciembre de 1984 podemos leer: la Asamblea general “expresando su profunda preocupación por el hecho de que en los últimos tiempos, en las relaciones entre Estados, se practique cada

¹³ Perle, R., “*The making of a neoconservative*”, ‘las Naciones Unidas, una organización corrupta e ineficaz’, en www.pls.org, Think Tank with Ben Watterberg.

vez con más frecuencia el terrorismo estatal y se emprendan acciones militares y de otra índole contra la soberanía y la independencia política de los Estados y la libre determinación de los pueblos" etc. Sin duda esta Declaración pertenece al final de la guerra fría, la oposición militar entre la URSS y EE.UU., una época ya acabada. Pero quizás nos dé una pista acerca de lo que ha cambiado en los últimos 20 años. Es decir, que el final de aquel período y la victoria de los EE.UU. y sus aliados sobre el sistema socialista, ha modificado profundamente la correlación de fuerzas a nivel internacional y, por tanto, las tácticas militares de la potencia dominante, los EE.UU. Si décadas pasadas no tuvo escrúpulos para utilizar el 'terrorismo' como táctica de guerra, eso mismo quizás ahora haya dejado de interesarle. Todavía se utiliza el terrorismo, pero la intención es acabar con él en todas sus manifestaciones. Tendríamos así la explicación de un cambio de discurso en la OTAN, derivado de su nueva posición militar hegemónica: tras la consigna de 'guerra contra el terrorismo' hay la determinación de acabar con todos los posibles conflictos que puedan turbar la paz de los inversores norteamericanos poniendo en riesgo su alto nivel de vida.

Esa intolerancia contra el terrorismo, que se manifiesta en los medios de comunicación, es en realidad una intolerancia contra toda oposición a la hegemonía norteamericana y se dirige contra todo intento de proteger la economía por parte de países menos afortunados que las democracias occidentales. La expansión capitalista en su forma neoliberal, no admite alternativa alguna. Según comenta Mariano Aguirre, miembro del CIP (Centro de Investigaciones para la Paz) algunos comentaristas ultraconservadores aprovecharon la victoria de Lula y Gutiérrez para plantear el surgimiento en América Latina de un "eje del mal", representado por el peso demográfico y el posible potencial nuclear de Brasil (aunque este país renunció hace años a sus planes de tener armas de este tipo), el poder del petróleo en manos de Chávez, la ayuda al terrorismo desde Cuba, el indigenismo en ascenso en Ecuador y Bolivia y los movimientos callejeros de resistencia en Argentina.

Cuarta definición: la guerra en el siglo XXI

En segundo lugar, la violencia estructural del capitalismo tardío es consecuencia de la lucha por los recursos escasos del

planeta tierra, la previsión de un agotamiento generalizado de los recursos escasos del planeta por su consumo derrochador e ineficiente desde el punto de vista energético.¹⁴ Esa previsión que proviene de los años 70 –Informe del Club de Roma–, y apenas ha generado políticas económicas alternativas para remediar los posibles efectos. Por el contrario el capitalismo neoliberal ha optado por intensificar la innovación tecnológica a través de la investigación científica y sus aplicaciones, incrementando los problemas ecológicos a los que se tiene que enfrentar la humanidad presente. Ese modelo de desarrollo basado en la tecnología, tiene su expresión económica en la globalización y liberalización del capital financiero, que sirve como palanca para abrir las economías ‘cerradas’ y poner sus recursos al servicio de un desarrollo industrial cada vez más destructivo. Pero esa palanca financiera necesita de la coacción y el chantaje de un ejército capaz de dominar y someter las voluntades a nivel mundial.¹⁵

La potencia hegemónica y sus aliados están decididos a controlar los recursos naturales y las fuentes de materias primas del planeta y para ello ha entrado en una carrera de armamentos que se incrementa con el mandato de Bush en la presidencia de los EE.UU. y se complementa con el Tratado Constitucional Europeo. Éste en efecto supedita la política europea a las decisiones norteamericanas, a través de la OTAN y la creación de una Agencia Europea para la Defensa. Se trata de imperialismo en el sentido más clásico del término, aunque sus formas de acción sean diferentes a las de hace cien años. Pues ese rearme se corresponde con la percepción de las dificultades económicas a medio plazo para la reproducción del modo de producción capitalista, por agotamiento de los recursos escasos del planeta.

La guerra de Irak tiene como objetivo el control del petróleo, que comienza a vislumbrarse como un bien escaso que se agotará en un tiempo relativamente breve. Pero los límites del crecimiento son algo pronosticado por los mejores analistas económicos desde 1970 y frente a esa realidad la respuesta es la apropiación de todo el territorio por los países más desarrollados.

¹⁴ Riechmann, J., *Gente que no quiere ir a Marte*, La Catarata, Madrid, 2004.

¹⁵ Fernández Durán, R., *Capitalismo (financiero) global y guerra permanente*, Editorial Virus, Barcelona, 2003.

La 'guerra global' del siglo XXI es una guerra por el *Lebensraum*, el espacio vital en la terminología nazi.

En tercer lugar, ese rearme está basado en la tecnología bélica más sofisticada.¹⁶ La táctica militar de la potencia hegemónica se ha modificado en el último lustro: el uso intensivo del terrorismo por parte de la potencia hegemónica fue puesto en práctica en la época del final de la guerra fría contra la lucha guerrillera y los movimientos de descolonización y liberación nacional —contra países soberanos que pretendían monopolizar o siquiera defender sus riquezas naturales—; se ha pasado ahora al intento de prescindir de esa técnica de matar, sustituida por la 'guerra preventiva' y el uso de una tecnología bélica sofisticada, para la que existen importantes inversiones.

El modelo es el Estado de Israel, que después de haber utilizado el terrorismo para crearse como tal Estado, ha pasado a organizar el control militar de la población palestina por el ejército. Sus ataques a la población palestina son 'preventivos', asesinando a los líderes de la resistencia, destruyendo las viviendas de la población, atacando las infraestructuras económica, políticas y culturales, de la Autoridad Nacional Palestina, etc. ¿Podrán los EE.UU. mantener una ocupación similar en Irak? ¿Puede la OTAN plantearse una dominación de ese estilo a nivel mundial? Las dificultades parecen enormes; pero aunque quizás no dispongan todavía de los medios para hacer realidad esa pesadilla, hay indicios de que eso mismo entra en sus planes.

Siendo todavía abundantemente utilizado por los EE.UU. y sus aliados, esa táctica bélica irregular que es el terrorismo, puede ser eliminada, al ser sustituida por la ocupación militar y el armamento sofisticado. Pero no debemos confundirnos: el origen del terrorismo es bélico, y similar a otras tácticas militares ampliamente usadas por los ejércitos de países 'civilizados', cuyo objetivo ha sido masacrar a la población civil para obtener la rendición del enemigo. Su uso no puede ser descartado de antemano por la potencia bélica imperialista, que es la OTAN.

¹⁶ En *El País dominical* del 20-02-05, el día del referéndum sobre el Tratado Constitucional europeo, se daba la noticia de que ante el crecido número de bajas del ejército americano en Irak, cerca de 1.500, se estaba planeando la utilización de robots asesinos para luchar contra la resistencia nacional a la ocupación del país.

Como táctica bélica irregular, el terrorismo ha sido aceptado por los grupos armados y violentos del entorno cultural islámico. Por una parte, el uso del terrorismo es un arma de elites que buscan establecer un poder alternativo a la potencia hegemónica; es el caso de Al Qaeda. Pero previamente fue usado por la OLP, Organización para la Liberación de Palestina, imitando el uso del mismo por los judíos que fundaron el Estado de Israel. En la guerra de Irak ese terrorismo, que golpea a la población chiíta y a los civiles que aceptan el Estado organizado por los ocupantes, coexiste al lado de una guerrilla de resistencia contra la ocupación que mantiene en jaque a las tropas ocupantes. Esa guerra contra el terrorismo es, pues, una guerra de civilizaciones, en la medida en que la civilización islámica es una fuerza, religiosa y nacionalista, que se opone a la globalización capitalista.

La modificación en las tácticas bélicas de la OTAN en el último lustro, es una intensificación de la violencia bélica y supone un cambio en la correlación de fuerzas: el imperio ha vencido en el terreno militar, tras la dos Guerras Mundiales y la guerra fría. La hegemonía alcanza ya proporciones universales. *La guerra global permanente*, derivada de las necesidades actuales del capitalismo neoliberal, consiste en una *guerra contra el terrorismo* —como propaganda de masas—, que se enmarca en una *guerra de civilizaciones* —forma posmoderna del imperialismo como intento de control político y militar de los recursos y las materias primas. Finalmente el concepto de *guerra preventiva* manifiesta el derecho de la potencia hegemónica a intervenir en los asuntos internos de todos los Estados, desarmando a los oponentes y eliminando toda resistencia a la penetración del capitalismo neoliberal.

La guerra preventiva es la licencia para invadir cualquier Estado que se oponga a los intereses de la potencia hegemónica y sus aliados.¹⁷ Tiene como objetivo anular toda resistencia a las directivas de la dominación mundial, a las decisiones de la grandes compañías transnacionales y de sus instituciones de consenso (BM, FMI, OCDE, etc.); el sometimiento de todas las fuerzas estatales, organizadas militar o administrativamente, a las norma-

¹⁷ Hace 13 años, en 1992, el entonces secretario de Defensa, Richard Cheney, había definido en documento oficial que 'la primera misión política y militar de Estados Unidos, luego de la Guerra Fría, consiste en asegurar que ningún poder rival emergiera en Europa, Asia y la desintegrada Unión Soviética'. Concepción Pérez, E., *Diario Granma*, jueves 24-02-05.

tivas internacionales de las instituciones neoliberales, que serán acusadas de coartar la libertad del libre mercado si se oponen a las normas neoliberales en economía. La guerra preventiva destruye la soberanía de los pueblos y viola el derecho internacional elaborado por la ONU después de la Segunda Guerra Mundial. Pero el consenso alcanzado en las poblaciones de las democracias occidentales, acerca de esa nueva manera de guerra, es muy alto: a pesar del que el Tratado constitucional europeo avala la posibilidad de una guerra preventiva por parte de la UE, en España ha sido aceptado por la tercera parte de la población que votó sí en el Referéndum convocado para su ratificación (20/02/05).

La guerra preventiva puede compararse con la expansión nacionalsocialista del Estado alemán gobernado por Adolf Hitler. No reconoce el derecho internacional, utiliza la tortura, el terrorismo y el asesinato de civiles, crea campos de concentración, falsifica la vida política y la opinión pública hasta extremos inconcebibles, supone la dimisión de la inteligencia y la dignidad humanas. Es el crimen como ley de las relaciones internacionales.

La guerra preventiva es la última vuelta de tuerca del liberalismo para imponer la dominación de la cultura 'occidental' a nivel mundial. Se dirige actualmente contra Oriente Medio, como una extensión del conflicto del Estado de Israel contra los países musulmanes. Pero las intenciones del gobierno de EE.UU. se orientan a la intervención en otras partes del mundo. La amenaza a Cuba, por ejemplo, no es sino la antesala de una intervención preventiva en toda Latinoamérica, que lleva más de 150 años luchando por sacudirse el yugo del imperio del Norte. Esa intervención existe ya de hecho en Colombia, mediante el apoyo al régimen de los paramilitares que representa Álvaro Uribe. Y también en otra escala mediante las bases militares norteamericanas en numerosos lugares de ese continente. El dispositivo es similar al que existe en Oriente Medio, con la diferencia de que todavía no ha estallado una guerra abierta como en Irak y Afganistán. Pero podría llegar a estallar, en caso de que la victoria en Oriente Medio cayese claramente del lado del ejército anglo-norteamericano y sus aliados.

La amenaza a Bielorrusia es una advertencia al gobierno de la Federación Rusa, para lograr su sometimiento, abandonando sus veleidades de soberanía. La penetración de la hegemonía neo-

liberal está bastante avanzada en esa zona geográfica; la revolución naranja en Ucrania ha sido su victoria más reciente. El control tiene importancia por el potencial bélico de los países del este de Europa.¹⁸

La amenaza a Irán no sólo busca completar la dominación de Oriente Medio, sino que también apunta a los países de Asia Central y Oriental, que son el patio trasero de China. Y finalmente las amenazas persistentes a Corea del Norte advierten a la República Popular China de un enfrentamiento más directo, que por ahora no puede llevarse a cabo. La potencia hegemónica todavía tiene que liquidar el conflicto en Oriente Medio y resolver los problemas que está planteando la evolución latinoamericana hacia una economía independiente.

Es previsible, por tanto, que las amenazas recientemente vertidas por C. Rice no caigan en saco roto. Desde el punto de vista económico hay una respuesta al régimen hegemónico por los EE.UU. y Europa; es una alternativa que no acepta las imposiciones neoliberales y pretende abrir una vía diferente de desarrollo. Son los países aglutinados alrededor de una alianza cuyos integrantes principales son China, India, Brasil y Sudáfrica, y que abarca a buena parte de los países de América Latina, Asia y África. Pero si los análisis que aquí se han expuesto, son acertados esa alternativa tendrá que afrontar el desafío militar de la OTAN. La respuesta de los países de economía menos capitalizada a las políticas neoliberales en Cancún, ha sido contestada por las últimas declaraciones de la ministra de Exteriores del gobierno de Bush. Y también por el Tratado Constitucional Europeo, que garantiza la intervención militar europea para garantizar los intereses económicos de la UE y promueve la militarización de la sociedad europea. Esto es, una alineación directa con la política norteamericana y una subordinación del Estado europeo bajo los intereses de los grandes capitales transnacionales y neoliberales.

En Occidente suenan tambores de guerra. Eso parece el final del movimiento contra la globalización del capital y por un desarrollo alternativo, que se empeñó en la campaña contra la guerra de Irak y tuvo que sufrir un fuerte desencanto por no conseguirlo

¹⁸ *El Semanal*, revista informativa vinculada a los periódicos regionales, informaba el 27-02-05 de la fabricación y venta de armas ligeras, el kalashnikov, por parte de los países vinculados con el antiguo bloque del Este, especialmente Bulgaria.

después de haber movilizado millones de personas en todo el planeta. El descalabro de ese movimiento hay que verlo en las ilusiones de los progresistas acerca de una resolución tecnológica y liberal de los problemas actuales de la humanidad —y que por ejemplo han votado ‘sí’ al Tratado Constitucional Europeo. Pero en un mundo que se dirige hacia una confrontación global sobre el modelo de civilización y de cultura, ¿cuál será la actitud del sector más crítico y consciente de los países desarrollados? Ante la actitud arrogante de los gobiernos occidentales agrupados en la OTAN, caben varias opciones por parte del bloque alternativo: la primera sería someterse diplomáticamente intentando conseguir una suavización de la dominación hegemónica.

Pero la crisis de materias primas puede llegar a ser acuciante en las próximas décadas. Si el agotamiento previsible del petróleo ha costado ya varias guerras en Irak, ¿qué sucederá cuando el petróleo comience a ser verdaderamente escaso? La segunda opción podría ser una confrontación abierta y ésta de dos maneras diferentes: cada región por separado, que es lo que parece querer decir la tesis de ‘guerra de civilizaciones’ —y convendría a los aliados europeos y americanos—, o bien frente a una coalición que parece estar consolidándose entre los países menos capitalizados. La guerra de civilizaciones se convierte en la guerra global y la guerra de Irak es la primera fase de esa confrontación. Un enfrentamiento que no podrá realizarse abiertamente por la potencia del armamento nuclear, pero que se realizará por amenazas más o menos veladas, acciones bélicas no militares o terrorismo, carrera de armamentos como la guerra fría, esta vez lanzada contra China, etc. Y la victoria será para el sistema de organización social más consistente y con más futuro. Esa victoria en mi opinión corresponde a China, a menos que Occidente sea capaz de encontrar la alternativa al actual sistema neoliberal —cuyos esteriores se adivinan ya en la crisis ecológica y en la ausencia de honestidad política.

Por tanto, el objetivo de un movimiento político alternativo en Europa y EE.UU. será la transformación del sistema político y económico. La metamorfosis de la actual civilización liberal. El fracaso de los intentos socialista para lograr esa metamorfosis, sin embargo, supone una dificultad añadida para conseguir ese objetivo; a no ser que aprendamos la lección histórica y sepamos corregir los errores. La mejor perspectiva sería una contestación

activa y consistente de las poblaciones en los países desarrollados capaz de invertir la tendencia actual. Pero esa posibilidad es más bien improbable ante los acontecimientos más recientes —victoria de Bush en EE.UU., Tratado Constitucional Europeo, etc.

Por tanto, ¿qué opciones tienen las fuerzas alternativas minoritarias en los países desarrollados? ¿Podrá pararse esta deriva militarista del modelo liberal de civilización? Quizás el llamamiento a un pacifismo sin concesiones sea la mejor recomendación para ese movimiento altermundista. Esa consigna fue ofrecida por Negri y Hardt en su libro sobre el Imperio. Pero ese pacifismo no puede ser sectario. Debe comprender el significado en las respuestas violentas que se producen por parte de los países amenazados por el Imperio liberal y oponerse a toda forma de violencia promovida desde los Estados occidentales. Debe partir del reconocimiento de la caducidad de la civilización occidental, comprometida con un desarrollo insostenible y criminal; cuestionar nuestro modelo de desarrollo y consumo. Debe ser suficientemente radical como para poner en cuestión la dominación misma, de la que formamos parte como ciudadanos de pleno derecho del 'mundo libre'. Debe recuperar la memoria histórica y recordar cómo se venció el fascismo y el nazismo en los años centrales del siglo XX.

Evaluar la violencia

La teoría del 'espacio vital' es la justificación típica de la guerra. Se achaca al nacionalismo y de hecho tiene su formulación típica en la ideología nacional-socialista y fascista de la Europa de entreguerras. Pero es un error pensar que ese origen expreso se corresponda con una ideología bien establecida: sólo los nacionalistas dependerían de su 'espacio vital'. Por el contrario, los hechos nos muestran al sistema económico-político liberal empeñado en la expansión sin límites para poder alimentar su desarrollo irracional. Eso no es un espacio vital, es verdad, porque es un 'espacio mortal' —su expansión está destruyendo la vida en el planeta.

Esa teoría se complementa con la idea de que la guerra es un medio para el control del crecimiento poblacional de la humanidad. Esta tesis enraíza en el instinto de supervivencia animal y su inconveniente reside en que introduce el azar biológico entre las

normas de conducta moral. Es cierto, que el ser humano no puede planificarlo todo, pero no nos debe dar miedo por eso el reducir al máximo los factores de azar en nuestra conducta. Pues hay suficiente azar en el universo como para evitar la planificación absoluta de la realidad cósmica y natural por el ser humano. No hay por qué introducir más desorden al principio de entropía que domina el universo.

La tercera justificación de la guerra se basa en el desarrollo tecnológico; los inventos creados para vencer en la guerra son luego utilizados en ingeniería civil para construir la paz. Pero es el desarrollo tecnológico lo que está puesto en cuestión ante los nuevos problemas ecológicos y medioambientales; la necesidad de la humanidad actual consiste en una reducción del crecimiento económico capitalista y frenar el desarrollo tecnológico.

Por tanto, esas tesis se justifican desde una comprensión irracionalista de la naturaleza humana. La especie humana no puede ni debe ajustar su realidad a los dictados de la razón. Por el contrario la visión racionalista de la especie, señala que ésta debe aprender a controlar sus instintos para realizar la convivencia —ése es el origen mismo de la humanidad. ¿Existe algún camino para establecer una racionalidad mínima en los conflictos violentos de la humanidad?

Podemos establecer algunas normas básicas de racionalidad bélica: primero, la norma de eficacia, conseguir los objetivos militares con el menor número de bajas propias y ajenas, a ser posible todas militares y ninguna civil. Esta norma nos permitiría reducir los conflictos violentos al mínimo de daño posible y reducir los efectos de la guerra al máximo, promoviendo su desaparición. Una segunda norma se refiere a los objetivos y proviene de la moral cristiana tradicional, se refiere a las intenciones y dice que el objetivo de la guerra ha de ser el conseguir la paz, restableciendo una situación justa; se trata de la desaparición de la guerra, haciendo desaparecer la injusticia. Añadiría una tercera norma de los medios, que afirmase que, en un sistema económico en el que se agotan los recursos escasos, los medios bélicos han de ser lo más sencillos y sobrios posibles.

Si evaluamos por sus objetivos, por sus medios y por su eficacia, el golpe terrorista del 11 M es mucho más racional que todas las operaciones del ejército americano. Por sus objetivos, porque estaba destinado a conseguir la paz con el Estado español.

La invasión americana y aliada en la que participaba España, estaba destinada a cambiar el régimen y provocó una guerra para ello con cientos de miles de muertos muchos de ellos civiles. Por sus medios: el costo de la operación es ínfimo comparado con los gastos militares de los aliados invasores. Por su eficacia: 192 muertos civiles para conseguir un objetivo cumplido. En Irak tras la muerte de varios cientos de miles de civiles y militares aún no se ha conseguido ni de lejos los objetivos propuestos.

Independiente de la ideología que sustenta tal operación bélica, que no militar, la actuación de los integristas musulmanes y su organización Al Qaeda es más racional que las actuaciones de los aliados de la OTAN.

Se me dirá que eso no les exime de culpa y responderé que tampoco los que no han cometido ningún crimen lo están. El mero hecho de participar de la civilización industrial, de sus bienes de consumo y de su nivel de confort, nos hace responsables de la política de nuestros gobernantes y de sus ataques contra otras civilizaciones. No es una cuestión de culpa, sino de la opinión que debe merecernos la violencia. Toda es mala, pero una más que otra. En una situación de violencia generalizada, causada básicamente por el desarrollo irresponsable del modo de producción capitalista, nuestro deber moral es intentar reducir esos niveles de violencia; y eso puede hacerse también mediante la violencia controlada.

Estas normas son subjetivas se refieren a la racionalidad de una moral frente al conflicto violento. Pero hay también leyes objetivas en la historia. Y desde este punto de vista, 'las guerras son grandes talas de selvas ideológicas'.¹⁹ El modo de producción capitalista ha empezado su fase de decadencia en el siglo XX y ésta va a continuar aceleradamente en las próximas décadas. Esperamos que eso no suponga el fin de la humanidad y para ello hay que pensar que si hay algún sistema social alternativo al capitalismo, éste acabará por emerger desde las actuales tribulaciones de la humanidad.

¹⁹ La idea es de Manuel Sacristán Luzón, en su artículo *Una humilde verdad*, publicada en la revista *Laye*, (nº 24, junio-julio de 1951), revista que dirigió entre los años 1950 y 1954. La expresión 'selvas ideológicas' se refiere al fascismo.

Conclusiones

La guerra contra el terrorismo no supone una renuncia al uso del terrorismo por parte del Estado norteamericano, pues es una táctica bélica que forma parte de los usos corrientes de ese Estado. Éste se encuentra embarcado en un proyecto militarista, a favor del capitalismo expansionista y hegemónico en su fase neoliberal; por eso la guerra contra el terrorismo se identifica con la guerra contra toda oposición a dicha hegemonía. Por tanto, mientras haya oposición y resistencia al imperio, habrá conflictos violentos y éstos se pueden manifestar como terrorismo, ante la imposibilidad de una guerra abierta contra el ejército norteamericano; lo que puede clasificarse dentro de la categoría de Conflictos de Baja Intensidad.

Esas guerras de baja intensidad continuarán existiendo, pues manifiestan las resistencias mundiales a la política imperial norteamericana, que sigue los intereses de los grandes monopolios financieros mundiales; la única solución es que esas resistencias desaparezcan sometándose a los dictados de la potencia hegemónica y los grandes intereses oligopólicos del capital financiero. Esta solución tiene el inconveniente de mantener un crecimiento irresponsable de los problemas ecológicos provocados por el desarrollo capitalista en su fase actual. Aparte de la enorme injusticia que supone, pues mantendría la actual distribución de la riqueza terrestre entre los habitantes humanos del planeta.

O bien un cambio radical en la evolución histórica de la humanidad actual, que ponga a la ONU en el centro de las decisiones políticas mundiales, como resultado de un consenso internacional. Esta última opción parece la única manera de acabar con la guerra como resolución de los conflictos de la humanidad presente. Pero todos los datos indican que no es muy probable que las cosas sucedan de ese modo.

Así, pues, el conflicto está servido. Y la razón cae de parte de las otras civilizaciones. La civilización europea y norteamericana, capitalista neoliberal, se encuentra en su fase de decadencia por su incapacidad para adaptarse a las nuevas circunstancias económicas creadas por el final de la era de crecimiento basada en los combustibles fósiles. Seguramente ha sonado ya la hora de pasar el testigo de la civilización a culturas menos contaminadas que la nuestra por las ilusiones tecno-científicas y las utopías productivistas.

Venezuela, salir del infierno

La revolución del siglo XXI

Adolfo Ribas

Los venezolanos están intentando salir del "infierno capitalista", en palabras de Hugo Rafael Chávez Frías. En Venezuela se dan dos condiciones que hacen verosímil el intento: la lealtad a la revolución de una parte significativa de los cuadros militares, que no tiene precedentes en América Latina, y una coyuntura extraordinariamente favorable de los precios internacionales del petróleo que puede ser estructural, a juzgar por el acelerado agotamiento de las reservas mundiales. Decididos a poner en práctica la máxima bolivariana de que están obligados a "inventar o a errar", el proceso político al que asistimos tiene mucho de desconcertante. ¿Reforma neokeynesiana y nacionalista o Revolución?

El 11 de abril de 2002, una marcha organizada por la oposición a Chávez se encaminó hacia la sede de PDVSA, en el sector Este de la ciudad. En un momento dado la manifestación cambió de itinerario y, sorprendentemente, se dirigió hacia el Palacio de Miraflores, sede de la Presidencia, donde, desde días antes, había concentraciones oficialistas de apoyo al presidente. Ambas concentraciones no llegaron a encontrarse nunca pero los canales privados de televisión, todos sin excepción, empezaron a transmitir imágenes de enfrentamientos y de numerosos heridos y muertos.

¿Quién estaba disparando a venezolanos de ambos lados, muchos de los cuales presentarían, al ser recogidos, certeros disparos en la cabeza? Pocos ciudadanos en el mundo fueron informados de la verdad entonces y pocos se interesaron por saberlo más tarde. Los venezolanos hubieron de esperar a la noche del día 13 para saberlo a través de VTV, el canal estatal, una vez que éste pudo ser recuperado de los golpistas que lo habían silenciado.

Los hechos, tal y como fueron difundidos por los canales que desde meses atrás habían alimentado insistentemente una matriz de opinión contraria a la constitucionalidad, se debían a que una pacífica y multitudinaria manifestación antigubernamental fue tiroteada por policías que seguían órdenes del gobierno y por militantes chavistas armados que ocupaban Puente Llaguno.

Las imágenes de los canales privados mostraban, efectivamente, a militantes chavistas disparando desde Puente Llaguno sobre la Avenida Baralt —que lleva el nombre de Rafael María Baralt, escritor e historiador venezolano, fallecido en Madrid en 1860, y que ocupó el sillón de la RAE dejado vacante por Donoso Cortés—, pero fueron necesarios muchos meses para desmontar un caso de ingeniería mediática que pasará a la historia de la infamia.

El joven periodista de RCTV, Andrés Izarra, que poco después sería agregado de prensa del Gobierno Bolivariano en EE.UU., y más tarde Ministro de Información y Comunicación (en la actualidad es el director de Telesur) no aceptó el papel que los propietarios de los medios pretendieron imponerle. Fue de los primeros en informar sobre lo que en realidad habían hecho los medios de comunicación. El reportero de la CNN, Otto Naustdalt facilitó un documento definitivo: él había participado en la grabación para CNN del comunicado de los golpistas, realizado con anticipación a los hechos y en el que ya anunciaban seis muertos.

Lo cierto es que los manifestantes de ambas concentraciones fueron tiroteados de manera indiscriminada por miembros de la Policía Metropolitana, bajo mandato del alcalde Alfredo Peña, de Iván Simonovis y de Lázaro Forero, porque interesaba hacer creer, para justificar lo que vendría después, que los bolivarianos habían ido en su busca y atacado a la manifestación opositora. Los chavistas de Puente Llaguno precisamente se estaban protegiendo de la matanza perpetrada por los hombres de Alfredo Peña.

Poco importa que numerosas complicidades y omisiones hayan ocultado la realidad al mundo, al fin y al cabo, en nuestro tiempo la verdad ya sólo está al alcance de quienes tienen la voluntad y la determinación de buscarla. En la actualidad disponemos de dos documentales para explicar lo ocurrido. Ellos son: "Puente Llaguno: claves de una masacre" y "La Revolución no será transmitida". Este último relacionado con lo que ocurriría a continuación.

El golpe

Era importante comenzar hablando del día 11 para comprender lo que ocurriría horas después, y no sólo por razones cronológicas sino porque la masacre fríamente organizada era solamente un primer capítulo del conocido manual del perfecto golpe de Estado que tuvo su continuación con la comparecencia del general Efraín Vázquez Velasco y del inspector general y comandante en jefe de la Fuerza Armada, general Lucas Rincón, en la mañana del día 12. Con un retraso fatal para los golpistas por falta de la unidad de radioenlace, todos los canales privados de comunicación difundieron una declaración en la que informaban que la cúpula militar, ante la violencia desatada por el Gobierno, había pedido la renuncia del Presidente Hugo Chávez Frías y que éste la había aceptado.

Chávez, en efecto, había sido arrestado y conducido al Fuerte Tiuna, sede de la Comandancia General del Ejército, pero no había renunciado ni lo hizo nunca, y fue por su resistencia a hacerlo por la que los golpistas desistieron de que compareciera ante las cámaras, al tiempo que buscaban desesperadamente, para asesinarlo, al vicepresidente Diosdado Cabello, que podía reemplazarlo en la presidencia constitucionalmente. Este es el momento en el que no tiene más remedio que entrar en escena y representar su papel Pedro Carmona Estanga, presidente de la patronal Fedecámaras y principal rostro de la oposición en los últimos meses. Todo lo que acontece a partir de la presencia de este empresario podría formar parte de un vodevil, a no ser por la naturaleza dramática de los hechos y el número de víctimas sacrificadas, en total 19 asesinados.

Nunca en la historia de la comunicación las mismas cámaras de televisión fueron protagonistas, durante casi dos días, de un

golpe aparentemente consumado y de cómo ese golpe se desvaneció patéticamente en los gestos desencajados de sus protagonistas muchas horas antes de que hubieran de salir corriendo. Alguien puede estar pensando en el 23-F español. Nada que ver; el 23-F fue un *thriller* a la espera de un elefante blanco que no llegaría nunca. Nadie derogó la constitución ni proclamó otra en su lugar; y tampoco los medios que lo transmitían lo dieron por legítimo celebrándolo con obscenidad y champaña ante las pantallas.

La recapitulación posterior al golpe nos descubre una situación chocante que ha sido objeto de muchas reflexiones por comentaristas y dirigentes bolivarianos: ni el gobierno de Hugo Chávez había tomado medidas anticipadas contra un golpe anunciado (Plan Ávila) ni los golpistas pudieron o se atrevieron a mover a una sola unidad orgánica militar que lo hiciera valer. Fue un golpe inicialmente mediático al que únicamente se adhirieron, desde el principio y antes de asegurarse el desenlace, los Gobiernos de Estados Unidos y de España, mientras Europa guardaba un prudente silencio y América Latina, a través de la XVI Reunión en Costa Rica del Grupo de Río, lo condenaba en un comunicado muy ambiguo como una "interrupción del orden constitucional".

El día 13 de abril, Carmona, cercado por el pueblo y temiendo lo que en realidad iba a ocurrir, hizo enmiendas a sus decretos derogatorios, restituyendo los poderes del Estado, en un intento desesperado por limitar la carga de la prueba. Al final del día, el vicepresidente ejecutivo constitucional, Diosdado Cabello Rondón, salió de una clandestinidad rocambolesca y logró llegar al palacio de Miraflores, donde jura como presidente provisional ante el presidente de la Asamblea Nacional, William Lara, que en todo momento se había negado a obedecer al golpista Carmona.

A esas horas, los guardaespaldas armados de Carmona han desaparecido de la circulación gracias a su instinto de sabuesos. Otros trataron de chaquetear o saltar la talanquera, como se dice en Venezuela. Los cerca de cuatrocientos invitados al nombramiento de Carmona, incluían generales y almirantes, artistas e intelectuales de nómina, locutores tertulianos y jerarquías de la Iglesia... y hasta el líder de un sindicato amarillo y de servicios llamado CTV, un tal Carlos Ortega, que meses más tarde sería detenido en un bingo en el residencial barrio Colinas de Bello Monte, después de darse a la fuga del país aprovechando la libertad provisional a disposición de la fiscalía de la que gozaba.

El mismo Carmona Estanga desaparecía de Miraflores sin despedirse de sus distinguidos invitados. Y lo que es peor, ni de los televidentes que le eran favorables y asistían a la vuelta de tortilla en vivo y en directo. En una habitación quedaron algunos de los golpistas, de los comprometidos y de los oportunistas que se habían acercado a felicitar a Carmona y a ver si les caía algo. No pudieron escapar porque la guardia presidencial, que desde el primer momento los miraba con hostilidad, había decidido retenerlos a la espera de instrucciones. En otra habitación contigua, parte del Gobierno legítimo sorprendido en Miraflores se recomponía constitucionalmente a la espera de la llegada ya anunciada del Presidente. Es difícil saber sin un profundo conocimiento del país quién era quién en ese camarote de los hermanos Marx en que se había convertido el palacio de Miraflores. Las cámaras filmaron a su antojo horas y horas de imágenes y declaraciones que constituyen en el presente pruebas a disposición de la Fiscalía.

La respuesta está en la calle

Cuando en la mañana del 12 de abril de 2002 los venezolanos se enteraron, a través del comunicado hecho público por los golpistas, de que Hugo Chávez había renunciado a la presidencia, sencillamente no se lo creyeron. En seguida corrió la voz de que había sido secuestrado. Sobre el mediodía, el palacio de Miraflores fue cercado por el pueblo pobre de Venezuela —el 80 por ciento del país—, que en las horas siguientes bloqueará todos los accesos a Caracas. Lo mismo estaba ocurriendo en toda Venezuela. Vale decir que, en el momento en que los medios fingían con contumacia que todo se había consumado a favor de los golpistas, en realidad, como supimos después, los selectos invitados al evento escuchaban por un oído los disparates que habían empezado a inquietar a muchos de los compañeros de viaje de Carmona, y por el otro, los gritos de apoyo a Chávez que penetraban a través de las ventanas. De reojo, observaban las miradas adustas de la guardia presidencial y trataban de adivinar las salidas por las que podrían escapar de aquel frenopático.

No sólo nadie se atrevió a dispersar al pueblo, sino que ya empezaban a verse en las mismas azoteas de palacio a miembros de la guardia presidencial haciendo gestos de solidaridad bolivariana. Y esto no es nada respecto a lo que ocurriría en la madru-

gada del domingo 14, cuando Chávez regresó liberado desde la isla caribeña de La Orchila, a cien kilómetros del continente, de donde fue rescatado por el general de división Alfí Uzcátegui, director de la Escuela Básica de la Fuerza Armada Nacional, que operaba bajo el mando del también General de División Raúl Isaías Baduel, al frente de la decisiva Brigada de Paracaidistas de Maracay. Baduel fue el hombre cuya neutralidad, al menos, era imprescindible para consolidar el golpe. Pero Baduel no se dejó cooptar con los golpistas e hizo honor al juramento del Samán de Güere hecho junto a Hugo Chávez, Felipe Acosta Carles y Jesús Urdaneta Hernández, el 17 de diciembre de 1982.

¿Qué había ocurrido en Venezuela, desde que el 4 de febrero de 1992 Hugo Chávez Frías intentó infructuosamente tomar el palacio de Miraflores mientras otras unidades se hacían con el control de centros importantes de Maracaibo, Maracay y Valencia? ¿Cómo es posible que sólo 7 años después, el 2 de febrero de 1999, Hugo Chávez tomara posesión como presidente constitucional de Venezuela con el 56,5% de los votos, después de que en las legislativas del 8 de noviembre del año anterior su partido, el MVR, pasara a ser el segundo del país? (El MVR aglutinaba un Polo Patriótico del que forman parte, además del MVR, el Movimiento al Socialismo –MAS– el Partido Comunista de Venezuela –PCV– Patria para Todos –PPT– y otras cuatro formaciones menores que representaban a la izquierda en bloque). Es necesario remontarse mucho más atrás para aproximarnos contextualmente a la realidad de Venezuela.

Rómulo Gallegos (el intelectual autor de *Doña Bárbara* y de *Cantaclaro*) tomó posesión de la presidencia del país el 15 de febrero de 1948, después de ganar las primeras elecciones directas celebradas en Venezuela en el siglo XX; pero apenas pudo mantenerse en el poder hasta el 24 de noviembre del mismo año, cuando fue derrocado por una junta militar que llevaría al poder a Marcos Pérez Jiménez, después del asesinato de Delgado Chabaud.

Las dos experiencias anteriores de elecciones directas se remontan al siglo XIX, son el caso del general Joaquín Crespo, elegido en 1894, y de Ignacio Andrade (1898). En el ínterin se habían sucedido, Cipriano Castro (1899), Juan Vicente Gómez (1908-1931), Eleazar López Contreras (1935), Isaías Medina Angarita (1941) y Rómulo Betancourt (1945).

El derrocamiento del gobierno de Rómulo Gallegos está relacionado con el desarrollo petrolero del país, de especial sensibilidad para los intereses de la Casa Blanca y los del Pentágono, que ya en los inicios de la guerra fría se inclinaban por soluciones militares que expresaban claramente la desconfianza del poder económico de los Estados Unidos hacia las clases políticas de Latinoamérica y, en particular, a un país que, como Venezuela, estaba situado geográficamente en una posición estratégica respecto a América del Sur.

En la sociedad venezolana venía madurando una clase política que propugnaba soluciones democráticas, pero que todavía no había acreditado en la práctica la lealtad a los intereses de Washington. Por otra parte, las disputas entre los líderes de Acción Democrática (AD), el Comité de Organización Política Electoral Independiente (COPEI) y la Unión Republicana Democrática, junto al reconocimiento por parte de estas formaciones políticas del papel desempeñado contra la dictadura por el Partido Comunista de Venezuela, provocaba gran inquietud a los Estados Unidos respecto a la capacidad de estos dirigentes civiles de la burguesía venezolana para garantizar una gobernabilidad con alternancia, a la altura de las seguridades exigidas por la política exterior del Departamento de Estado.

El mayor beneficiario del asesinato de Delgado Chalbaud, miembro de la junta militar que derrocó a Rómulo Gallegos, fue Marcos Pérez Jiménez, que lo hizo en detrimento del otro líder del movimiento, Rómulo Betancourt. La desaparición de Chalbaud, que alentaba una integración progresiva de los partidos políticos en la Junta de Gobierno, inclinaba la balanza a favor de los militares, de los que Pérez Jiménez era Jefe del Estado Mayor General.

El acuerdo de la Junta de Gobierno Colegiada se mantuvo hasta 1952, cuando Pérez Jiménez se hizo con el poder absoluto del Ejecutivo, después de unas elecciones presidenciales fraudulentas en las que desconoció el triunfo de la Unión Republicana Democrática. El régimen de Pérez Jiménez se caracterizó por una dependencia incondicional a la Casa Blanca, represión selectiva de sus opositores, crecimiento sin desarrollo y por el inicio de una corrupción creciente que habría de hacerse estructural con el paso del tiempo, al devenir como el modelo de una burguesía parasitaria acostumbrada a la apropiación sin redistribución social de las rentas del petróleo.

En 1957 Pérez Jiménez intentó perpetuarse en el poder mediante un plebiscito también fraudulento, pero carecía ya de respaldo civil y militar. Fue precisamente un golpe cívico-militar el que lo derrocó el 23 de enero de 1958, anunciando, en cierto modo, la mayoría de edad política de una burguesía nacional que se consideraba en condiciones de continuar su acumulación de clase sin necesidad de una tutela militar, y que, desde luego, ya había negociado previamente con Estados Unidos las lealtades necesarias para iniciar un nuevo ciclo histórico.

No obstante, la creciente politización del país había permeado a las Fuerzas Armadas, y si bien el triunfo democrático significaba la derrota de la tutela militar, también implicaba la aparición de corrientes militares y civiles de carácter nacionalista. El gesto político de invitar al Presidente Richard Nixon, al poco del derrocamiento de Pérez Jiménez, no pudo ser más inoportuno. El 13 de mayo de 1958 Nixon fue recibido en medio de protestas sin precedentes que el presidente de la Junta de Gobierno que había derribado a Pérez Jiménez, el marino Wolfgang Larrazábal, no pudo impedir. La comitiva fue atacada durante lo que esperaba su paseo triunfal por Caracas, y como reconocerá Nixon en sus memorias "*Seis Crisis*", se libró por muy poco de ser agredido. Larrazábal fue obligado a presentarse en la embajada americana a recibir a Nixon y a ofrecerle una humillante disculpa. (Estados Unidos consideró por esas fechas la posibilidad de invadir Venezuela con tropas aerotransportadas desde Puerto Rico, si no se tomaban medidas inmediatas de exclusión de las formaciones políticas de izquierda). Y por si no hubiera sido bastante, la crisis se agravó con motivo de la visita y aclamación popular en Caracas de Fidel Castro, el 23 de enero de 1959, pocos días después de su entrada en La Habana.

Este es el contexto en el que se va a estrenar la nueva democracia en Venezuela. Por estas fechas, un tal Hugo Rafael Chávez Frías va a cumplir seis años e iniciar sus estudios primarios en el grupo escolar Julián Pino de Sabaneta, en el Estado Barinas. Nacido el 28 de julio de 1954, es el segundo hijo, de seis hermanos, de un matrimonio de maestros de ascendencia mestiza.

Sobre el petróleo

El hagiógrafo del dictador Juan Vicente Gómez, Gil Fortoul (1861-1943), le escribió al General: *"De acuerdo con mis cálculos, el gobierno recibirá muchos millones más de los que recibe ahora; si logramos un aceptable y ventajoso acuerdo tanto para el gobierno como para los capitalistas comprometidos en el negocio, quedará un amplio margen que será distribuido entre quienes usted indique..."*.

Los siglos XVIII, XIX y XX son los siglos del café, cacao y petróleo. La primera concesión para explotar asfalto natural data de 1854 y fue hecha a nombre del súbdito inglés D. B. Hellyer, y la primera concesión petrolera corresponde al norteamericano Camilo Farrand, en 1854. En 1883, el general Guzmán Blanco había otorgado al norteamericano Horatio R. Hamilton una concesión para explotar los recursos naturales. Hamilton obtuvo títulos de minas y tierras públicas por un período de noventa y nueve años, con la propiedad exclusiva del asfalto y la propiedad gratuita de más de 3.000 hectáreas colindantes al depósito llamado Guanaco, incluyendo la exención de derechos de importación. Pero, como consecuencia de las revoluciones de Rusia y México, las multinacionales petroleras pusieron sus ojos definitivamente en Venezuela y estas políticas habrían de continuar ininterrumpidamente con la Creole Petroleum, La Mene Grande y la Shell, entre las más importantes, hasta la "nacionalización" del petróleo, el 1 de enero de 1976, que cierra el ciclo iniciado por Guzmán Blanco, Cipriano Castro, Juan Vicente Gómez, Isafas Medina Angarita y Marcos Pérez Jiménez.

En 1958 fue electo como Presidente de Venezuela Rómulo Betancourt, para el período 1959-1963. Éste asume la Presidencia en medio de una creciente ingobernabilidad e inicia el proceso constitucional necesario para la puesta en práctica de un modelo de democracia representativa, aunque no puede sustraerse a los dictados de las empresas internacionales ávidas de las materias primas nacionales. El creciente ingreso de dinero por la renta petrolera acentuó los conflictos entre un modelo de producción nacional y otro de economía dependiente.

En el marco de las elecciones que le llevaron a la Presidencia se firmó el pacto de Punto Fijo, denominado así, no por que fuera firmado en Punto Fijo, en la Península de Paraguaná, sino

por el nombre de la quinta del mismo nombre ubicada en Sabana Grande —Caracas— propiedad de Rafael Caldera. Los acuerdos establecían que los partidos apoyarían siempre al partido ganador para evitar la inestabilidad, y que harían frente al peligro comunista. Excluyeron a los militares de la política y se aprestaron con éxito a cooptar a los dirigentes de la Central de Trabajadores de Venezuela (CTV), institucionalizándola como mediadora entre el gobierno y los empresarios con los trabajadores.

Punto Fijo es un pacto de gobernabilidad entre los tres partidos definidos como garantes únicos de la democracia representativa: AD (Rómulo Betancourt), COPEI (Rafael Caldera) y URD (Jóvito Villalba). Dicho pacto es el comienzo de exclusión de cualquier otra formación política y de lo que, más tarde, con la crisis de la Unión Republicana Democrática (URD), será un sistema bipartidista cerrado basado en la alternancia, que por agotamiento del modelo (Cuarta República) y sucesivas crisis económicas degenerará en la corrupción que abrirá la puerta a la Revolución Bolivariana a partir de 1998.

El pacto de la alternancia fue respetado como un pacto de sangre: Rómulo Betancourt (AD), 1959; Raúl Leoni (AD), 1964; Rafael Caldera (COPEI), 1969; Carlos Andrés Pérez (AD), 1974; Luis Herrera Campins (COPEI), 1979; Jaime Lusinchi (AD), 1984; y Carlos Andrés Pérez (AD), 1989. Hasta que en 1992, el Fiscal General de la República presentó una acusación formal contra Carlos Andrés Pérez y dos de sus ministros por malversación y apropiación indebida de fondos públicos (17 millones de dólares). La Corte Suprema de Justicia encontró que había motivos suficientes y el Congreso de la República autorizó el enjuiciamiento y lo suspendió de sus funciones. En las elecciones del 5 de diciembre de 1993 ganó la presidencia por segunda vez Rafael Caldera (COPEI). Pero las siguientes elecciones del 6 de diciembre de 1998 cerraron un ciclo histórico: las ganará Hugo Rafael Chávez Frías, que tomó posesión de la Presidencia Constitucional de Venezuela el 2 de febrero de 1999.

La nacionalización petrolera llevada a cabo durante el primer mandato de Carlos Andrés Pérez, con la creación de PDVSA, no implicó en manera alguna la modificación de la dependencia del desarrollo nacional. Y aunque la mono-producción basada en la industria del petróleo financiaría la actividad económica del país, ésta no daba más que para sostener la burocracia del Estado,

cerrar la boca de la mayoría de los intelectuales y asegurarse la lealtad de una declinante clase media basada en los servicios y la importación de productos básicos.

Con la nacionalización del petróleo nace la meritocracia petrolera, la "gente del petróleo". Una sociedad excluyente que fomenta los privilegios de un reducido grupo de familias y se asegura el poder cerrando el paso a cualquier otro proyecto político con posibilidad de consolidarse. Así, el pretexto de las guerrillas, que nunca influyeron significativamente en la sociedad venezolana, facilitó la eliminación física de cuadros procedentes de otros partidos políticos, como, por ejemplo, Jorge Rodríguez, Secretario General de la Liga Socialista, asesinado el 25 de julio de 1976 durante los interrogatorios por la policía; la masacre de Cantaura, el 4 de octubre de 1982, donde se aplicó por primera vez en Venezuela la doctrina Reagan de contrainsurgencia; la masacre de Yumare, el 8 de mayo de 1986, con el asesinato de nueve personas por un comando de la Dirección de los Servicios de Inteligencia y Prevención (DISIP); la masacre de El Amparo, en octubre de 1988, que costó la vida de 15 pescadores artesanales a manos del llamado Comando Específico José Antonio Páez, integrado por militares y civiles de los organismos de seguridad. Y cientos de desaparecidos, sin contar el expedito procedimiento de combatir la delincuencia recurriendo a asesinatos extrajudiciales y multitudinarias matanzas de delincuentes amotinados en las dantescas prisiones del país.

Este era el estilo, en general, de asegurar la "gobernabilidad" y, en particular, el de Carlos Andrés Pérez, como Ministro del Interior de Rómulo Betancourt, primero, y como Presidente de la República durante su dos mandatos. El estilo con el que el llamado por los medios internacionales CAP, aconsejaba cínicamente a otros presidentes de gobierno resolver los problemas de "gobernabilidad". (Recientemente, el 22 de septiembre de 2005, la diputada del MVR, Iris Varela, vicepresidenta de la Comisión Especial de la Asamblea Nacional para investigar las desapariciones y torturas de venezolanos durante las décadas de los años 60, 70 y 80, anunció que solicitaría dar carácter permanente a dicha instancia y que se le conceda facultad para declarar vinculantes las decisiones que en ella se tomen).

Durante la Cuarta República se desaprovechó, pues, una oportunidad única para el desarrollo económico y social y para

forjar un principio de soberanía nacional. Al contrario de lo que proponía el político y economista Alberto Adriani (1898-1936) y popularizó Arturo Uslar Pietri, el autor de *Las Lanzas Coloradas* —publicada en Madrid en 1931—, no se sembró el petróleo, y Venezuela alcanzó grados de dependencia que comprometían hasta su autonomía alimentaria. Todo se redujo a un modelo consumista y dilapidador con el que la clase media (15%) y la alta burguesía (5%) deambulaban entre Caracas y Miami, haciendo popular en Estados Unidos y en Venezuela la frase “Tá barato, dame dos”, expresión rotunda de su papel de clase parasitaria. Eso sí, desde los tiempos de Pérez Jiménez, la imagen mediática de Venezuela fue aquella que llevó a tantos emigrantes españoles, portugueses e italianos a probar suerte en la capital de las Torres del Silencio, el teleférico del Ávila, las grandes autovías y las Miss Mundo salidas del rico pero despreciado mestizaje del país en la mayoritaria versión de la criolla o el criollo sin un céntimo.

Si la revolución industrial en los países centrales se caracterizó por el desahucio de los campesinos como gran ejército de reserva al servicio de la naciente industrialización, el abandono de la agricultura en Venezuela —80% de importación de alimentos— ocasionó el éxodo de millones de sus habitantes a las grandes ciudades, sin alternativas de trabajo. De ahí los cerros que cercan a la capital, el 80% del “empleo” en la economía informal y el posterior incremento de la delincuencia en todos los grados posibles, desde el pequeño hurto para sobrevivir a las bandas criminales organizadas.

En ningún lugar de América Latina se ha dado un caso parecido; ninguna clase dominante ha subdesarrollado tan llamativamente a un país con semejante potencialidad económica. En realidad, durante la Cuarta República, la clase dirigente venezolana no hizo otra cosa que darse vueltas de sogas hasta que en 1989 fueron democráticamente ahorcados por la revolución bolivariana. Por eso asombra el grado de estupidez de la actual oposición y la crueldad con que cifran todas sus esperanzas en la intervención norteamericana para recuperar un poder que les es negado con vocatoria electoral tras convocatoria.

El Caracazo

Venezuela empezará a reventar a principios de los años 80. A finales de la década, Carlos Andrés Pérez, durante su segundo mandato presidencial (1989-1993), siguiendo las recomendaciones del Fondo Monetario Internacional aplicó un programa neoliberal llamado popularmente "el paquete". Entre las medidas se incluían la privatización de las empresas públicas, reformas fiscales, disminución de aranceles y reducción del tamaño del Estado. La cantinela conocida para hacer pagar a los trabajadores la crisis de acumulación de la burguesía.

El incremento de los precios del transporte desató el levantamiento ciudadano. Las protestas se iniciaron en Guarenas, ciudad próxima a Caracas, la mañana del 27 de febrero de 1989. Desbordado el Gobierno, Pérez declaró el estado de emergencia, militarizó la ciudad de Caracas y aplastó las protestas con una violencia sin precedentes en el país por su magnitud. El número de muertos oscila entre 2.500 y 5.000, casi todos habitantes de los llamados cerros, sin que hasta la fecha haya sido posible disponer de una lista completa de las víctimas, en gran parte arrojadas a fosas comunes. Y se entiende bien esta dificultad, porque la democracia y la llamada gobernabilidad de la Cuarta República descansaba en el hecho escandaloso de que un gran número de ciudadanos no estaba cedulaado, y no es fácil identificar a un sujeto indocumentado. Lo que es tanto como decir que, desde 1958, durante la Cuarta República, la "democracia" venezolana y sus elecciones periódicas no han podido tener, en modo alguno, una participación significativa, puesto que en su mayor parte los venezolanos no existían en los censos.

Suspendidas las garantías constitucionales a raíz del "caracazo", la ciudad vivió en el caos, la escasez extrema de alimentos, los allanamientos, el asesinato y las desapariciones, que fue una actividad practicada en Venezuela antes que en Chile y Argentina. La Corte interamericana de Derechos Humanos se vio obligada a condenar la actuación del Gobierno, y el Estado se comprometió a indemnizar a las víctimas.

Pero una de las consecuencia más importantes se derivó de la implicación obligada del ejército en la represión. La joven generación de militares, llamados despectivamente por los de mayor rango "licenciados", había sido formada con criterios más

abiertos a la sociedad civil durante los años de separación de los militares de la política. En la década de los 70, el Plan Andrés Bello daba rango universitario a la carrera militar y extendía la formación a otros campos del conocimiento a través de licenciaturas y doctorados. Hugo Chávez era uno de esos militares (licenciado en Ciencias Políticas por la Universidad Simón Bolívar de Caracas), al igual que la mayor parte de los hombres que se darían a conocer en 1994 en el Movimiento V República, versión civil del MBR-200 creado en la clandestinidad.

Desde el 4 de febrero de 1992, fecha en la que fracasa la insurrección militar en la ciudades de Caracas, Maracaibo, Maracay y Valencia, Hugo Chávez permanece en prisión. El 26 de marzo de 1994, Rafael Caldera, atento a la preocupación de la oligarquía por el prestigio popular logrado por Chávez con su pronunciamiento, firma el sobreseimiento de su caso y es puesto en libertad a condición de que abandone el Ejército. Al mes siguiente irrumpe el *Movimiento V República* en el escenario político, y el 19 de abril de 1997 se inscribe en el Registro Electoral. El proceso que llevará a la quiebra a la Cuarta República se acelera. El 8 de noviembre de 1998 el MVR se convierte en el segundo partido del país, a sólo cuatro décimas por debajo de AD, mientras COPEI queda en cuarta posición y el nuevo partido de Caldera, Convergencia, salido de la ruptura con COPEI, tiene que conformarse con un testimonial 2,4% y 3 escaños. Finalmente, el 6 de diciembre, Chávez arrolló en las presidenciales con el 56,5% de los votos.

El siguiente paso es el referéndum convocado para aprobar la nueva Constitución propuesta por el Polo Patriótico (coalición de partidos junto al MVR). Lo ganan con el 92% de los votos, el 25 de abril del año siguiente (1999). El 25 julio de ese mismo año, el MVR obtiene 121 escaños de la Asamblea Nacional Constituyente, de un total de 128. El 15 de diciembre se aprueba la nueva Constituyente. El pueblo ha dado su veredicto.

En junio de 2000, el presidente Chávez triunfa en las elecciones de relegitimación, luego que la Asamblea Nacional Constituyente redactase la Carta Magna. Esta victoria le otorga seis años más de mandato. Sin embargo, la nueva Constitución Bolivariana, en un caso sin precedentes en el derecho constitucional, contempla que el presidente pueda ser sometido por el pueblo a un Proceso Revocatorio, siempre y cuando haya una participación

electoral del 25%, y la efectividad revocatoria esté determinada por un número igual o mayor de votos con el que se haya elegido al revocable. La oposición no hizo ascas a una Constituyente que no era de su agrado, se acogió al revocatorio y después de un exhaustivo proceso de recolección de firmas, no exento de irregularidades y duplicaciones, el Consejo Nacional Electoral las dio por válidas. Pero en agosto de 2004, no obstante, con el reconocimiento de la Fundación Carter y de la OEA como observadores, Chávez gana el referéndum con el 58% de votos favorables a su continuidad. A la oposición ya no le quedan cartas.

La oposición venezolana, agrupada en la Coordinadora Democrática, ha recurrido a cuantos procedimientos legales y extralegales le ha sido posible, en su empeño por deslegitimar y derrocar al Presidente, porque no quiere aceptar una evidencia: que el 80% del país está formado por ciudadanos pobres que, en el pasado, han sido excluidos de todo, incluso de su identidad; por un 15% de llamadas clases medias, cuyo estatus socio-económico no les asemeja a sus equivalentes en Europa (en realidad 11% son clase media baja) y quizás un 5% de oligarquía apátrida.

En gran medida las clases medias venezolanas manifiestan una extrema alienación cultural basada en modelos criollo-mantuanos heredados de la colonia, con rasgos simbólicos referenciales de una vida vicaria. Y no sería imposible que la evolución positiva de los indicadores económicos del país, unida a la política redistributiva del gobierno, las librase en breve tiempo de una conducta protofascista que, hasta la fecha, les ha hecho objeto del desgraciado papel de fuerza de choque de una oligarquía sin escrúpulos. Buena parte de esa clase media, en las llamadas guarimbas —altercados— organizadas por los grupos de extrema derecha, se ha rebelado contra los provocadores que alteran la paz de sus protegidos barrios del este de Caracas. Sin duda recuerdan cómo pusieron parte de las víctimas en la marcha organizada contra el Presidente Chávez en abril de 2002, asesinadas junto a los bolivarianos por los francotiradores de la oligarquía que buscaban justificar el golpe. Por otra parte, a la pequeña y mediana industria se le abren ciertas expectativas económicas que eran impensables durante la Cuarta República, ya que el previsible aumento de la demanda interna y el llamado Desarrollo Endógeno les asigna un papel en la economía nacional nada despreciable durante un seguramente largo período de tiempo, pues en la

actual etapa neoliberal del capitalismo muchos de ellos estaban condenados a desaparecer ante la avasalladora competencia de las multinacionales.

La Cuarta República dilapidó durante cuarenta años el equivalente a cinco planes Marshall y, en vez de sembrar petróleo, sembró miseria y humillación. Merecería la pena abrir una causa general sobre su política económica, aunque sólo fuera por llegar a conocer qué se ha hecho con las rentas del petróleo, qué parte fue apropiada por la oligarquía y qué parte fue entregada a las multinacionales. Venezuela, durante ese largo período, no ha tenido fiscalidad ni control de aduanas y ha dependido para su alimentación en un 80% de importaciones, en un ciclo perverso de hambrunas de ex campesinos hacinados en ciudades sin empleo, que explica bien las razones por las que, en cualquier levantamiento popular, el objetivo invariable eran las tiendas de alimentación y los almacenes.

Con la Cuarta República, de salud, ni hablar. *La Misión Milagro* ha devuelto la vista, hasta 2005, a 160.000 ciegos por enfermedades que se operan en 15 minutos sin entrar en quirófano. De educación, tampoco. Este año Venezuela será declarada por la UNESCO país libre de analfabetismo, con un millón y medio de alfabetizados a través de la *Misión Robinson*.

En las condiciones en que ha vivido Venezuela, no puede sorprender que la corrupción sea un problema, no ya estructural, sino cultural. Si la práctica habitual de la clase política era demorar el pago a los funcionarios públicos durante meses mientras las cantidades no retribuidas engordaban en las cuentas bancarias, buena parte de ellos —los funcionarios— se hacían pagar por los usuarios los servicios a que les obligaba gratuitamente el ejercicio de la función pública. Durante los cuarenta años de la Cuarta República, la meritocracia de PDVSA ha tolerado la denominada extracción en frío de los pozos de petróleo, que malogra su potencial al no inyectar gas, vapor o agua, limitándose a las capas superiores de menor costo de extracción. Las concesionarias no han pagado regalías ni impuestos correspondientes al volumen real de explotación. La CITGO, una empresa venezolana que tiene 8 refinerías y 14.000 gasolineras en EE.UU., no ha declarado beneficios hasta hace unos meses, cuando por primera vez en su historia ha reportado al Estado cerca de 500 millones de dólares.

Todas las lealtades estaban compradas. Las Universidades inflaban sus nóminas y gastos y se los repartían con todo descaro. Profesores había cuyos postgrados se eternizaban hasta 10 ó 12 años, con viajes anuales pagados al extranjero. Los requisitos de acceso a la Universidad —el primero de los cuales era poseer dinero— primaban a los hijos del profesorado en la selección, mientras cientos de miles de bachilleres no podían acceder a estudios superiores. Y los intelectuales, casi en general, vivían en el mejor de los mundos retribuidos por ministerios e instituciones cuya ubicación desconocían.

Sembrando petróleo

En menos de cinco años de mandato, el Gobierno Bolivariano ha intentado sortear estas enormes dificultades a través de las Misiones, una suerte de *by-pass* que le ha permitido burlar en parte al Leviatán de la burocracia del Estado, y crear en el área de la salud, por ejemplo, con la *Misión Barrio Adentro*, 8.000 nuevos ambulatorios que, con la ayuda de médicos cubanos, ya han atendido 141 millones de consultas; todas gratuitas, incluidas las medicinas. Antes de que finalice el 2005, se inaugurarán 1.600 Centros Integrales de especialidades, mientras que para el 2007, la red hospitalaria nacional dispondrá de cerca de 240 hospitales, entre nuevos y remozados, que completarán el primer Sistema Nacional de Salud, universal y gratuito, en la historia del país.

La fortaleza del Gobierno Bolivariano descansa sobre dos poderosos pilares. El primero lo forma un ejército que se supone que ha sido depurado después del fracasado golpe de Estado de abril de 2002. Históricamente, y a diferencia de la mayoría de los latinoamericanos, el de Venezuela ha sido un ejército de blancos, negros y mestizos, de modestas dimensiones y medios, sin apenas tradiciones prusianas, y formado mayoritariamente por clases medias bajas y pobres. Las clases superiores no vieron en la carrera militar el lugar adecuado para su promoción social. Esta composición explica su relativo peso en la historia reciente del país y su singular papel en el presente. El Gobierno de Chávez —cuyo perfil responde a esa tradición— ha puesto en marcha un nuevo modelo cívico-militar en el que éste asume numerosas tareas poco comunes en los militares, algunas tan importantes como el apoyo logístico a la *Misión Mercal*, por citar un solo caso, que

con 14.000 instalaciones, a finales de 2005 estará distribuyendo cerca de 8.000 toneladas diarias de alimentos, que, a precios significativamente inferiores a los del mercado, alimentarán a 20 millones de venezolanos de un total de 26,5 millones de habitantes.

Otras *Misiones* hacen frente a los problemas de desempleo y educación. Más de 80.000 nuevas cooperativas, con una inversión inicial de 2.000 millones de dólares, consolidarán en poco tiempo el modelo de Desarrollo Endógeno –algo así como avanzar con nuestros propios pies– que anima el gobierno para liberar a Venezuela de la economía de la dependencia. El extraordinario potencial de sus recursos materiales y humanos (casi el 80% de sus habitantes tienen menos de 35 años) es su mejor garantía. En materia de educación, una vez declarado país Libre de Analfabetismo, le siguen otras misiones educativas que llevarán a las futuras Universidades Bolivarianas a millones de nuevos estudiantes que ya están realizando estudios. Los ambiciosos programas de todo tipo responden a la energía combinada que procede, por una lado, de la voluntad de escapar del “infierno capitalista”, como dice Chávez, y por el otro, de los crecientes ingresos procedentes de las asombrosas reservas probadas de petróleo y de gas que posee el país.

El segundo pilar le viene dado por una coyuntura internacional favorable a los precios del petróleo que ha permitido que las reservas internacionales superen los 33.000 millones de dólares. Como las encuestas y la naturaleza del proceso político y económico-social prevén sucesivas victorias en las próximas elecciones a la Asamblea Nacional –en diciembre de 2005– y una importante victoria electoral de Chávez para las presidenciales de diciembre de 2006, la única amenaza verdadera que puede alterar el curso de los acontecimientos sería la de intentar desestabilizar el país con la estrategia del terror y/o una intervención directa de los Estados Unidos.

El Gobierno Bolivariano parece estar en condiciones de acelerar las transformaciones. En el caso de la reforma agraria, más de 530.000 indígenas de las 23 etnias del país han recibido títulos de tierras –de sus tierras–, además de incorporarse a todos los programas de formación y desarrollo que incluyen las *Misiones*, al tiempo que se reivindica su cultura y sus lenguas. Así mismo, están representados en la Asamblea Nacional. Un total de

612.280 hectáreas, correspondientes a 21 grandes latifundios, han sido objeto de información y serán distribuidas entre campesinos sin tierra, a menos que sus supuestos propietarios pueden demostrar que poseen títulos suficientes para acreditar la propiedad. Todo ello dentro de una ley de tierras ociosas o improductivas que, independientemente de su extensión, podrán ser expropiadas por razones de utilidad pública, respetando incluso, y dentro de ciertos límites, aquellas que tengan en franca producción algunos de los latifundistas que han expresado estar dispuestos a colaborar con el gobierno en el objetivo estratégico de la Seguridad Alimentaria. Pero en la lucha por la tierra ya se ha pagado un alto precio: en los últimos dos años han sido asesinados más de 140 campesinos a manos de sicarios al servicio de los terratenientes.

Inventando

El Presidente Chávez pretende construir el Socialismo del Siglo XXI sobre las premisas de un Estado Social, de Derecho y Justicia, con una Democracia Participativa y Protagónica que tenga a la sociedad organizada como principal baluarte. De ahí el desconcierto de tantos observadores del proceso a los que no resulta fácil distinguir lo que hay de reformismo neokeynesiano y lo que hay de revolucionario. Ocurre que se superponen ambas realidades en un contexto en el que el Gobierno sopesa las servidumbres que le impone la situación internacional y debe cuidar una política exterior que, tal y como están las cosas, exige, además, habilidades de cardenal florentino. El proyecto Bolivariano trasciende dialécticamente los objetivos internos del país porque debe realizarse en el marco más amplio de un nuevo modelo global y regional latinoamericano. Y lo que es más complicado, frente a la hostilidad de un imperio, el de los Estados Unidos, a propósito del cual Hugo Chávez no se muerde la lengua ni se retrae en la confrontación.

La política exterior del Gobierno Bolivariano promueve la multipolaridad al tiempo que cuida inflexiblemente de la defensa de su soberanía. Considera inteligentemente que sus recursos deben ser el motor de un desarrollo endógeno, sustentable y respetuoso con la naturaleza. Este es el caso de los actuales proyectos de desarrollo. La concesión de licencias para la explotación de sus cuantiosas reservas, por ejemplo, se está haciendo a través de

la constitución de empresas mixtas en las que el Estado mantiene la mayoría de las acciones, y de manera que incluya al mayor número de países del área con capacidad y voluntad de integración económica en un proyecto global latinoamericano. En lo que concierne a Europa y Asia, la política de compras y concesiones petroleras trata de asegurarse un equilibrio de intereses frente a las ambiciones exclusivistas de los Estados Unidos. Esto le está proporcionando apoyos internacionales que ya se han traducido en alguna fractura del espeso muro con el que pretende aislarle la Casa Blanca.

En particular, el éxito de la política exterior es sobresaliente en Latinoamérica. Con la creación de Petrocaribe y la puesta en marcha de Petrosur, esbozada en los recientes acuerdos con Brasil y Argentina, ha introducido prácticas poco comunes en la economía de mercado, que benefician a países que no pueden hacer frente materialmente a sus necesidades energéticas. Las condiciones de Venezuela hacen posible la venta del petróleo de Estado a Estado y en condiciones de pago que no tienen precedentes, como son las de un precio notablemente inferior al mercado —hasta un 30% menos—, un bajo interés, períodos largos de carencia, plazos de veinte y veinticinco años, y lo que es más importante, sin necesidad de hacer frente a esos pagos con divisas que, a menudo, no poseen: pueden saldar su deuda con productos y/o servicios. Esta política ha llevado, por ejemplo, a que Honduras haya solicitado acogerse a las ofertas del Gobierno venezolano, a pesar de que no pertenece a las áreas de Petrocaribe, Petrosur ni a la recientemente anunciada Petroandes. Todo lo cual levanta astillas entre los dogmáticos neoliberales que ven en los fundamentos estratégicos de la política exterior venezolana una seria amenaza a sus designios de dominación.

En la práctica ya han diversificado sus compras de bienes y servicios asegurándose la transferencia de tecnologías y formación. Con Rusia están renovando su modesto parque militar al adquirir nuevos fusiles y helicópteros. En Irán han comprado tractores y fábricas de tractores, llave en mano. Con Argentina intercambian petróleo por ganado. En Brasil y Argentina crean empresas mixtas para el procesamiento y la distribución de crudos. A China le han garantizado el suministro de cientos de miles de barriles de petróleo por los que recibirán inversiones y tecnología para la nueva red de ferrocarriles y la construcción de

viviendas, cuyo déficit histórico representa uno de los quebraderos de cabeza más grandes del Gobierno, pues la vivienda es uno de los retos más importantes al que deben hacer frente con cuantiosas inversiones y novedosas iniciativas, como la autoconstrucción en cooperativas financiadas.

Escapar del infierno capitalista

En lo que llegamos a entender, el socialismo del siglo XXI al que alude Chávez exige no sólo la soberanía y el desarrollo del país, sino también la potenciación del pueblo: el traslado del mayor número de iniciativas a la sociedad y la capacidad de ésta para ejercer el control del Estado con los poderes que le otorga la Constitución de vigilar las actividades públicas por medio de la Contraloría Social (inspección de las cuentas de la Administración Pública). Este poder, también sin precedentes en ninguna otra Constitución, está todavía muy rezagado respecto al ritmo con el que se acometen las transformaciones políticas y económicas, lo cual crea problemas importantes, derivados del distinto grado de conciencia y formación de los grupos que crecientemente tratan de hacer valer la Democracia Protagónica y Participativa prometida. En una primera fase, para la mayor parte del pueblo son suficientes las orientaciones políticas que el Presidente hace en sus intervenciones públicas, y es una suerte que Chávez esté generalmente a la izquierda del proceso. Sin embargo, es de suponer que serán cada vez más numerosos los que reclamen justamente su participación activa en la totalidad de los asuntos que conciernen al Estado y tercien igualmente en el debate sobre las contradicciones y las fracturas que inevitablemente se están sucediendo.

Para muchos bolivarianos, por ejemplo, la elección de candidatos para las próximas elecciones a la Asamblea Nacional debió hacerse con listas abiertas en las que se pudiesen incluir a militantes de base destacados por sus actividades en la comunidad. Sin embargo, aunque el Presidente señala como un objetivo el que las cosas sean así —de la misma manera que ya está hablando de presupuestos participativos y ha concretado la inmediata dotación de recursos propios a los Consejos Comunales y a las Juntas Parroquiales que va a incluir en los llamados Gabinetes Móviles—, lo cierto es que los candidatos seleccionados proceden todavía de

las listas de militantes del MVR, que es el partido al que pertenece Chávez y a los que ha refrendado personalmente.

No es fácil censurar, al menos en esta etapa, la política de selección directa de cuadros por la que se ha inclinado el Presidente. Ya en el pasado, los compromisos con el Polo Patriótico depararon sorpresas desagradables que tuvieron su correlato en un transfuguismo que casi puso en peligro el proyecto de regeneración del país. Además, el proceso de potenciación del pueblo no depende únicamente de su lealtad a un socialismo del siglo XXI en fase de teorización, sino que está directamente relacionado con la culminación del traspaso de poderes reales, de la acumulación de nuevas experiencias y conocimientos, de la presión de la sociedad realmente organizada, pero también, en definitiva, de la consolidación de la actual fase de la revolución.

La Revolución Bolivariana no la protagoniza una clase trabajadora industrial hegemónica y con una larga experiencia en la lucha de clases ni ha nacido de una revolución armada que haya derogado la propiedad privada de los medios de producción, que en opinión de algunos observadores es lo que debería ocurrir si no se quiere volver al pasado. En esta original experiencia política que no teme inventar, resulta mucho más evidente que en cualquiera otra de cuantas le han precedido el hecho de que ningún modelo precedente encaja en el campo que estamos observando. Pero lo que con pocas dudas se podría oponer —sin prejuicios ni descalificaciones— a quienes proponen valiosos y acabados análisis a partir de las distintas genealogías políticas, es que en ella coexisten con una creciente tensión reforma y revolución en un difícil equilibrio que da pie a toda clase de vehemencias y pronósticos.

Con la exigencia cada vez más patente en el pueblo venezolano por protagonizar su Revolución Bolivariana y la originalidad dialéctica que les lleva a considerar a sus dirigentes que están obligados a *inventar o a errar*, no podemos evitar el apasionamiento que despierta en los trabajadores del mundo todo cuanto está aconteciendo en Venezuela ni sustraernos a opinar sobre esta lucha popular por escapar del infierno capitalista. Para que se cumpla *el sagrado destino de la tierra, que da sus frutos para todos*.

Repersusiones económicas de la posición europea sobre Cuba*

Francisco Calderón Sánchez de Rojas
Sociólogo, Socio de SODEPAZ

En este artículo se van a analizar las consecuencias que tiene la Política Común europea hacia Cuba¹ referentes al ámbito económico y la cooperación al desarrollo, aunque los fondos de la cooperación al desarrollo que provienen del exterior no representan una partida muy importante para la economía cubana y mucho menos la que llega vía ONGD.

Ante todo veamos el contexto en el cual se firmó el acuerdo de la Política Común por todos los gobiernos que conformaban la UE de los Quince.

La situación actual dentro de la UE es más desfavorable para Cuba que cuando se firmó la Posición Común. Los países del Este recientemente incorporados mantienen una estrategia anticubana más virulenta, con una actitud que se puede definir como la "fe del converso". La República Checa, por ejemplo, es uno de los países que en este momento tiene una posición más agresiva. No

* Ponencia presentada en la presentación de la Campaña contra la POSICIÓN COMÚN, Madrid, 4 de marzo de 2005.

¹ 96/697/PESC: Posición común de 2 de diciembre de 1996 definida por el Consejo en virtud del artículo J.2 del Tratado de la Unión Europea, sobre Cuba, *Diario Oficial* n° L 322 de 12/12/1996 p. 0001 - 0002. <http://www.eurunion.org/legislat/extrel/cuba/cuba3.htm>

es casual que fuese un ciudadano checo uno de los participantes en una de las provocaciones más recientes, como fue el viaje del Secretario de Relaciones Internacionales del PP, Jorge Moragas, a Cuba hace unos meses.

Debemos adelantar que la Política Común desde su aprobación no ha sido tan "común" como puede parecer. No todos los gobiernos cumplen lo pactado, habiendo ministros europeos, como el Ministro de Asuntos Exteriores de Bélgica o el Canciller de Luxemburgo, que han realizado visitas a La Habana en clara contradicción con las reglas de la Posición.

Pero, ¿qué acontecimientos importantes ocurrieron cuando se aprueba la Posición Común? Uno fue la llegada al gobierno español de J. M. Aznar, con sus relaciones con los sectores más conservadores del exilio cubano y la necesidad de pagar los "servicios prestados" a estos sectores derechistas de la contrarrevolución en Miami. Son conocidos sus viajes previos a la campaña electoral por América Latina pagados por la Fundación Cubano-Americana, el papel de *lobby* en España de esta fundación y la financiación a través del gobierno y de otros gobiernos de las comunidades autónomas, como la Generalitat valenciana, de la Fundación Hispano-Cubana en cuya creación y promoción participan activamente dirigentes del PP.

Pero hay otros elementos: La Fuerza Aérea cubana derriba las avionetas de los "Hermanos al Rescate", momento en que se produce una tensión política y militar importante y sobre todo una campaña mediática que presenta la defensa de la soberanía del espacio aéreo cubano como una agresión hacia "personas pacíficas", personas pertenecientes a organizaciones financiadas por los servicios secretos de otro país que venían violando el espacio aéreo cubano en múltiples ocasiones.

Coincide con un incremento de las medidas legales que EE.UU. estaba aprobando contra Cuba, concretamente con la ley Helms-Burton, y con la Sección 611, una serie de normas que profundizan el bloqueo contra Cuba. Esta acción legislativa se inició con la ley Torricelli que coincide con la caída de los países del bloque socialista, en un momento de gran dificultad económica para Cuba y que tiene también el objetivo de impedir su integración económica en el mercado mundial.

Por último coincide con diversos juicios a agentes pagados por EE.UU.; el encarcelamiento de estos "disidentes" favoreció

otra campaña de prensa que propiciaba un ambiente favorable para sacar adelante la Posición Común.

En la Posición Común, destacamos:

- *“La UE manifiesta su firme deseo de ser socio de Cuba, en la apertura progresiva e irreversible de la economía cubana”*. En todos los documentos se puede ver que una de las estrategias de la UE, es no tanto conseguir la “democracia” sino intentar cambiar el sistema económico de Cuba; lo que les interesa es la vuelta al capitalismo y, para ocultarlo, usan eufemismos como “apertura de la economía”, apertura “progresiva e irreversible”.
- *“(…) se mantendrá, a través de los estado miembros, dispuesta a proporcionar ayuda humanitaria adecuada, supeditada a acuerdos previos sobre su distribución”*. Nosotros hemos participado como asociación en dos reuniones con la UE que se han llamado Mesodiálogo, en 2000 y 2001, posteriores a la entrada en vigor de la Posición Común. Fueron reuniones entre la CE y las ONG para hablar acerca de su trabajo en Cuba. Los funcionarios de la UE nos informaron sin tapujos que lo que interesaba era propiciar el sector privado en Cuba.

Y no el sector privado que ya existe. Todos sabemos que, por ejemplo, la Asociación Nacional de Agricultores Pequeños (ANAP) es sector privado que abarca a millones de productores cubanos que son los que garantizan la soberanía alimentaria en Cuba. O bien las cooperativas de tierras, cooperativas de crédito, cooperativas de servicios..., que existen y funcionan.

Pero ellos lo que quieren es crear un sector privado que se encargue de la distribución de la ayuda. Se llegó a decir en la reunión, que no se pueden utilizar en proyectos de ayuda humanitaria (que nosotros no hemos hecho) los servicios de empresas públicas cubanas. Es como si los cooperantes (nosotros nunca enviamos cooperantes porque son los cubanos los que hacen los trabajos) o la ayuda no pudiese mandarse en Iberia porque es (o más bien era) una empresa pública.

- Más adelante se dice: *“(…) llevar a cabo acciones de apoyo a la apertura económica”*, es decir prevalece la

misma estrategia de intentar modificar la estructura económica cubana.

Pero veamos cómo se lleva a la práctica este documento tan general.

Se hace de muy diversas maneras; una es a través de documentos no formales, los llamados "non papers", que sirven para ir desarrollando las estrategias.

Todo el mundo sabe que no es tan importante la ley como el desarrollo de la misma, el cómo se va a aplicar. Se llega a acuerdos no formales entre los diversos miembros de la Comisión Europea para ir poniendo obstáculos como los que he comentado anteriormente. Se convoca a las ONG para indicarnos que no podemos comprar los suministros en empresas cubanas, que no podemos utilizar las empresas cubanas para la distribución, que tenemos que garantizar la participación de cooperantes externos europeos en todos los proyectos, cuyos salarios pueden suponer más gasto que el propio proyecto, etc.

¿En qué han variado estos datos en los últimos años? En el aumento del comercio con los EE.UU. por la compra de alimentos. Hubo una liberalización con respecto a Cuba en ayuda de emergencia, que permitió que Cuba pudiese comprar alimentos en EE.UU., por ser más baratos y por ser el transporte más económico, alcanzando la cifra de 2.000 millones de dólares.

Y también ha habido una serie de países en América Latina que han cambiado su política hacia Cuba. De una política agresiva a mantener buenas relaciones, como en el caso de Venezuela para la adquisición de petróleo, o Brasil que antes se negaba a comprar incluso medicinas cubanas y Argentina que es uno de los países que ha tenido una posición más clara contra Cuba hasta el último gobierno. Como consecuencia, ha habido un aumento de la integración económica de Cuba en América Latina y habría que actualizar los datos, pero resultarán en detrimento de las relaciones económicas con Europa.

Ni la Posición Común, ni las medidas posteriores han puesto en peligro las inversiones ni el comercio de Cuba con la UE. Se utilizan mecanismos que sirven más para crear opinión como es la cooperación al desarrollo que, en la dimensión actual, no va a resolver los problemas de desarrollo en ningún sitio del mundo y menos en Cuba.

Cuba tiene mucho que aportar a la cooperación al desarrollo en otros países pero realmente lo que podemos aportar allí, resuelve problemas no estructurales de la economía cubana. Sin embargo es una forma de condicionamiento: te doy esto a cambio de que cambies tal o cual política, por eso no es tan grave que Cuba renuncie a la ayuda de la UE.

Cuba es el único país de América Latina que no tiene un acuerdo de cooperación con la UE. Muchos países tan respetuosos de los DD.HH. como Israel, Marruecos, Turquía, México, sí lo tienen firmado. Podemos citar decenas de países donde se asesina, como en Colombia, por pertenecer a un partido político legal y presentarse a las elecciones. Desde 1993 hasta el 2002, la UE financió proyectos de cooperación en Cuba por un importe de 150 millones de euros; en estos 10 años, se han aprobado una media de 15 millones de euros por año. Mucho de este dinero son créditos. Derribar la torre Windsor en Madrid que recientemente se quemó costará 22 millones de euros.

La dotación para ONG desde 1998 hasta la actualidad ha sido de unos 18 millones de euros. Desde mediados hasta finales de los años 90, estos fondos van dirigidos a ayuda humanitaria, a la adquisición de alimentos, etc. Ahora las ONG hemos solicitado que estas ayudas se transformen en proyectos de desarrollo porque la situación de emergencia está prácticamente resuelta, salvo alguna circunstancia coyuntural provocada por los últimos huracanes. Al parecer en su último documento la CE habla de transformar la ayuda para la "sociedad civil". ¿Qué querrán decir con esta frase? No hace falta contestar ya que lo único que no entendemos exactamente es lo que quieren hacer con estos 18 millones de euros al año.

Había prevista en octubre del año pasado una reunión de ONGD cubanas y españolas y se suspendió precisamente porque se abría de nuevo el dialogo con la UE, Cuba nunca ha renunciado a la ayuda a través de ONGD.

Otra línea de actuación de la UE para cambiar la realidad económica de Cuba, son los fondos destinados a la formación de empresarios, a los dirigentes empresariales.

Becas para que vengan a formarse, pero obviamente formación en el mundo capitalista, en un intento de crear ideología. Es decir que están intentando que los técnicos cubanos que vengan, se formen de una determinada manera. Modernización de la pro-

duc
ral.
detu
para
disi
ral"

dine
desa
inte
coop
nes
lán,
part

coo
Plan
rene
ater
una
el c
dos

vay
actu
rem

ma
cue
se
Eur
nos
mu

cion/

Estad
Casa
la/di

ducción, cooperación con sectores sociales... y cooperación cultural. A la responsable del centro cultural español en La Habana, la detuvieron en Miami con miles de dólares que no supo justificar para qué eran y al final se supo que era dinero para pagar a la disidencia. Es decir que bajo el epígrafe de “cooperación cultural” pueden esconderse cientos de oscuras maniobras.

En lo referente a la cooperación española³, la mayor parte del dinero que da la administración española para cooperación al desarrollo, un 40%, es ayuda multilateral, a través de organismos internacionales como el PNUD y otras instituciones, un 25% es cooperación descentralizada, la que realizan otras administraciones como la Junta de Andalucía, el Fondo Vasco, el Fondo Catalán, los municipios y otros gobiernos de comunidades. La mayor parte han sido préstamos.

¿Cuál va a ser la posición de España a partir de ahora en la cooperación al desarrollo hacia Cuba? Es preocupante ya que el Plan Director de la Cooperación Española⁴, en lo que hace referencia a Cuba, la incluye en un apartado que llama “países con atención especial” donde parece que todos los incluidos tienen una situación problemática; no se define cuál es el problema. En el caso de Latinoamérica son Cuba y Colombia los países incluidos, y se adelanta que se hará un plan de actuación especial.

Campañas como la que hoy presentamos es necesario que vayan surgiendo. Nos tenemos que mover para que este plan de actuación especial, no sea tan especial. Y que deje a quienes queremos hacer cooperación, hacerla sin condicionantes.

Por último, una pincelada sobre el Acuerdo de Cotonou (firmado en la capital de Benín)⁵ que quizás sea una de las consecuencias más importantes de la Posición Común. En el año 1975 se firma en la capital de Togo un acuerdo entre la Comunidad Europea y diversos países fundamentalmente de África, más algunos del Pacífico y del Caribe, todos antiguas colonias europeas, muchas de Francia.

³ Estrategia global cooperación Española Cuba 2000-2004.

⁴ Plan Director de la Cooperación Española 2005-2008: http://www.acci.es/14-Documentacion/Public-docs_secipid/docs_coop/plan_director.pdf

⁵ Para más información del Acuerdo de Cotonou, ver: El nuevo Acuerdo de Asociación entre los Estados de África, el Caribe y el Pacífico, y la Comunidad Europea y sus Estados miembros. M^a Elisa Casanova Doménech (Universitat Autònoma de Barcelona/IUEE), http://selene.uab.es/_es_iuee/catala/ols/Working%20papers/wp032001.html

Los acuerdos citados representan una serie de pactos prioritarios en el tema de inversiones, en cooperación al desarrollo y en los aspectos comerciales para propiciar la compra sin aranceles de mercancías de estos países. Estos acuerdos se fueron ampliando en años sucesivos hasta un total de cuatro, el último en 1989.

Preveían que se formase una agrupación de países llamada ACP (África, Caribe y Pacífico) que integran este tratado preferencial. En 2000 pasó a llamarse acuerdo de Cotonou por el lugar donde se firmó. El texto habla todo el tiempo del mercado privado, empresas privadas, es decir promueve el sector privado, propicia el capitalismo y garantiza la influencia europea en estos países. Es un tratado al estilo del ALCA donde se garantiza su área de influencia para comprar y vender productos.

Pues bien, Cuba pidió el ingreso en el grupo ACP, y los países que lo integran, que son 77, de África, Caribe y Pacífico aceptaron a Cuba sin ningún problema. Más tarde, Cuba como miembro del grupo ACP decide en dos ocasiones presentar su firma al Acuerdo de Cotonou. Pues bien, el Sr. Piqué, que era ministro de Exteriores en 2001, comentaba que la Posición Común no era incompatible con la entrada de Cuba en el acuerdo de Cotonou⁶. En el año 2003, como consecuencia de todas las medidas que adopta contra Cuba la UE, a petición de España, decide que no va a dejar entrar a Cuba en el Acuerdo y como consecuencia Cuba retira su petición de entrada para que no le den la negativa.

En el 2001 el Ministro de AA. Exteriores decía que no había ningún problema y dos años más tarde, la Ministra de AA. Exteriores del mismo gobierno de Aznar, condiciona la entrada de Cuba en el Acuerdo como parte del paquete de medidas. Esto significa que los acuerdos preferenciales en el comercio que Cuba podría tener con la UE, no va a tenerlos ni siquiera en lo que se refiere a la cooperación al desarrollo cuyo monto en cualquier caso es también muy bajo. La UE tiene previsto desde 2003 al 2008, destinar 13.000 millones de euros para los 77 países de Cotonou y haciendo la división sale a 33 millones de Euros por país para los 5 años. Suponiendo que existiese una distribución igualitaria, no son cantidades demasiado importantes. Seguramente, además, Cuba no estaría dentro de los países priorizados

⁶ "La UE no modifica su postura hacia Cuba" Beatriz Navarro 11/12/01, http://www2.rnw.nl/rnw/es/informes/unioneuropea/arenapolitica/act011211_cucuba.html

Es necesario y posible una integración

Declaración Final de la II Cumbre de los Pueblos de América

Delegados y delegadas de organizaciones sociales de todas las regiones del continente, desde Canadá hasta la Patagonia; trabajadores, campesinos, indígenas, jóvenes y viejos, de todas las razas, mujeres y hombres dignos nos hemos encontrado aquí en Mar del Plata, Argentina, para hacer oír la voz, excluida por los poderosos, de todos los pueblos de nuestra América. Como antes en Santiago de Chile y en Quebec, nos hemos encontrado nuevamente frente a la Cumbre de las Américas que reúne a los presidentes de todo el continente, con la exclusión de Cuba, porque aunque los discursos oficiales siguen llenándose de palabras sobre la democracia y la lucha contra la pobreza, los pueblos seguimos sin ser tomados en cuenta a la hora de decidir sobre nuestros destinos. También nos encontramos aquí, en esta III Cumbre de los Pueblos, para profundizar nuestra resistencia a las calamidades neoliberales orquestadas por el imperio del Norte y seguir construyendo alternativas. Venimos demostrando que es posible cambiar el curso de la historia y nos comprometemos a seguir avanzando por ese camino.

En el año de 2001, en la cumbre oficial de Quebec, cuando todavía la absoluta mayoría de los gobiernos se inclinaban ciegamente a la ortodoxia neoliberal y a los dictados de Washington,

con la honrosa excepción de Venezuela, Estados Unidos logró que se fijara el primero de enero del 2005 como la fecha fatal para que entrara en vigor su nuevo proyecto de dominación llamado Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA) y que la Cuarta Cumbre de las Américas a realizarse previamente en Argentina fuera la culminación de las negociaciones de este proyecto perverso. Pero el primero de Enero del 2005 amanecimos sin ALCA y la cumbre oficial de Argentina ha llegado finalmente con las negociaciones del ALCA estancadas. ¡Hoy estamos también aquí para celebrarlo!

Sin embargo, Estados Unidos no deja en su estrategia de afirmar su hegemonía en el continente por medio de tratados de libre comercio bilaterales o regionales, como es el que por un margen estrecho se ha aprobado para Centroamérica y el que buscan imponer ahora a los países andinos. Además, ahora Washington está lanzando el Acuerdo para la Seguridad y la Prosperidad de América del Norte (ASPN). No obstante las evidencias incontestables de las desastrosas consecuencias de más de diez años de Tratado de Libre Comercio, ahora este TLC plus pretende incluso imponer la política de "seguridad" de los Estados Unidos a toda la región.

Pero el gobierno de Estados Unidos no se conforma con avanzar las piezas del rompecabezas de su dominación en el continente. Insiste en acomodarlas en un marco hegemónico único y no ha renunciado al proyecto del ALCA. Ahora, junto con sus gobiernos incondicionales, viene a Mar del Plata con la pretensión de revivir el cadáver del ALCA, cuando los pueblos han expresado claramente su rechazo a una integración subordinada a Estados Unidos.

Y si su estrategia a favor de las corporaciones norteamericanas ha venido siendo acompañada de una creciente militarización del continente y de bases militares estadounidenses, ahora para rematar el genocida George W. Bush ha venido a la cumbre de Mar del Plata para intentar elevar su política de seguridad a compromiso continental con el pretexto del combate al terrorismo, cuando la mejor forma de acabar con él sería el revertir su política intervencionista y colonialista.

En la declaración oficial que está siendo discutida por los Gobiernos existe la amenaza real de que puedan pasar, aun matizadas las peores intenciones de los Estados Unidos. La misma

está lle
batir la
ofrecim
miseral
bución

Me
ciones
comuni
valizac
ción de
no de le

Ad
Doha, c
del Con
vas a le
da corp
natural
bución
piación
ficas, c
en una

Pa
cuentar
rrollo c
humano
salida c
gítima,
miento
a los pu

La
mos aq
resistie
venimo
daridad
social c
movimi
justa y

De
mos:

está llena de palabras vacías y propuestas demagógicas para combatir la pobreza y generar empleo decente; lo concreto es que sus ofrecimientos perpetúan un modelo que ha hecho cada vez más miserable e injusto a nuestro continente que posee la peor distribución de la riqueza en el mundo.

Modelo que favorece a unos pocos, que deteriora las condiciones laborales, profundiza la migración, la destrucción de las comunidades indígenas, el deterioro del medio ambiente, la privatización de la seguridad social y la educación, la implementación de normas que protegen los derechos de las corporaciones y no de los ciudadanos, como es el caso de la propiedad intelectual.

Además del ALCA, se insiste en avanzar en la Ronda de Doha, que busca otorgar más poderes a la Organización Mundial del Comercio (OMC) para imponer reglas económicas inequitativas a los países menos desarrollados y hacer prevalecer la agenda corporativa. Se sigue exponiendo al saqueo nuestros bienes naturales, nuestros yacimientos energéticos; se privatiza la distribución y comercialización del agua potable; se estimula la apropiación y privatización de nuestras reservas acuíferas e hidrográficas, convirtiendo un derecho humano como es el acceso al agua en una mercancía de interés de las transnacionales.

Para imponer estas políticas, el imperio y sus cómplices cuentan con el chantaje de la deuda externa, impidiendo el desarrollo de los pueblos en violación de todos nuestros derechos humanos. La declaración de los presidentes no ofrece ninguna salida concreta, como sería la anulación y no pago de la deuda ilegítima, la restitución de lo que se ha cobrado de más y el resarcimiento de las deudas históricas, sociales y ecológicas adeudadas a los pueblos de nuestra América.

Las y los delegados de los distintos pueblos de América estamos aquí no sólo para denunciar, estamos acá porque venimos resistiendo las políticas del imperio y sus aliados. Pero también venimos construyendo alternativas populares, a partir de la solidaridad y la unidad de nuestros pueblos, construyendo tejido social desde abajo, desde la autonomía y diversidad de nuestros movimientos con el propósito de alcanzar una sociedad inclusiva, justa y digna.

Desde esta III Cumbre de los Pueblos de América declaramos:

1) Las negociaciones para crear un Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA) deben ser SUSPENDIDAS INMEDIATA Y DEFINITIVAMENTE, lo mismo que todo tratado de libre comercio bilateral o regional. Asumimos la resistencia de los pueblos andinos y de Costa Rica contra el Tratado de Libre Comercio, la de los pueblos del Caribe porque los EPAS no signifiquen una nueva era de colonialismo disfrazado y la lucha de los pueblos de América del Norte, Chile y Centroamérica por echar atrás los tratados de esta naturaleza que ya pesan sobre ellos.

2) Todo acuerdo entre las naciones debe partir de principios basados en el respeto de los derechos humanos, la dimensión social, el respeto a la soberanía, la complementariedad, la cooperación, la solidaridad, la consideración de las asimetrías económicas favoreciendo a los países menos desarrollados.

3) Nos empeñamos en favorecer e impulsar procesos alternativos de integración regional, como la Alternativa Bolivariana de las Américas (ALBA).

4) Asumimos las conclusiones y las acciones nacidas en los foros, talleres, encuentros de esta Cumbre y nos comprometemos a seguir profundizando nuestro proceso de construcción de alternativas.

5) Hay que anular toda la deuda externa ilegítima, injusta e impagable del Sur, de manera inmediata y sin condiciones. Nos asumimos como acredores para cobrar la deuda social, ecológica e histórica con nuestros pueblos.

6) Asumimos la lucha de nuestros pueblos por la distribución equitativa de la riqueza, con trabajo digno y justicia social, para erradicar la pobreza, el desempleo y la exclusión social.

7) Acordamos promover la diversificación de la producción, la protección de las semillas criollas patrimonio de la humanidad, la soberanía alimentaria de los pueblos, la agricultura sostenible y una reforma agraria integral.

8) Rechazamos enérgicamente la militarización del continente promovida por el imperio del Norte. Denunciamos la doctrina de la llamada cooperación para la seguridad hemisférica como un mecanismo para la represión de las luchas populares. Rechazamos la presencia de tropas de Estados Unidos en nuestro continente, no queremos bases ni enclaves militares. Condenamos el terrorismo de Estado Mundial de la Administración Bush que pretende regar de sangre las legítimas rebeldías de nuestros pueblos.

9) Condenamos la inmoralidad del gobierno de Estados Unidos, que mientras habla de luchar contra el terrorismo protege al terrorista Posada Carriles y mantiene en la cárcel a cinco luchadores patriotas cubanos. ¡Exigimos su inmediata libertad!

10) Repudiamos la presencia en estas dignas tierras latinoamericanas de George W. Bush, principal promotor de la guerra en el mundo y cabecilla del credo neoliberal que afecta incluso a los intereses de su propio pueblo. Desde aquí mandamos un mensaje de solidaridad a los hombres y mujeres estadounidenses dignos que sienten vergüenza por tener un gobierno condenado por la humanidad y lo resisten contra viento y marea.

Después de Quebec construimos una gran campaña y consulta popular continentales contra el ALCA y logramos frenarla. Hoy, ante la pretensión de revivir las negociaciones del ALCA y sumarle los objetivos militaristas de Estados Unidos, en esta III Cumbre de los Pueblos de América asumimos el compromiso de redoblar nuestra resistencia, fortalecer nuestra unidad en la diversidad y convocar a una nueva y más grande movilización continental para enterrar el ALCA para siempre y construir al mismo tiempo bajo su impulso nuestra alternativa de una América justa, libre y solidaria.

Mar del Plata, Argentina, 4 de noviembre del 2005

El rompecabezas de la equidad

Investigación y aportes críticos
al movimiento de Comercio Justo

Federica Carraro, Rodrigo Fernández y José Verdú

Editorial Icaria

La investigación sobre Comercio Justo en el estado español realizada por SODEPAZ, que ha sido publicada por la editorial ICARIA en enero del año 2006, trata de ampliar los escasos y parciales análisis realizados hasta el momento sobre este movimiento social. Estos estudios se enfocaron desde perspectivas cuantitativas y los aspectos cualitativos se exponían con objeto de ensalzar las virtudes y los principios que rigen el Comercio Justo, dando una visión optimista de los resultados y el impacto que la actividad va alcanzando en el Norte y en el Sur.

Estas circunstancias informativas reafirmaron la necesidad de obtener datos primarios que, en parte, han confirmado algunas de las tendencias sugeridas en los estudios mencionados, pero afrontando y ahondando en determinadas problemáticas del movimiento que, hasta el momento, no habían sido abordadas en el territorio del estado español.

El objetivo de la investigación es indagar en este escenario, a través de las opiniones de dos de sus protagonistas, organizaciones del Norte y los y las consumidoras de los productos finales, tratando de aportar elementos para la reflexión, que permitan un mejor entendimiento y comprensión del Comercio Justo, sirviendo como marco de referencia práctica a sus distintos actores participantes.

Diferentes aspectos detectados a lo largo del proceso nos permiten cuestionar el supuesto estado de bonanza en que se encuentra el Comercio Justo y su posible orientación futura. Desde el lado de las organizaciones, entre otros elementos, la existencia de una estructura de mercado típicamente capitalista, la falta de comunicación entre las distintas entidades, el desconocimiento de estudios de impacto en los países del Sur o la discrepancia entre las organizaciones del Norte sobre los aspectos políticos más cruciales del movimiento.

Desde la perspectiva de los consumidores la baja frecuencia de compra, la insuficiencia de información recibida por parte de las organizaciones o la división de los consumidores sobre la entrada de las grandes superficies en la distribución de productos son algunos de los aspectos que se han ido desvelando.

Por ello la presente investigación debe ser tenida en cuenta como referente para el replanteamiento, el desarrollo y el fortalecimiento del movimiento de Comercio Justo en el territorio español.

Antonio Orihuela: poesía y comunismo por decir

Manuel Cañada Porras

"No todo está dicho. Está dicho lo de siempre". Están dichas las palabras sumisas, cómplices, evasivas. Están dichos los bajeles piratas, las oscuras golondrinas, los hondos pesares de nuestros metafísicos poetas.

Antonio Orihuela, en su último libro "La piel sobre la piel" se afana de nuevo en decir lo Otro, lo que no está dicho, lo que sólo se puede decir a riesgo de ostracismo o de escarnio. En sus poemas suenan las sirenas que anuncian el tiempo del bocadillo, los niños juegan al ahorcado y los feligreses del Mercado componen la bulliciosa procesión a las grandes superficies comerciales, nuestras iglesias contemporáneas.

Nuestro poeta se empeña en hablar de lo cotidiano o, mejor dicho, desde lo cotidiano. Parece que se agotó su manantial de esencias, su fuente de ambrosías y sentimientos sublimes, su capacidad para gongorizar y "garcilasar"... Nuestro poeta se obstina en hablarnos de cajeras, de pintores de brocha gorda, de playas convertidas en vertederos. "Vuelvo del contenedor a mis asuntos", nos dice, a modo de graffiti irónico en la estatua, embriagada de sí misma, de lo que suele considerarse literatura.

"La realidad es, para un autor, como el cerdo, que se aprovecha todo de él" decía hace poco Luis Landero. Antonio Orihuela utiliza lo "prosaico" como el primer material de su construcción poética. Pero su tratamiento no es el del realismo fotográfico o el del costumbrismo. Su mirada está empapada de melancolía, de urgencia, de ternura, de ironía.

Melancolía de lo cotidiano, sin impostura, sin arrumacos. Urgencia mastificada, rumiada, grito de quien pensó desde su dolor. Ternura de lo mínimo, de lo despreciado, de lo que no cuenta socialmente. Ironía para defendernos de "las trampas de la individualidad y la singularidad, del nihilismo y la palabrería".

Orihuela busca desesperadamente, como un arqueólogo de las resistencias, "los actos de amor simples y desinteresados", los fragmentos de "humanidad futura". Por "las calles quemadas de la inocencia", en las vidas escindidas de los hombres y mujeres comunes, en el tiempo sincochado, descoyuntado, gobernado por las mercancías, trata de encontrar las pequeñas huellas de la esperanza, la brasa aun superviviente de la rebelión.

El poeta rastrea "los restos de humanidad" que aun "se le salían por la boca", en la pronunciación del "zuzezivo" involuntario de un guardia; o

retiene el extravío de un comercial que “estaba muy./ muy perdido./ el resto del tiempo/ que tenía que ser otro”. Nos habla, con una mezcla de rabia y ternura, de la gigantesca alienación de nuestra época. Alienación: tiempo de otro, interés de otro, conciencia de otro.

LA CLASE TRABAJADORA: DE LA JAULA DE ORO A LA ESCOMBRERA

“De treinta años en la empresa
a cómo se llama esta semana la empresa,
de quién es esta empresa,
a dónde se han llevado esta empresa.

De toda una vida a las relaciones fugaces, obrero puta,
el capital no quiere fidelidades. “

La clase obrera ha sido retirada de la circulación de los discursos políticos y culturales, incluidos los de la izquierda y el sindicalismo oficial. Orihuela tiene la osadía de acoger en sus poemas esa categoría social llamada clase trabajadora que, sencillamente, ha sido hecha desaparecer por los escuadrones de la muerte de la literatura y el pensamiento únicos.

Explotación, miedo y complicidad: paisaje hoy de la clase obrera. Metros y trenes arrastran cuerpos a granel, derrotados por jornadas cada vez más extenuantes, dormidos de pie, de lado, de soslayo, acunados en la fantasía de las mercancías. “Los obreros salen de los tajos,/ suben a los coches,/ entran en los bares,/ llegan a casa,/ besan a sus hijos,/ encienden la TV./ y se enfrían./ se enfrían./ se enfrían....”

Clase trabajadora-escombro, mero trabajo de usar y tirar, condenada a “la movilidad sin fin” y a sacrificar su propia conciencia de existencia a manos de la promesa de ascenso social.

“Ahora/ ya no pasamos miedo./ vivimos con él”. Miedo de no poder pagar el alquiler o la hipoteca. Miedo al paro, miedo al despido. En cualquier empresa, el patrón repite una y mil veces la vieja Ley, la ley fundante de esa dictadura del trabajo asalariado que se conoce como capitalismo, la ley del despido, de la apropiación del tiempo del obrero. Mientras se consume el enésimo despido, las piezas del rebaño, apretaditas y “obedientes marchan a la saca./ El resto disimula el olor a sangre/ con un poco de hierba entre los dientes” y un joven, al fondo, repite la cantinela que ya aprendió: De la dignidad no se come...

EL TIEMPO DE LAS ALAMBRADAS

Eructamos opresión. También los oprimidos reproducimos la opresión, "este cuento de aquí que entre todos sostenemos". Orihuela nos incita a mirar de frente el mundo que nos rodea, "este manicomio/ de coches, fábricas, centrales nucleares/ y relojes sin tiempo".

El Mercado engulle y jibariza los afanes de socialidad que aun perviven. Un mercado que se dice libre, "pero en todos los puestos venden lo mismo". Los oprimidos compramos la mitología del progreso fabricada en las factorías de la burguesía, mientras "el Capital trabaja, incesante, para provocar deseos insatisfechos".

Las alambradas de nuestro tiempo se construyen con represión policial, pero también con fantasmagoría ideológica, con fetiches embaucadores, con promesas mercantiles de felicidad.

Aceptamos como democracia un régimen en el que publicidad e información se confunden, en el que "nos llaman, cada cuatro años/ para elegir la remodelación del circo" y donde "te dejan hablar mientras no tengas nada que decir".

Dictadura de las mercancías y de las jerarquías. Diseño, modas, pantallas, teléfonos, coches, pero también jefes, iglesias, obediencia. El capital no es una categoría económica, sino la expresión de una relación social de dominación y explotación, "una enorme concentración de poder acumulado" como diría José María Ripalda.

CONSTRUIR LO COMÚN

¿Cómo pueden crecer los arbolillos

bajo toda la nieve del invierno?. (Bertold Brecht)

Se puede, a pesar de todo. A pesar de que "negras tormentas agitan los aires", podemos "cambiar el mundo de base". Depende de nosotros, de nuestra voluntad, de nuestra tenacidad, de nuestro valor. "Las cosas se hacen reales cuando las gentes las hacen reales".

La memoria de nuestros muertos viene en auxilio. "Los muertos indóciles/ sin nombre en sus tumbas", nos recuerdan la rebelión interminable y orgullosa de los esclavos. La memoria, como un manantial, del que brotan palabras "mascullando revolución,/ comunismo libertario/ el topatós".

Ellos nos quieren zombis de su Mercado y de sus neurosis de poder. Nosotros podemos construir lo común, las formas de socialización y de humanidad que nos han robado o impedido. Apoyo mutuo, conciencia y solidaridad de clase, desobediencia, viejas y novísimas palabras para detener la locura organizada.

“Nuestra vida debe ser enemiga del capitalismo” y para ello debemos apagar nuestra muerte, “llenarnos de lentitud, de fiesta, de sentido”. “Dejar de ser ellos,/ renunciar a ser como ellos,/ ni un minuto más ellos”, reappropriarnos de nuestro tiempo.

La austeridad y el afecto, virtudes a las que alude Antonio Orihuela, en un hermoso poema que recuerda las enseñanzas del padre, serán imprescindibles para construir la vida buena.

No todo está dicho. Revolución, austeridad, afecto: son palabras del comunismo (libertario) que está por decir.

LIBROS DE ANTONIO ORIHUELA

La piel sobre la piel. Aula de Cultura-Facultad de Filología de Sevilla, 2005

La voz común. Tierra de nadie, 2004

Piedra, corazón del mundo. Antología poética. Germanía, 2001